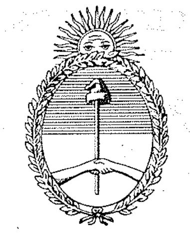
BOLETIN  OFICIAL


19950925

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 25 DE SETIEMBRE DE 1995 AÑO CIII $ 0,70

Nº 28.235

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

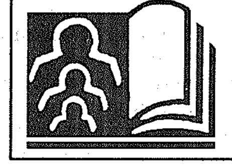
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/ 3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALPHA COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por esc. del 14/9/95, Reg. 926, Capital. Sede San Martín 66, 2º of. 226, Cap. Socios: Jorge Carlos Rodríguez, arg., casado, comerciante, 23/6/48, DNI. 5.407.090, Directorio 963, Cap.; Leonardo Hugo Lerner, arg., divorciado, comerciante, 1/5/47, DNI. 7.602.672, Díaz Vélez 3960, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, importación, exportación por cuenta propia o de terceros de bienes muebles o mercaderías. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejercitar toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones, y mandatos y efectuar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto, ya sean nacionales o extranjeros. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias; al portador de $ 1 v/n c/u, con derecho a un voto por acción. Dirección y administración: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio: Presidente: Jorge Carlos Rodríguez. Director Suplente: Leonardo Hugo Lerner.

Escribana - Flora Mariñansky de Katz
Nº 22.461

ANAKENA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 18/9/95. Socios: María del Carmen Escudero, soltera, arg., comerciante, nacida el 11/2/70, DNI. 21.406.419, Ortega y Gasset 1521, 4º, J, Cap.; Ricardo Miguel Bacigalupi, casado, arg., comerciante, nacido el 21/10/33, DNI. 4.109.896, Catamarca 1285, 1º, C, Cap. Domicilio: 3 de Febrero 4650, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: La edición y/o impresión de libros, folletos, afiches, publicaciones y revistas de todo tipo, como así también a la compra, venta, depósito, consignación y distribución de material impreso y artículos de librería, perfumería, cosméticos y para el hogar en general; b) Importación y exportación; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: presidente o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: M. del Carmen Escudero; D. suplente: Ricardo Miguel Bacigalupi.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 22.423

ARGENTUN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Edmundo Pedroza, 57 años, DNI. 4.869.398, Mónica Susana Natowitz, 43 años, DNI. 10.260.195, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Conesa 1957, 5, Cap. 2) Escrit. del 7/7/95. 3) ARGENTUN S. A. 4) Juncal 840, 5, D, Cap. 5) 1) Otorgamiento de créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o/a término y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de crédito hipotecario mediante recursos, propios, inversiones o aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financieros y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la declaración vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Insc. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 VAN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 30/4 de c/año. Pres.: Héctor Edmundo Pedrosa, Vice.: Mónica Susana Natowitz, y Dir. Sup.: Osvaldo Desiderio Pedrosa.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 43.107

ATLAS COPCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Reg. Púb. Com.: 10/3/68 al Nº 598, Fº 499, Lº 64, Tº A Est. Nac. Se comunica que por Asamblea del 28 de abril de 1995 se aumentó el capital social de $ 8.000 a $ 700.000, modificándose el art. 4º de los Estatutos Sociales, emitiéndose acciones de valor nominal $ 1.

Autorizado - Carlos E. R. Valobra
Nº 22.418

BAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bruno Antonio Sette, argentino, nació 14/6/56, soltero, comerciante, DNI. 12.514.605, domicilio Lascano 5184, Capital; Miguel Angel Sette, argentino, nació 11/2/54, comerciante, casado, DNI. 11.027.227, domicilio Cosquín 4661, Capital; Juan Carlos Sette, argentino, nació 13/11/57, casado, comerciante, DNI. 13.515.449, domicilio Nazarre 5171, Capital. 2) 8/9/95. 3) BAS S. A. 4) Palpa 2376, Capital. 5) Explotación comercial de negocio del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos. Elaboración y venta de pizzas, postres, configuras, dulces, masas, especialidades de pastelería, helados, postres helados, sandwiches, calentitos, comidas en general, ya sea para consumo en su local o para llevar y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Preparación de banquetes y servicios de lunch para todo tipo de reunión y fiesta, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, compra, venta, exportación e importación, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios, bebidas, compuestos y cualquier otro artículo que se vincule con lo relacionado en los incisos anteriores. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Bruno Antonio Sette, Director Suplente: Miguel Angel Sette. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 43.069

BIZZARRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 18/6/93, se dispuso el aumento de capital y emisión de acciones, con reforma del art. 4º. Se aumentó el capital de la suma de $ 0,50 a la suma de $ 10.000, siendo dicho aumento de $ 9.999,50, por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital es de $ 10.000, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/una y con derecho a un voto por acción. (Inscripción: 30/12/86, bajo el Nº 9375 del Libro 102, Tº "A" de S. A.)

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 43.099

CIA. CORRAL MINERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

ANTES:

CIA. CORRAL MINERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30 de junio de 1995 se aprobó la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima, sobre la base del Balance Especial cerrado el 31 de mayo de 1995. No hay socios recedentes ni se incorporan nuevos accionistas en la nueva sociedad. 1) Accionistas: 1. María Teresa Corral, L. C. 2.446.151, argentina, nacida el 6 de octubre de 1932, industrial, divorciada, domiciliada en Viamonte 308, 3º G, Capital; 2. Martha Carmen Mascarello de Fraga, L. C. 1.386.981, argentina, nacida el 13 de mayo de 1935, ama de casa, casada, domiciliada en Callao 1285, Capital Federal; 3. Lucía Bacaicoa, C. I. 809.597 Pol. Fed., española, nacida el 17 de noviembre de 1904, soltera, ama de casa, domiciliada en Viamonte 308, 3º, Capital. 2) Escritura 429 del 16/9/95, folio 1768 del Registro 84 de Capital Federal, Esc Ernesto M. Miguens. 3) CIA. CORRAL MINERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Viamonte 308, 3º

SUMARIO

piso G, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1. Explotación comercial de yacimientos minerales de la segunda y tercera categoría, en general, y en especial, la de tierra y piedras calizas y sus derivados y su industrialización en todas sus formas y aplicaciones. 2. Compra, venta, consignación, permuta, comisión, fabricación, representación, distribución, transporte, importación y exportación y toda otra forma de comercialización de minerales y productos químicos. 3. Prestación de todo tipo de servicios a empresas y particulares, relacionados con los productos fabricados y/o comercializados. 4. Realización de toda clase de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del público. 5. Proyecto, estudio, asesoramiento, ejecución, administración y dirección de obras de arquitectura, ingeniería civil o industrial, mediante el concurso de profesionales con título habilitante. Compra, venta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones y administración de propiedades inmuebles, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. A dichos fines la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración hasta el 9/10/2053. 7) Capital: $ 700.000, representado en acciones ordinarias al portador de un voto, valor nominal $ 1 cada una. 8) Directorio: De dos a siete miembros, por un ejercicio anual. Se designa: Presidente María Teresa Corral. Vicepresidente: Juan Manuel Garay, DNI. 12.949.518, argentino, nacido 31/12/58, casado, abogado, domiciliado en Larrea 1012, 8º, Capital. Directores titulares: Nicolás Martelli, DNI. 14.745.421, argentino, nacido el 3/1/62, casado, ingeniero industrial, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3478, 6º, Capital y Luis Eduardo Salerno, DNI. 14.069.787, argentino, nacido el 1/4/60, casado, contador público, domiciliado en Misiones 124, Bella Vista, Pcia. Buenos Aires. Director suplente: Dr. Jorge Eduardo Fernández Ocampo, L. E. 4.210.997, nacido el 19/5/24, casado, abogado, domiciliado en San Martín 662, 2º D, Capital. 9) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre ejercicio: 31/12.

Apoderado - Carlos Alfredo Quirno
Nº 43.109

COMERLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 2/4/90, Nº 1697, Lº 107, Tº A de S. A., avisa que por escritura del 29/8/90 se protocolizó el acta del 16/8/90 en la que se resolvió aumentar el capital de ₳ 40.000 ($ 4) hasta ₳ 10.000.000 ($ 1.000); ampliar el objeto social reformando los arts. 3º, 4º, 5º, 6º y 7º Estatuto Social; se prescinde de la sindicatura. Capital: ₳ 10.000.000 ($ 1.000). Objeto: I) Comercialización, construcción, total o parcial, administración de inmuebles urbanos o rurales; formación, promoción y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse; II) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales; III) Comercialización, industrialización, transformación, importación y/o exportación de productos y subproductos agrícolo-ganaderos y forestales; de lanas y fibras sintéticas; IV) Realizar todo tipo de operaciones financieras, con fondos propios, con exclusión de las previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 43.065

CORANNY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura: 20/6/95. Socios Directores: Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 29, DNI. 17.337.674, Viel 1651, CF; Suplente Leonarda María Berón, argentina, soltera, empleada, 55, DNI. 4.141.589, Doblas 405, CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución, productos en estado natural, elaborados o manufacturados. Compraventa, permuta, alquiler, inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones y servicios. Hotelería, gastronomía, turismo, estaciones servicio, combustible. Selección personal. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 31/7. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Rojas 292.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 22.452

DARWIN LABORATORIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Hugo Abel Duarte, 47 años, Contador Público, Independencia 455, Boulogne, Pcia. Bs. As.; L. E. 5.405.417; Carlos Alberto Lalanne, 49 años, comerciante, Víctor Hugo 2634, Cap. Fed., DNI. 4.549.843; Raúl Eugenio Del Cioppo, 53 años, comerciante, Valentín Vergara 1077, Vte. López, Pcia. Bs. As., LE. 4.589.433 y José María Parisi, 42 años, farmacéutico, Sucre 1437, 3º F, C. Fed., DNI. 10.517.144, todos casados y argentinos. 2) Escritura del 12/9/95. 3) DARWIN LABORATORIOS S. A. 4) Víctor Hugo 2634, C. Fed. 5) Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, importación, exportación y comercialización de especialidades medicinales, dietéticas, odontológicas, de productos veterinarios, artículos de tocador, perfumería e higiene, de insecticidas y plaguicidas, de productos químicos para la salud humana, animal, vegetal y opoterapéuticos, sus materias primas, productos semielaborados y elaborados. b) Gestión, obtención y contrataciones sobre licencias, patentes de invención, marcas, procesos y procedimientos de fabricación y tecnología, tanto nacionales como importados, propios o de terceros, referidas al ramo químico, farmacéutico y cosmético. c) Explotación de procedimientos, diseños y modelos industriales. d) Inmobiliarias: Compra, venta, administración, intermediación y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal, loteos y urbanizaciones. e) Financieras, con o sin garantía real o personal, negociación de créditos con hipoteca, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, valores mobiliarios y papeles de comercio en general. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. 6) Duración: 99 años desde inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un año. Presidente Abel Hugo Duarte; Vicepresidente Carlos Alberto Lalanne, Director Titular Raúl Eugenio Del Cioppo, Director Suplente José María Parisi. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso, o dos directores en forma conjunta. 10) Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Vicente Américo Cobelas
Nº 22.508

E. I. F. A. C.

SOCIEDAD ANONIMA EDIFICADORA INMOBILIARIA FINANCIERA AGROPECUARIA Y CONSTRUCTORA

Por Acta de Asamb. Gral. Extraord. autoconvocada del 22/5/95, se aumentó el capital social a $ 300.000 modificándose el art. 4º. Se cambió la sede social a la calle Salguero 2870, piso 5º Dpto. "N" de Cap. Fed. Se amplió el objeto social agregándose al objeto originario los rubros de hotelería y gastronomía, quedando el objeto social ampliado con dichos rubros de la siguiente manera: Artículo Tercero: Hotelería: negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente actividades comerciales; Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Gastronómica: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas con alcohol o sin alcohol; pero podrá ademas realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Se designan Directores Titulares: Héctor Armando Toscani, argentino, casado, empresario, nacido 4/10/32, LE. 4.820.492, Alem 1468, Banfield, pcia. de Bs. As.; y Martín Eduardo Quiñones. Presidente: Héctor Armando Toscani.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 22.402

EDITORIAL SANTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Valentín Sandleris, soltero, 24 años, DNI. 21.951.255, Anchorena 1128, Cap.; Alicia Elvira Gauna, casada, 37 años, DNI. 13.504.076, L. M. Campos 1894, Bernal, Pcia. de Bs. As.; Olga Esther Balbi, casada, DNI. 16.321.568, 33 años, B. Blanca 222, Wilde, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 6/7/95. 3) EDITORIAL SANTOS S. A. 4) M. .T. de Alvear 976, 11º A, Cap. 5)a) Redacción, impresión, edición, publicación, importación y exportación de toda clase de impresos unitarios y de periódicos así como la explotación y exportación de materias primas productos, subproductos, maquinarias, equipos, accesorios y repuestos necesarios para llevar a cabo las actividades mencionadas en el inciso anterior, y c) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeros, asesoramiento y consultoría de todo tipo, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias de $ 1 VAN c/u y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Sebastián Valentín Sandleris, Vice.: Alicia Elvira Gauna, Dir. Sup.: Olga Esther Balbi.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 43.108

EL SOL NACIENTE LEGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. "EL SOL NACIENTE S.A.". Socios: Elsa Barbosa, argent., DNI. 14.876.414, nacida 3/12/61, divorciada, comerciante, domicilio Talcahuano 480, Villa de Mayo, Distrito Malvinas Argentinas, Bs. As.; Yolanda Barbosa, argent., nacida 9/8/53, comerciante, soltera, DNI. 10.823.545, domicilio Dumont 2475, 14º I, domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Sede Social Dumont 2475 Nº I. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros: a) Asistencia jurídica pre-paga a instituciones, empresas, particulares, y asesoramiento jurídico técnico integral; b) Servicios: estudios y proyectos. La sociedad tiene amplia facultades para contratar, inclusive para los actos indicados en el art. 1881 del Cód. Civil, para querellar o ser querellada particular y demandada o demandante civil y para librar o endosar letras y cheques. Capital Social: $ 12.000, representado en 1200 acciones ordinarias al portador, $ 10 c/u., 10 votos c/u. Dirección y Administración: Directorio: Presidente: Néstor Alfredo Sánchez Bolonter, argent., casado, empleado, DNI. 11.896.825, domicilio Talcahuano 480, Villa de Mayo, Distrito Malvinas Argentinas, Bs. As., nacido 11/2/56, Suplente: Elsa Barbosa. Cierre de Ejercicio: 31/12. Suscripción de acciones: Elsa Barbosa 95 %, Yolanda Barbosa 5 %, integración 25 %.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 43.128

ENCASTRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad; Socios: Juan Máximo Thomas quien dice representar a Venzen Union Corp. de Islas Vírgenes y Gladys Estela González. Fecha de Constitución: 25 de julio de 1995. Denominación: ENCASTRE S.A. Domicilio Social: El Salvador 4875, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación agropecuaria en campos propios o de terceros. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: De uno (1) a cinco (5) directores. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura (art. 284, Ley 19.550). Directorio: Presidente: Ofelia Isabel Cristóbal. Director Suplente: Gladys Estela González. Representante Legal: Corresponde al Presidente. Si estuviera constituido por dos (2) o más miembros, al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Angel N. Politi
Nº 43.086

ESCOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. el 21-3-1190, Nº 1375, Lº 107, Tº A. de S.A. Se hace saber que por Asamblea del 19-4-1993 los accionistas de ESCOLAR S.A. resolvieron el aumento del capital social y la reforma del artículo 4º del Estatuto Social: Capital Social: $ 100.000, y designaron para integrar el Directorio, por dos años: Presidente: Ramona Betis Alturria; Vicepresidente: Eduardo Augusto Tarris.

Escribana - Noemi Repetti
Nº 43.077

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS JUAN REGINO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta: 5/11/81: Nº 4502, Lº 94, Tº "A" de S.A. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/3/91, pasada a Escritura Pública Nº 727, Fº 2581 de fecha 28/11/91, se aumentó el Capital Social a Australes 3.000.000 hoy $ 300, como consecuencia de la fusión de los bienes escindidos de la sociedad "Colombo Hermanos S. A. Agrícola, Ganadera y Comercial", modificándose el artículo 4º de los Estatutos.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 22.403

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS LAS CHARAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 14/10/81, Nº 3655, Lº 94, Tº "A" de S.A. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/3/91, pasada a Escritura Pública Nº 727, Folio 2581 de fecha 28/11/91, se aumentó el Capital Social a Australes 3.000.000, hoy $ 300, como consecuencia de la función de los bienes escindidos de la sociedad "Colombo Hermanos S. A. Agrícola, Ganadera y Comercial", modificándose el artículo 4º de los Estatutos.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 22.404

FEDERALA PRIMERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Socios: Josefina María Rodríguez Bauzá, Julián Leiro Alonso. Fecha de Constitución: 25 de julio de 1995. Denominación: FEDERALA PRIMERA S. A. Domicilio Social: Gutiérrez 3975, Piso 3º "A". Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación agropecuaria en campos propios o de terceros. Constructora: construcción, refacción y remodelación de inmuebles rurales y urbanos. Ejecución de proyectos, dirección y administración de obras. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: De uno (1) a cinco (5) directores. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura (art. 284 - Ley 19.550). Directorio: Presidente: Josefina María Rodríguez Bauza: Director Suplente: Julián Leiro Alonso. Representante Legal: Corresponde al Presidente, si estuviera constituido por dos (2) o más miembros y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Angel N. Politi
Nº 43.085

FOLIOTECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 431 del 12/9/95 esc. Gutiérrez de Simone, se protocolizó la asamb. extraord. unán. del 11/8/95 que consideró: 1) Cambiar la caract. de todas las acc. en circulac., pasando a ser todas al portador de 1 voto y $ 1 V/N c/u; 2) Aumentar el cap. soc. de $ 10 a $ 160.000 por capitaliz. Aj. Cap.; 3) Reducir parcialmente el cap. en $ 150.000 quedando el mismo en $ 10.000: 4) Reformar los arts. 4, 9 y 10 del estatuto de la sig. forma: Artículo 4: Capital $ 10.000. Artículo 9: Administración de 1 a 10 por 3 ejercicios. Artículo 10: Depósito garantía directores $ 100 en efectivo c/u.

Presidente - Hugo Borello
Nº 43.035

FUNDEBO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 229 del 12-9-95, Reg. 474, Cap. Socios accionistas: Oscar Chapiro, arg., casado, nacido 3-5-41, LE. 4.367.099,

contador público, dom. Virrey del Pino 1739, 14 "A", Cap.; Carlos Alberto Dubovis, arg., casado, nacido 15-10-43, DNI. 4.422.319, comerciante, dom. Billinghurst 2547, 9 "B", Cap.; Mario Edgardo Sujoy, arg. casado, nacido 24-7-43, DNI. 4.417.812, médico, dom. Arribeños 1654, 7°, Cap. Denominación: "FUNDEBO S.A.". Duración: 99 años; Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) Importación y distribución de drogas, reactivos de laboratorio y productos medicinales, así como instrumental y aparatología para laboratorios y uso médico. 2) La realización de Análisis de Laboratorios, mediante utilización de todo tipo de reactivos químicosfísicos y de medicina nuclear. Diagnósticos por imagen: tomografía axial computada, medicina nuclear a través de cámara gamma y ultrasonografía. Diagnóstico y terapéutica de anticuerpos monoclonales in vitro o in vivo en el campo de la mediana oncológica y tratamiento de diversas patologías. Capital Social: $ 12.000 integrado por igual número de acciones de V/N $ 1 c/u. con derecho 5 votos por acción. Suscripción: Chapiro: 8.000 acciones; Dubovis: 4.000 acciones. Administración y dirección: a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años pudiendo ser reelectos. Representacion: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Oscar Chapiro; Vicepresidente: Carlos A. Dubovis; Director Suplente: Mario E. Sujoy. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Córdoba 6429, Cap.

Apoderada - Silvia Lestido
Nº 43.140

GANADERA RUCALEN

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J. 1.593.748. Se comunica que por escritura 260 del 28-6-95 pasada al folio 1251 ante el esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea Nº 2 del 9/6/95 en la que se resolvió ampliar el objeto social, y cambiar la razón social modificando los arts. 3° y 1° que dicen así: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compraventa, exportación, importación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, de animales de toda clase, sin excepción, productos y subproductos de la carne, sin restricción ni limitación alguna, sean del país o del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes o productos alimenticios en general. Industrial: Faenamiento de animales de toda clase, explotación de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne del país o del extranjero y productos alimenticios en general. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. Transporte: Mediante el transporte terrestre, fluvial, aéreo o ferroviario y/o entrega de cargas, encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, valores, correspondencia de terceros, semanarios, revistas, libros, posters, folletos, publicaciones y afines a medios gráficos de difusión, y todo lo relacionado con la actividad postal. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, consignaciones y representaciones". "Artículo Primero: Con la denominación de 'RUCALEN S.A.' continuará funcionando la sociedad que venía operando con el nombre de 'GANADERA RUCALEN S.A.'. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o representaciones en el territorio de la República Argentina o en el extranjero". Asimismo por Acta de Directorio número 4 del 11 de octubre de 1994 la sociedad que representa resolvió trasladar el domicilio social a la calle Beruti número 3012 piso primero "B" de esta ciudad.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 43.016

HIDROELECTRICA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por inst. priv. del 18/9/95, s/asamblea del 8/2/95, la sociedad aumentó su capital a la suma de $ 10.482.000 representado por 10.482.000 acciones ordinarias escriturales $ 1 v/n c/u de las clases "A", "B", "C", "D" y "E" correspondiéndole el 20 % del capital a cada una de dichas clases. Se reformó el Art. 5° del Estatuto Social.

Escribano - Antonio P. Cafferata
Nº 43.024

HIGH PROTECTION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace sabe por un día que por escritura del 15/9/95, Folio 1787, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Eduardo Ranea, viudo, argentino, comerciante, nacido el 11/12/14, LE 2.437.246, domicilio Caracas 4622, PB, dpto. 2 de Cap. Fed., Dora Luisa Vaamonde, divorciada, argentina, comerciante, nacida el 30/1/30, DNI 0.467.349, domicilio Charcas 3340 piso 2do. de Cap. Fed. Constituyeron: HIGH PROTECTION S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Bs. As. y sede actual en la calle Caracas 4622 Planta Baja, depto. 8. Capital: $ 12.000. Objeto: La investigación privada en los ámbitos civil, laboral y comercial y a la vigilancia y custodia de bienes, lugares e inmuebles. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente, Eduardo Ranea y Director Suplente Dora Luisa Vaamonde.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 43.013

INVESTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Alberto Nahon, arg., casado, comerciante, 12/10/51, LE 8.499.480, 25 de Mayo 347, 4°, Of. 402, Cap.; Miguel Angel Novara, arg., casado, comerciante, 17/6/47, DNI 7.598.838, Montevideo 1573, 9° "A", Cap.; 18/9/95, F° 1095, Reg. 1410 Cap. "INVESTEL S.A.". Av. Las Heras 2779, 11° "D", Cap.; 99 años desde su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos elaborados y manufacturados textiles, sus materias primas y sus procesos de industrialización, sean lanas, algodones, rayones, sedas y toda clase de telas naturales o artificiales. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Pesos 12.000, representado por 12.000 acciones de pesos uno valor nominal cada una, ordinarias, al portador y de un voto por acción. La Dirección y Administración a cargo de un Directorio compuesto por entre 1 y 5 miembros, con mandato por 2 años. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Miguel Angel Novara; Director Suplente: Carlos Alberto Nahon. La sociedad prescinde de Sindicatura conforme art. 284, Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
Nº 43.038

KOKLER PLASTICS

SOCIEDAD ANONIMA

8/7/88 Nº 4553 L° 105 T° A S.A. Aumento de Capital y reforma de Estatuto: Escritura Nº 148 del 23/3/95; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 del 15/11/94; los accionistas de "KOKLER PLASTICS S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 0,30 a $ 390.000 y reformar las cláusulas cuarta y quinta así: 4°) Capital: $ 390.000.

Vicepresidente - Miguel Angel Marchione
Nº 42.988

LE PAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad; Instrumento: Escritura Pública Nº 288 del 14/9/1995, pasada al Folio 1132 de Registro número 444 a cargo del escribano Eduardo M. Rueda. Socios: Don Pedro Angel Costoya, de estado civil casado, argentino, contador público, de 43 años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 10.428.354, domiciliado en Avenida del Libertador número 3122, piso 5° "A", Capital Federal; y don Néstor Rubén Spada, de estado civil casado, argentino, comerciante, de 40 años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 11.735.597, domiciliado en Avenida Pavón número 4384, Planta Baja, departamento dos, Capital Federal. Denominación: "LE PAIN S.A.". Domicilio: Calle Medrano número 184, Piso 5° "B", Capital Federal. Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de materias relativas al negocio gastronómico, maquinarias y toda mercadería, materia prima, productos, subproductos elaborados o no, relacionados con la explotación o la industria gastronómica, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y el ejercicio de mandatos o representaciones, consignaciones, comisiones, incluyendo warrants y certificados de depósitos, y b) Gastronómica: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados; todo tipo de sandwiches, panchos y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Fabricación de pan, tortas, masas, galletas, roscas, pasteles y otros productos de panadería. Capital: El Capital Social se fija en la suma de veinticinco mil pesos ($ 25.000) representado por 25.000 acciones ordinarias, al portador, de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios, la asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Director que designe la Asamblea. Sindicatura: la sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley número 19.550. Cuando por aumento del Capital Social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2) del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente. Cierre del Ejercicio: Cierra el 30 de setiembre de cada año. Integración de Capital: El capital se suscribe e integra en acciones ordinarias al portador, de un voto por acción y de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, a saber: Señor Pedro Angel Costoya: 22.500 acciones, o sea la suma de veintidós mil quinientos pesos; el señor Néstor Rubén Spada: 2500 acciones, o sea la suma de dos mil quinientos pesos; se integra el 25 % en dinero efectivo, el saldo a dos años de plazo. Directorio: Presidente: Señor Pedro Angel Costoya. Director Suplente: Señor Néstor Rubén Spada.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 43.047

MERCOSOFT S.A.

(EMPRESA BINACIONAL ARGENTINA BRASILEÑA)

Se hace saber que por escritura Nº 112 del 28/8/95 CF, JBC Tecnologia e Informática insc. el 22/3/95 bajo el Nº 289 L° 53 Tomo B de Est. Ext. y Metasoft Argentina S.A. insc. el 17/5/95 bajo el Nº 4169 L° 116 T° A de SA constituyeron "MERCOSOFT S.A. (EMPRESA BINACIONAL ARGENTINA BRASILEÑA)" con domicilio en Suipacha 190 9° CF. Objeto: Servicios: Investigación, análisis, programación y asesoramiento en materia de sistemas administrativo contable, mediante el empleo de computación electrónica de datos, asesoramiento económico, financiero y comercial. Creación de centros de cómputos y/o procesamiento de datos. Comercialización: Compra, venta, importación, exportación, fabricación de máquinas, equipos de oficina, administración, computación, procesamiento digital de datos, voz e imágenes, sistemas de computación de datos, programación técnica administrativa, desarrollo de software y organización empresaria, valuaciones y costos de todo tipo de empresas oficiales y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, comerciales y/o industriales y/o financieras. Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales o empresas en general. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 20.000. Administración: Presidente: Joao Valentim Bohner. Vicepresidente: Juan Carlos Gnyp. Director Titular: Juan Francisco Solana. Director Suplente: Juan Cristóbal López Arrieta. Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.

Escribana - Ingrid M. de Carabajal
Nº 43.118

NICOLAS Y VICTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 421, del 15/9/1995, escribano Jorge E. Gómez, Registro 162, Capital. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Manuel Alfredo Paris Paris, español, 2/5/1951, comerciante, D.N.I. 92.003.166; y Maribel de Lourdes Rodríguez Valenzuela, chilena, 23/3/1954, comerciante, D.N.I. 92.334.346; General Urquiza 1684, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: La compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y/o rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre los bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Hotelería: Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares, dedicándose al negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, como así también el desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 directores por 2 años. Fiscalización: Sin Sindicatura. Cierre: 31/10. Presidente: Manuel Alfredo Paris Paris. Director Suplente: Maribel de Lourdes Rodríguez Valenzuela. Sede: Urquiza 1684, Capital.

Apoderada - Alba Yolanda More
Nº 43.133

OPTIFIBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 172 del 19/9/95. Accionistas: Luis del Valle Luna, 71 años, argentino, casado, comerciante, LE 4.007.499, Núñez 3965 Capital; María Esther Martín de Luna, 66 años, argentina, casada, comerciante, LC 4.352.520, Núñez 3965, Capital. Denominación OPTIFIBRA S. A. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: La explotación integral de establecimientos dedicados a la elaboración, procesamiento, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de lanas, hilados, tejidos y telas de fibras sintéticas y naturales; manufactura de cueros y pieles. b) Servicios: Servicios de tintorerías industriales y tejeduría. c) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente y vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Luis del Valle Luna, Director Suplente: María Esther Martín de Luna. Sede social: Pasaje Zárate 3613. Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 42.990

ORGANIZACION DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 1/9/95 se constituyó ORGANIZACION DE SALUD S. A. Socios: Hernán José Cirilo Bunge, DNI 4.199.744, divorciado, médico, 58 años, Arenales 1468, Cap. Fed. Roberto Oscar Defelippis, casado, DNI

4.158.318, Dr. en ciencias económicas, 60 años, Uruguay 1025, Cap. Fed., Marcelo Jorge Duhalde, casado, DNI 7.642.066, publicista, 46 años, Tucumán 1438, Cap. Fed. y Miguel Angel Berdugo, casado, LE 8.519.169, contador público nacional, 45 años, Uruguay 1025, Cap. Fed., argentinos. Sede social: Uruguay 1025, P. 11°, Cap. Fed. Plazo: 99 años, inscripción R. P. C. Objeto: A la prestación de todo tipo de servicios médicos e inclusive prestaciones de medicina en forma global por intermedio de profesionales con título habilitante. Capital: 20.000 pesos; Directorio a cargo de 1 a 5 miembros, mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Presidente: Hernán José Cirilo Bunge; Vicepresidente: Marcelo Jorge Duhalde; Director Titular: Roberto Oscar Defelippis; Síndico Titular: Miguel Angel Berdugo; Síndico Suplente: Silvia Patricia Watcher.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 22.407

ORGANIZACION TELEDIFUSORA PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 18/9/92, Nº 8877, L° 111, T° "A"de S.A.Por Escritura Nº 448 del 18/9/95, la sociedad modificó el artículo 11 de los Estatutos Sociales de la siguiente manera: Artículo Undécimo: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, y comunicándola al organismo de contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias y/o al fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los señores accionistas.

Escribano - Hugo B. Gutiérrez Simone
Nº 43.112

PENTRON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 413 de fecha 31/8/95, escrib. Gutiérrez de Simone se constituyó una Soc. Anón. en juris. de la Cdad. de Bs. As. con domicilio en Manuel Artigas 6544, de acuerdo a lo sig.: Accionistas: Adrián Mariano Storani, argentino, soltero, industrial, nacido el 13/12/69, con DNI 21.173.979, domicil. Nazarre 3190, 10° A, Cap. Fed.; Pablo Osvaldo Storani, argentino, casado, industrial, nacido el 7/5/41, LE 4.365.385, domicil. en Manuel Artigas 6552, Cap. Fed. ; Antonio Trepat, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/2/31, LE 4.944.145, domicil. Pedro Morán 4638, Cap. Fed. y Angel Fabián Trepat, argentino, casado, ingeniero, nacido el 11/1/64, DNI 17.009.412, domicil. Pedro Morán 4370, Cap. Fed. Denominación: PENTRON S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, canje o cesión de vehículos automotores; rodados y camiones, sean nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera, ya sea como concesionario, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título, consignaciones y mandatos de venta. La adquisición y explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. La promoción, colocación y suscripción de contratos de ahorro y préstamo por cuenta de terceros, como así también la adquisición de contratos de ahorro y préstamo adjudicados o no por medio de la compraventa o cesión. Importación y exportación. Industriales: Mediante la construcción, explotación, montaje, carrozado, fabricación y reconstrucción de vehículos automóviles completos, ómnibus, camiones, remolques, ambulancias, taxímetros, furgonetas, trineos motorizados, vehículos militares y cualquier otro vehículo de transporte, y la fabricación de piezas, partes y accesorios para los mismos. Financieras: Podrá realizar aportes de capital., financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Entre 2 y 7 por 3 ejerc. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejerc. 31/7 de c/año. Directorio: Presidente: Angel Fabián Trepat. Vicepresidente: Adrián Mariano Storani; Directores titulares: Antonio Trepat y Pablo Osvaldo Storani. Director Suplente: Antonio Jorge Trepat.

Presidente - Angel Fabián Trepat
Nº 43.036

PERONDA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 424 del 15/9/1995, escribano Jorge E. Gómez, Registro 162, Capital. Socios: Pablo Alfonso Matsubara, argentino, casado, 7/8/1948, comerciante, LE 5.274.893 Barrio General Paz, Edificio 8, 3° 25, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires; Héctor Eduardo Garberi, argentino, 14/10/1950, casado, comerciante, DNI 7.888.421, Cuenca 2235, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y PERONDA S. A., constituida el 23/2/1995, ante el Notario, César Belda Casanova de Villa de Onda, España, e inscripta conforme a las leyes de su país de origen en T° 775 General de Sociedades; L° 342 de la Sección General, F° 50, hoja Nº CS9381, inscripción 1a. del 11/4/1995, domicilio en Avellaneda 2420, 1° 8, Capital, representada por Ismael Blas García Peris, español, DNI y Pasaporte español 18.897.015. Plazo: 99 años. Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de pisos, revestimientos y accesorios de decoración especialmente de cerámica. Capital: $ 170.000. Administración: 1 a 5 directores por dos años. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre: 30/9. Presidente: Pablo Alfonso Matsubara. Vicepresidente: Ismael Blas García Peris. Directores Suplentes. Joaquín Peris Fornas y Héctor Eduardo Garberi. Sede: Avellaneda 2420, 1° 8, Capital.

Apoderada - Alba Yolanda More
Nº 43.132

PRYOR

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria efectuada el 18 de abril de 1995 a las 16 horas, aprobó por unanimidad el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas a los efectos de firmar el Acta en que se registra la Asamblea. 2. Aumento del Capital Social a $ 50.000 por capitalización de $ 49.999,008 proveniente de dividendo en acciones; la propuesta es aprobada por unanimidad y se resuelve emitir 50.000 acciones de las cuales 49.999,008 corresponde al aumento de capital y 0,002 las que actualmente se hallan en circulación. 3. Modificación del estatuto social. El Capital Social es de $ 50.000 representado por cincuenta mil acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta un quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

Presidente - Eduardo Ganly
Nº 43.153

PUEBLO DE MAROÑAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 421, del 15/9/1995, escribano Jorge E. Gómez, Registro 162, Capital. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Manuel Alfredo Paris Paris, español, 2/5/1951, comerciante, DNI 92.003.166; y Maribel de Lourdes Rodríguez Valenzuela, chilena, 23/3/1954, comerciante, DNI 92.334.346; General Urquiza 1684, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: La compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y/o rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre los bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Hotelería. Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares, dedicándose al negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, como así también el desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentran directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Capital. $ 12.000. Administración: 1 a 5 directores por 2 años. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre: 31/10. Presidente: Manuel Alfredo Paris Paris. Director Suplente: Maribel de Lourdes Rodríguez Valenzuela. Sede: Avenida Rivadavia 1291, Capital.

Apoderada - Alba Yolanda More
Nº 43.134

RIMANA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción 14/4/83, Nº 1783, L° 98, T° A de S. A. Hace saber por un día que en aviso del 22/3/95. Recibo 23.373, se omitió consignar que se disminuyó el Nº de directores a un mínimo de 1 y un máximo de 3 p/2 ejercicios.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 43.106

RIO NEUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura de fecha 18/9/95, pasada al Folio 1511 del Registro Notarial 993 de Capital Federal, según Asamblea del 4/10/94, la sociedad modificó los arts. 5°, 10°, 11° y 13° y eliminó el art. 7° de su estatuto social, reformulando en consecuencia dicho estatuto.

Escribano - Antonio P. Cafferata
Nº 43.027

ROFAFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I. G. J. 244.675. Se comunica que por Escritura 470 del 14/9/95 pasada al Folio 2511 ante el esc. Carlos Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/5/95 en la que se resolvió aumentar el capital social modificando el art. 4° que dice así: "Artículo Cuarto: El capital social es de veinticuatro millones de pesos representados por veinticuatro millones de acciones de valor nominal de un peso por acción con derecho a un voto por acción. Por decisión de Asamblea Ordinaria el Capital Social puede ser aumentado hasta el quíntuplo conforme al artículo 188 de la Ley 19.550."

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 43.017

SANGÜI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Const. Esc. Púb. del 11/9/95, Nº 81, F° 223, Reg. 1536, C. F. Socios: Rafael Gustavo Raimondo, arg., sol. nac. el 13/9/60, comerciante, DNI. 13.711.987, y Jorge Pablo Hermoso, arg., nac. el 21/10/65, sol. comerciante, DNI. 17.735.620, ambos dom. Manuel Savio 450, 3° 7, Capital. Denominación: SANGÜI S. A. Duración: 99 años desde insc. Objeto: la sociedad podrá realizar en todo el territorio del país y en el extranjero ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros mediante la explotación de concesiones las siguientes actividades: a) intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) Prestación de servicios de hotelería y/o intermediación en la contratación de los mismos. c) Explotación comercial del negocio del ramo de pizzería, restaurant, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios y venta de café, té, y productos lácteos; pudiendo realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa derivada o no, que directamente se vincule con este objeto, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. d) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos o inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y enajenación de edificios en Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000, rep. en 120 acciones al portador de $ 100 c/u, 1 voto por acc. Integrac. 25 %. Administración: Directorio, 1 a 5 miembros, durac.: 3 ejercicios. Rep. Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre. Presidente: Rafael Gustavo Raimondo. Vicepresidente: Jorge Pablo Hermoso. Direc. Supl.: Rafael Cirilo Raimondo. Sede Social: Manuel Savio 450, piso 3°, departamento 7, Capital.

Escribana - Viviana M. Pertierra
Nº 43.018

SCOTT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Uccello Daniel Adrián, nacido 2/7/49, casado, argentino, farmacéutico, domicilio Terrero 1431, Capital, DNI. 7.843.933; Rodríguez Cadahia Fernando, nacido 4/10/59, divorciado, argentino, abogado, domicilio Sarachaga 4317, Capital, DNI. 13.515.302; Sede: Terrero 1431, Capital; realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina las siguientes actividades: Industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos farmacéuticos y especialidades medicinales, productos químicos, reactivos de laboratorio, productos de cosmética, higiene y tocador, podología, pedicuría, prótesis, instrumental de cirujía, material descartable y todo tipo de equipos, materiales, elementos y accesorios para equipamiento de hospitales, sanatorios, clínicas, unidades sanitarias, instituciones públicas y privadas y reparticiones nacionales, provinciales y municipales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital: suscripto 15000, integrado 5000, saldo 2 años, representación veinte mil acciones (20.000) de $ 1 c/u; Plazo: 99 años; Administración y Representación: El directorio, integrantes: Presidente: Don Fernando Rodríguez Cadahia; Director Suplente: Don Adrián Daniel Uccello, duración: 3 ejercicios. Quórum: Mayoría titulares presentes. Representación: El presidente, Garantía $ 500. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; Deliberaciones Asamblea accionistas, Quórum, mayorías y convocatorias, arts. 234, 244 y 237 Ley 19.550; Cierre de ejercicio: 31 de agosto; Distribución de utilidades: según Ley 19.550.

Autorizado - Jorge I. Liascovich
Nº 22.509

SEBANT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 414 del 7/9/1995, registro notarial Nº 84 de Capital Federal, se protocolizaron las decisiones de la Asamblea Extraordinaria —Unánime— del 28/11/1994: 1°) Modificando el estatuto social, quedando el mismo de la siguiente manera: Capital Social $ 33.000 representado por 33.000 acciones ordinarias al portador de Un Peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 2°) Capitalizando parcialmente el saldo de la cuenta Ajuste de Capital por $ 32.999,34 aumentando el capital en igual importe con lo que el mismo totaliza la suma de $ 33.000. 3°) Canje de acciones. Emitiendo 33.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y un voto por acción que se entregan en canje en la proporción de 5 nuevas acciones al portador de $ 1 cada una por cada acción nominativa no endosable, de las actualmente en circulación. I. G. J. Nº 111.407.

Síndico - Mario Hernán Cubría
Nº 43.004

SERVISEG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Eduardo Segui, arg., nac. 20/9/60, DNI. 14.147.720; Fabiana Elisabet Famiglietti, arg. nac. 19/12/66, DNI. 18.291.029; ambos solteros, comerc. domic. Asturias 2590, Cap. 2) Esc. 25/8/95; 3) SERVISEG S. A. 4) Av. Rivadavia 10.598, Cap. 5) Objeto: Por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a: Transporte Terrestre en general y en especial, transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte, nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales; compra, venta, arriendo de transporte automotores en general, chasis, carrocería y accesorios, compra, venta y/o permuta, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, así como productos y subproductos y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción alguna, su importación y exportación, y reparación de vehículos propios y ajenos. 6) 99 años a partir

de su inscripción. 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares, suplentes, 3 ejercicios, prescinde de la Sindicatura; Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento; 9) 31/12; 10) Presidente: Rosa Isabel Yakolowski; Vicepresidente: Marcelo Fabián López; Director Suplente: Norberto Eduardo Segui.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 43.101

SMITH & SMITH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Leonardo José Smith Estrada: 24/2/50, LE. 8.340.970; y Mariana Maldonado de Smith Estrada, nacida: 16/10/56, DNI. 11.960.883; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Azcuénaga 1745, piso 5 de Capital Federal; 2) 13/9/95; 3) 99 años; 4) Azcuénaga 1745, 5º A; 5) Comerciales: Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir, al por mayor y menor, de todo tipo de muebles y objetos de decoración, para oficinas, casas o jardines; todo tipo de prendas de vestir y productos textiles; biyouteri y marroquinería; Industriales: Fabricar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar, envasar, desarrollar los mencionados productos; Financieras: Otorgar prestamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general: a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia, sin interés o con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera, por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La Sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 6) $ 12.000; 7) Presidente o al Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden Sindicatura; 9) 30/9 de cada año; 10) Presidente: Leonardo José Smith Estrada; Vicepresidenta: Mariana Maldonado de Smith Estrada; Directora Suplente: Laura Clara Smith Estrada.

Autorizada - Sara Patop
Nº 42.998

SYPHON

SOCIEDAD ANONIMA

(18/11/87 Nº 9116, Lº 104, Tº A S. A.) Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 147 del 23/3/95; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 11 del 3/10/94; los accionistas de "SYPHON S. A." resuelven: aumentar el capital de $ 0,30 a $ 2,0528 y reformar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 2.0528.

Vicepresidente - Miguel Angel Marchione
Nº 42.989

TAMOIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 31/8/95. Socios Directores: Presidente José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 63, DNI. 4.950.589, Medrano 134, CF, Suplente: Graciela Mirta Rotta, argentina, soltera, empleada, 40, DNI. 11.450.349, Medrano 134, CF. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves; materiales construcción. Hidrocarburos, equipos gráficos, de computación, video, telefonía, repuestos. Fabricación, fundición, reparación. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones. Poliductos. Impresos, editoriales. Construcción, demolición, excavación, reparación, remodelamiento, restauración edificios, puentes, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Exploración minas, canteras, yacimientos minerales, hidrocarburos, trituración, fundición, transporte. Importación. Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndicos. Cierre: 30/9. Dura: 99 años. Directorio dos ejercicios. Medrano 134.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 22.449

TELESPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta: 11/8/1989, Nº 5086, Lº 107, Tº A de S. A. Hace saber conforme art. 10, inc. B) Ley 19.550: 1) Asamblea Extraordinaria del 12/7/1995 y Acta de Directorio del 31/1/1995. 5) A) Comerciales: La producción, comercialización y/o distribución de cualquier tipo de programas para ser transmitidos por televisión y/o radiodifusión, de películas cinematográficas de corto, medio o largo metraje de cualquier paso y tipo de anuncios publicitarios, para ser difundidos por televisión, radio, medios gráficos, vía pública, cinematografía y en general por cualquier medio electrónico o no, que admita publicidad, de la producción y organización directa o indirecta de espectáculos teatrales, deportivos en todas sus disciplinas, ferias y exposiciones, de la representación de medios de difusión sean gráficos, en vía pública, cines, radio, teatro o canales de televisión, de toda la actividad como agencia de publicidad, intermediaria entre los avisadores y los medios, del asesoramiento en materia publicitaria, de edición de libros, periódicos, revistas, impresos, folletos, afiches, posters y la intervención en cualquiera de las etapas de la actividad publicitaria. b) Financiera: Mediante la compraventa de títulos acciones y cualquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, otorgar fianzas, garantías y avales y toda clase de operaciones financieras permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la ley 21.526 y cualquier otra que requiera el concurso publico. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación, administración y locación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. d) Mandatos: De mandatos y representaciones relativos a los enunciados precedentemente. 4) Maipú 939, piso 1º, "B", Capital.

Presidente - José A. Irusta Cornet
Nº 43.015

TIERRAS RICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo el Nº 1751, al Folio 233, Libro 67, Tomo A de SA, fecha 1/3/69. Avisa que por escritura del 1/8/95 se protocolizaron las actas del 30/11/93 y 30/6/95 en la que se resolvió modificar los art. 3º, 4º, 8º y 11º del contrato social, art. 3º. Objeto: Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de materias primas, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes, relativos a la industria de la carne y sus derivados incluido los agropecuarias de pesca y de la industria textil. Art. 4º: Se resolvió aumentar el capital hasta la suma de $ 120.000. Art. 8º: La administración de la sociedad está a cargo de 1 directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandatos por 1 ejercicio. Art. 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Se fija domicilio social en Luis M. Campos 8, p. 12º "C", Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 43.067

TRELPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Inst. Priv. del 18/9/95, s/Asamblea del 30/11/94, la sociedad aumentó su capital a la suma de $ 16.080.000. Representado por 16.080.000 acciones nominativas no endosables $ 1 v/n. c/u. de las clases A, B, C, D y E correspondiéndole el 20% del Capital a cada una de dichas clases. Se reformó el art. 4º del Estatuto Social.

Escribano - Antonio P. Cafferata
Nº 43.020

TRICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 327 del 11 setiembre de 1995, pasada ante mí, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Fernando Raúl Piovano, casado, argentino, nacido el 25 de julio de 1956, empresario, con DNI Nº 11.991.314, domiciliado en la calle Urquiza Nº 3202 y Oscar Alberto Allonca, casado, argentino, nacido el 24 de abril de 1933, empresario, LE Nº 4.093.186, domiciliado en la calle San Martín Nº 3364, ambos de la Ciudad de Mar del Plata. Denominación: TRICAL S. A. Sede: Tiene su domicilio en la Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: Comercial: La compraventa, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurante, casas de comidas, bares, confiterías, quioscos, hoteles y moteles. Importación y exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envases de productos alimenticios, aceites y harinas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compraventa y acopios de cereales. Capital: $ 12.000. Representado: Por 12.000 acciones ordinarias al portador, de 1 peso c/u., con derecho a un voto por acción. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Dina Mahiques de Méndez Acosta
Nº 22.496

VAMA GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 145, Reg. 1 Lincoln, constituyó: Los socios Jorge Luis Maffia, arg., 19/2/50, DNI 7.849.901, cas., comerciante, dom. Gral. Villegas 237, Gral. Pinto, Bs. As. y Jorge Gustavo López Vara, arg., 24/12/49, DNI 7.681.200, cas., comerciante, calle 25 559, La Plata, Bs. As. 1) VAMA GAS S. A. 2) 99 años desde inscrip. 3) Objeto: Comercial: Distribución, y comercialización mayorista y minorista de combustibles líquidos y gaseosos, en especial de gas licuado petróleo y natural comprimido en redes domiciliarias, gas envasado y equipos de gas para automotores. Financiera: Gestionar y otorgar créditos a los beneficiarios de obras de infraestructura de extensión de redes, financiamiento del costo de las mismas, con recursos de terceros y/o propios. 4) $ 12.000. 5) Adm. y repres.: 1 a 6 directores por 2 ej. Presidente: Jorge Luis Maffia, Suplente: Jorge Gustavo López Vara. 6) Se prescinde síndico. 7) Paraguay 2449, 8º B, Cap. 8) Ej. 30/6.

Autorizada - Andrea Arancibia
Nº 22.514

VIDEO CABLE SIRECE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 27/5/93 Nº 4383, Lº 113, Tº A, de S. A. Por Escritura Nº 444 del 18/9/95, Reg. 55 de Cap. Fed. la sociedad modificó el artículo 23 de los Estatutos Sociales de la siguiente manera: Artículo vigesimotercero: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, y comunicándola al organismo de contralor.

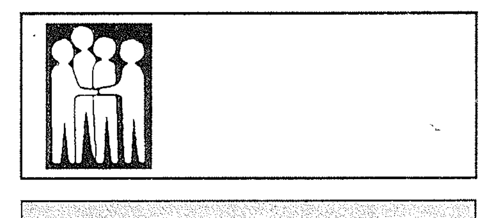
Escribano - Hugo B. Gutiérrez de Simone
Nº 43.110

WALLYN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 31/8/95. Socios Directores: Presidente: María Isabel Fabbian, argentina, soltera, empleada, 24, DNI 22.240.898, Castillo 273, CF; Suplente: Leonarda María Beron, argentina, soltera, empleada, 56, DNI 4.141.589, Rojas 292 CF. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, materiales construcción. Hidrocarburos. Equipos gráficos, de computación, video, telefonía, repuestos. Fabricación, fundición, reparación. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones. Poliductos. Impresos, editoriales. Construcción, demolición, excavación, reparación, remodelamiento, restauración edificios, puentes, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en la ley 21.526. Exploración minas, canteras, yacimientos minerales, hidrocarburos, trituración, fundición, transporte. Importación. Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 30/9. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Castillo 273.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 22.451



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACQUA NUOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Constitución de S. R. L. Socios: Mirta D'Angelis, argentina, soltera, Cra. Pública, de 43 años de edad, nacida el 14-6-52, D. N. I. 10.463.712, con domicilio en Medrano 1257 de Cap. Federal y José Daniel D'Angelis, argentino, soltero, comerciante, de 36 años de edad, nacido el 8-10-58, D. N. I. 13.048.308, con domicilio en Medrano 1257 de Cap. Federal. Fecha constitución: 19 de setiembre de 1995. Denominación: ACQUA NUOVA S. R. L. Domicilio: Av. Cnel. Díaz 1879 de Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Explotación comercial de negocio de restaurant, cantina, bar, confitería, despacho de bebidas con y sin alcohol; servicio de café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches; venta de toda clase de arts. alimenticios, bebidas, pizzerías y cualquier otro rubro de la gama gastronómica, anexa, derivada o análoga que se vincule a ese objeto, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros. Capital: Cinco mil pesos divididos en cien cuotas de cincuenta pesos cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mirta D'Angelis el 95 % y José Daniel D'Angelis el 5 %. Las cuotas se integran en un 25 % de dinero en efectivo y el saldo a dos años. Administración: Ejercida por Mirta D'Angelis con el cargo de gerente. Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Abogado - Enrique J. Irurueta
Nº 43.005

AJOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: María Alicia Fazio; 45 años; casada, contador público; Blanco Encalada 2387, P. 11, A, Cap. Fed.; D. N. I. 6.276.992; Julio Enrique Menéndez; 30 años; soltero; ingeniero agrónomo; Alem 1168, Cnel. Pringles, Pcia. Bs. As.; D. N. I. 17.325.727; Ariel Gustavo Wilner; 34 años; casado; doctor en biología; Virrey del Pino 1635, P. 6º, Cap. Fed.; D. N. I. 14.070.733; Rafael Díaz Vega, 29 años; soltero; agricultor; Pellegrini 513, Cnel. Pringles, Pcia. Bs. As.; D. N. I. 18.104.302 y Rodolfo Jorge Porrino, 35 años; casado; comerciante; Paysandú 560, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., D. N. I. 13.991.846, todos argentinos. 2) Instrumento del 27/7/95; 3) AJOTEC S. R. L. 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 2370, 4º Piso, Of. 24, C. Fed. 5) Objeto: La producción, importación, exportación, adquisición y venta de semillas de alta calidad sanitaria. 6) Duración 40 años desde inscripción. 7) Capital $ 10.000. 8) y 9) Gerentes María Alicia Fazio y Ariel Gustavo Wilner. Representación legal, administración y uso de la firma social cualquiera de los gerentes para efectuar todas las operaciones de la administración y representar en justicia y ante autoridades administrativas nacionales, provinciales, municipales, entes autónomos, etc.; en igual forma para realizar operaciones de disposición.

Autorizado - Vicente Américo Cobelas
Nº 22.507

AREN-MET.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 5526, Libro 98 de S. R. L. Fecha 19/7/93. Avisa: Que por Contrato Privado del /9/95, Juan Ramón Arroyo. Vende, cede y transfiere, la totalidad de sus cuotas a Adela Cristina Infeld, argentina, 36 años de edad, casada, industrial, D. N. I. 13.086.399, domicilio Salta 3640, San Justo, Pcia. de Bs. As. y Héctor Oscar Hernández, argentino, 44 años de edad, casado, comerciante, D. N. I. 8.330.337, domicilio Salta 3640, San Justo, Pcia. de Bs. As. y renuncia al cargo de gerente. Se modifica el art. 4º del contrato social, se designa gerentes: a Adela Cristina Infeld y Héctor Oscar Hernández, en forma indistinta.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 43.063

ARTEGLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Elena Adalid, argentina, soltera, comerciante, 38 años, D. N. I. 13.029.384, domiciliada en C. Calvo 640, Capital; Fernando Eduardo Artese, argentino, divorciado, comerciante, 34 años, D. N. I. 14.618.778, domiciliado en Brasil 1613, Capital. Denominación: ARTEGLAS S. R. L. Domicilio legal: Cerviño 3550, Capital. Duración: 10 años desde la inscripción en el RPC. Objeto: Comercialización y colocación de vidrios y similares, cerramientos, cuadros, marcos, mamparas y todo tipo de estructuras que se complementen con vidrios y similares. Capital: $ 300 equivalente a 5 cuotas de $ 60 c/u, suscriptas integramente así: M. Adalid 3 cuotas por $ 180, F. Artese 2 cuotas por $ 120. Administración: Ambos socios como gerentes con firma indistinta. Ejercicio: Cierra 31 de julio de cada año.

Contador - Rubén E. Bollo
Nº 43.095

ASCENSORES OCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Eduardo Luis Aussel, 47 años, casado, argentino, comerciante con domicilio en M. Rico 1031, Villa Sarmiento, provincia de Buenos Aires, D. N .I. 8.267.612 y Ana Ester Ferreira de Aussel, 43 años, casada, argentina, comerciante, con domicilio en M. Rico 1031, Villa Sarmiento, provincia de Buenos Aires, D. N. I. 10.107.854. 2. Fecha del instrumento de constitución: 14/9/95. 3. Razón social: ASCENSORES OCEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4. Domicilio: Baigorria 4612, Capital Federal. 5. Objeto Social: Compra, venta, permuta y toda otra forma de comercialización, instalación, diseño, construcción, montaje, reparación y mantenimiento de ascensores y afines, montacargas, rampas móviles para elevación de vehículos, así como sus accesorios y suministros; como así también la importación y/o exportación de bienes y servicios. 6. Plazo de duración: 99 años. 7. Capital social: $ 1.000 (pesos un mil). 8. La sociedad será dirigida y administrada por los socios antes mencionados, quienes desempeñarán el cargo de gerentes, actuando en forma indistinta. 10. Fecha de cierre: 31 de agosto de cada año.

Autorizada - Andrea Soledad Korosec
Nº 43.088

AUDITORIA EDUCATIVA DIALOGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 14-12-1988, Nº 7888, Lº 90 de S. R. L. Se hace saber que por Escritura de fecha 11-9-1995, los socios de AUDITORIA EDUCATIVA DIALOGOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron la reforma del artículo quinto del contrato social. Administración: La gerencia y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, y designaron en carácter de gerente al señor Elías Abraham Kaplan Halperin.

Escribano - José Brardo
Nº 43.080

AUTOTINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta IGJ 16-8-91, Nº 4998, Lº 94 S. R. L. Comunica que por instrumentos privados de fecha 29-7-94 y del 15-6-95, la socia Ana María Silio cedió a favor de Ricardo Martín Grabenheimer, arg., soltero, D. N. I. 20.470.640, nacido el 7-10-68, comerciante domic. Juan B. Justo 3214, Capital, las 25 cuotas sociales que poseía en dicha sociedad. Posteriormente por Documento privado del 15-6-95, el socio Ricardo Martín Grabenheimer cedió a favor de Cynthia Grabenheimer, arg., soltera, D. N. I. 12.980.377, Lic. en psicología, con domicilio en Av. del Libertador 1080, 2º A, Capital Federal, las 25 cuotas sociales que poseía en dicha sociedad. Como consecuencia de esta cesión se modificó el artículo cuarto el que queda redactado de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de quinientos pesos dividido en quinientas cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle Oscar Roberto Grabenheimer, 475 cuotas sociales por un valor de pesos cuatrocientos setenta y cinco ($ 475) y Cynthia Grabenheimer 25 cuotas sociales por un valor de pesos veinticinco ($ 25)

Abogado - German G. Misenti
Nº 22.456

BIGART HOGAR Y VENTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1/2/95, Nº 656, Libro 102 de S. R. L. Por Escritura Nº 365, del 11/8/95, los socios constituyentes Carlos Alberto Sola, Jorge Omar Ramos y Antonio Osvaldo Spina, cedieron 20 cuotas de la sociedad cada uno en favor de Walter Javier Donnenfeld, argentino, soltero, 27 años, comerciante, D. N. I. 20.213.982, domiciliado Avenida del Libertador 5500, 5º "B"; Miguel Alberto Donnenfeld, argentino, soltero, 27 años, comerciante, D. N. I. 20.427.749, domiciliado Acuña de Figueroa 383, 4º y Roberto Daniel Desaloms, argentino, casado, 53 años, comerciante, D. N. I. 4.598.987, domiciliado Olazábal 3286, 8º "A", todos de Capital Federal. Se aumentó el Capital a $ 24.000 y se modificó la gerencia, reformándose los arts. 4º y 5º. El capital se fijó en $ 24.000 dividido en 240 cotas de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios a razón de 40 cada uno. Integración: 25 %, saldo dentro plazo de Ley. La Administración, representación legal y uso de la firma social corresponde a los gerentes firmando conjuntamente cualquiera de las siguientes personas: Jorge Omar Ramos, Carlos Alberto Solá y Antonio Osvaldo Spina, con cualquiera de los socios Walter Javier Donnenfeld, Miguel Alberto Donnenfeld o Roberto Daniel Desaloms y viceversa, permaneciendo en sus cargos el término de duración de la sociedad. Se designó gerentes a Jorge Omar Ramos, Carlos Alberto Sola, Antonio Osvaldo Spina, Walter Javier Donnenfeld, Miguel Alberto Donnenfeld, y Roberto Daniel Desaloms.

Escribano - Rodolfo Gesino
Nº 43.141

BOGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3/7/95. Socios. 1) Miriam Graciela Astutti de Rath, argentina, casada, nacida el 24 de mayo de 1963, D. N. I. 16.270.801, con domicilio en M. T. de Alvear 590, Capital Federal; y 2) Alberto Horacio Castellanos, argentino, soltero, nacido el 25 de diciembre de 1956, D. N. I. 12.629.081, con domicilio en Av. Pedro Goyena 973, 6º "C" Capital Federal. Denominación: BOGEN S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: I) Venta, fabricación, armado e instalación de amoblamientos, alfombras en baldosas y en rollo, pisos flotantes, decoraciones y afines. II) Importación y Exportación: Obtener o facilitar el intercambio o colocación de servicios, bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados. III) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, prestación de servicios de asesoramiento, prestación de servicios de asistencia técnica, prestación de servicios de traducción e interpretación. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 1.000. Administración: A cargo de ambos socios gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Pedro Goyena 973 6º "C", Capital Federal.

Socio Gerente - Alberto Horacio Castellanos
Nº 43.090

BORTOT VOLANTE OBRAS CIVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Daniel Volante, arquitecto, 2/9/58, D. N. I. 12.791.736, Alsina 2474, P. 2º "29", Cap. Fed.; Dino José Bortot, maestro mayor de obras 16/12/58, D. N. I. 12.815.236, Corrientes 2763, Martínez, Prov. Bs. As.; Miryam Beatriz Esparis, arquitecta, 23/4/59, D. N. I. 14.038.142, Piedras 1516, Cap. Fed.; y María Alejandra Iglesias, lic. en psicopedagogía, 29/8/62, D. N. I. 14.952.976, Juramento 2618, P. 5º "B", Capital Federal; los cuatro nombrados casados y argentinos. 2) Capital: $ 20.000. 3) Sucre 2741, P. 5º, C, Cap. Fed. 4) Objeto: A) Mediante la compra, venta y construcción de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, obras civiles, inclusive por el sistema de propiedad horizontal; asimismo prestar servicios de asesoramiento y consultoría en cualquiera de los ítems referidos anteriormente; B) Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; C) Por la importación y exportación de artículos, mercaderías, materias primas y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras. 5) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de dos socios gerentes, actuando indistintamente por todo el tiempo de duración de la sociedad. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año. 8) Se designan gerentes a los señores: Luis Daniel Volante y Dino José Bortot. Fecha constitución: 18/9/95.

Patricia Nora Ballester
Nº 42.983

CANAAN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14/9/95. Socios: Sung Hsin Yung, 59 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 18.672.770, Diagonal Salta 1060, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Hsu Hsiu Yun, 54 años, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 18.673.103, Diagonal Salta 1060, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Sung Hsiao Lan, 24 años, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. 18.752.646, Diagonal Salta 1060, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CANAAN ARGENTINA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene el objeto de dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados de terceros, a las siguientes actividades comerciales: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, importación y exportación directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier ente, distribución y fraccionamiento de toda clase de mercaderías, insumos y sus derivados. Elaboración manual de todo tipo de productos alimenticios. Explotación comercial de Restaurantes y otros establecimientos que expidan bebidas y comidas. Construcción: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, otras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Inmobiliaria: La compra venta de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación de inmuebles, propios o de terceros de todo el sistema y operatoria de tiempo compartido, inclusive de consorcios de propietarios; la venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Capital: $ 40.000; integración del 25 %. Administración: Socio Gerente. Cierre del Ejercicio: 31/12. Sede social: Zuviria 3298, Capital. Gerente: Hsu Hsiu Yun.

Contador - Gustavo Ledebur
Nº 43.125

CEDIEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inspección General de Justicia, Nº Correlativo 1.527.184. Se hace saber que por Acto Privado del 14 de setiembre de 1995, efectuado en el domicilio legal de José Enrique Rodó Nº 7330 de Capital Federal: 1) Marcelo Carlos Mattio vende, cede y transfiere la totalidad de sus 250 cuotas sociales a Oscar Alberto Ienni, argentino, casado, comerciante, 49 años, D. N. I. 4.928.991, domiciliado en Carlos Pellegrini 1050 de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, provincia Bs. As. 2) Raúl Oscar Di Sciascio vende, cede y transfiere 50 cuotas sociales, quedándose con 200 cuotas sociales, a Oscar Alberto Ienni, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/12/45, D. N. I. 4.928.991, domiciliado en Carlos Pellegrini 1050 de San Antonio de Padua, partido de Merlo, provincia de Bs. As. 3) El Sr. Marcelo Carlos Mattio renuncia a su cargo de gerente. 4) Los únicos nuevos socios Raúl Oscar Di Sciascio y Oscar Alberto Ienni, deciden modificar las cláusulas quinta y sexta del contrato social, con motivo de aumentar el capital social y modificar la administración y representación legal. Por eso tendrán la siguiente redacción: Quinto: Capital Social $ 200.000. Suscripción e integración: Raúl Oscar Di Sciascio $ 80.000. Oscar Alberto Ienni $ 120.000. Ambos en efectivo. Sexta: "La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los Sres. Raúl Oscar Di Sciascio y Oscar Alberto Ienni, en forma indistinta, en calidad de gerentes, cuyas firmas precedidas por el sello de la sociedad obligan a la misma". Asimismo, los socios acuerdan trasladar la sede social a la calle Lavalle 1312, Piso 5, Dpto. "A" de Capital Federal.

Socio Gerente - Raúl Oscar Di Sciascio
Nº 43.126

COMNET INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado con Nº 19.480, en BO Nº 28.207 del 15-8-1995. Por instrumento privado del 19-9-95 se modifica la cláusula primera del contrato social del 4-8-95 de COMNET INGENIERIA S. R. L. Y así se cambia la denominación de la sociedad por COMNET NETWORKING S. R. L., y así se denominará en adelante. La cláusula primera queda así redactada: "La sociedad se denomina COMNET NETWORKING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". Omisión de Publicación: Ocupará el cargo de gerente Jorge Oscar Garrido, nacido el 5-11-1950, ingeniero, casado, (separado de hecho), domiciliado en Sánchez de Bustamante 1017, Piso 6 "A", Capital.

Abogado - German A. Pratolongo
Nº 22.414

CONINAR EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 31 de agosto de 1995. Socios: Roberto Daniel Staravijosky, médico, argentino, casado, D. N. I. 13.482.134, nacido el 6 de abril de 1957, domiciliado en Quintana 1397, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As.; Rubén Luis Golluscio, comerciante, argentino, casado, L. E. 7.738.430, nacido el 10 de noviembre de 1943, domiciliado en Trole 908, Ituzaingo Pcia. Bs. As.; y Guillermo Nicolás Milli, comerciante, argentino, casado, L. E. 7.721.605, nacido el 22 de octubre de 1941, domiciliado en Alvarez Jonte 965, Castelar, Pcia. Bs. As. Denominación: "CONINAR EMPRESA CONSTRUCTORA S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la subdivisión de tierras, mensura y urbanización, construcción de edificios de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público y/o privado, edificación de barrios, caminos, pavimentación, túneles, canales, obras hidráulicas, ferrovías, termonucleares y energéticas, asesoramiento, direcciones, ejecución de proyectos; pudiendo realizar todo tipo de comisiones, consignaciones y mandatos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, administración o intermediación celebrando todo tipo de acuerdos jurídicos, administrativos, civiles o judiciales relativos a inmuebles urbanos o rurales. Quedan comprendidas las operaciones sobre las que legislan las normas nacionales, provinciales o municipales para la construcción o edificación de obras públicas o civiles; edificios, incluyendo los que estén o puedan estar regidos por el régimen de la denominada Propiedad Horizontal o Prehorizontalidad. También se comprenden los proyectos y ejecuciones de urbanizaciones, loteos o fraccionamientos, locaciones, arriendos o comodatos, compras o ventas. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, distribución, depósito,

representaciones, comisiones, mandatos, importación y exportación de productos, mercaderías, maquinaria, equipos y materias primas relacionadas con su objeto social; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseño y modelos industriales. Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y/o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta, transacción y/o caución de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros y otorgamiento de créditos en general con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos, Representaciones, Consultoría y Servicios. Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos y consignaciones, relativas o no a los objetos sociales precedentes, para sí o por cuenta de terceros, toda tarea contable, impositiva, económica, jurídica, aduanera y de estudios de mercado, como consultora. Capital: $ 12.000,00 Administración: A cargo de tres gerentes quienes actuarán en forma conjunta de a dos de ellos, considerados en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede Social: Avda. del Libertador 4980, 3 piso, Dto. C, Capital Federal.

Autorizado - Marcelo G. Blanco Cambiaggio
Nº 43.009

CORRIENTES 2002

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura 114 del 14-9-95 modificó su contrato, dado que el socio Armando Buchcaiger, cedió las 5000 cuotas que tenía en la Sociedad: 4500 cuotas al socio Jaime Buchcaiger y 500 cuotas a la Sra. Susana Abramowicz. Precio de la cesión: $ 5.000. Designan gerente al socio Jaime Osvaldo Rogelio Buchcaiger, procediendo a dar la siguiente nueva redacción al artículo cuarto: El capital se fija en $ 10.000; divididos en 10.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jaime Osvaldo Rogelio Buchcaiger: 9500 cuotas y la socia Susana Abramowicz: 500 cuotas.

Gerente - Jaime Osvaldo Rogelio Buchcaiger
Nº 43.000

CUMBRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Domingo Alvarez Casanova, español, 57 años, DNI. 92.402.123, casado, Pumacahua 451, Cap.; Ricardo Agustín Tuscano, argentino, casado, 44 años, LE. 8.573.882, Araujo 841, Cap.; William Alvaro Romero Cuesta, uruguayo, casado, 41 años, DNI. 92.338.541, comerciante, Zubiria 787, Cap.; José Omar Alvarez, argentino, casado, 40 años, DNI. 11.424.925, Saavedra 450, Cap.; Juan Núñez, uruguayo, casado, 37 años, CI. 7.782.215, Yapeyú 424, Cap.; Pablo Antonio García Montes, argentino, soltero, 25 años, DNI. 21.114.759, Saavedra 450, Cap.; Dolores Emma de García, argentina, 57 años, LC. 3.770.790, viuda, Saavedra 450, Cap.; José Luis García y Montes, argentino, 22 años, DNI. 23.249.146, soltero, Saavedra 450, Cap., todos comerciantes. 2) Escrit. del 15/9/95. 3) CUMBRANS S.R.L. 4) Rodríguez Peña 434, 8, C, Cap. 5) a) Explotación de restaurantes, pizzerías, confiterías, bares kioscos. b) Elaboración, industrialización y comercialización de productos alimenticios, golosinas, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, y c) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras asesoramiento y consultoría de todo tipo, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. 6) 99 años desde su inscripc. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de los socios William Alvaro Romero Cuesta, Pablo Antonio García Montes y Juan Núñez, como gerentes en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, por 30 ejercicios, siendo reelegibles. 10) 31/12 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 43.104

DE POSFAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Tomás De Posfay, húngaro, casado, nacido el 28/10/1941, CI. 4.037.057 Pol. Federal, comerciante: Alejandro De Posfay, argentino, nacido el 5/5/1966, casado, DNI. Nº 18.381.290, comerciante; Fernando De Posfay, argentino, soltero, nacido el 10/1/1969, DNI. Nº 20.642.350, comerciante y Sebastián De Posfay, argentino, soltero, nacido el 8/2/1972, DNI. Nº 32.741.516, comerciante, todos con domicilio en Valle Grande Nº 867, Florida, Pcia. de Buenos Aires; 2) Instrumento privado del 3/7/1995; 3) Denominación: DE POSFAY S.R.L.; 4) Domicilio: Av. Ricardo Balbín 3383, C. Federal: 5) Objeto Social: A) Servicios: Destapaciones mecánicas pluviables, cloacales, desagote de sótanos, desobstrucciones, limpiezas de tanques y otras tareas sanitarias y de plomería, instalaciones de gas, albañilería, techos, pintura de edificios y hogares y tareas de mantenimiento en general con y sin provisión de materiales. Instalaciones eléctricas. Cerramientos. B) Comerciales: Compra, venta, comercialización y consignación de máquinas, herramientas, repuestos y mercaderías en general. C) Inmobiliaria: Compra, venta, alquileres de propiedades; D) Constructora: Construcción y refacciones de viviendas y edificios en general. Obras civiles e industriales. Plazo de duración: 10 años; 7) Capital: $ 5.000: 8) Gerentes: Tomás De Posfay; 9) Representación legal: ambos socios gerentes indistintamente. 10) Cierre de ejercicio: 31 de Mayo.

Autorizada - Beatriz Noemí Pérez
Nº 22.462

DELTA-TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instrumento Privado del 15-9-95, se constituyó una S.R.L. Socios: Roberto Daniel Alvarez, 29-9-42, uruguayo, casado, empresario, DNI. Nº 92. 048.004, dom. Cabello 3914, 2º "B"; Diana María Báez, 31-1-49, argentina, soltera, empleada, DNI. Nº 5.948.005, dom. Julián Alvarez 2335, PB "I". Duración: 30 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales, mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, comisión, consignación y/o locación de repuestos, piezas, complementos, accesorios, máquinas, herramientas y materiales de consumo para la industria. b) Industriales: mediante el ensamble, elaboración o transformación de materiales y de máquinas, sus repuestos, accesorios, piezas y complementos. Realizar, fiscalizar o dirigir todo tipo de construcciones y/o montaje de los productos fabricados y/o comercializados. c) Importación y exportación: mediante la importación y exportación de todas las materias primas, máquinas, productos o subproductos elaborados y demás bienes permitidos por las reglamentaciones vigentes. d) Financiera: mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores, realización de financiaciones comerciales o industriales por cuenta propia, ya sea mediante préstamos, intereses garantizados o no, ya sea mediante aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, con expresa exclusión de las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y en todas aquellas que requieran el concurso público. e) Mandatos: mediante la realización de toda clase de operaciones de representación, comisiones, administraciones y como mandatario en las condiciones que permitan las leyes y reglamentos vigentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social; $ 12.000, representado por 12.000 ctas. de $ 1. Valor Nominal c/u. Administración y Dirección: a cargo de Roberto Daniel Alvarez, en calidad de socio gerente por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31-8 de c/año. Sede Social; Hipólito Yrigoyen 636, 6º B.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 22.525

DIAZ VELEZ AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 768 del 9/8/95 Reg. 601, por decisión unánime se decidió la reconducción de la sociedad y modificar arts. 2, 3, 4 y 5. 1) Alberto Bron, arg., 31/12/58, soltero, comerciante, DNI. 13.071.460, Malabia 210, 4º "B", Cap. y Jaime Wolf Bron, arg., 30/9/29, casado, comerciante, LE. 8.288.664, Malabia 210, 4º "B", Cap. 2) 99 años. 3) Objeto (art. 3): Intermediación, compra y venta de rodados, automotores y sus repuestos y/o accesorios. 4) Capital: $ 150 (art. 4). 5) Representación: Gerente en forma individual. 6) 31/12. 7) Mantener sede social en Av. Díaz Vélez 4589, Cap. Fed. 8) Gerente: Alberto Bron y 9) Prescinde sindicatura.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 43.116

DIESEL POWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del día 30 de agosto de 1995 se ha dispuesto constituir la Sociedad de Responsabilidad Limitada "DIESEL POWER S.R.L.". Socios: Gerardo Miguel González, de 33 años de edad, comerciante, DNI. 14.618.197, argentino, casado, domiciliado en Manzanares 3592, Capital Federal; Marcelo Heraldo Massa, de 27 años de edad, comerciante, DNI. 20.025.656, argentino, casado, domiciliado en 9 de Julio 123, Ramós Mejía, Pcia. de Buenos Aires y Viviana Laura Baroncini, de 36 años de edad, comerciante, DNI. 12.087.475, argentina, casada, domiciliada en M. Chilavert 1204, piso 2º, Dpto. "G" de la Capital Federal. DIESEL POWER S.R.L.: Domicilio en Av. de los Constituyentes 3584 de esta Capital. Objeto: El objeto principal de la sociedad será la venta y alquiler de motores diesel y grupos electrógenos, como asimismo la venta de repuestos, filtros, lubricantes, reparación y servicio de mantenimiento de estos motores y grupos electrógenos. Importación, exportación y distribución de ellos. Plazo: 99 años a contar a partir del 30/8/95. Capital Social: $ 2.000. Socios Gerentes: Gerardo M. González, Marcelo H. Massa y Viviana L. Baroncini, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Gerardo Miguel González
Nº 22.527

DISTRIBUIDORA ROMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura otorgada el 27/7/95, ante el Escribano de esta ciudad, Alvaro J. Leiguarda, los socios resolvieron: I) Reactivar la sociedad estableciendo el 31/12/2.015 como nuevo plazo de duración. II) Trasladar la sede social a la calle Ayacucho 236, 2º piso, departamento "B" de Capital Federal. Y III) Como consecuencia de lo resuelto, modificar Las cláusulas 1ra. y 2da. del contrato social. Nº Registro 49.350

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 43.119

EL VINAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de Asamblea del 11-11-93, Fernando Gabriel Mavolo, Gabriela Cristina Mavolo y Pablo Antonio Mavolo, ceden todas sus cuotas sociales a Lino Mavolo, italiano, comerciante, de 63 años, C.I. Nº 3.800.452, domiciliado en San Blás 2851, Cap. Los socios cedentes renuncian a su calidad de gerentes de la sociedad. Se autoriza a la Dra. Noemí Alicia del Guasta (Tº 18 - Fº 947) para el diligenciamiento.I.G.P. Nº 2865, Lº 84, el 2/7/84. Modif. Nº 6131, Lº 93 el 30/10/90

Abogada - Noemi A. del Guasta
Nº 22.454

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS GIBELLI

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 20/12/1994, se aprobó el aumento del capital a $ 4.000; se prescindió de la Sindicatura y se pasó a designar obligatoriamente Directores suplentes, modificándose los arts. 4, 7 y 9 del Estatuto Social.

Autorizada - Analía Barbieri
Nº 22.481

FOR WATER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Antonio Villegas, casado, 46 años, argentino, ingeniero mecánico, Gral. Villegas 4894, Caseros (Bs. As.), LE. 7.801.217 y Marcelo Eduardo Sutz, casado, 45 años, argentino, DNI. 8.443.854, técnico mecánico, aviador.Franco 252, Palomar (Bs. As.). 2) Contrato privado del 13-9-95. 3) FOR WATER S.R.L. 4) Timoteo Gordillo 974, Cap. Federal. 5) 99 años. 6) Actividad, fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, representación y consignación de toda clase de máquinas, máquinas-herramientas, equipos, herramientas y repuestos de máquinas-herramientas equipos y herramientas en general, mercaderías, materias primas y por todo otro elementos afín a la industria en general así como artículos y elementos necesarios para la seguridad e higiene industrial. Prestación de servicios de asesoramiento a la industria, servicios de proyecto, desarrollo, fabricación, montaje, mantenimiento, reparación, refacción renovación de maquinarias o equipos. 7) $ 10.000. 8) Administración y representación individual e indistinta por todos los socios por el tiempo que dure la sociedad. 9) 30 de junio de cada año.

Abogada - María O. Vargas
Nº 22.455

FRIGORIFICO ALCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción original IGJ del 25/9/80, folio 3053, libro 77 de S. R. L. hace saber que: por Instrumento privado 18/9/95 s/resolución unánime se resolvió prorrogar el plazo de duración a 50 años contados a partir de la inscripción original.

Socio Gerente - Eduardo Cadenas
Nº 43.120

HUA SHENG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Daolun Lin, nacido: 23/10/66, domicilio Tucumán 2116, DNI. 93.250.581; Jin Ping Chen, nacido: 1/10/53, domicilio: Alberti 335, DNI. 93.397.663 y Ruiping Chen, nacido: 22/2/54, domicilio: Lavalle 1635, DNI. 93.266.649; todos casados, comerciantes, chinos; y de Capital Federal; 2) 19/9/95; 3) Bulnes 685; 4) 99 años; 5) a) instalación, explotación y administración de Supermercados; La compraventa, importación, exportación, representación y consignación de productos alimenticios, tales como aceites, arroz, café, harina, carnes, pollos, chacinados, helados, postres verduras, productos de mar, frescos o envasados, bebidas con o sin alcohol y en general realizará sin limitación alguna toda otra actividad anexa o análoga que se vincule con la alimentación humana, como así también relacionado con el giro del negocio de Supermercados; b) La compraventa y comercialización de aparatos y accesorios eléctricos de uso domésticos, tales como equipos de aire acondicionado friocalor, televisores, heladeras, videocaseteras, estufas, videograbadoras, secarropas, ventiladores, aspiradoras, enceradoras y todo otro elemento eléctrico que haga al confort del hogar; c) Compraventa y comercialización de automotores, motos, tractores y demás rodados, nuevos o usados, sus repuestos y accesorios de la industria automotriz; c) Compraventa, fabricación, confección de toda clase de telas y prendas de vestir, de fibra natural y/o artificial, de uso deportivo y de indumentarias para damas, caballeros y niños; d) Explotación del rubro frutos del país, especialmente en productos de lanas y cueros y artículos similares y/o afines, en sus distintos tipos, variedades y medidas; e) Producción, compra-venta de productos químicos, y químicos industriales, insecticidas, plaguicidas y drogas químicas; f) Compraventa de metales de todo tipo, chapas, hierro, aceros, cables, cobre, elementos de bronce, aluminio y en general todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición; g) Compraventa, locación, consignación de bienes y servicios informáticos y electrónicos en general y de equipos, elementos, accesorios y suministros de computación o procesamiento de datos en particular; h) La compraventa, distribución, importación y exportación de los materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, sanitarios y/o sus complementos relacionados con la industria de la construcción; i) Comercialización al por mayor y menor de artículos de librería, libros, textos de estu-

dio, papelería, tintas, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, artículos de playa y artículos de deporte y atletismo; j) Compraventa de máquinas y equipos para la preparación y conservación del suelo, la siembra y recolección de cosechas o la ejecución de otras operaciones, tales como máquinas de plantar, sembrar, abonar y arados; máquinas de ordeñar y tractores; k) compraventa, fabricación y elaboración de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pastas, productos químicos y mineros y demás elementos que fueren necesarios para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria; l) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las Leyes en vigencia. 6) $ 15.000; 7) La administración, representación legal y uso de la firma legal: a cargo de los socios Jin Ping Chen y Ruiping Chen, individual e indistinta, designados Gerentes por el término social; 8) 30/6 de cada año.

Autorizada - Sara Patop
Nº 43.001

INSTITUTO SAN CARLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 28/8/95, Juan Carlos Sarti: vende, cede y transfiere, la totalidad de sus cuotas a Adriana María Portino, casada, argentina, abogada, nació 15/4/45, LC. 5.018.431, domicilio Plaza 2680, Capital, y renuncia al cargo de gerente; se modifica el art. 4º del contrato social, se designa gerente a: Mario José Yennaccaro, Pablo Norberto Simondegui, Alfredo Oscar González y Adriana María Portino. Inscripta bajo el Nº 4.807, Libro 94 de S. R. L. fecha 12/8/91.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 43.059

JAIMOVICH Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Púb. de fecha 18/9/95, Esc. Gonzalo R. Roza, Folio 862, Reg. 473 de Cap. Fed. Socios: Héctor Aníbal Jaimovich, argentino, nac. el 3/3/34, soltero, comerciante, DNI. 4.122.733; Carlos Jaimovich, argentino, nac. el 24/6/27, soltero, comerciante, L. E. 4.225.607, ambos dom. calle Malabia 717, 3º 6, Cap. Fed.; Judith Clelia Jaimovich de Mosin, argentina, nac. el 20/8/25, comerciante, L. C. 55.195, casada en pras. nupcias con Carlos Mosin, dom. calle Malabia 780, 2º 5, Cap. Fed.; y Hugo Gerardo Mosin, argentino, nac. el 2/12/51, casado en pras. nupcias con Silvia Perazzo, abogado, DNI. 10.129.166, dom. calle Paraguay 4242, 1º 6, Cap. Fed. Denominación: JAIMOVICH Y CIA S. R. L. Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Mandatos y servicios: Corredora, comisionista, consignataria y mandataria de cereales, oleaginosos y subproductos. b) Agropecuarias: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros. La compra, venta, distribución, importación y exportación, depósito, fraccionamiento y envasamiento de cereales, semillas, legumbres, oleaginosas, forestales y demás productos y subproductos agrícolas, así como sus derivados. c) Comerciales: Compra venta, importación, exportación, distribución, consignación de todo tipo de productos alimenticios en general; de la industria textil, y del cuero, calzado y prendas de vestir; de la industria electrónica, de computación, audio, video, telefonía, sus repuestos e insumos; artículos de cosmetología y perfumería; de la industria papelera, artículos de librería, regalos y tabaquería. d) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles, construidos o no, urbanos o rurales. e) Financieras: Aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero prestado con o sin garantías reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Capital Social: Pesos 10.000, dividido en 10.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad en forma indistinta. Cesión de cuotas: Libremente transmisibles. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Socios Gerente: Héctor Aníbal Jaimovich. Sede social: Calle Malabia 717, piso 3º, departamento 6, Capital Federal.

Escribano - Gonzalo R. Roza
Nº 42.976

KELLY QUINTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Kelly, Jorge Julián, arg., 45 años, Blas Parera 1819, Quilmes, Bs. As., casado, comerciante, DNI. 8.447.499 y Quintana, Leonor, arg., 43 años, Blas Parera 1819, Quilmes, Bs. As., casada, comerciante, DNI. 10.079.663; 2) 25/8/95; 3) KELLY QUINTANA S. R. L.; 4) Rocha 1758, p. 2º, Dpto. D, C. F.; 5) Transporte y venta mayorista y minorista de combustibles, lubricantes, repuestos de automotores en general, prestación de servicios de lavado, engrase y demás explotaciones afines al rubro estación de servicio; así como la importación y exportación de las mercaderías y maquinarias relacionadas con el objeto social; 6) 99 años; 7) $ 6.000; 8) Gerencia a cargo del socio Kelly, Jorge Julián, por plazo de duración de la sociedad; 9) Firma de gerente precedida de denominación social; 10) anual 31 de julio.

Autorizado - Adolfo Poosello
Nº 43.032

LA NUEVA CONTINENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por Eº 273, del 31/8/95, Reg. 1527 de Cap. Fed., aumentó su capital a $ 30.000, fuera del quíntuplo y con reforma de contrato social: Artículo Cuarto: "El capital social se fija en la suma de $ 30.000 dividido en treinta mil cuotas de valor un peso cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales. Prórroga del plazo de duración: 10 años desde la nueva inscripción. Ultima inscripción: 5/9/1985, Nº 4950, Libro 86 SRL.

Escribana - Marcela Racana
Nº 22.485

LEGAL SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 20/9/95, el socio Mauricio Petrora cede, vende y transfiere las cien cuotas que posee de la sociedad a los socios Sres. Emilio Blanco y Fabián Ariel Elías. LEGAL SYSTEM S. R. L. inscripta el 1/6/95 bajo el Nº 3828 del Libro 102 de S.R.L. queda constituida: de las 300 cuotas del capital social, el Sr. Emilio Blanco 150 y el Sr. Fabián Ariel Elías 150 cuotas. Socios Gerentes: Emilio Blanco y Fabián Ariel Elías indistintamente.

Socio Gerente - Emilio Blanco
Nº 22.500

LEXEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber el siguiente edicto. Por Acto Privado del 3 de abril de 1995 se produjo la cesión de la totalidad de las cuotas de propiedad de Juan Carlos Cornicelli de LEXEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Néstor Juan Rava, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5 de setiembre de 1970, titular del Documento de Identidad 21.836.167 y domiciliado en Piaggio 357 de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y se modificaron: a) El domicilio social a la calle Paraguay 2535, Planta Baja "A" de Capital Federal y b) La administración y representación que estarán a cargo de Héctor Agustín Muñoz y Néstor Juan Rava en forma indistinta.

Socio Gerente - Héctor Agustín Muñoz
Nº 13.761

LITO - IRM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que con fecha veintidós de agosto de mil novecientos noventa y cinco, por Instrumento Privado se ha constituido la sociedad que se menciona en el epígrafe. Socios: Angel Sielo, argentino, comerciante, viudo, nacido el 16/2/17, hijo de Francisco y María Hipólita Mancuso, LE 0.430.315, domiciliado en Rivadavia 5302, 3º "A", Cap. Fed.; Roberto Blas Sileo Vaamonde, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Raulet 89, Cap. Fed., LE 4.405.952, nacido el 4/2/43, hijo de Angel e Irma Angélica Vaamonde; María Cristina Sileo, arg., soltera, comerciante, hija de Angel e Irma Angélica Vaamonde, LC 5.695.266, domiciliado en Rivadavia 5302, 3º "A", Cap. Fed., nacida el 2/8/47 y María del Carmen Sileo, arg., soltera, comerciante, hija de Angel e Irma Angélica Vaamonde, LC 5.158.803, domiciliada en Caseros 3857, Cap. Fed., nacida el 8/4/45. Denominación social: LITO - IRM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Capital: $ 10.000. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Administración: Angel Sileo y Roberto Blas Sileo Vaamonde indistintamente. Objeto: La sociedad tiene por objeto la dedicación inmobiliaria. Compra de inmuebles, urbanos o rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, administración de bienes inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos, la realización de fraccionamientos de loteos de cualquier índole, hipotecas sobre bienes inmuebles, reparaciones y transferencia de bienes inmuebles, construcciones y reparaciones. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias, ya sean oficiales o privadas. Importación y exportación: La sociedad podrá efectuar la realización de toda clase de actividades de importación y exportación y la comercialización de dichos artículos. Suscripción de cuotas: Sileo Vaamonde, Roberto Blas el 70 %; Sileo Angel el 20 %; Sileo María Cristina el 5 % y Sileo María del Carmen el 5 %. Distribución de utilidades: En proporción a los capitales aportados. Domicilio: Rault 89, Cap. Fed. Término: Noventa y nueve años. En caso de retiro: Preavisar con sesenta días de anticipación.

Gerente - Angel Sileo
Nº 43.048

MADRINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 31/8/95. Socios: Adrián Abel González, 29 años, argentino, casado, comerciante, CI 9.928.364, Av. Belgrano 1460, 3º "D", Capital; Stella Maris Bogisic, 50 años, argentina, casada, comerciante, CI 4.550.237, Av. Belgrano 1460, P.B. "A", Capital. Denominación: "MADRINE S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del transporte de carga y descarga de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Belgrano 1494, 6º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 42.995

MARKWAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/9/95. Socios: Walter Eliseo Velázquez Marrero, 44 años, uruguayo, casado, comerciante, DNI 92.072.618, Juan Agustín García 5162, Capital; Lidia Marta Vargas, 41 años, argentina, casada, comerciante, DNI 11.191.575, Juan Agustín García 5162, Capital. Denominación: "MARKWAT S. R. L.". Duración: 5 años. Objeto: a) Importadora y exportadora. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles y mercaderías de la industria del plástico, papelera, textil, metalúrgica, del cuero, vidrio y maderera. Capital: $ 2.000. Administración: Walter Eliseo Velázquez Marrero y Francisco Beneyto Mompo. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Salvador María del Carril 4354, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 42.992

MEDICAL EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/9/95. Socios: Roberto Jaime Erusalimsky, 36 años, argentino, soltero, médico, DNI 13.411.859, Venezuela 3421, Capital; Nancy Liliana Erusalimsky, 32 años, argentina, casada, abogada, DNI 16.822.927, Bmé. Mitre 2593, 1º "B", Capital. Denominación: "MEDICAL EXPRESS S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Atención clínica de pacientes externos y por suscripción o abono mensual, servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva, laboratorio, atención de afiliados a obras sociales públicas o privadas. Auditorías médicas. Asesoramientos jurídicos, económicos, financieros, informaciones y estudios en el área de la medicina legal. Industrialización, fraccionamiento y comercialización de drogas de uso medicinal, material médico, quirúrgico, máquinas, aparatos, equipos, instrumental y accesorios. b) Importación y exportación de productos tradicionales o no, ya sea manufacturados o en su faz primaria. c) Realizar cobranzas de terceros y/o por cuenta y orden de terceros. Capital: $ 3.000. Administración: Roberto Jaime-Erusalimsky. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Bartolomé Mitre 2593, 1º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 42.994

MICROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación a la publicación del 28/3/95, Recibo Nº 24.092. Se hace saber modificación Artículo Octavo: Cesión de cuotas: Las cuotas sociales no podrán cederse a terceros o al resto de los socios sin el consentimiento unánime de los demás socios. Para ello el vendedor notificará fehacientemente a cada uno de los socios su intención de vender sus cuotas sociales, nombre y demás datos personales del futuro comprador y el precio de la cesión. Dentro de los 30 (treinta) días de aquella notificación cada socio, por escrito, deberá aprobar o denegar la cesión de las cuotas sociales. La gerencia será responsable de transcribir las notas de aprobación en el libro de actas societario a efectos de su correcta registración. Si alguno o todos los socios no vendedores no notificaran al socio vendedor su negativa a permitir la cesión, dentro de los 30 (treinta) días de la notificación original de la cesión, se considerará que los socios o el socio que omitiera contestar dentro del plazo citado, ha prestado en forma automática su conformidad a la cesión. La gerencia deberá asentar tal circunstancia en los registros societarios. A los efectos de este artículo se considera notificación fehaciente a la que se haya efectuado mediante telegrama colacionado o carta documento tomándose como fecha válida, la de imposición del telegrama o carta documento en la oficina postal respectiva o que le correspondiere.

Autorizada - Zulma Rodríguez
Nº 22.458

MOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando aviso del día 8/9/95, recibo Nº 0044-00021078, por contrato constitutivo del 23/8/1995, se designan socios gerentes a los Sres. José María Llanera, Juan Mario Maibach y Marcial Castro.

Autorizado - Oscar J. Reibestein
Nº 22.486

ORTIZ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto Privado 18/9/95. 2) Socios: Carlos Ortiz Arce, paraguayo, casado, domiciliado en la calle Guatemala 4424 de Capital, constructor, nacido 14/10/50, DNI 93.338.458; Ismael Ortiz Arce, paraguayo, divorciado, domiciliado en Guatemala 4424 de Capital Federal, constructor, nacido 3/5/55, DNI 92.233.148. 3) Denominación: "ORTIZ CONSTRUCCIONES S. R. L.". 4) Domicilio: Guatemala 4426, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Trabajos de pintura en general, construcción de todo tipo, refacciones, trabajo de electricidad e instalaciones sanitarias. Importaciones y exportaciones, representaciones y comisiones. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos seis mil ($ 6.000). 8) La dirección y administración en forma individual y conjunta de los dos socios, denominados gerentes. 9) Cierre de ejercicio: 30/12 cada año.

Autorizado - Federico Lovera López
Nº 43.034

PAGMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 84 15/9/95. Edmundo Gustavo Gold, 30/4/50, soltero, médico, DNI 8.315.716, dom.: Gorriti 5806, Cap.; Rodolfo Luis Paley, 16/3/48, divor., comerc., DNI 7.611.511, dom.: Acoyte 1357, 5° "D", Cap. y Antonio Enrique Masseroni, 1/1/41, casado, comerc., LE 4.361.053, dom.: Ituzaingó 139, La Falda, Córdoba, todos argentinos. Plazo: 20 años. Objeto: 1) Hotelería: Med. la explotac. de establecims. y/o servicios hoteleros en el país y/o en el extranjero, sean estos nacionales, provinciales, departamentales, municipales o privados, pudiendo a los efectos de ofrecerlos: licitarlos, contratarlos, asociarse a otros y/o adquilos y de cualq., otro modo, modalidad o condics., explotarlos con todos sus alcances y extensiones. En consec., la sociedad podrá: a) Intermediar, explotar, contratar, otorgar y dar y de cualq. forma ofrecer servs. hoteleros con todos sus alcances y extensiones. b) Represent. a otros hoteleros y agencias nacionales o extranjs. 2) Turismo: Ofrecer viajes de turismo con los alcances y activid. que a tales fines reconoce el art. 1° de la Ley 18.829 y los pertinentes del decreto Ley 2182/72 como así tamb. los que en el futuro resulten de normas legales ampliativos o modificats. de las actualm. vigentes. En consec. la sociedad podrá: a) Intermediar en la reserva o locación de servs. en cualq. medio de transp. en el país o en el extranj. b) Organizar viajes de carácter indivd. o colectivos, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servs. propios denominados "a forfait" en el país o en el extranj. c) Recibir y asistir a turistas durante sus viajes y permanencia en el país o en el lugar de realizac. del turismo, prestar los servs. de guías turísticas y el despacho de equipajes. d) Formalizar contratos de seguros con empresas del rubro en cobertura de los riesgos de los servs. contratados. e) Realiz. el despacho de aduanas de equipajes y carta de los viajeros. f) Intervenir, desarrollar y organizar y vender entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales con asistencia y apoyo para los servs. turísticos. g) Compra, vta. e intermediac. en la adquisic. de boletos y/o pasajes de transportes aéreo y/o marítimo de empresas nacions. y/o extranjs. h) Realizar en fin cualq. activ. conexa, análoga o similar y toda otra que fuere consecuenc. o se relacione con la finalidad expuesta. Capital: Nueve mil pesos. La direcc., administrac. y representac. estará a cargo de todos los socios, a quienes se designa Gerentes por 2 años, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre: 30/4 de c/año. Sede social: Honorio Pueyrredón 1161, 8° "B", Cap. Fed. Gerentes: Edmundo Gustavo Gold, Rodolfo Luis Paley y Antonio Enrique Masseroni.

Autorizado - José Mangone
Nº 42.980

PELIGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 21/8/92, N° 7774, L° 96 de S.R.L. Hacer saber que por Inst. Privado del 8/9/95 se resolvió modificar la cláusula 5: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dure dicha sociedad.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 43.105

PEPO ALVEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Instrumento Privado del 6/4/95. Los socios Díaz, Alejandro Enrique; Díaz Arguelles, Marcelo Federico; Nasrala, Washington Daniel y Castex, María Sol venden, ceden y transfieren a favor del Sr. Fullhart, Gerardo Daniel, arg., 28 años, Humberto 1° N° 645, Quilmes, Bs. As., soltero, comerciante, DNI 17.681.628, la cantidad de 40 cuotas correspondientes al 10 % del capital de PEPO ALVEAR S. R. L., inscripta en Reg. Púb. de Com. N° 9835, L° 99 de S.R.L. Renuncia a la gerencia el Sr. Iturrieta, Raúl Bernardo, designándose al Sr. Fullhart, Gerardo Daniel.

Autorizado - Adolfo Prosello
Nº 43.033

PRIVACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18/9/95. Socios: Norberto José Villabrille, 49 años, argentino, soltero, comerciante, CI: 12.558.117, Gabriela Mistral 2936 Capital; Oscar Barrionuevo, 51 años, argentino, casado, comerciante, CI: 5.004.802, Aranguren 818 1° "C" Capital; Roberto Eduardo Barrionuevo, 39 años, argentino, soltero, comerciante, CI: 7.643.199, Av. Caseros 554, Capital. Denominación: "PRIVACAR S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: a) Inmobiliaria. b) La explotación comercial del negocio de playa de estacionamiento, con los servicios propios de garages, cocheras, lavado y mantenimiento de automotores. Capital: $ 6.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-5. Sede social: Yerbal 1342, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 42.991

RED GOLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Miraz, Norberto Omar, arg., soltero, 50 años, Zapiola 1635, Bernal, Quilmes, Bs. As., comerciante, LE 7.748.385; Asborno, Edgardo, arg., 49 años, 164 N° 561, Bernal, Quilmes, Bs. As., casado, comerciante, DNI 7.767.353, y Leiva Zacaría, Félix, paraguayo, 59 años, Lavalle 999, Bernal, Quilmes, Bs. As., soltero, comerciante, CIPF 6.939.646; 2) 28/4/95; 3) RED GOLD S.R.L.; 4) Avda. de Mayo 1370, P. 7° Of. 171, C.F.; 5) Compra, venta, importación y exportación de productos comestibles, bebidas, artículos de limpieza y demás elementos propios de la explotación de supermercado, la prestación de servicios de transporte de cargas en general, el ejercicio de comisiones, mandatos y gestiones de negocios; 6) 99 años; 7) $ 5.000; 8) Gerencia a cargo del socio Miraz, Norberto Omar, por plazo de duración de la sociedad; 9) Firma de Gerente precedida de denominación social; 10) Anual 31 de marzo.

Autorizado - Adolfo Prosello
Nº 43.031

RED MEDICA DE CABECERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Recibo 0043-00042000 del 11/9/95 por error donde dice: Graciela Susana Veiga, 21/2/1948 debe decir 21/2/1946; Souza debe decir Sousa; Liliana Kremenchuzky debe decir Liliana Cecilia Kremenchuzky.

Autorizado - Ricardo Weinstein
Nº 22.518

RUALCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Osvaldo Gulo, 4/3/50, divorciado, LE. 8.011.247, Escalada 56 departamento "2"; Alberto Daniel Corizzo, 7/11/52, casado, DNI. 10.326.035, Lebensohn 771, departamento "1"; argentinos, comerciantes, vecinos de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; 2) 30/8/95; 3) RUALCA S.R.L.; 4) Bulnes 111, tercer piso, departamento "13", Capital; 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Compraventa, representación, distribución, importación y exportación de combustibles líquidos y sólidos derivados del petróleo, elaborados o semielaborados, carbón y demás productos de libre negociación pudiendo instalar y explotar estaciones de servicios y surtidores y efectuar limpieza de tanques y afines; 6) 99 años a partir inscripción; 7) $ 6.000; 8) Uno o más gerentes, firma individual e indistinta, socios o no, por 99 años; 9) Gerente: Rubén Osvaldo Gulo; 10) 31 de diciembre.

Escribano - Jorge Hugo Lascala
Nº 43.041

RYELSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/9/95. Socios: César Daniel Yapur, 28 años, argentino, soltero, ingeniero electromecánico, CI: 9.381.434, Nueva York 1032, Haedo; Pablo Santiago Rosarno, 29 años, argentino, casado, técnico aeronáutico, DNI: 17.826.144, Aráoz 3442, Castelar. Denominación: "RYELSA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, a través de contrataciones directas o de licitaciones. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Varela 324 3° "B" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 42.993

SEBDAN PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sebastián Maximiliano Eschmuller, 8/8/72, DNI 22.858.539, Pje. Bacón 4835, Capital; Daniela Alejandra Anton, 3/11/75, emancipada el 21/1/95 por escritura inscripta en IGJ el 18/7/95 bajo N° 454, DNI 25.072.877, Chaco 476, Villa Ballester. Ambos, argentinos, solteros, comerciantes. Constituida el 14/9/95. Domic. legal: Bacón 4835 de Capital. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de materiales impermeabilizantes en general y anexos. Capital: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 suscripto del siguiente modo: Sebastián Schmuller 100 cuotas y Daniela Anton 900 cuotas. Representación: Ambos socios en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Diego Di Fiori.
Nº 22.479

SUP MAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por convenio de liquidación de sociedad conyugal que fuera homologado por resolución del 28-3-95 recaída en los autos caratulados "Barbagallo, Mauro Daniel y Ulloa, Hilda Enriqueta s/Divorcio art. 215 C. Civil" que tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 12, las partes procedieron a adjudicar por disolución de la sociedad conyugal, 126 cuotas sociales de SUP MAC S.R.L. que representan un capital de $ 1,26 en favor de Mauro Daniel Barbagallo, cuotas de las que ya era titular el adjudicatario, las que pasan a constituir un bien propio del mismo.

Abogado - Diego Horton
Nº 43.051

TALLERES GRAFICOS VILKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 7/9/1995 Juan Cec dona, vende y transfiere a Marcos Alejandro Cec, argentino, 22 años, comerciante, casado, DNI 22.993.290; y a Lucía Verónica Cec, argentina, 24, años, comerciante, soltera, DNI. 22.200.618, veinticinco cuotas sociales a cada uno y a Matías Damián Cec, argentino, comerciante, 19 años, emancipado legalmente, DNI. 25.537.990, soltero, todos domiciliados en Defensa 1090, Capital, la cantidad de setenta y cinco cuotas. A su vez vende, cede y transfiere a Enrique Daniel Drobot, argentino, 44 años, LE. 8.503.297, casado, comerciante, domiciliado en C. Calvo 632, Capital, cincuenta cuotas sociales. La sociedad queda constituida con Juan Cec, Lucía Verónica Cec, Enrique Daniel Drobot, Marcos Alejandro Cec y Matías Damián Cec. y se designan Gerentes a Juan Cec, Marcos Alejandro Cec y Matías Damián Cec. Se reforma el art. 4° del Contrato Social.

Autorizada - Analía Barbieri
Nº 22.482

TAXIS DE LA CAPITAL FEDERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber que por escritura del 18/9/95, pasada ante el escribano Pablo Alejandro Carrica, tit. del Reg. 25 de San Isidro, se realizó la siguiente cesión de cuotas: Margarita Solanas Gracia y Samuel Jaime Matalon cedieron la totalidad de sus cuotas sociales (equiv. a la totalidad de las cuotas de la sociedad), desvinculándose de la entidad. Dichas cuotas se adquirieron a su valor nominal de $ 1 c/u. y de la siguiente manera: Armando Nogilia: 2500 cuotas; y Estela Isabel López: 2500 cuotas. Ambos ingresan a la sociedad con los sig. datos personales: Armando Nosiglia, arg., nac. el 9/8/39, DNI. 4.381.955, comerciante; Estela Isabel López, chilena, nac. el 21/3/32, CIPF. 2.916.202, comerciante, ambos domiciliados en Nicolás Repetto 632, Capital Federal. Luego de la cesión se modifica el art. 4° del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social es de cinco mil pesos ($ 5.000) dividido en cinco mil cuotas de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, el que se suscribe de la siguiente manera: Armando Nosiglia, dos mil quinientas (2500) cuotas, que representan dos mil quinientos pesos ($ 2.500); Estela Isabel López, dos mil quinientas (2500) cuotas, que representan dos mil quinientos pesos ($ 2.500). El capital se integra totalmente en este acto".

Escribano - Pablo Alejandro Carrica
Nº 42.985

TAYU INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13/3/95. Socios: Chyng Ta Shyong, 50 años, argentino, casado, comerciante, DNI N° 18.715.243, Crámer 2935 Capital Federal; Yu Xiaoping, 36 años, chino, casado, comerciante, DNI. 92.906.387, Monroe 2526 Capital Federal. Denominación: "TAYU INTERNACIONAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de mercaderías. b) Mandatarias: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones. Todo ello relacionado con el objeto social. c) Financieras: Mediante aportes de capitales a empresas o sociedades por acciones, aportes para negocios determinados, préstamos de dinero con o sin garantía real, con o sin interés, así como la compra, venta, caución y/o negociación de títulos, acciones, deventures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualesquiera de los sistemas y métodos existentes o a crearse. No efectuará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras para las que se requieran el concurso público. d) Constructora: Ejecución, dirección, administración de proyectos y obras civiles de cualquier naturaleza y la compraventa de los materiales para los fines descriptos. e) Inmobiliaria: Dedicarse a la compra, venta y/o locación, administración e intermediación sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. Fraccionamiento, urbanizaciones, loteos y operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. Capital: $ 9.000; integración del 25 %. Administración: Socios indistintamente. Cierre del ejercicio: 31/10. Sede social: Crámer 2935 Capital. Gerente: Chung Ta Shyong y Yu Xiaoping.

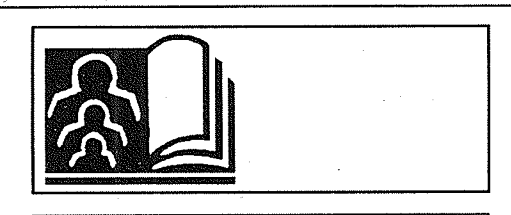
Contador - Gustavo Ledebur
Nº 43.124

TOMEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10/9/95. Socios: Li Chen, 46 años, chino, soltero, comerciante, DNI. 92.869.252, Av. Cabildo 1117 Capital; Yu Zhong, 27 años, china, soltera, comerciante, DNI. 93.441.757, Av. Cabildo 1117 Capital, y Zhang Dalu, 42 años, chino, soltero, comerciante, pasaporte de la Rep. Popular de China 14.0090191, Av. Cabildo 1117 Capital. Denominación: "TOMEY S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene el objeto de dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, mandato, importación y exportación directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier ente, distribución y fraccionamiento de toda clase de mercaderías, insumos y sus derivados. Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación de inmuebles, propios o de terceros de todo el sistema y operatoria de tiempo compartido inclusive de consorcios de propietarios; la venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Capital: $ 9.000; integración del 25 %. Administración: Socio Gerente. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Cabildo 1117, Capital. Gerente: Li Chen.

Contador - Gustavo Ledebur
Nº 43.123



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GOLPE DE AGUA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripta: 23/11/67. Nº 3734, Fº 109, Lº 245 de Contratos Públicos. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/3/91, pasada a Escritura Pública Nº 727, Folio 2581 de fecha 28/11/91, se aumentó el Capital Social a Australes 3.000.000 —hoy $ 300— correspondiendo al Capital comanditario Australes 2.999.990 —hoy $ 299,9990— y de Capital Comanditado Australes 10 —hoy $ 0,0010—, como consecuencia de la fusión de los bienes escindidos de la sociedad "COLOMBO HERMANOS S. A. AGRICOLA GANADERA Y COMERCIAL", modificándose el artículo 4º de los Estatutos.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 22.405

LOS PAMPEROS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripta: 17/11/66, Nº 2310, Fº 462, Lº 240 de Contratos Públicos. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/3/91, pasada a Escritura Pública Nº 727, Folio 2581 de fecha 28/11/91, se aumentó el Capital Social a Australes 3.205.200 hoy $ 320,52— correspondiendo al Capital Comanditario australes 3.190.200 —hoy $ 319,02— y de Capital Comanditado Australes 15.000— hoy $ 1,50—, como consecuencia de la fusión de los bienes escindidos de la sociedad "COLOMBO HERMANOS S. A. AGRICOLA GANADERA Y COMERCIAL", modificándose el artículo 4º de los Estatutos.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 22.406

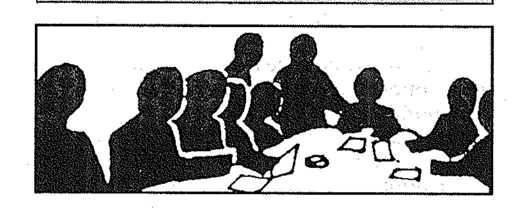
RECAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

IGJ. Nº 8010. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de socios y accionistas del 7 de julio de 1995 por fallecimiento del socio solidario José Rychetsky se incorporaron como socios comanditados (solidarios) el Sr. Eduardo José Rychetsky, argentino, nacido el 25 de octubre de 1945, CI. Nº 5.270.579, casado, empresario y María Cristina Rychetsky, argentina, nacida el 12 de mayo de 1953, CI. Nº 6.817.335, casada, ama de casa, modificándose el art. 5º de los Estatutos sociales para la incorporación de los mismos.

Autorizado - Carlos Eduardo R. Valobra
Nº 22.417

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACONQUIJA S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

(Nº Insc.: 157 - Fº 65 - Lº 47 - Tº A). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de octubre de 1995, a las 10,00 horas en 1ra. convocatoria. En el supuesto de no haber quórum, en 2da. convocatoria a las 11,00 horas con cualquier número de accionistas presentes; en el domicilio legal de Salta 324, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/5/95.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
4º) Ratificación de la Asamblea del 20/7/95 por aplicación de la Reforma.
5º) Distribución de Resultados del Ejercicio y Honorarios Directorio.

Presidente - Pablo Alberto Ferro
e. 25/9 Nº 42.833 v. 29/9/95

ADEPRO S. C. A.

CONVOCATORIA

I. G. P. J. Nº 13.164. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de octubre de 1995 a las 18 horas, a realizarse en Sarmiento 1113, Planta Baja, Buenos Aires, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de Honorarios de Directores y Honorarios del Síndico.
5º) Elección de Síndico Titular y suplente.

Presidente - Susana Mabel Bello de Abal
e. 25/9 Nº 42.757 v. 29/9/95

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

Se hace saber a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. que el Directorio en su reunión del 21 de setiembre de 1995 ha dejado sin efecto la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria prevista para el día 29 de setiembre de 1995 a las 18:00 horas en Bouchard 547 piso 9º, Capital Federal por haber quedado en suspenso la operación que iba a ser objeto de tratamiento en la misma.

Presidente - Manuel Morán
e. 25/9 Nº 43.324 v. 29/9/95

APOLO INMUEBLES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 23 de octubre de 1995, a las 10 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede de la Sociedad, Avenida Rivadavia Nº 926, 7º piso, Capital. Segunda Convocatoria misma fecha a las 11 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 2º Ejercicio cerrado el 30 de agosto de 1995.
3º) Disolución anticipada de la Sociedad.
4º) Liquidación de la Sociedad.
5º) Designación del Liquidador.
6º) Autorización para la venta del inmueble de la Sociedad en la localidad de Sampacho - Córdoba mediante el procedimiento que el Liquidador estime como más conveniente.
7º) Modo de acción de alternativa en caso de fracaso de venta de inmueble.
Depósito de Acciones hasta el 18 de octubre de 1995.

Presidente - José Apolo González
e. 25/9 Nº 42.877 v. 29/9/95

APRINTA S. A.

CONVOCATORIA

Registro 69.117. Convócase a los Señores Accionistas de APRINTA S. A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 1995 a las 9,00 horas, en Patagones 2768, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital de $ 150.000 hasta el quíntuplo de $ 750.000. Emisión de acciones, condiciones de suscripción.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Daniel Angel da Graça
e. 25/9 Nº 22.282 v. 29/9/95

ASOCIACION ARGENTINA DE PROTECCION MUTUA "MARIANO MORENO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo previsto por los arts. 20, incs. c) y f) y 29 del Estatuto, se convoca a Asamblea Ordinaria de la ASOCIACION ARGENTINA DE PROTECCION MUTUA "MARIANO MORENO", para el próximo 27 de octubre de 1995, a las 19 hs., en el salón de la sede social (Santiago del Estero 916, Capital Federal) para considerar y resolver lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y el secretario.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 101, cerrado al 30 de junio de 1995.
3º) Elección de tres miembros titulares por cuatro años y de tres miembros suplentes por dos años para integrar la Comisión Directiva. Tres miembros titulares por dos años para formar la Junta Fiscalizadora y dos suplentes por igual término.

Presidente - Félix Faruolo
e. 25/9 Nº 42.793 v. 25/9/95

ASOCIACION NOTARIAL ARGENTINA Entidad Mutual

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1995, a las 18,30 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria en el local de la Av. Callao 1542 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Gastos y Recursos Inventario e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 1/7/94 - 30/6/95.
3º) Elección de la Junta Electoral.
4º) Elección del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el período 1995/97.
5º) Lineamientos para la acción en el período 1995/96.
6º) Aprobación de la Reglamentación del Servicio de Librería.
7º) Nombramiento socios eméritos a los Esc. Francisco Ben y Osvaldo Devoto.

Pro-Secretaria - Marta D. Serp
e. 25/9 Nº 42.742 v. 25/9/95

ASOCIACION MUTUAL DE GUARDAVIDAS ARGENTINOS Y ASOCIADOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Mat. I. N. A. M. Nº 1536. El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE GUARDAVIDAS ARGENTINOS Y ASOCIADOS convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1995 a las 20 horas en su sede de la calle Pte. Luis S. Peña 927 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Elección total de autoridades por renuncia.

Tesorero - Alejandro Camarotta
e. 25/9 Nº 42.826 v. 25/9/95

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE DISCO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de los socios de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE DISCO S. A. conforme con el art. décimo noveno inciso "C" del Estatuto Social el Consejo Directivo convoca para el día viernes 27 de octubre de 1995 a las 19,00 horas en la sede de nuestra Mutual, sita en la calle Pasteur 556, 2º piso, Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un presidente para dirigir la Asamblea.
2º) Lectura del acta anterior y designación de dos (2) socios para firmar el acta.
3º) Consideración de la memoria, inventario, y Balance General e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico al 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de los convenios realizados.
5º) Autorización para gestionar compra edificio para la sede de la Mutual.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.

Presidente - León Ruiz Díaz
Secretario - Gustavo Romero
e. 25/9 Nº 42.878 v. 25/9/95

ASOCIACION QUIMICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo con el Título IV, Artículos 32 y 34 del Estatuto, se cita a la Asamblea Ordinaria para el día jueves 26 de octubre de 1995, a las 18 hs., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Gastos y Recursos. Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio del 1 de julio de 1994 al 30 de junio de 1995.
b) Modificación del Estatuto.
c) Designación de dos socios para firmar el Acta y dos para la verificación del escrutinio.
d) Verificación del escrutinio de las elecciones realizadas para la renovación de autoridades. Corresponde por ser año impar, elegir el Vicepresidente, seis titulares activos y un titular adherente. Corresponde, asimismo, elegir siete suplentes activos y un suplente adherente.

Secretario - Gustavo Pittaluga
e. 25/9 Nº 42.772 v. 25/9/95

ASOCIACION MUTUAL A.M.H.S.I. DEL JOCKEY CLUB

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 de nuestros estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995 a las 14 hs. en el pabellón popular sito en Avda. Márquez 504, San Isidro, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1994.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance e Inventario correspondiente al undécimo ejercicio fenecido el 30 de junio de 1995.
3º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Aron José Kandel
Secretario - Hugo Adolfo Videla
e. 25/9 Nº 43.193 v. 27/9/95

"B"

BANCO LINIERS SUDAMERICANO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 17 de octubre de 1995, a las 15 horas, en Esmeralda 33, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995 en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 18 de los Estatutos) y Comisión Fiscalizadora. Ratificación de los honorarios abonados a los Directores por funciones ejecutivas, incluidos los en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.

Presidente - Alejandro E. Laupenof
e. 25/9 Nº 42.668 v. 29/9/95

BUEMAND S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 1995 a las 17 horas, en primera y segunda convocatoria, en Sarmiento 2226, piso 1º "A" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso del llamado a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 1er. Ejercicio Social irregular finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración al Directorio en exceso del límite de 25 % según el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.

Presidente - Marcelo Javier Itzcovitch
e. 25/9 Nº 42.782 v. 29/9/95

"C"

CADIPSA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de octubre de 1995, a las 10:00 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 832, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los criterios de valuación de bienes afectados a actividades petroleras (incluyendo el cambio de criterio de valuación respecto del área petrolera Cerro Wenceslao y depreciación de bienes de uso), de exposición de participaciones en consorcios petroleros, de exposición del estado de origen y aplicación de fondos y activos netos de operaciones discontinuadas.
3º) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el

artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4°) Consideración de los resultados no asignados negativos por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1995 y, en su caso, absorción de los mismos mediante la afectación total de la reserva legal, y parcial de la cuenta prima de emisión.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
8°) Designación del contador certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1996 y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Vicepresidente - Guillermo W. Klein

NOTA: La Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria para tratar el segundo y cuarto punto del Orden del Día. A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Los depósitos deberán hacerse en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 832, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 17.00 horas, de lunes a viernes. El plazo para depositar las acciones o el certificado de depósito vencerá el día 9 de octubre de 1995, a las 17:00 horas.
e. 25/9 N° 42.897 v. 29/9/95

CLUB DE REGATAS AMERICA

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto por los Arts. 80 y 81 del Estatuto, la Comisiones Directiva del CLUB DE REGATAS AMERICA convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de setiembre de 1995 a las 19.30 hs. en el salón de actos de la Asociación Argentina de Remo, sito en la calle Rivadavia 717, 3r. piso, Of. 301 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la postergación de la fecha de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y dido desde el 1° de junio de 1994 al 31 de mayo de 1995.
3°) Consideración de los recursos para el próximo Ejercicio.
4°) Designación de 3 (tres) socios para integrar la Comisión Escrutadora (Art. 107).
5°) Renovación parcial de la Comisión Directiva por terminación de mandatos. Elección de: 1 Presidente por 1 año, 5 Vocales Titulares por 2 años, 3 Vocales Suplentes por 1 año, 3 Revisores de Cuentas por 1 año.
6°) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea (Art. 101).
Presidente - Angel Reggiardo
Secretario - Víctor Parrondo
e. 25/9 N° 42.750 v. 25/9/95

CLUB DE REGATAS AMERICA

CONVOCATORIA

Conforme con lo normado por los Artículos N° 83, inciso "A" convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de setiembre de 1995 en Rivadavia 717, 3r. piso, Of. 301, Capital, a las 20 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la autorización que la Asamblea General Extraordinaria otorgara a la Honorable Comisión Directiva para la venta del inmueble de la calle Chacabuco N° 145, 7°, piso Oficina 71, de esta Capital.
2°) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea (Art. 101).
Presidente - Angel Reggiardo
Secretario - Víctor Parrondo
e. 25/9 N° 42.753 v. 25/9/95

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAURELES ARGENTINOS

CONVOCATORIA

IGJ Exp. 6184/76 IGJ C. 6893. Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Sede Social Laureles Argentinos 5056 de esta Capital Federal el día 30 de setiembre de 1995 a las 20,30 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causa por la cual se llama a Asamblea fuera de término.
2°) Memoria del Presidente.
3°) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4°) Nombramiento de una Comisión Escrutadora.
5°) Elecciones para renovar los siguientes cargos: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 3 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, por dos años; 1 Vicepresidente, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 3 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente, 3 Revisores de Cuentas, por un año.
6°) Designar dos socios presentes para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 31 de julio de 1995.
Presidente - Roberto Gibezzi
e. 25/9 N° 22.297 v. 25/9/95

"D"

DON TORCUATO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1° Capital Federal, el día 17 de octubre de 1995 en 1° y 2° convocatoria a las 18 y 19 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Honorarios del Directorio.
Presidente - Oreste Grandela
e. 25/9 N° 13.688 v. 29/9/95

"E"

ESCUDO COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS

CONVOCATORIA
A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en Registro de Cooperativas bajo N° 5091. Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 21 inc. M) y 39 de los Estatutos Sociales y por Ley de Cooperativas N° 20.337 en su capítulo VI "DE LAS ASAMBLEAS", el Consejo de Administración en su sesión del día 14 de setiembre de 1995 convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1995 a las 17.30 horas, en su local sito en la Avda. Corrientes 330 Piso 3° oficina 306/13 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales Mínimos, Informes del Síndico, Actuario y Auditores Externos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Fijación de la remuneración del Síndico Titular.
4°) Consideración y determinación de la retribución del trabajo personal de Consejeros.
5°) Elección de dos Consejeros Titulares por tres años, en reemplazo del Dr. Jorge F. Berger y Dr. Rodolfo P. Sanz. Elección de tres Consejeros Suplentes por un año en reemplazo del Dr. Píndaro Gabrás, Dr. Esteban F. Kiss y Sr. Pedro Salamone.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, en reemplazo de los Dres. Luis M. Guastavino y Guillermo O. Molina, quienes terminan su mandato y son reelegibles.
7°) Distribución del Excedente.
Presidente - Claudio Baumgart

NOTA: La Asamblea se constituirá con el quórum reglamentario y las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos, rigiendo lo dispuesto en los artículos 33 y 36 de los Estatutos Sociales, en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 20.337.
Se recomienda a los Sres. Asociados que otorguen poder para ser representados en la Asamblea con voz y voto, certificar sus firmas ante Escribano Público, Banco o ante los Sres. Presidente o Secretario del Consejo de Administración.
e. 25/9 N° 42.886 v. 25/9/95

"F"

FIDUMEC
S. A.

CONVOCATORIA

I. G. D. J. N° 1442 L. 114 T° A de S. A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día viernes 13 de octubre de 1995, a las 15 hs. en 1er. llamado y a la 16 hs. en segundo llamado, en Marcelo T. de Alvear 1381, piso 6, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis de la actuación y remoción del Directorio actual.
3°) Designación de nuevos directores.
Presidente - Eduardo F. Gorleri
e. 25/9 N° 42.856 v. 29/9/95

"G"

GENERACION SEGUROS DE VIDA
S. A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio de GENERACION SEGUROS DE VIDA S. A., en reunión llevada a cabo el 31 de agosto de 1995 ha convocado a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el jueves 19 de octubre de 1995, a las 9,30 hs. en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Av. L. N. Alem 621, 1° piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995;
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995;
4°) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995;
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio y designación de los mismos por dos ejercicios;
6°) Designación de tres Síndicos Titulares y sus Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Guillermo H. Sorondo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para su asistencia a la Asamblea.
e. 25/9 N° 42.785 v. 29/9/95

GOLAGO
S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por el término de cinco días que se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de octubre de 1995, a las 20,30 horas, en el local sito en Av. Tornquist 6385, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento sobre las causas de la demora en el llamado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para la consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
Presidente - Jorge Luis Gury

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por la ley 19.550, para tomar parte de la Asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados correspondientes, o cursar comunicación respectiva, con tres días hábiles de anticipación en Avda. Tornquist 6385, en el horario administrativo de 10,00 a 18,00.
e. 25/9 N° 42.364 v. 29/9/95

"H"

HOTELERA DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1°, Capital Federal, el día 17 de octubre de 1995 en 1° y 2° convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Honorarios del Directorio.
Presidente - Oreste Grandela
e. 25/9 N° 13.686 v. 29/9/95

"I"

IGGAM
S. A. I.
N° Inscripción I.G.J.: 3652

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 13 de octubre de 1995, a las 11 horas, en el domicilio sito en la calle Cerrito N° 1318, Planta Baja, Capital Federal (no sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1ro., Ley 19.550, ejercicio 1994/95 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea (art. 275 y 298 de la Ley 19.550).
4°) Absorción de la pérdida acumulada al 31 de marzo de 1995, mediante la cuenta Ajuste Integral del Capital.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 141.698,60), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/3/95, el cual arrojó quebrantos.
6°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción de las Sociedades Tuyango S. A. I. y C. y Riominsa S. A. M. I. C. y F., por la Sociedad IGGAM S. A. I., firmado el 13 de junio de 1995 y del Balance Especial y Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 1995.
7°) Consideración del ofrecimiento en donación de las acciones de IGGAM S. A. I. y/o dinero en efectivo, por parte de un Accionistas Mayoritario, para el canje y/o pago de fracciones a los Accionistas Minoritarios de Tuyango S. A. I. y C. y Riominsa S. A. M. I. C. y F.
8°) Fijación del número de Directores, su elección y fijación de su remuneración.
9°) Elección Comisión Fiscalizadora, titulares y Suplentes y fijación de su remuneración.
10°) Fijación remuneración Auditores Externos por ejercicio finalizado el 31/3/95.
11°) Elección Contador Certificante y su remuneración.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Osvaldo María Garriga

NOTA: Para el tratamiento de los puntos 4°, 6° y 7° del Orden del Día, la Asamblea deberá constituirse en Extraordinaria. Hasta el día 9 de octubre de 1995 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, los Señores Accionistas deberán depositar en la Sede Social de la calle Maipú 757, piso 2°, Capital Federal, sus acciones o certificados de depósito bancario o institución autorizada y/o certificados de custodia emitidos por la sociedad, conjuntamente con las denuncias policiales respectivas, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales.
e. 25/9 N° 42.881 v. 29/9/95

"M"

MULTIPUERTO
S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J. N° 6098, Tomo A de S. A., Libro 107. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11/10/95 a celebrarse en Uriburu 386, 1° "C", Capital Federal, a las 8 hs., en primera convocatoria y a las 9 hs., en segundo convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis de la situación económico financiera de la empresa;
2°) Aprobación o desaprobación de las medidas adoptadas y compromisos asumidos para

la solución de la situación derivada de la clausura del puerto y depósito fiscal de la empresa dispuesta por la ANA;
3°) Designación del/de los accionistas que firmarán el acta.
Presidente - Juan B. Gargantini
e. 25/9 N° 42.892 v. 29/9/95

"P"

PARANA SEGUROS DE RETIRO S. A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio de PARANA SEGUROS DE RETIRO S. A., en reunión llevada a cabo el 31 de agosto de 1995 ha convocado a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el jueves 19 de octubre de 1995, a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Av. L. N. Alem 621, 1° piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995;
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995;
4°) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995;
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio y designación de los mismos por dos ejercicios;
6°) Designación de tres Síndicos Titulares y sus Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Guillermo H. Sorondo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para su asistencia a la Asamblea.
e. 25/9 N° 42.786 v. 29/9/95

"S"

SUDATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día doce (12) de octubre de 1995 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en la Escribanía Fariña, calle Laprida 1631, Capital Federal; a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta.
SEGUNDO: Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
TERCERO: Ratificación del pedido de Conversión art. 90 Ley 24.522.
CUARTO: Reducción del número de Directores y de Síndicos, Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Presidente - Mauricio Eiman

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados respectivos en la Escribanía Fariña con una anticipación no menor de tres (3) días.
e. 25/9 N° 43.062 v. 29/9/95

SYRA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de octubre de 1995, a las 10 horas, en Sarmiento 2731, San Fernando, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Resultado del ejercicio y decisión sobre el mismo.
3°) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley 19.550.
5°) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6°) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Presidente - Cristina Graciela Molina
e. 25/9 N° 13.673 v. 29/9/95

"T"

TELEVISION FEDERAL S. A. - TELEFE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de octubre de 1995, a las 10,00 hs., en la sede social, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social por capitalización de créditos por la suma de $ 5.126.768. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Presidente - Carlos Fontán Balestra
e. 25/9 N° 42.734 v. 29/9/95

TRANSMIX S. A. C. I. y C.

CONVOCATORIA

Registro N° 13.565. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 18 de octubre de 1995 a las 17 horas, en la sede social de Dársena "F" - Puerto Nuevo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta en conjunto con la Presidencia.
2°) Consideración de la actualización contable de los Bienes de Uso por el Ejercicio irregular iniciado el 1° de agosto de 1994 y finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico irregular iniciado el 1° de agosto de 1994 y finalizado el 30 de junio de 1995.
4°) Consideración de lo actuado por el Directorio, Sindicatura y Gerencias.
5°) Consideración de las remuneraciones percibidas por los Señores Directores en concepto de sueldos y honorarios, en cumplimiento de funciones técnico-administrativas conforme al Artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
7°) Fijación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
8°) Designación de los integrantes de la Comisión fiscalizadora de acuerdo al Artículo 9° del Estatuto Social y su elección por el término de un ejercicio.
Presidente - Fernando Verzini
e. 25/9 N° 42.821 v. 29/9/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"P"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1° piso, "6" Capital, TE. 373-4255 avisa: Que Casimiro Tilve Fernández y Manuel Antonio Naser, domiciliados en Paso 478, Capital Federal, venden a Juan Ramón López y Jorge Alberto Ossia, domiciliados en Pinto 3552, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Servicios: Café. Bar. Casa de Lunch, Despacho de Bebidas ubicado en esta ciudad, calle PASO 478, Planta Baja y Sótano, libre de toda Deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 25/9 N° 42.867 v. 29/9/95

"S"

El Escribano Juan José Barceló, con domicilio en Avda. Córdoba 785, Piso 11°, Cap. Fed. comunica que por escritura del 22/4/94 se protocolizó el acta de reunión de socios de Los Accollarados S.R.L., con domicilio en la calle Tucumán 766, piso 10°, Cap. Fed., celebrada el 28/10/93 en virtud de la cual doña Gemma Del Carmen Spain de Aguirre, con domicilio en San Martín de Tours 2872, Piso 12°, Cap. Fed. transfiere su fondo de comercio con domicilio en SAN MARTIN DE TOURS 2872, Piso 12°, Capital Federal, dedicado a explotación agropecuaria, a favor de Los Accollarados S.R.L. Reclamos de Ley en Avda. Córdoba 785, Piso 11°, Capital Federal.
e. 25/9 N° 42.760 v. 29/9/95

"V"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1° Piso "6", Capital TE. 373-4255 avisa: Que Laureano Gutiérrez, domiciliado en Viamonte 905, Capital Federal, vende a Nivea Zobez, domiciliada en Suipacha 2571, Béccar, Provincia de Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en esta ciudad, calle VIAMONTE 905, PB. y Sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 25/9 N° 42.870 v. 29/9/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTION LINE DE ARGENTINA S. A.

Inscripta el 29/3/94. N° 2774, L° 114, T° A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del 11/5/95, ACTION LINE DE ARGENTINA S. A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Darío Alberto Straschnoy; Director Suplente: Karina Andrea Bertolasi.
Autorizado - Guillermo Malm Green
e. 25/9 N° 42.810 v. 25/9/95

ALFARA S. A.

Registro I. G. J. 90.291. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/7/94 y distribución de cargos de reunión de Directorio del 29/7/94 este cuerpo ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Sara Izrael de Solari; Director Suplente: Augusto Juan Luis Solari.
Síndico Titular - Miguel Angel Pita
e. 25/9 N° 22.268 v. 25/9/95

ALIQUE S. A.

Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/8/95. Se aprueba la renuncia del actual Directorio compuesto hasta la fecha por Marcos Muiña-Presidente, Luis Alejandro Bruni-Vicepresidente, Marcelo Luis Giménez-Director suplente, designándose Director Titular Roberto César Castaño, Director Suplente Carolina Juana Weisz. Acta de Directorio de fecha 4/9/95 se conforma el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Roberto César Castaño. Director Suplente Carolina Juana Weisz, ambos por dos ejercicios.
Presidente - Roberto César Castaño
e. 25/9 N° 42.777 v. 25/9/95

ALIQUE S. A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/9/95 quedó designado el nuevo Director Suplente, Sr. Eduardo del Valle Rodríguez por la renuncia de la Sra. Carolina Juana Weisz.
Presidente - Roberto César Castaño
e. 25/9 N° 42.778 v. 25/9/95

ALLIANZ RAS ARGENTINA S. A. DE SEGUROS GENERALES COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES

Conforme lo dispuesto por reunión de Directorio de fecha 14 de setiembre de mil novecientos noventa y cinco, se invita a los tenedores de acciones de Compañía Aseguradora Argentina S. A. de Seguros Generales a efectuar el canje de sus títulos accionarios por nuevos títulos emitidos por su continuadora Allianz RAS Argentina S.A. de Seguros Generales. Las fracciones menores a $ 1 serán canceladas en dinero en efectivo. Presentarse en Av. Roque Sáenz Peña 555, Piso 3°, Capital Federal. Inscrip. 31/1/95. N° 813 y 814 L° 116, T° A.
Vicepresidente - Manuel García de los Ríos
e. 25/9 N° 42.887 v. 27/9/95

ALLIED SIGNAL ARGENTINA S. A. I. G. J. N° 1.588.650

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 18/5/95 se resolvió designar: Presidente: Mark D. Schwabero. Vicepresidente: Alan Arntsen. Directores Titulares: Edward Romano, Steven Bertolero, Marcio Fonseca Ferreira Jorge, Jorge A. Oniszczuk y Manuel María Benítez. Directores Suplentes: Valeria Macchia, María Inés Justo Borga y Guillermo Eduardo Quiñoa.
Autorizada - Sofía Cassagne
e. 25/9 N° 42.874 v. 25/9/95

ARIAR S. R. L. (N° 235 del 6/2/85)

Por instrumento del 11/9/95 se designó gerente a Rómulo Rubén Segovia.
Autorizado - Julio César Jiménez
e. 25/9 N° 22.304 v. 25/9/95

AYERZA Y RODRIGUEZ S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550 que, conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio celebradas el 13 de setiembre de 1995 el Directorio de la sociedad ha quedado constituido como sigue: Presidente: Alberto Ayerza, Vicepresidente: Guillermo José Rodríguez, Director Suplente: María Gabriela Rodríguez de Favaron.
Vicepresidente - Guillermo Rodríguez
e. 25/9 N° 42.787 v. 25/9/95

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS IGLESIAS, GERARDO Y COMPAÑIA Sociedad Anónima, Industrial, y Agropecuaria

Inscripta 6/4/60 N° 893 F° 394 L° 52. Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 15/6/95 y Acta de Directorio del 22/6/95 instrumentadas en Escritura N° 574 del 25/7/95 se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio de la Sociedad, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Orlando Luis Gerardo y Director Suplente: Juan Carlos Sobrero. Los directores renunciantes son los siguientes: Fernando Jorge Arias (Director Titular); José Rodolfo Arias Freire y Carlos Alberto Longueira (Directores Suplentes) y síndicos renunciantes son: Dr. Julio Raúl Dibur (titular) y Dr. Jorge Luis Celli (suplente).
Apoderada - María del C. Foulon
e. 25/9 N° 42.847 v. 25/9/95

BRATIN S. A.

Constituida en Montevideo R. O. U. resolvió por Acta de Directorio del 29/6/95 establecer sucursal en la Ciudad de Buenos Aires nombrando representante a María Gabriela Faguaga de Furstenberg, fijando sede en Virrey del Pino 2180 11° Cap. Fed.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 25/9 N° 22.232 v. 25/9/95

BRILACK
S. A.

Nº 6803. Libro 102, Tomo A de S. A. con fecha 21/10/86. Por un día la Sociedad informa que en Asamblea de fecha 10/8/95 se aceptó la renuncia al cargo de Vicepresidente de Daniel A. Mancusi. Asimismo dejó el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Federico Stock, Vicepresidente Luis Alberto Garone.
Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 25/9 Nº 42.767 v. 25/9/95

"C"

CASA KLEIMAN
S. A.

Reg. Nº 393. Transcripción Art. 60. Se avisa por un día que por Escritura otorgada el 15/9/95, al Folio 6771 del Registro Nº 393 de Cap. se protocolizaron el Acta de la Reunión de Directorio en la cual renuncia al cargo de Director de Rodolfo Eleodoro Valenzuela, aceptándose la misma por unanimidad y el Acta de la reunión de Asamblea Extraordinaria en la cual se decide mantener en tres el número de Directores hasta el vencimiento de sus mandatos.
Escribana - María R. Cohen
e. 25/9 Nº 42.752 v. 25/9/95

C.M.R. ARGENTINA
S. A.
I.G.J. Nº 1.561.478

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 14/7/95 se resolvió designar: Presidente: Carlos Silva Beeche. Vicepresidente: Esteban Luis Ivovich. Directores Titulares: Juan Benavides Feliú, Jorge Villarroel Barrera y Alejandro Fernández Lecaros. Director Suplente: Manuel María Benites. Síndico Titular: Jorge Luis Pérez Alati. Síndico Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa.
Autorizada - Sofía Cassagne
e. 25/9 Nº 42.872 v. 25/9/95

COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES
S. A.

Nº 3959 Lº 105 Tomo "A". Comunica que por Asambleas de fechas 10-8-92; 6-5-93 y 1-3-95 y de Directorio de fecha 1-3-95, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Mauricio Elías Wior; Vicepresidente: Alberto Tarantini; Directores Titulares: Hernán Rey Willis; Martyn Dickens; Sergio A. F. Quattrini; Federico Hernán Laprida; James Mac Laughlin; Michael Norris; Alberto R. Hojman; Directores Suplentes: Thomas M. Meiss; Rawdon W. Mac Arthur; Martín Richard O'Farrell; Patricia A. Porto; Luis Germán Jahn; Ricardo Marcos Kesselman; Ricardo Gasink; Jorge Pérez Alati; Juan I. Steiner.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 25/9 Nº 42.842 v. 25/9/95

COMPAÑIA RANOM
S. A.

(Sucursal) Informa que: Por acta de Directorio del 11-8-94 se resolvió dejar sin efecto la designación de la Sra. Rosalía María Cristina Sancho Rubio, como gerente de la sucursal, designándose en su lugar al Sr. Osvaldo Florencio Juan Profumo, LE. Nº 4.358.204. Inscripta: 24/2/93, Nº 96, Lº 52B de Estatutos Extranjeros.
Apoderada - María del C. Foulon
e. 25/9 Nº 42.850 v. 25/9/95

CORLEX
S. A.

Lº 116 Tº A Nº 1442. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 20/6/95 renuncia el Sr. Humberto Ezio Scaletta, como Director Suplente, y por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/6/95 se designa al Sr. Tulio Favián Gallego como Director Suplente.
Presidente - Miguel Angel Talano
e. 25/9 Nº 42.865 v. 25/9/95

"E"

EDITORIAL EPSILON
S. A.

Por esc. 243-15/9/95, Reg. 44 de Cap. Fed.: Se protocolizó: Art. 60: Asambleas 29/4/92 y 26/4/95, se resolvió la designación de autoridades y Distrib. cargos: Rubén Oscar Corrales; Vicep.: Haydée Rapan de Corrales; Direc. Supl.: Silvia Corrales. Término: 3 ejercicios.
Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Guinla
e. 25/9 Nº 42.840 v. 25/9/95

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados
Nº Reg. I.G.J.: 119.059

Resultado del Acto de Adjudicación Nº 83
Fecha: 18-6-95

Grupo	Nro.	ADJ
4001-009	007	SOR
4001-010	067	SOR
4001-011	004	LIC
4001-012	052	SOR
4001-012	065	LIC

Códigos: SOR = Sorteo/Lic = Licitación/Des = Lic. Desierta

Acto de Adjudicación Nº 84 a realizarse a las 10,00 hs. del 17 de octubre de 1995 en Cerrito 1136 P-10 - 1010 Capital Federal.

Grupo	Cuota Pura
4001	$ 134,85

Apoderado - Andrés H. Catalano
e. 25/9 Nº 42.885 v. 25/9/95

"F"

FALABELLA
S. A.
I.G.J. Nº 1.561.477

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 13/7/95 se resolvió designar: Presidente: Carlos Silva Beeche. Vicepresidente: Esteban Luis Ivovich. Directores Titulares: Pablo Turner González. Alejandro Fernández Lecaros, Manuel María Benites. Director Suplente: Alan Arntsen. Síndico Titular: Jorge Luis Pérez Alati. Síndico Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa.
Autorizada - Sofía Cassagne
e. 25/9 Nº 42.873 v. 25/9/95

FLORCALDE
S. A.

Acta de Asamblea Gral. Extraord. 19.4.95. Se aceptan las renuncias a sus cargos de Directores Titulares de Marcelo Daniel Sampataro, Javier Chiosso y Clarisa Elena Galland y a los cargos de Directores Suplentes de Roxana Inés Sampataro y Pablo Raúl Sampataro; asimismo se resuelve mantener el número de Directores Titulares en cinco y reducir a dos el número de Suplentes; designándose a Alfredo Manuel Pablo Galland, Alfredo García Erratchu y Eugenio Rodolfo Minvielle para los cargos de Directores Titulares. El Directorio queda así integrado: Presidente: Alejandro Jorge Berardi Just; Vicepresidente: Alfredo Guillermo García Erratchu; Directores Titulares: Alfredo Manuel Pablo Galland, Eugenio Rodolfo Minvielle y Juan Carlos Pratesi (h.). Directores Suplentes: Clarisa Elena Galland y Juan Carlos Pratesi.
Autorizado - José Mangone
e. 25/9 Nº 42.800 v. 25/9/95

"G"

GALICIA CAPITAL MARKETS
S. A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 14.9.95 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Eduardo José Escasany; Vicepresidente 1º: Abel Ayerza; Vicepresidente 2º: Federico Braun; Comité Ejecutivo: Antonio Roberto Garcés, Daniel Antonio Llambías y Sergio Grinenco; Comité de Negocios: Jacobo Julio Dreizzen y Juan Miguel Woodyatt; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Daniel Morgan, Luis O. Oddone y Jorge Daniel Di Belli; Síndicos Suplentes: Miguel Carlos Maxwell, Alejandro Héctor Massa y Luis Alberto Curuchaga.
Vicepresidente 1º - Abel Ayerza
e. 25/9 Nº 42.838 v. 25/9/95

GALICIA S.A. DE FACTORING Y TRADING (EX GALICIA TRADING S.A.)

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14.9.95 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Daniel Antonio Llambías; Vicepresidente: Carlos Alberto Luc; Vocales: Cirilo Enrique Martin y Alberto José Wyderka; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Daniel Morgan, Luis O. Oddone y Jorge Daniel Di Belli; Síndicos Suplentes: Miguel Carlos Maxwell, Alejandro Héctor Massa y Luis Alberto Curuchaga.
Presidente - Daniel Antonio Llambías
e. 25/9 Nº 42.836 v. 25/9/95

GALICIA VALORES
S. A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 14.9.95 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Abel Ayerza; Vicepresidente: Luis María Ribaya; Vocales: Eduardo J. Escasany, Federico Braun, Eduardo J. Zimmermann y Marcelo L. S. Tonini; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Daniel Morgan, Luis O. Oddone y Jorge Daniel Di Belli; Síndicos Suplentes: Miguel Carlos Maxwell, Alejandro Héctor Massa y Luis Alberto Curuchaga.
Presidente - Abel Ayerza
e. 25/9 Nº 42.837 v. 25/9/95

"I"

INVERSIONES FALABELLA ARGENTINA
S. A.
I.G.J. Nº 1.561.480

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 12/7/95 se resolvió designar: Presidente: Reinaldo Solari Magnasco. Vicepresidente: Esteban Luis Ivovich. Directores Titulares: Carlos Silva Beeche, Alejandro Fernández Lecaros y Manuel María Benites. Director Suplente: Alan Arntsen. Síndico Titular: Jorge Luis Pérez Alati. Síndico Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa.
Autorizada - Sofía Cassagne
e. 25/9 Nº 42.871 v. 25/9/95

INVERSORA TUDOR
Sociedad Anónima

Inscripción artículo 118 Ley 19.550. Se avisa por un día que por escritura del 15/9/95, al folio 6818 del Registro 393 de esta Ciudad, se protocolizó el Acta de la reunión de Directorio de INVERSORA TUDOR SOCIEDAD ANONIMA en la cual se decidió establecer una Sucursal en la República Argentina de dicha sociedad uruguaya. Se designó representante legal a Luis Nessin Perera Mazrahi, paraguayo, comerciante, casado, nacido el 8/2/47, C.I.P.F. 6.189.326, domiciliado en Galicia 525, Capital. Se fija domicilio en la Rep. Argentina en la Avenida de Mayo 1316, Piso 12 "H", de esta Ciudad. No se asigna Capital.
Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 25/9 Nº 42.751 v. 25/9/95

IVECO PLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados
IGJ 1.573.277

Resultado de adjudicación mes de setiembre realizado el 15 de setiembre de 1995: Grupo 7 A AA 59-8 (S) y Grupo 7 A AA 87-8 (L).
Presidente - Enrique C. Avila
e. 25/9 Nº 22.273 v. 25/9/95

"K"

KAMIA
S.A.

Lº 117 Tº "A" Nº 7007. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 12/9/95 se designó cambio de sede en Lafinur 3132, Capital Federal.
Presidente - María Rosana Alfonso
e. 25/9 Nº 42.866 v. 25/9/95

"L"

LA INVERNASA
S.A.

Recibo Nº 40.756 del 30/8/95, "donde dice LA INVERNASA" debe decir LA INVERNADA S.A.
Autorizado - J. D. Mangone
e. 25/9 Nº 42.799 v. 25/9/95

LEGUMY
S.R.L.

Inscr.: 28/9/89, Nº 5584, Lº 91, Tº SRL. Disolución: Acto privado del 15-9-95. Entre Horacio Néstor Buschi y Ana Lía Fenoglio de Buschi, únicos socios de LEGUMY S.R.L., deciden disolver la sociedad y nombrar liquidador a Horacio Néstor Buschi.
Autorizada - Valeria Palesa
e. 25/9 Nº 22.248 v. 25/9/95

LOREN TOUR
S.A.

Nº Registro I.G.J.: 105.584. Se hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/2/91 y reunión de Directorio del 28/2/91 este cuerpo ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan Vicente De Luca; Vicepresidente: Juan Antonio Ferraro y Director Suplente: María Antonia Rosignuolo.
Autorizado - Miguel Angel Pita
e. 25/9 Nº 22.270 v. 25/9/95

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de setiembre de 1995 procedió a la revisión de la calificación del Programa de emisión de Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S 50.0 millones del BANCO INTERFINANZAS S.A., aprobado por Res. Nro. 11.060 de la C.N.V., manteniendo la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A" ".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/6/95. El índice de Endeudamiento Económico es de 5.33, su nivel es bueno y guarda una relación normal entre su fondeo y su capital propio. Compromiso Patrimonial el ratio es de - 1.63%, el indicador muestra que las pérdidas potenciales de la entidad están cubiertas en exceso por las previsiones y utilidades. El índice de Cobertura Total es de 19.83 % su nivel de cobertura de absorción se considera aceptable. Se procedió ademas al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 34.26 % en pesos y de 3.64 en moneda extranjera. El nivel de activos productivos sobre pasivos con costos es de 1.08, lo que muestra un buen nivel de relación. La rentabilidad es 4.49 % con respecto al patrimonio y de 0.70 % sobre activos totales, ambos anualizados, mostrando un nivel de rentabilidad superior al que presenta el promedio de las entidades mayoristas. No ha recurrido a líneas de redescuento del B.C.R.A. por problemas de liquidez. Los indicadores más representativos del emisor comparados con una muestra de entidades seleccionadas al efecto indican que

en términos generales la entidad se ubica por sobre el promedio de la misma. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 25/9 Nº 42.749 v. 25/9/95

MANABI
Sociedad Anónima

14-3-80, Nº 526, Lº 93, Tº A). Por AGE de fecha 5-1-95, se designó Presidente: Martín Fausto Brighenti; Director Titular: Jaime Isaac Zaidelis; Director Suplente: María del Pilar Cosci de Atterbury.

Presidente - Martín F. Brighenti
e. 25/9 Nº 22.291 v. 25/9/95

MASSERA
S.A.

SUC. DE ANGEL J. MASSERA
S.A.

DISTRYSER
S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias Unánimes celebradas el 30 de agosto de 1995 se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión celebrado entre las sociedades "MASSERA S.A.", "SUC. DE ANGEL J. MASSERA S.A." y "DISTRYSER S.A.", por el cual "MASSERA S.A." absorbe por fusión a "SUC. DE ANGEL J. MASSERA S.A." y "DISTRYSER S.A.". Dicho compromiso previo de fusión fue celebrado el día 31 de julio de 1995. a) Las sedes sociales de las mencionadas empresas son las siguientes: "MASSERA S.A.": Reconquista 538, Piso 2, Capital Federal; "SUC. DE ANGEL J. MASSERA S.A.", Paraná 425, Piso 13, Of. 3, Capital Federal y "DISTRYSER S.A.", Lavalle 774, Piso 4, Of. 7, Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio son los siguientes: "MASSERA S.A.", el 31 de julio de 1995, bajo el Nº 6789 del Lº 117 Tº A de Sociedades Anónimas; "SUC. DE ANGEL J. MASSERA S.A.", el 17 de junio de 1988 bajo el Nº 3889 del Lº 105, Tº A de Sociedades Anónimas y "DISTRYSER S.A." el 25 de julio de 1991 bajo el Nº 5156 del Lº 109 Tº A de Sociedades Anónimas. b) La valuación de los activos y pasivos al 31 de julio de 1995 es la siguiente: "MASSERA S.A.": Activo: $ 4.201.000; Pasivo; $ 0. "SUC. DE ANGEL J. MASSERA S.A.": Activo: $ 10.984.218,62; Pasivo: $ 10.934.707,62. "DISTRYSER S.A.": Activo: $ 1.786.903,43; Pasivo: $ 1.737.993,43. c) Con motivo de este compromiso, el aumento de capital nominal en la sociedad "MASSERA S.A." será de $ 280 resultando el nuevo capital social de $ 12.280 quedando consecuentemente modificado el artículo cuarto del Estatuto Social que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 12.280 representado por 1228 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos diez valor nominal cada una y derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a artículo 188 de la Ley 19.550". d) Los reclamos de ley serán atendidos en las siguientes direcciones: "SUC. DE ANGEL J. MASSERA" y "DISTRYSER S.A." en Lavalle 774, Piso 4, Oficina 7, Capital Federal y "MASSERA S.A." en Reconquista 538, Piso 2, Capital Federal.

Autorizado - Diego Fabio Domínguez
e. 25/9 Nº 42.766 v. 27/9/95

MATTEL ARGENTINA
S. A.
I.G.J. Nº 1.581.241

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 23/5/95 se resolvió designar: Presidente: Alan Arntsen. Director Suplente: Manuel María Benites.

Autorizada - Sofía Cassagne
e. 25/9 Nº 42.868 v. 25/9/95

MAX LEBEL
Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del día 5 de Junio de 1995, ha dispuesto aprobar el ofrecimiento en suscripción y posterior emisión de 199.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto por acción cada una, al contado, en el momento de la suscripción, que los Sres. Accionistas podrán realizar en proporción a su tenencia de igual clase accionaria, en la sede social de Uruguay 1025 piso 11, Capital Federal. El precio de suscripción de las nuevas acciones será de $ 1.- cada una. El período de suscripción se extenderá por 30 días a contar desde la última de las publicaciones. Si al cierre del período de suscripción quedare un remanente no colocado, el Directorio podrá asignarlo a los accionistas actuales que en el momento de ejercer el derecho de preferencia, hubieran manifestado su voluntad de acrecer. Si posteriormente hubiera sobrantes se ofrecerá a terceros interesados en las mismas condiciones de precio e integración, dentro de un plazo no mayor de treinta días corridos desde la fecha de cierre de la suscripción original. Se informa que posteriormente a la suscripción se ajustará el Valor Nominal de las acciones a $ 1.- y se procederá al canje total de las acciones en circulación.

Presidente - Roberto Oscar Defelippis
e. 25/9 Nº 42.875 v. 29/9/95

MEGABYTE
S. A.

La firma MEGABYTE S.A. según acta de directorio de fecha 30 de junio de 1994, fijó su nuevo domicilio social en Alvarez Thomas 365, Oficina 1, Capital Federal.

Presidente - Alberto A. Gerome
e. 25/9 Nº 42.891 v. 25/9/95

MERCOSUR TRADING
S. A.

Ult. Insc. 20/2/95 Nº 1367 Lº 116, Tº A. Por Esc. 237 se aumentó el capital en los términos del art. 188 L. 19.550 a la suma de $ 995.000.

Escribano - Mariano M. Grincajger
e. 25/9 Nº 22.306 v. 25/9/95

"N"

NAVIDUL ARGENTINA
S. A.

Inscripta el 10/2/95, bajo Nº 1097, Lº 116, Tº A de S. A. se hace saber que por Escrt. del 14/9/95 se protoc. Acta de Asamb. Ord. y Extraord. Nº 1 del 20/7/95 y Acta de Directorio Nº 5, del 10/8/95, en las que se designó nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Faustino Rivero Morales; Vicepresidente: Juan Patricio O'Farrell; Director Titular: Francois Xavier Ruche; Directores Suplentes: Mariano Gutiérrez O'Farrell, Pablo Hernán Miguens y Miguel José Coghlan.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 25/9 Nº 42.899 v. 25/9/95

NAVILANDIA
Sociedad Anónima
Registro Nº 25.832

Hace saber que en la reunión de Directorio del 5 de julio de 1995, Acta 292 ha quedado registrada la renuncia de la Directora Elizabeth Graciela Matzkin. En la reunión del 21 de julio de 1995, Acta Nº 294 se han designado los directores reemplazantes: Director Titular: Hugo Rubén Matzkin Directora suplente: Vanina Gabriela Matzkin quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: León Matzkin Vicepresidente: Luisa Levitt de Matzkin y los directores titular y suplente nombrados precedentemente.

Presidente - León Matzkin
e. 25/9 Nº 22.243 v. 25/9/95

NEC ARGENTINA
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 4/8/95 y reunión de Directorio de la misma fecha NEC ARGENTINA S. A., resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Yukio Hannya; Vicepresidente: Kazunori Kosaka; Director Titular: Takashi Nakatani. Síndico Titular: Ryuiti Asiya; Síndico Suplente: Julio Pedro Naveyra.

Abogado - Guillermo Malm Green
e. 25/9 Nº 42.809 v. 25/9/95

"O"

OLIVERO
Sociedad Anónima
Registro Nº 11.080

Comunica cambio sede legal a Francisco Acuña de Figueroa 1312 5º Piso Departamento C, Capital Federal.

Presidente - Federico Eduardo Olivero
e. 25/9 Nº 42.783 v. 25/9/95

ORGANIZACION SUIYIL
S. A.

I. G. J. 6/7/87, bajo Nº 4687, Lº 103, Tº A, de S. A. Se comunica que por Escritura Número 103 de fecha 18/7/95 se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria número 9 de fecha 25/1/95 donde se resolvió: a) Que como consecuencia de la renuncia del señor Oscar Fernández al cargo de Director Titular Presidente, se designa para integrar dicho cargo al Señor Diego Hernán Gronski y ratifican en su cargo como Director Suplente al señor Edgardo H. Lescanp, todo lo cual es aprobado por unanimidad.

Escribana - María C. Deymonnaz
e. 25/9 Nº 22.296 v. 25/9/95

ORTOPEDIA ALEMANA
S. A.
Registro I. G. J. Nº 43.482

Se hace saber que según Asamblea General Ordinaria Unánime y asignación de cargos por reunión de Directorio ambas de fecha 28/4/94, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente Irma Teresa Cianci; Vicepresidente Gerardo Raúl Angarami; Directores Titulares: Carlos Enzo Evaristo Samaria, Stella Maris Samaria de Angarami y Roberto Enzo Virginio Samaria; Director Suplente: Marina Tiscornia de Samaria.

Síndico Titular - Miguel Angel Pita
e. 25/9 Nº 22.269 v. 25/9/95

"P"

PANORAMA S. A. DE INVERSIONES

Por acta de Directorio Nº 365 de fecha 11/7/95 quedó formalizada la elección del nuevo Directorio, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Valotta N. R. Presidente; Takacs E. A. - Vicepresidente; Kuhl L. G. y J. J. Alboniga - Directores titulares. Asimismo con Acta Nº 41 de la Asamblea General Unánime de fecha 10/7/95 se designaron miembros de la Comisión fiscalizadora para el ejercicio 1995/1996 a los Sres. Domonte E., Gallo D. y Rolotti O. como miembros titulares y los Sres. Luppi H.; Yemma J. C. y Bunge G. como miembros suplentes de dicha comisión.

Presidente - Norberto Raúl Valotta
e. 25/9 Nº 42.902 v. 25/9/95

PELUQUERIA PELOS
S. R. L.
Nº 1890 13/4/87, Libro 87 de S.R.L.

Por un día: Como consecuencia de la cesión de cuotas de fecha 5/9/95, Adriana Susana Pradelli de Di Gisi y Olga Mirta Ramírez de Noguerol, renuncian al cargo de gerentes que tenían en la sociedad. Prestan la conformidad que requiere el art. 1277 del C. C. Angel Noguerol y Federico Di Gisi.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 25/9 Nº 42.769 v. 25/9/95

PROVENCORP
S. A.

R. P. C. Nº 3717, Lº 116, Tº A (4/5/95). Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Autoconvocada y Unánime del 29/8/95 el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Basil Nicholas Drossos. Director Suplente: Alfredo Lauro Rovira.

Autorizada - Vanesa F. Mahia
e. 25/9 Nº 42.807 v. 25/9/95

"S"

SABORES
S. A.

I. G. J. 19/8/83, bajo Nº 7730, Lº 113, Tº A de S. A. Se comunica que por Escritura Número 132 de fecha 1-9-95 se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria número 2 de fecha 28-8-95 donde se resolvió: a) Que como consecuencia de la renuncia del señor Juan Domingo Protto al cargo de Director Presidente, se designa para integrar dicho cargo quien anteriormente cumplía el cargo de Director Suplente, señor José Oscar Protto; y como Director Suplente se designa al señor Marcelo Oscar Gazzoni, todo lo cual es aprobado por unanimidad.

Escribana - María C. Deymonnaz
e. 25/9 Nº 22.295 v. 25/9/95

SLOWIK EMM
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Expediente Nº 251.350. Hace saber que por Escritura del 31/7/95, otorgada ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda, se protocolizó el Acta de Asamblea del 25 de abril de 1995, en cuya reunión se fijó en dos el número de directores titulares y el Acta de Directorio de igual fecha, en la cual se designaron los cargos en la siguiente forma: Presidente el Sr. Claudio Hernán Siracusano, Vicepresidente el Sr. Emilio Zuccalá hasta la Asamblea que considere el ejercicio 1995.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
e. 25/9 Nº 42.859 v. 25/9/95

SONY MUSIC ENTERTAIMENT (ARGENTINA)
S. A.

Inscripta el 27/7/48 Nº 488, Lº 48, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 11/8/95 y reunión de Directorio de la misma fecha, "SONY MUSIC ENTERTAIMENT (ARGENTINA) S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Fidel Caldeiro; Vicepresidente: Alfredo L. Rovira; Directores Titulares: Jorge Meléndez, Robert Bowlin, David Harrover Johnson, Michael P. Schulhof y Hugo Piombi; Director Suplente: Eduardo Enrique Represas. Asimismo en los términos del Art. 274 de la Ley 19.550 por la misma Asamblea se resolvió asignar funciones a los Sres. Alberto Fidel Caldeiro y Jorge Meléndez como responsables de la función ejecutiva de la sociedad.

Autorizado - Guillermo Malm Green
e. 25/9 Nº 42.811 v. 25/9/95

SSD
Sociedad Anónima

SEOANE SISTEMAS DIGITALES
S. A.

(S/fusión por absorción). A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3 de la Ley Nº 19.950, comunican que en las Asambleas de Accionistas realizadas el 22 de agosto de 1995 con la presencia de la totalidad del Capital Social, "SSD SOCIEDAD ANONIMA", con sede en Maipú 24, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de comercio el día 24 de febrero de 1986, bajo el número 755, Libro 101, Tomo A de Sociedades Anónimas y "SEOANE SITEMAS DIGITALES S. A." con sede en Maipú 24, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 26 de mayo de 1977, bajo el número 1627, Libro 87, Tomo A de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera quedando "SSD SOCIEDAD ANONIMA" como sociedad subsistente y disolviéndose sin liquidarse "SEOANE SISTEMAS DIGITALES S. A.". El capital social de la absorbente será de pesos 111,12. La valuación al 30 de junio de 1995 del activo y pasivo de ambas sociedades es la siguiente: "SSD SOCIEDAD ANONIMA", Activo 2.893.126,05 pesos; Pasivo pesos 878.047,02 "SEOANE SISTEMAS DIGITALES S. A.", activo pesos 1.272.101,05, pasivo pesos 496.415,43. El compromiso previo de fusión fue firmado el 18 de agosto de 1995 y aprobado por unanimidad por ambas sociedades en las Asambleas Unánimes de Accionistas celebradas el 22 de agosto de 1995. Las oposiciones por ambas sociedades pueden formularse en Maipú 24, Capital Federal.

Director - Patricio J. Seoane
e. 25/9 Nº 42.779 v. 27/9/95

SURCOT
Sociedad Anónima

La sociedad extranjera SURCOT S. A., con domicilio en la ciudad de Paysandú, República Oriental del Uruguay, resolvió instalar una filial en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, calle Viamonte 1620, 8º B, Capital Federal al solo efecto de realizar importaciones y exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; operaciones comerciales, agropecuarias e industriales; compra, venta y arrendamientos de inmuebles; participación, adquisición o constitución de empresas. No realizará operaciones financieras ni otras que requieran el concurso público involucrando operaciones de seguros y reaseguros. La Cdra. Isabel Borsani García ha sido designada representante legal de la sociedad en nuestro país.

Apoderado - Eduardo Emilio de Casas
e. 25/9 Nº 42.739 v. 25/9/95

SYNAPSIS ARGENTINA
S. A.
I. G. J. Nº 1.564.890

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 18/8/95 se resolvió aceptar la renuncia de Pablo Izquierdo Walker; y designar: Presidente: Gustavo González Döorman. Vicepresidente: Cristian Herrera Fernández. Directores Titulares: Jorge Luis Pérez Alati y Betina Di Croce. Directores Suplentes: Patricia Pacheco Gómez, Guillermo Toro Solís de Ovando, Mariano Florencio Grondona y Guillermo Eduardo Quiñoa.
Autorizada - Sofía Cassagne
e. 25/9 Nº 42.869 v. 25/9/95

SYNTAXIS
S. R. L.
I.G.J.: 1.577.449

Instrumento Público. Por I. P. 22/8/95 Marcelo Jorge Ratto y Marcelo Hugo Nadela renuncian al cargo de gerentes de SYNTAXIS S. R. L.
Autorizado - Fernando V. Bauleo
e. 25/9 Nº 42.744 v. 25/9/95

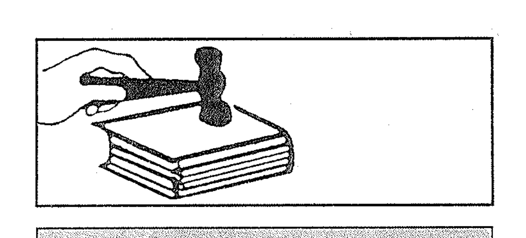
"T"

TRANS CAMPO
S. A.
Número de Registro: 1.531.478

Asamblea General Ordinaria del 22/12/93. Elige Directores. Por reunión de directorio del 23/12/93, queda constituido: Pte.: Marta Esther Donadeu; Vicepres.: Viviana Marta Trucco Donadeu.
Presidente - Marta Esther Donadeu
e. 25/9 Nº 22.259 v. 25/9/95

TURNIA S. A. (antes TURNIA S. C. A.)

(RPC Transformación 13-3-80, Nº 702, Libro Nº 90 S. A.).
Por AGE. 17-3-95, es Presidente: Martín Fausto Brighenti; Director Titular: Jaime Isaac Zaidelis; D. Suplente: María del Pilar Cosci de Atterbury.
Presidente - Martín Fausto Brighenti
e. 25/9 Nº 22.289 v. 25/9/95



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

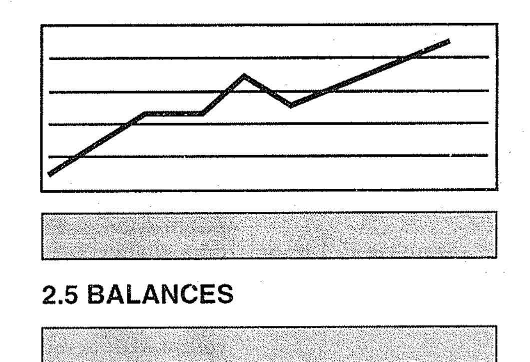
Eduardo Abel Espósito comunica y hacer saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 5 de octubre de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat sedán 4 puertas modelo Duna S 1990, motor Fiat 128 Al 0387485986; chasis Fiat 8AS146000 00051022 dominio B2285123 en el estado en que se encuentra en exhibición, Chile 1361, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Base: U$S 3.900,00. De no haber ofertas se subastará sin base. Patentes e impuestos impagos estarán a cargo del comprador en subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá Integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 25/9 Nº 42.903 v. 27/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hacer saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 5 de octubre de 1995 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un vehículo Mercedes Benz tipo Furgón MB 180 D, motor Mercedes Benz 61696310192513; chasis Mercedes Benz USA63137213149733 año 1993 C 1.738.387 en el estado en que se encuentra en exhibición, Chile 1361, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Base: U$S 13.320,00. De no haber ofertas se subastará sin base. Patentes e impuestos impagos estarán a cargo del comprador en subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá Integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 25/9 Nº 42.905 v. 27/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hacer saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 5 de octubre de 1995 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Dacia TLX 4 puertas Industria Rumana, motor Dacia 025929; chasis Dacia UU1R11711P2472508 año 1993 dominio B 2549282 en el estado en que se encuentra en exhibición, Chile 1361, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Base: U$S 6.000,00. De no haber ofertas se subastará sin base. Patentes e impuestos impagos estarán a cargo del comprador en subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá Integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 25/9 Nº 42.906 v. 27/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hacer saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 5 de octubre de 1995 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca IES sedán 4 puertas 1990, modelo 3 CV motor IES IK900210; chasis IES Al 24012523 dominio B 2.288.454 en el estado en que se encuentra en exhibición, Chile 1361, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Base: U$S 3.456,00. De no haber ofertas se subastará sin base. Patentes e impuestos impagos estarán a cargo del comprador en subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá Integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 25/9 Nº 42.907 v. 27/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hacer saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 5 de octubre de 1995 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un microbús usado marca Asia, modelo Tropic 120 año 1994, motor KIA SS 045087; chasis ASIA KN2FAD2A1RC 000684 C 1.737.919 en el estado en que se encuentra en exhibición, Chile 1361, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Base: U$S 14.670,00. De no haber ofertas se subastará sin base. Patentes e impuestos impagos estarán a cargo del comprador en subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá Integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 25/9 Nº 42.908 v. 27/9/95



2.5 BALANCES

CAJA DE CREDITO LA CAPITAL C.L.

Balance General

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30.06.95
(cifras expresadas en miles de pesos)

Activo	
A. Disponibilidades	
— Efectivo y Oro	255
— Bancos y Corresponsales	1.144
	1.399
B. Títulos Públicos (ANEXO A)	
— Con cotización	213
	213
C. Préstamos (ANEXO B)	
Capitales	
— Adelantos	128
— Documentos a Sola Firma	3.175
— Documentos Descontados y Comprados	353
— Personales	5.832
Menos: Intereses Documentados	(1.854)
	7.634
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	268
	7.902
Menos: Previsiones (ANEXO F)	(1.271)
	6.631
D. Otros Créditos por intermediación Financiera (Anexo B)	
Capitales	
— Pagos por Cuenta de Terceros	97
— Diversos	
B.C.R.A. Depósito Indisponible Com "A" 2298	165
	262
F. Participación en Otras Sociedades (Anexo C)	
— Otras	
Otras	1.083
	1.083
G. Créditos Diversos	
Capitales:	
— Otros	
Deudores por Ventas de Bienes	56
Anticipos al Personal	48
Fondo de Garantía Cabal	23
Otros	5
	132
H. Bienes de Uso (ANEXO D)	622
I. Bienes Diversos (ANEXO D)	87
Total del Activo	10.429
Pasivo	
L. Depósitos	
Capitales	
— Ahorro Común y Especial	1.059
— Plazo Fijo	4.361
— Otros	
Otros	12
	5.432
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	57
	5.489

Pasivo

M. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	
Capitales:	
— Cobranzas y Otras Operaciones por Cuenta de Terceros	4
— Diversas	
Cobros no Aplicados por Operaciones Vencidas	35
Diversas	7
	46
N. Obligaciones Diversas	
Capitales	
— Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	186
— Impuestos a Pagar	88
— Otras	
Otras	34
	308
TOTAL DEL PASIVO	5.843

PATRIMONIO NETO

P. Capital Social (ANEXO G)	81
R. Ajustes al Patrimonio	3.029
Sub-Total	3.110
S. Reserva de Utilidades	1.465
T. Resultados no Asignados	11
Total del Patrimonio Neto	4.586
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	10.429

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	142
— Garantías recibidas	7.514
— Otras Garantías Otorgadas	30
— Valores compensables a cargo de otras Entidades pendientes de conformidad	469

Nota: El Balance General incluye las operaciones en pesos y moneda extranjera de las casas radicadas en el país y las de las filiales de entidades locales radicadas en el exterior.
Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.95
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. Ingresos Financieros			
—Ajustes e intereses por préstamos y otros Créditos por intermediación financiera	816	2.741	3.557
—Diferencia de cotización de Oro y Moneda Extranjera		64	64
	816	2.805	3.621
B. Egresos Financieros			
—Ajustes e intereses por Depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	196	551	747
—Aporte Fondo de Garantía	2	6	8
—Resultado por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias	185	41	226
—Aportes e Impuestos sobre los ingresos financieros	152		152
	535	598	1.133
C. Cargo por Incobrabilidad	195	846	1.041
D. Ingresos por Servicios			
—Comisiones	93		93
—Otros			
Tarjetas de Crédito	60	16	76
	153	16	169
F. Resultado Monetario por Intermediación Financiera	(114)	(219)	(333)
G. Gastos de Administración			
—Remuneraciones y cargas sociales	1.442		1.442
—Honorarios y servicios administrativos contratados	210		210
—Depreciación de Bienes de Uso	38		38
—Otros			
Otros	325		325
	2.015		2.015
H. Resultado Monetario Vinculado con Egresos Operativos	21		21
Resultado neto por Intermediación Financiera	(1.869)	1.158	(711)
I. Utilidades Diversas			
— Previsiones Desafectadas	698		698
— Otras			
Otras	77		77
	775		775
J. Pérdidas Diversas			
—Depreciación de Bienes Diversos	2		2
—Otras			
Otras	2		2
	4		4
K. Resultado Monetario por Otras Operaciones	(8)		(8)
Resultado Neto del Ejercicio	(1.106)	1.158	52

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.95
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	TOTAL
ACTIVO	
Disponibilidades	1.224
Títulos Públicos	213
Préstamos	6.224
Otros Créditos por Intermediación Financiera	209
Créditos Diversos	58
TOTAL	7.928
PASIVO	
Depósitos	4.038
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	29
Obligaciones Diversas	1
TOTAL	4.068
CUENTAS DE ORDEN	
Garantías Recibidas	7.087
TOTAL	7.097

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30.06.95

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. — Base para la presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables cuyas cifras surgen de libros de Contabilidad, han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por el BCRA a través de las Comunicaciones "A" 19 (CONAU 1-3), "A" 551 (CONAU 1-38) y complementarias. En forma resumida se detalla la metodología aplicada:

1.1. Las partidas expresadas en moneda de fecha anterior al cierre, fueron anticuadas por períodos mensuales utilizando para su actualización el coeficiente de ajuste de acuerdo a la variación que experimentó el Indice de Precios al por Mayor Nivel General elaborado por el INDEC.

1.2. Los Activos y Pasivos no monetarios se reexpresan en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1.

1.3. Los Activos y Pasivos monetarios se exponen por sus valores originales.

1.4. El Patrimonio Neto se reexpresa en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1.

1.4.1. El Rubro Capital social se expone por sus valores originales, incorporándose una cuenta de corrección global denominada "Ajuste del Capital"

1.4.2. El Rubro Resultados no Asignados es expuesto a su valor reexpresado.

1.5. El Estado de Resultados se expone por sus valores reexpresados en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1. reflejando además el efecto neto por el mantenimiento del Capital Monetario en las cuentas "Resultados Monetario por Intermediación Financiera", "Resultado Monetario por Otras Operaciones" y "Resultado Monetario Vinculado con Egresos Operativos".

1.6. Criterios en Particular:

1.6.1. Valuación de Disponibilidades en Oro y Moneda extranjera

Han sido valuados a la fecha de cierre a la cotización del dólar estadounidense tipo vendedor —Banco de la Nación Argentina— al cierre de las operaciones del último día hábil de junio de 1995.

Las diferencias de cambio se han imputado a los resultados del Ejercicio en su totalidad.

1.6.2. Títulos Públicos

Con Cotización:

BONEX: 89: Son títulos provenientes del canje dispuesto por el Decreto N. 36/90 y han sido valuados a la cotización del último día del Ejercicio en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sin deducirles los gastos estimados de venta.

BOCON PREV 2 U$S: Han sido valuados a su cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al último día del Ejercicio menos gastos estimados de venta.

1.6.3. Préstamos en Moneda Extranjera: Han sido valuados con el mismo criterio indicado en 1.6.1.

1.6.4. Participaciones en Otras Sociedades

Otras

— 1.6.4.1. Con cotización

Han sido valuadas a su cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al último día del Período menos gastos estimados de venta.

— 1.6.4.2. Sin cotización

Cuotas Sociales de Cabal Cooperativa de Provisión de Servicios Limitada, han sido valuadas a su costo histórico.

1.6.5. Bienes de Uso y Diversos

Se valúan a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre menos la correspondiente amortización acumulada. El valor de los inmuebles incluye el Revalúo Técnico contabilizado en diciembre de 1981 (RF 1489) el cual refleja el mayor valor sobre los valores residuales originales, actualizado por el Indice de Precios al por Mayor Nivel General a esa fecha según lo indicado en 1.1.

La depreciación de los bienes se calcula mensualmente sobre la base de la vida útil expresada en meses.

Los valores residuales en su conjunto (neto de depreciaciones acumuladas) no exceden los corrientes en plaza.

1.6.6. Depósitos en Moneda Extranjera

Han sido valuados con el mismo criterio indicado en 1.6.1.

1.6.7. Saldos inmovilizados en Moneda Extranjera

Corresponde a los bonos externos serie 1989 canjeados por el Decreto N. 36/90 y se valúan según lo indicado en 1.6.2.

2. — Bienes de Disponibilidad Restringida.

Al 30.06.95 existen los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

—AHORRO OBLIGATORIO por un monto de 3.-

—BONO SOLIDARIO por un monto de 1.-

—DEPOSITO INDISPONIBLE COMUNICACION "A" 2298 por un monto de 165.-

3. — Garantía de los Depósitos

La Entidad se encuentra adherida al régimen de Garantía de los Depósitos según Comunicación "A" 2337.

4. — Evolución del Ajuste del Capital

Por instrucciones emanadas de la Comunicación "A" 551 la evolución de la cuenta "Ajuste del Capital" es la siguiente:

Año	Ajuste del Capital Año	Absorción de Pérdidas Año	Total
1990/1991	4.109	1.192	2.917
1991/1992	2.991	252	2.739
1992/1993	2.794	-----	2.794
1993/1994	2.798	-----	2.798
1994/1995	3.029	-----	3.029

5. — Publicación de los Estados Contables

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 04.08.95 - BECHER LICHTENSTEIN Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. T.II F. 21. — EDUARDO DANIEL BECHER (Socio) Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. T. XXXVIII F. 105. — JULIO SCHUFER, Síndico. — EMILIO FRISZMAN, Presidente. — RICARDO MOGUELEVSKY, Contador. — EVELINA DE PEKERS, Gerente.

INFORME DEL AUDITOR

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1995

Señores Asociados de
C.C. LA CAPITAL C.L.

1. ESTADOS AUDITADOS:

En nuestro carácter de Auditores Externos de C.C. La Capital C.L. con domicilio legal en José E. Uriburu 222, Capital Federal, hemos examinado el Balance General al 30 de Junio de 1995 y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha, las Notas a los Estados Contables 1 a 5 y Anexos A, B, C, D, F, G y H que los complementan.

2. ALCANCE.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes, e incluyendo los procedimientos de Auditoria necesarios a fin de cumplimentar lo dispuesto en los Anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas aplicables para el examen de los Estados Contables Anuales establecidas por la Comunicación "A" CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

— De acuerdo a Normas Contables vigentes, es de aplicación obligatoria para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1990 la Resolución Técnica Nº 8 de la F.A.C.P.C.E., que regula acerca de criterios uniformes en cuanto a exposición del Patrimonio y Resultados.

En los presentes Estados Contables no se ha respetado lo establecido en la mencionada Resolución.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión los Estados Contables expresan razonablemente la situación patrimonial al 30 de junio de 1995 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

5. COMENTARIO.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad, expresados en pesos llevados de conformidad con las Disposiciones Legales vigentes y Normas Reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

b) Al 30 de junio de 1995 las deudas con el Sistema Unico de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a:

	$
— Importes devengados y no exigibles	30.803,66
— Importes devengados y exigibles	

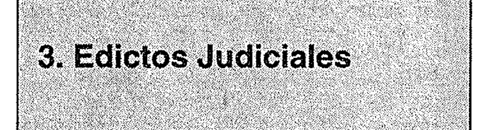
Buenos Aires, 4 de agosto de 1995. — BECHER LICHTENSTEIN & ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. - Tº II - Fº 21. — Dr. EDUARDO DANIEL BECHER (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. - Tº 38 - Fº 105.

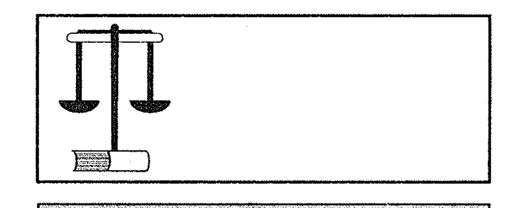
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 19/9/95 01 O T. 79 Legalización Nº 910546

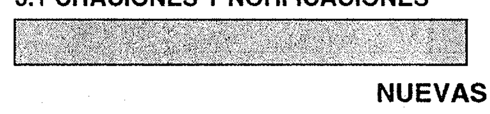
CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/8/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a CAJA DE CREDITO LA CAPITAL C.L. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. BECHER EDUARDO DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0038 Fº 105 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 42.843







3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

El Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, ha dictado en los autos caratulados: "SALTIVAR, PEDRO JOSE s/Contrabando" Expte. Nº 019, seguida contra PEDRO JOSE SALTIVAR, DNI Nº 11.202.487, argentino, nacido el 9 de setiembre de 1954 en la localidad de Las Palmas, Provincia del Chaco, de profesión fotógrafo, la siguiente sentencia condenatoria, la que se encuentra firme, que en su parte pertinente dice: "En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre a los trece (13) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y cinco... y Considerando... Se resuelve: I. Condenar a PEDRO JOSE SALTIVAR... como partícipe necesario del delito de contrabando simple previsto por el Art. 863 del Código Aduanero, ccte. Art. 45 del Código Penal, a cumplir la pena de seis (6) meses y quince (15) días de prision, más inhabilitación especial de un año para el ejercicio del comercio, e inhabilitacion absoluta por el doble tiempo de la condena privativa de libertad para el desempeño de la función pública, conforme Art. 876 incs. e y h del Código Aduanero y a satisfacer las costas del procesado... II... III... IV... Fdo. Ruben David O. Quiñones, Presidente del Debate. — Luis José Vivas, Juez. — José Antonio Cunha Feffré, Juez.

Formosa, 11 de setiembre de 1995.
Carlos Luis Peralta, secretario.

e. 25/9 Nº 6107 v. 25/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO SPROVIERI y SARA LINARI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 25/9 Nº 42.642 v. 27/9/95

Nº 27

El Juzgado Nacional Civil Nº 27 cita y emplaza a HUGO JOSE CLEMENTE bajo apercibimiento de declararlo presuntamente fallecido en caso de incomparecencia. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 25/9 Nº 42.771 v. 25/9/95

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, en expediente Nº 77.341/95, en autos caratulados OSATINSKY, JOSE s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a JOSE OSATINSKY a efectos de que en plazo de sesenta días de la última publicación se presente en autos a tomar la intervención que le pudiere corresponder. Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 25/9 Nº 6109 v. 27/9/95

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62, sito en calle Alsina 1418, piso primero de Capital Federal, cita por diez días a MAIDANA CRISOLDO para que conteste la demanda entablada por RAULERA MARCELO FABIAN en los autos caratulados "RAULERA MARCELO FABIAN c/CRISOLDO MAIDANA y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995.
José Benito Fajre, secretario.
e. 25/9 Nº 22.224 v. 26/9/95

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, en expediente Nº 77.337/95 autos caratulados "LOPEZ, LEOPOLDO OMAR s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a LEOPOLDO OMAR LOPEZ para que dentro del término de sesenta días comparezca a estar a derecho. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación será gratuita.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.
e. 25/9 Nº 6110 v. 27/9/95

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, en expediente Nº 70.603/95 en autos "DRAGHI, DANIEL ARMANDO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a DANIEL ARMANDO DRAGHI por el término de 60 (sesenta) días, conforme lo establecen los Arts. 5º y 6º de la ley 24.321. Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Carmen Helena Palacios, juez.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
Gustavo Daniele, secretario
e. 25/9 Nº 6111 v. 27/9/95

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, situado en la Avenida de los Inmigrantes 1950, cuarto piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. —ahora BOCCHIETTI, HUGO y Otros— c/LUCONI, ALBERTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", expediente número 193.231, notifica por este medio al señor MIGUEL LEON KICILLOF la siguiente resolución: "Buenos Aires, junio 13 de 1995. Autos y Vistos. Conforme lo pedido... decrétase la venta en pública subasta del bien descripto a fojas 141, sin base, al mejor postor y pago al contado... Con citación por el plazo de cinco días de los acreedores hipotecarios indicados a fojas 929/934... Firmado Rodolfo Victoriano Arata, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Juan D. Gerstner, secretario interino.
e. 25/9 Nº 42.893 v. 26/9/95

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, en expte. 46.229/95, en autos "SCHULZ, MABELLA RAQUEL s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a MABELLA RAQUEL SCHULZ por el término de 60 días a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo las previsiones de la ley 24.321. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por tres días, haciéndose saber que su publicación es gratuita.
Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 25/9 Nº 6112 v. 27/9/95

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, en expediente Nº 64.522/95, en autos caratulados "ANCHEPE, ALBERTO ANIBAL s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a ALBERTO ANIBAL ANCHEPE por el término de sesenta días según lo establece la ley 24.321. Publíquese edictos por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 25/9 Nº 6113 v. 27/9/95

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, en expediente nro. 77.350/95, en autos caratulados "RODRIGUEZ, RAUL EDUARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a RAUL EDUARDO RODRIGUEZ en el plazo de 60 días a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 25/9 Nº 6114 v. 27/9/95

Nº 55

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 55, Secretaría Nº 85 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MARIA JAKFALVI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Olga María Schelotto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/9 al 14/9/95.
e. 25/9 Nº 21.122 v. 27/9/95

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ROMAN BLASCO AZPIROZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/9 al 19/9/95.
e. 25/9 Nº 21.415 v. 27/9/95

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, en expte. 46.224/95, en autos "SANTORO, ROBERTO JORGE s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a ROBERTO JORGE SANTORO por el término de 60 días en los términos de los arts. 5 y 6 de la ley 24.321 bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 25/9 Nº 6115 v. 27/9/95

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita por cinco días a los herederos de don RICARDO FRANCISCO MAGRI, a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "TORNE DE ZOTES, ARMANDA c/MAGRI, RICARDO FRANCISCO s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo representen. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 25/9 Nº 22.241 v. 26/9/95

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en Alsina 1418, 2º Piso, cita a ESTABLISSEMENT FINANCER MANETA o ESTABLISEMENT E FINANCER MANETA, a fin de que dentro del término de 15 días se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensoría Oficial para que lo represente. Publíquense en el Boletín Oficial por dos días. César H. Cozzi Gainza, Juez.
Buenos Aires, 12 de julio de 1995.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 25/9 Nº 22.300 v. 26/9/95

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, en expte. 36.675/95, en autos "LEINBÖCK, CARLOS ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a CARLOS ALBERTO LEINBÖCK por el término de 60 días a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de las previsiones establecidas en la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Isabel E. Núñez, secretaria
e. 25/9 Nº 6116 v. 27/9/95

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, en expte. 61.226/95, en autos "ALBARRACIN, PABLO EDUARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada" cita a comparecer a estar a derecho a PABLO EDUARDO ALBARRACIN bajo apercibimiento de aplicar lo ordenado por las leyes 24.331 y 14.394 en lo pertinente, durante el término de 60 días. Publíquese edictos en el Boletín Oficial, haciendo constar que su publicación es gratuita.
Buenos Aires, 12 de julio de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 25/9 Nº 6117 v. 27/9/95

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, en expte. 54.476/95, en autos "MARTINEZ de GONZALEZ, MARIA LUISA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a MARIA LUISA MARTINEZ de GONZALEZ a fin de que comparezca en autos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, de declarar su ausencia por desaparición forzada (arts. 5 y 6 de la ley 24.321). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 25/9 Nº 6118 v. 27/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Secretaría nº 14 en los autos "BANCO DEL OESTE S.A. c/BAFAMAR SRL y Otros s/Ejecutivo" Expte. nº 46.690, cita y emplaza a la demandada ALBERTO BACCHI a que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/9 Nº 6124 v. 26/9/95

El Juzgado de Primera Instancia de Comercio Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Secretaría Nº 14 en los autos "BANCO DEL OESTE S.A. C/BAFAMAR SRL y Otros s/Ejecutivo" Expte. nº 46.690, cita y emplaza a la demandado José Alberto Martín, a que comparezca dentro del quinto día estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario
e. 25/9 Nº 6125 v. 26/9/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, con sede en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, en los autos caratulados "BANCO SAENZ S.A. c/BIANCHI JORGE EDUARDO y Otros s/Prepara vía ejecutiva" cita a los señores JORGE EDUARDO BIANCHI y JOSEFINA ANTONIETA FANELLI para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles al Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 25/9 Nº 42.911 v. 25/9/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, ha proveído "Buenos Aires, 30/9/94...2. — De conformidad con lo dispuesto por el art. 89 y ss. del decreto ley 5965/63, dispónese la cancelación de los 12 pagarés suscriptos por los Sres. ALBERTO ALEJANDRO CENEDECE y VIVIANA MABEL MANZIONE, por la suma de $ 818, c/u., con vencimientos mensuales y consecutivos a partir del día 12/9/93".- Fdo.: Dr. Miguel F. Bargallo, juez. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Sebastián Nardi, secretario.
e. 25/9 Nº 42.888 v. 13/10/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con sede en Av. Callao 635 piso 2º de la Capital Federal; cita por cinco días a CLAUDIO GUSTAVO RODRIGUEZ, SILVIA PATRICIA HONCHAR, SARA MONICA JAZMIN RODRIGUEZ y MARIO ALBERTO ORTIZ A fin de que comparezcan a estar a derecho, en autos BANCO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/RODRIGUEZ, CLAUDIO GUSTAVO y Otros s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 25/9 Nº 42.816 v. 26/9/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635 Piso 2do. de la Capital Federal, cita y emplaza a FUNES OTTONIEL DELFOR, para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Contra FUNES OTTONIEL D. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que represente (artículo 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario
e. 25/9 Nº 22.247 v. 26/9/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635 Piso 3ro. de la Capital Federal, cita y emplaza a ONTIVERO, MARTA MARIA, dentro del término de cinco días, para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CONTRA ONTIVERO, MARTA MARIA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que la represente (artículo 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 25/9 Nº 22.246 v. 26/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 7

Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ALCIRA HUERTA o MARTA ALICIA HUERTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.
Gabriel Omar Ghirlanda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18 al 22/9/95.
e. 25/9 Nº 6188 v. 29/9/95

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 106, convoca a OSCAR ALFREDO PAVESE, D.N.I. 13.565.516, a

fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de producida la última publicación a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) respecto de la comisión del delito de falsificación de documento (art. 292 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995.
Laura G. Bruniard, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18 al 22/9/95.

e. 25/9 Nº 6189 v. 29/9/95

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a JOSE MARIA FERNANDEZ (L.E. 1.309.127), ///nos Aires, de septiembre de 1995. Atento lo informado por la Cámara Electoral a fs. 158, y lo manifestado a fs. 169, cítese a JOSE MARIA FERNANDEZ, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). ... A tal fin cítese a JOSE MARIA FERNANDEZ, por el término de ley, en la causa Nº 3252, caratulada "ZAPRAM S.A. s/Ley 23.771". Fdo. Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional.: Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1995.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.

e. 25/9 Nº 6190 v. 29/9/95

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

Líbrese oficio a la Dirección Nacional del Registro Oficial a los efectos de solicitarle se publique en el Boletín Oficial por el término de cinco días el edicto que se transcribe. El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1ro., de esta Capital Federal, en los autos 411/S "ANA MARIA, CESPEDES s/Condena en suspenso e inhabilitación especial", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 16 de junio de 1995, por el cual el Tribunal Oral en lo Criminal Nro. 3 de Capital Federal condena en el punto 1) a ANA MARIA CESPEDES, de las demás condiciones personales indicadas en el encabezamiento, como coautora penalmente responsable del delito de estafa, a la pena de un año y seis meses de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, e inhabilitación especial por el término de tres años para el ejercicio de la profesión de abogada. Con costas (art. 172, 20 bis inc. 3ro., 26 y 129 inc. 3ro. del Código Penal). Fdo.: Dres. Marcelo E. Avrustín Suárez, presidente, Miguel Angel Caminos y Julio Guillermo Sagasta, como vocales. Ante mí: Dr. Pablo Raúl Orma Echea, secretario. Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995. Néstor Andrés Narizzano, juez Nacional de Ejecución Penal. Ante mí: Genoveva Inés Cardinali, secretaria

e. 25/9 Nº 6108 v. 29/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Edicto: Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa nº 48.479 seguida por el delito de Lesiones Leves. Cita y emplaza: a VICTORIO MANUEL LOPEZ, cuyas demás condiciones personales se ignoran, con último domicilio conocido en Av. San Juan 1718, Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de abril de 1995. "Cítese a VICTORIO MANUEL LOPEZ mediante Edictos, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de declararlo rebelde en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, juez.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Miguel Angel Sabrino, secretario.

e. 25/9 Nº 6119 v. 29/9/95

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl Juan Emilio García, Secretaría nº 77 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a ELIDA NOEMI GONZALEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho ante éstos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 2970, caratulada "González, Elida Noemí, por lesiones, art. 89 del Cód. Penal, que tramita ante éste Tribunal con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 313, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995. ...publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a ELIDA NOEMI GONZALEZ que deberá comparecer ante éstos Estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y ss del Cód. Procesal Penal). Fdo.: Dr. Raúl García, juez a cargo.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 25/9 Nº 6120 v. 29/9/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Lilia Hebe Gómez, notifica al Señor MARIO ALMIRON la sentencia recaída en los autos caratulados "COVIARA C/ALMIRON, MARIO S/Desalojo", cuya parte dispositiva resuelve: "Buenos Aires, 12 de Abril de 1994. Y Vistos:...Considerando... Fallo: Hacer lugar a la demanda y declarar rescindida el Acta de Tenencia Precaria, celebrada el 28 de noviembre de 1984, entre la Empresa del estado Construcción de Vivienda para la Armada y don Mario Almirón quién deberá reintegrarle la propiedad designada por catastro como C: VI, S: C, M 13-B, Polígonos 00-14 y 01-14, UF 14, Pdo. Cnel. Rosales, Pcia. Bs. As., en el plazo de 20 días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública... Notifíquese.... Fdo.: Roberto Raúl Torti, juez federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 25/9 Nº 42.802 v. 26/9/95

JUZGADO NACIONAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplázase a ABELARDO SALDAÑA PAZ para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., en causa Nº 8501, caratulada "SALDAÑA PAZ, ABELARDO s/Falsificación de documento", que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. María Teresa Fondato de Núñez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

María Teresa F. de Núñez, secretaria ad-hoc.

e. 25/9 Nº 6121 v. 29/9/95

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Se cita y emplaza a CARLOS ALBERTO FLORES, identificado con DNI Nº 16.809.974 y a SUSANA MARISA GONZALEZ, identificada con DNI 18.056.156, a efectos de que dentro de los cinco días desde publicado el presente, comparezcan a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata a cargo del Dr. Daniel R. D. Vázquez, Secretaría Penal nº 6 a cargo del suscripto en autos nº 8355, caratulados "BANCO NACION s/Denuncia" bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparencia.

Mar del Plata, 13 de setiembre de 1995.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario federal.

e. 25/9 Nº 6122 v. 25/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	9	Karina Rosario Perilli	24/08/95	DAY MING MENG (DNI 18.243.048)	3	ART. 302 DEL C.P.
5	9	Karina Rosario Perilli	24/08/95	LUIS ADOLFO GUARDIA	3	CONTRABANDO
5	9	Karina Rosario Perilli	24/08/95	JORGE SOTOMAYOR (DNI 14.095.153)	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
5	9	Karina Rosario Perilli	28/09/95	JUAN CARLOS STHAL DNI 21.979.833	3	INF. ART. 102 C.P.
5	10	Karina Rosario Perilli	22/08/95	LILIANA CRISTINA LUQUE	5	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	Karina Rosario Perilli	28/08/95	ANDRES PERLES JORRO	5	INFRACCION AL ARTICULO 5º DE LA LEY 23.771
5						
5	10	Karina Rosario Perilli	30/08/95	CEFERINO VILLAFAÑE	5	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL C.P.
5	10	Karina Rosario Perilli	30/08/95	MARIA ANGELICA ALVARADO SALDIVIA	5	AV. DE CONTRABANDO (LEY 22.415)

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18 al 22/9/95.

e. 25/9 Nº 104 v. 29/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	Fernando Bosch	13/09/95	SERGIO HERNAN VILLARREAL	1	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
4	113	Fernando Bosch	14/09/95	CARLOS ALBERTO WILLIAMS	1	DELITO DE ROBO
17	153	Silvia S. López Crespo	13/09/95	IVAN NESTOR CELEAN	2	Nº 19.175/95 DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
39	135	María Cristina Espeche	07/09/95	MIRIAM MEDINA	3	Nº 33.433 P/ROBO

e. 25/9 Nº 107 v. 27/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	12/09/95	ANGEL ENRIQUE FERREYRA	3	DELITO DE AMENAZAS
1	105	Ventura D. Bustos	13/09/95	HERMANO DE EDUARDO MIGUIARRA	3	DELITO DE COACCION
3	110	Carlos Alberto Haiek	01/09/95	RICARDO ALBERTO VISINO	3	ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	11/09/95	FRANCISCO OSCAR BODERONE, TITULAR DEL DNI Nº 11.280.564	3	DEFRAUDACION PRENDARIA
6	118	Domingo Montanaro	18/09/95	ALBA AMALIA IMBERT	3	Nº 56.249 DELITO DE DEFRAUDACION
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	13/09/95	MORENO KARINA y JASOVICH ARIEL	3	ESTAFA PROCESAL
11	133	Marcela Laura García	06/09/95	SILVIA CRISTINA CASCALLANA	3	ESTAFA
12	137	Marcelo Conlazo Zavalía	18/08/95	RICHARD FREDDY RODRIGUEZ	5	Nº 12.520 ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	01/09/95	HORACIO ALBERTO CASTRO	5	Nº 37.340 DEFRAUDACION

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Cit.	Causa
16	111	Gustavo J. Rofrano	14/09/95	GABRIEL MASLIA	5	DELITO DE LESIONES
16	111	Gustavo J. Rofrano	18/09/95	JOSE MARIA CARBON	3	DELITO DE DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	30/08/95	MIGUEL JORGE CENTENO	3	ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	12/09/95	JORGE OSCAR PIERNOZOLO	3	Nº 14.250/95 ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	18/09/95	FALERO CANDIL LUIS LEONARDO	3	Nº 21.942 HURTO AUTOMOTOR
19	159	Eduardo A. d'Empaire	08/09/95	RICARDO EDUARDO CHULAK	2	DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
19	159	Eduardo A. d'Empaire	11/09/95	AMALIA DIRENI DE BARY	5	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	14/09/95	DOMINGO JOSE ALMADA	3	DELITO DE ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	19/09/95	JOSE ANGEL BARRIOS	3	DELITO DE DEFRAUDACION
24	131	Fabiana E. Palmaghini	15/09/95	RAFAEL ALBERTO TUSSIE	3	Nº 744 ESTAFA
27	106	Laura G. Bruniard	11/09/95	HUGO LUCIANO MENDEZ	3	Nº 67.243
27	124	Juan Pablo Vigliero	15/09/95	CARLOS MIGUEL	3	ROBO SIMPLE (ART. 164 DEL CODIGO PENAL)
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	04/09/95	JULIO CESAR TIZADO	3	FALSEDAD IDEOLOGICA Y FALSO TESTIMONIO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	01/09/95	RICARDO SARGIOTTO	5	DELITO DE DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	04/09/95	NORMA AGASI DE SCHOLZ	3	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	05/01/95	CLAUDIO ARMANDO ABADI	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	13/01/95	JUAN CARLOS ESCOBAR	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	13/01/95	EMESTERIO ESCOBAR	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	18/09/95	RICARDO JORGE	3	LESIONES GRAVES
33	170	Gustavo R. Núñez	19/09/95	ALBERTO PEREYRA	3	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	13/09/95	MATIAS RODOLFO CRUZ	5	LESIONES
34	117	Eugenia Anzorreguy	15/09/95	GUSTAVO FABIAN PRIETO	5	Nº 56.273 MALVERSACION DE CAUSA-LES PUBLICOS
38	132	Mariana Turner	13/09/95	ADELMO PIAZZA	3	ESTAFA
38	132	Mariana Turner	13/09/95	JOSE LUIS MORALES	3	DELITO DE DEFRAUDACION
38	132	Mariana Turner	14/09/95	CLAUDIO OMAR ALVAREZ	5	DEFRAUDACION PRENDARIA

e. 25/9 Nº 108 v. 29/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	15/08/95	JORGE MARTINEZ	3	PRESUNTO CONTRABANDO
2	3	Luisa Albamonte	31/08/95	MARIO BUCHERI	3	INF. A LA LEY PENAL TRIBUTARIA Nº 23.771
2	4	Hernán Pandiella	08/09/95	DAVID JUAN SEGATORI (LE Nº 8.002.662, nacido el 22/04/1950 en Bahía Blanca, hijo de José y de Elvira La Valle, con último domicilio en Tucumán 1438, Capital)	5	S/AV. DE CONTRABANDO

e. 25/9 Nº 106 v. 29/9/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 10 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "SUPERMERCADOS MAXI S.A. s. Quiebra" de la sociedad de referencia, expte. Nº 68.909 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 9 de noviembre de 1995, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Pedro Oscar Colombo, con domicilio constituido en Posadas 1564 2do. piso "C" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de noviembre de 1995 y 21 de diciembre de 1995, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder, se celebrará el día 14 de febrero de 1996, en la Sala de Audiencias del Tribunal a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 25/9 Nº 6123 v. 29/9/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de STANDARD ELECTRIC S.A., con domicilio en Av. Corrientes 5504° piso Frente, Capital Federal. Señálase hasta el días 5 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten ante la síndico, Contadora Silvia Pirraglia, con domicilio en Av. Córdoba 1439 piso 10° of. 79 y 80, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 28 de diciembre de 1995 y 20 de febrero 1996, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 12 de marzo de 1996, a las 10.00 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8°, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 25/9 Nº 22.239 v. 29/9/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7°, comunica por cinco días la quiebra de ORO 2620 AUTOMOTORES S.A., habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 piso 2° "F" Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 12 de octubre de 1995. Se fijan los días 2 de noviembre de 1995 y 23 de noviembre de 1995 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Se designa el día 15 de diciembre de 1995, a las 11:00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7° of. "709". Intímase a los administradores de la fallida LUIS MARCELO OSTROVSKY (DNI. 11.255.552) y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la L.C. Cítese a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 9 de noviembre de 1995 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Juan José Dieuzeide, juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 25/9 Nº 6126 v. 29/9/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro —sito en Talcahuano 550, piso 6°—, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 21 de marzo de 1995, se decretó la quiebra de EMPRESA TECNICA CONSULTORA LATINOAMERICANA S.A., inscripta el 15/2/90, bajo el Nº 622, Libro 107 Tomo "A" de Sociedades Anónimas en la Inspección General de Justicia; habiendo sido designado Síndico el Contador Rubén Daniel Sarafian con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11°, oficinas "C y D", de Capital Federal; a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1995. Asimismo han sido fijados los días 6 de diciembre de 1995 y 1 de febrero de 1996 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 23 de febrero de 1996, a las 9.00 hs., la que se celebrará en la Sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder, prohibiéndose hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico en el caso de llevarlos los libros de comercio y demás documentación.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 25/9 Nº 6127 v. 29/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro —sito en Talcahuano 550, piso 6°—, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto de 1995, se decretó la quiebra de DRAGUBITZKY, JOSE LUIS (L.E. Nº 04.402.572), habiendo sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz con domicilio constituido en Viamonte 1592, piso 6° "F", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1995. El funcionario concursal deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 14 de diciembre de 1995 y el 7 de febrero de 1996 respectivamente. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 1° de marzo de 1996, a las 9.00 hs., la que se celebrará en la Sede del Juzgado, a efectos de tratar la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder, prohibiéndose hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico en el caso de llevarlos los libros de comercio y demás documentación.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 25/9 Nº 6128 v. 29/9/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550 piso 7° de la Capital Federal, comunica que con fecha 16 de agosto de 1995 se ha decretado la quiebra de "FADEREV S.R.L." con domicilio en Av. Córdoba 417 piso 3° "12". En orden a lo establecido por la ley de concursos se hace saber que se abre una etapa informativa a efectos que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico fijándose plazo a tal fin hasta el día 29 de noviembre de 1995. El Síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky quien constituyó domicilio en Sarmiento 2265 piso 6° dto. K. Se hace saber que el Síndico deberá presentar los informes individual el 21 de diciembre de 1995 y el general el 14 de febrero de 1996. Se fija audiencia para la junta de acreedores en caso que se proponga acuerdo resolutorio para el día 7 de marzo de 1996 a las 8,30 horas. Se intima a la fallida a que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 a 7 del mismo artículo. b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 25/9 Nº 6129 v. 29/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1995 se decretó la quiebra de CLUB SAVIO 80 SOCIEDAD CIVIL con domicilio en Soldado de la Frontera 5230 Capital Federal en autos caratulados: CLUB SAVIO 80 SOCIEDAD DE HECHO s/ Quiebra Expte. N° 19.349 siendo el síndico designado Bueri Jorge con domicilio constituido en Viamonte 454 3° oficina 6. Fijándose el día 28 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 20 de febrero de 1996 y el día 12 de marzo de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 2 de abril de 1996 a las 8.30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las costas exigidas por los incisos 1° al 7° de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 25/9 N° 6130 v. 29/9/95

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo Dr. Darío Melnitzky sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "EMPORIO FARMACEUTICO ARGENTINO S.A. s/ Quiebra", hace saber con fecha 15 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de EMPORIO FARMACEUTICO ARGENTINO S.A.C.I.F. e I. y que se dispuso: Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también sus bienes; intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber que el Síndico actuante es el Contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón N° 3851, 1° "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos posteriores al día 30 de diciembre de 1993, hasta el día 1 de noviembre de 1995, debiendo presentar el Síndico los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 22 de noviembre de 1995 y 14 de diciembre de 1995 respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 15 días del mes de setiembre de 1995.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/9 N° 6131 v. 29/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ADRILI S.R.L. s/ Quiebra", hace saber que se han fijado nuevas fechas en la quiebra decretada el 7 de julio de 1995 de ADRILI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y que se dispuso: El Síndico designado es el Contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón N° 3851, 1° "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de noviembre de 1995, debiendo presentar el Síndico los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 22 de noviembre de 1995 y 13 de diciembre de 1995 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 6 de febrero de 1996, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 18 días del mes de setiembre de 1995.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/9 N° 6132 v. 29/9/95

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días (5) días que se ha decretado la quiebra de MANGIARE S.A., con domicilio en la calle Maipú 642 Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Miguel A. Loustau, con domicilio en la calle Viamonte 993 9° "A" de esta Capital Federal (TEL. 322-4185). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 12 de octubre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de noviembre de 1995 y 9 de febrero de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 11 de diciembre de 1995. Se intima a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 25/9 N° 6133 v. 29/9/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

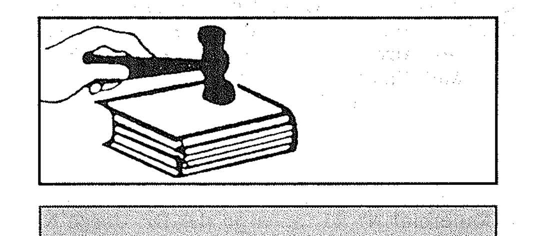
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/9/95 - Vence: 27/9/95

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo N°
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	14/11/94	JULIA TERESA GIRIBALDI	22.075
1		Marcelo Gallo Tagle	08/09/95	VICTOR BOZIC	22.180
3	UNICA	Marcela L. Alesandro	12/09/95	RODOLFO AGUIRRE MENCIA	22.077
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	14/09/95	MIGUEL CZACHOR	22.138
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	14/09/95	AMELIA ADELINA MARIA NOBILI Vda. DE ZENONI	22.092
5	9	Eduardo Antonio Collazo	19/09/95	SILVERSTEIN FELIX WALTER	22.134
5		Eduardo Antonio Collazo	12/09/95	MINERVA ELIAS DE COPPOLA	22.076
5	9	Eduardo Antonio Collazo	14/09/95	JOSE MARIA SCHIRO	22.145
11	22	María Isabel Benavente	01/09/95	WALLI SPINELLI	22.103
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	05/09/95	ATILIO FUSINA	22.167
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	07/09/95	JORGE MANUEL CASTRO	22.086
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	14/09/95	LUIS URBANO LUNA	42.632
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	14/09/95	BRIGIDA DORA MORAN	22.172
15	UNCIA	Beatriz E.Scaravonati	13/09/95	ROMA DE CLARA	22.143
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	05/09/95	GERONIMA FILOMENA MAFFEI Vda. DE PIROLO	22.194
17		Raquel Elena Rizzo	23/05/95	MARIA BOSCO	22.170
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11/09/95	ALBERTO GUERRERO	42.702
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	13/09/95	GREGORIO PORTO	42.618
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	04/09/95	MARTA NIEVES RODRIGUEZ	22.135
22	43	Fernando L. Spano	29/08/95	LUIS RAMON NOVELLINO	22.168
22		Fernando L. Spano	13/09/95	LEONARDO PASCUAL VERI	22.099
22		Fernando L. Spano	13/09/95	RAFAEL VIDAL GONZALEZ	22.173
24		Alejandro Daniel Rodríguez	12/07/95	EMILIO ROSSI	42.597
27		Roberto Parrilli	22/08/95	ANITA FORTES	22.079
27		Roberto Parrilli	06/09/95	CESAR JOSE JUAN CIPRANDI	22.126
27	UNICA	Roberto Parrilli	11/09/95	HAYDEE LEONOR DOMERGUE DE TERRADAS	22.089
28		Mónica C. Fernández	07/09/95	MANUEL RICARDO ANDRADA	22.141
30	UNICA	Santiago González Balcarce	13/09/95	JORGE RAUL REUTER	22.137
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	21/07/95	JULIO LUIS PAGNINI SANCHEZ CHACON O SANCHEZ-CHACON	22.117
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	31/08/95	CARLOS ROMULO LANUSSE	22.096
36		Guillermo Valentini	11/09/95	REBECA STRUGO	22.178
36	UNICA	Guillermo Valentini	12/09/95	JOSE DE MARTINO	42.659
36		Guillermo Valentini	15/09/95	SUSANA NESSI	22.106
37	UNICA	Gustavo Daniele	12/09/95	BARRASA JUANA, VIUDA DE SAN GIOVANNI	22.082
39		Paola M. Guisado	23/08/95	MARIA ESTHER REYES	22.087
42	72	María Elena Ucar	24/08/95	LAZARO WAPNER	22.151
45	UNICA	Juan de Gersner	13/09/95	HECTO DE LA VILLA Y MARIA TERESA VITALE	22.164
46	UNICA	María del Carmen Kelly	13/09/95	BEATRIZ LIDIA SIMONI	22.122
48	UNICA	Ana María Himschoot	08/09/95	EURWEN DAVIS	22.140
49		Virginia Simari de Landó	23/08/95	GUILLERMINA PUTTINI	42.693
49		Virginia Simari de Landó	05/09/95	ADELINO PASQUETTO	42.707
50		Juan C. Insúa	24/08/95	ARTURA ARMANDO ALBA	22.155
50	UNICA	Juan C. Insúa	01/09/95	BERECIARTUA DOMINGO LORENZO	22.116
50	UNICA	Juan C. Insúa	06/09/95	FELIPE HERNANDEZ	42.709
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	14/09/95	CALVAGNA YOLANDA LIDIA	22.185
52		Silvia N. de Pinto	15/09/95	LUIS VENANCIO STAGHEZZA	22.104
55		Olga María Schelotto	15/09/95	ADOLFO LLANOS	22.195
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	23/08/95	CONSUELO MARIA SACCOMANI	22.083
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	30/08/95	ARTURO MORANDI	22.148
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	31/08/95	LUIS BRUNO	22.184
58		Viviana Fernández Seoane	23/08/95	ANTONIO GONZALEZ GROBA	22.112
62		Mirta Lucía Alchini	04/09/95	LEOPOLDO ZAINA	22.202
62		Mirta Lucía Alchini	04/09/95	MARIA BOZZINI	22.023

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	12/09/95	CANELLI ERNESTINA Y ALZUGARAY	22.091
64		Liliana E. Abreut de Begher	13/09/95	ALFREDO CARLOS PORTERO	22.154
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	12/09/95	JOSE IGNACIO GARRIDO	22.200
66		Juan José Caprín	31/08/95	ELIDA JOSEFA RISSO	22.181
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	04/09/95	FEDERICO GUILLERMO ORBEGOZO	22.124
68	UNICA	Patricia Barbieri	29/08/95	MARIA DOLORES CAMPILLO	42.695
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	08/09/95	AURLIEA MERCEDES LAVIN	22.113
71	UNCIA	Susana A. Nóvile	08/09/95	MIGUELINA BRUSCO	22.107
72	UNICA	Daniel H. Russo	06/09/95	LUIS MARIO RUIGOMEZ	22.071
72		Daniel H. Russo	11/09/95	ELISA EMA ROGERS	22.187
75		María Inés Lezama	05/06/95	JOSE RAMIREZ	22.125
75	UNICA	María Inés Lezama	13/09/95	NORBERTO RIBATTO	22.105
78	UNICA	Isabel E. Núñez	05/09/95	FELIX BARLETTA	22.074
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	07/09/95	LUIS EMILIO SCASSO	22.097
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	13/09/95	ALDOBRANDO OSVALDO SANTUCCI Y ROSA GABAI	22.156
80		Gustavo Enrique Toledo	06/09/95	JULIA CLMENTINA VALLADOLID	22.193
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	29/08/95	D'ANTUONO ANTONIO	22.090
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	06/09/95	ROSA LOPEZ	42.644
90		Martín Alejandro Christello	13/09/95	CATALINA GARCIA	22.198
94	UNICA	Eduardo Parody	16/09/95	RINA TERIGI	22.114
95		Fernando P. Christello	05/09/95	MOREJON ALBERTO	22.169
95		Fernando P. Christello	15/09/95	ANTONIO TANCREDI Y SARA ANTONIA NICOLOSI	22.142
95		Fernando P. Christello	15/09/95	MANUEL CARMELO SEOANE	22.080
96	UNICA	Gabriel A. Tamborenea	08/09/95	GOMEZ CARLOS ALFREDO	22.073
100	UNCIA	María Cristina Battaini	13/09/95	DANTE STROBINO E IDA IRMA MELLO GROSSO	22.108
101		Eduardo A. Caruso	14/09/95	JORGE MARQUEZ	22.191
104		Adrián H. Elcuj Miranda	14/09/95	TALIA SZWOK	22.084
105	UNICA	Daniel Ricardo López	19/07/95	ORIGONE MARIA BEATRIZ	22.101
105		Daniel Ricardo López	08/09/95	ANA EMILIA IAZBEC	22.139
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	07/09/95	YOLANDA POLENSIC	22.162
108	56	Daniel Rubén Tachella	08/09/95	KIMURA MASATARO	42.608

e. 25/9 Nº 178 v. 27/9/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE FRANKLIN D'. ROOSVELT c/TARANTINI, ALBERTO s/ Ejecución de expensas", (Reservado), en el Expte. Nro. 30.308/93, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 06 de Octubre de 1995, a las 11:30 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Franklin Delano Roosvelt 4599, unidad Nro. 14, del piso séptimo (7mo.), identificado con la letra "A", en esta Capital Federal. La unidad se compone de living comedor con ventanal, un dormitorio, un baño completo, una cocina y un amplio balcón terraza en esquina con vista a la calle Franklin D. Roosvelt y a la calle Miller. Sup. total: 85 m2. con 01 Dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 53; Mzana. 51A; Parcela 1; Matrícula: FR.16-30206/14. Estado de ocupación: "Ocupado" por la madre del demandado, su hermana e hijos. Estado de conservación: "malo" a causa de su abandono. Deudas: M.C.B.A. = Rentas = Alumbrado, barrido y limpieza - fs. 131/32, al 01/09/95 = total: $ 1.685,80; O.S.N.: fs. 141/2, al 29/8/95 = total: $ 381,31; Aguas Argentinas: fs. 140, al 29/8/95 = total $ 155,50; Expensas comunes: fs. 19 desde el mes 09 de 1992 hasta el mes 03 de 1993 = total: $ 371,00; Base: $ 40.274,00; Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 4 %; Todo en dinero efectivo. Todas las medidas son Ad-corpus. Horario de visitas: los días 28 de Septiembre y 3 de Octubre del corriente año en el horario de 15 a 17 hs. Con relación al saldo de precio éste deberá ser depositado de acuerdo con lo normado por el Art. 580 del CPCC. de la Nación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Para mayor información consultar el expediente o comunicarse con el martillero al 775-2556.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 25/9 Nº 42.913 v. 26/9/95

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica; comunica por dos días en los autos: "MASEDA, OSCAR RUBEN s/Sucesión c/PARADISO, ANGEL JOSE s/División de condominio"; Exp. Nº 99.837/89; que el martillero César M. Estevarena rematará el día 29 de septiembre de 1995 a las 13 hs. en la sede de la Corp. de Rematadores calle Tne. Gral. Juan D. Perón nº 1233 de esta Capital Federal el inmueble sito en la calle Carhué nº 1865/69 de esta Capital Federal que se encuentra desocupado, donde funcionaba una fábrica de dulce de leche "Bragadense"; de Láctea La Cautiva. Según el título agregado en autos el terreno cuenta con una superficie de 296,17 mts2. Se han cumplimentado en autos los requisitos del art. 576 del Cód. de Ptos. Condiciones de Venta: Base: $ 15.928,22. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 25/9 Nº 42.916 v. 26/9/95

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en calle Alsina 1418, piso 2º, comunica por dos días en autos caratulados "HORNSTEIN, LEON c/LEOTTA, SUSANA ALICIA y Otro s/Ejec. Hip.", Expte. 46593/90, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 29 de setiembre de 1995, a las 11,45 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital. Un departamento sito en Avda. Rivadavia 6432/34/36/38, designado como unidad funcional 18, del piso 4º, identificado con letra "A", Capital. El departamento se encuentra desocupado y posee las siguientes superficies: Cubierta 99,18 m2, semicubierta 5,95 m2, balcón 3,26. Total 100,39 m2. Porc. 3,48 %. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina, lavadero, dependencias de servicio y balcón al frente. Se registran las siguientes deudas, todas ellas sujetas a reajuste: O.S.N. (fs. 113) $ 117,91, Aguas Argentinas (fs. 84) $ 20.94, Municipales (fs. 90) $ 754,94 Base $ 44.819,15 al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. Efectivo. La propiedad podrá visitarse los días 25, 26 y 27 de setiembre de 1995, en el horario de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 25/9 Nº 22.219 v. 26/9/95

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718 piso 3º de Capital Federal comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS OBLIGADO 1273/75/77 c/ERINIA S.A.C.I.I.F. y A. s/Ejecutivo" Expte. 71.197/91 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 29 de septiembre de 1995 a las 8,30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y martilleros públicos sita en Talcahuano 479, Capital Federal, la 1/8 parte indivisa de la Unidad Funcional uno en la Planta baja del inmueble ubicado en Obligado 1273/75/77 de Capital Federal con una sup. de 119 m2 58 dm2 y porcentual de 11,85 %. De acuerdo a la constatación obrante en autos se trata del espacio destinado a cocheras del inmueble mencionado, siendo la 1/8 parte indivisa la proporcional al estacionamiento de un automotor. Mat. F.R. 17-4213/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 23; Manz. 37; Parc. 7. Deudas: Exp.: $ 797 (fs. 416); O.S.N.: $ 301,92 (fs. 380), Ag. Arg.: $ 23,97 (fs. 207), Municip.: $ 1.256,18 (fs. 219). Base: $ 3.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las Operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Visitar días hábiles de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1995.
José Luis González, secretario.

e. 25/9 Nº 42.904 v. 26/9/95

Nº 105

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105 de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6 de Cap. Fed., comunica por dos días en autos FECRED S. A. c/BICHARA, JUAN CARLOS s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 50299/94, que el martillero Horacio A. Villalba (383-1805) rematará el 3 de octubre de 1995 a las 12 hs. en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. el departamento Blanco Encalada 2973/5/7/9, U.F. 48, piso 6º de Cap. Fed. Título obrante en autos, Matrícula F.R. 16-16157/48, Sup. 24,27 m2. Porcentual 0,49 %, Circ. 16, Secc. 39, Mza. 66, Parc. 13A, Ptda. 2407672. Desocupado. Según lo informado en autos consta de 1 ambiente con pequeño placard, 1 baño sin bañera, 1 cocina y pequeño balcón, careciendo de agua, luz y gas, en regular estado de conservación. Adeuda por expensas comunes $ 1.305,58 al 7-3-95, siendo el monto de febrero de 1995 $ 63,36; a Aguas Argentinas $ 100,82 al 9-3-95; a O. Sanitarias $ 49,77 al 23-3-95 y Municipales $ 250,50 al 9-3-95. Base: U$S 25.583,33; Seña: 30 %; Comisión: 3 %. En caso de no haber postores, se subastará 15 minutos después con la base de U$S 19.187,50. En caso de no haber postores se subastará 15 minutos después sin base. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Días de visita: 28 y 29 de setiembre de 1995 de 14,30 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 25/9 Nº 42.909 v. 26/9/95

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 3º, hace saber por tres días en los autos "LOPEZ VARA, LUIS y Otro, c/CORDOBA, CARLOS ALFREDO y Otro s/Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 114.508/93, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 2 de octubre de 1995, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Risso Patron Nº 4.644. Se trata del inmueble de un Instituto Educacional, compuesto de Parque Recreativo arbolado al frente; La edificación se encuentra desarrollada en tres cuerpos; En uno de ellos se ubican: Tres aulas, dirección, secretaría y administración, con cinco baños; En otro, se ubican: Tres aulas, dos salones, dos baños y dependencias y el tercero está compuesto por dos aulas; patio al fondo con pileta de natación, baños y vestuarios. Está ocupado y explotado por el Sr. Carlos Alfredo Córdoba, con su familia, en calidad de propietarios. Edificado sobre los lotes 18, 19 y 20, de la Manzana 57, que miden cada uno: 10 mts. de frente al S.O., por 33m35 de fondo. Superficie total 333,50 m2., para cada lote. Nomenclatura Catastral: Circuns. V, Sec. J, Maz. 57, Parcelas 18, 19 y 20, respectivamete. Matrículas Nros. 78.392, 78.393 y 78.394, respectivamente. Base en block $ 60.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 40 % de seña, el 3 % de comisión más Iva y

el 1 % de Imp. Fiscal, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Según constancia de fs. 105/9 se encuentran fuera del radio de servicio de Aguas Argentinas y adeudan por Imp. Municipales al 18/10/94, fs. 140/1, 127/8 y 116/7 $ 437,59 y por Imp. Inmobiliarios al 16/11/94, fs. 155, 162 y 158 $ 491,06. El bien se exhibirá los días 28 y 29 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 25/9 Nº 42.755 v. 27/9/95

Nº 110

El Juzgado en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, ubicado en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, hace saber por dos días que en autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LTDO. c/ALVAREZ, ATUEL y Otros - s/Ejecutivo", Expte. Nº 311.195/88, el martillero Segundo Manuel lebra, con oficinas en Lavalle 1206, 6º piso, "K", Tel. 382-8961, rematará el día 29 de setiembre de 1995, a las 12.45 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en la Avda. Gaona Nº 1880/84/88, Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 57, Manz. 90 B, Parc. 4; Matrícula: FR-5-8510; Partida: 131433. El bien consta de: ingresando por el Nº 1884/88 se accede a la Planta Baja que cuenta por el Nº 1884 con un amplio local de negocio donde funciona una vidriería y exposición de carpintería de aluminio, con una oficina y baño privado, que a su vez comunica internamente con un espacioso galpón de mampostería utilizado como taller de trabajo y depósito, teniendo un baño y pequeño patio techado utilizado también como lavadero; y por el Nº 1888 se ingresa a un garage por el cual se accede al galpón y taller antes mencionado. Esta planta se encuentra ocupada por el Sr. Osvaldo Raúl Díaz, en calidad de inquilino, de acuerdo a lo manifestado por el encargado del negocio, la cual se encuentra en muy buen estado de conservación. A la planta alta se accede por el Nº 1880 y consta de: al tope de la escalera de acceso, un pequeño vestíbulo, living-comedor y cuatro ambientes más, dos de los cuales dan a la Avda. Gaona, con sus respectivos balcones, cocina, baño, amplio patio descubierto y en un anexo a la cocina existe una escalera que conduce a la terraza donde hay dos ambientes, un baño y un lavadero, siendo el resto terraza libre. Esta parte de la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Oscar Orlando Suárez, su esposa y una hijita de ambos, en calidad de cuidador, utilizando solamente una habitación y haciendo uso de la cocina, encontrándose el resto desocupado. El estado de conservación es de regular a malo, tratándose de una construcción de aproximadamente 60 años de antigüedad, la cual puede ser visitada los días 26 y 27 de setiembre de 1995, de 16.00 a 17.30 horas. El título de Propiedad corre a fs. 152/165 y los Certificados de Dominio e Inhibiciones a fs. 166/172. Deudas: A fs. 173/176 M.C.B.A. al 30.4.95 $ 6.368,46. A fs. 177/179 O.S.N. al 18.4.95 $ 4.990,38. A fs. 180 Aguas Argentinas al 18.4.95 $ 91,54. Base de venta: $ 40.630. Al contado y mejor postor. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 25/9 Nº 42.805 v. 26/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, del doctor Claudio A. Galli, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por tres días en el juicio SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/FERREIRA, ANGELICA MARTA s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 34.080, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el lunes 2 de octubre de 1995, a las 11, el inmueble embargado ubicado en Ventura de la Vega 3929/31, Unidad Funcional 10, piso 3, Matrícula F.R. 2-1118/10 de esta ciudad. Zona Sud, entre Avda. Sáenz y calle Romero. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2. Sección 34. Manzana 7. Parcela 16. Ocupado por el señor Hugo Néstor Moggia y su familia, quien acompaña un contrato privado de locación, de fecha posterior a la constitución del contrato de mutuo en cuya cláusula octava, se prohíbe expresamente la locación. Consta de living comedor; tres dormitorios; dos baños; cocina y lavadero. El estado de conservación de la finca es excelente. Superficie total: 92 mts. 79 dmts.2. Porcentual 12 con 10 centésimos por ciento. Base: U$S 21.100. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: Los días 26 y 27 de setiembre de 1995, en el horario de 9 a 12. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza) a la Dirección General de Rentas: $ 2.352,25 al 25/6/94 —ver fs. 102—. Obras Sanitarias de la Nación: $ 217,31 al 23/8/94. Aguas Argentinas: fs. 103 al 23/8/94 son $ 67,63. De fs. 124 resulta que no adeuda expensas comunes atrasadas Por este concepto correspondió abonar por setiembre de 1994 $ 117. El saldo de precio lo deberá abonar dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley. Se deja constancia que las deudas mencionadas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario
e. 25/9 Nº 43.127 v. 27/9/95

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por un día, en los autos "ELIEZER S.R.L. s/Quiebra", Expte. 22.200, que el martillero Guillermo J. Gainza Paz, rematará el día 29 de setiembre de 1995, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, los bienes inventariados, consistentes entre otros de prendas de vestir de distintos talles para mujer y niño; 29 piezas de jersey de algodón; 14 rollos de tela de jersey más; 22 bolsas de 12 kgs. de la misma tela y retazos varios, que se exhibirán los días 26 y 27 de setiembre de 15 a 17 hs., en el local calle Mármol s/nº, entre los Nº 921 y 923 de la localidad de Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. Aires. Venta al contado y mejor postor. Base en block $ 1.000. Comisión 10 %. I.V.A. 21 % a cargo del comprador. Entrega inmediata previo pago total del precio. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán presentarse hasta dos días de antelación a la subasta (art. 570 Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del fuero). El comprador deberá constituir domicilio en la capital.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/9 Nº 22.272 v. 25/9/95

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "COMPLER S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 57.751, que los martilleros Alberto M. Toschi y Ricardo M. Oliveri de la Riega rematarán el día 5 de Octubre de 1995 a las 14,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la planta de la fallida sita en el Ejido Sur de la ciudad de Diamante, camino Parque Nacional Pre-Delta a 4 km. del empalme de entrada a la ciudad de Diamante, Provincia de Entre Ríos, que se desarrolla en una superficie de 39 Has. 87 as. 83 cas. Ad-corpus. Inscripta en las matrículas: 003291; 003292 y 003926. Deudas: Rentas (fs. 174) $ 7.463,40 al 31-5-94; Municipales (fs. 159) $ 113.318,36 al 31-5-94, impuestos adeudados por la demandada hipotecaria. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo de quien resulte adquirente. Cuenta con una superficie cubierta de 14.300 mts.2 con las siguientes características constructivas: cuerpo central compuesto de dos naves construidas en hormigón armado, paredes exteriores de ladrillo, techos tipo Sheed, con diecisiete portones exteriores; sala de máquinas en hormigón con piso de mosaico granítico; edificios de entrada de hormigón y vidrio; calles internas; casilla de balanza y fosa báscula; cerco perimetral tipo olímpico con postes de hormigón y alambrado de siete hilos; desagües industriales y pluviales, planta de tratamiento de afluentes con pileta de canalización de hormigón y dos lagunas anaerobias (cavas para decantación); 400 mts. de blindobarras para capacidad de corriente variable de 90 a 1200 amp. y seccionadores. La venta se realiza en block con todos los bienes que surgen del inventario agregado en autos, con las excepciones que están establecidas en los escritos de la Sindicatura y de los Martilleros. Debe destacarse dentro de los bienes que se encuentran comprendidos en la venta: puentes grúa, un secadero al vacío, un generador Salcon Caren, máquina electrónica de medir, máquinas escurridoras, divídoras, descarnadoras, ablandadoras, procesadoras, prensa hidráulica, compresores, tanques, cabinas de puente grúa, muebles de oficina y demás bienes. Desocupado. Base: $ 800.000. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: En efectivo. En caso de no existir oferta por la base ya indicada, a la media hora se ofrecerá en venta con la base retazada en un 25 % es decir $ 600.000. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 Cpr. postor remiso y el comprador en comisión deberá dentro del 3er. día de realizada, indicar su comitente (art. 571 cpr). El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles, que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador, no está incluido en el precio, y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reg. del fuero —acordada 13-12-69 Cám. Comercial— hasta el día 2 de octubre, procediéndose a la apertura de los mismos el día 4 de Octubre a las 12 horas. Para mayor información de los interesados deberán consultar los autos: "COMPLER S. A. s/Quiebra s/Concurso Especial Hipotecario por B.N. Desarrollo" Exp. 58.753 y "COMPLER S. A. s/Quiebra s/Concurso Especial Prendario" Expte. 58.752, que tramitan por ante este mismo Juzgado y Secretaría. La exhibición será todos los días hábiles y sábados de 9 a 16 horas a partir de la primera publicación. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 25/9 Nº 6134 v. 26/9/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Sec. Nº 28 a mi cargo, sito en Callao 635, 2do. piso de Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos caratulados: "ALFONSO JUAN ANTONIO s/Quiebra s/Inc. de Realización de automotor, Expte. 60338", que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 29 de setiembre de 1995 a las 11.30 hs. en el local sito en Talcahuano 479 de Cap. Fed. Lo siguiente: Un automotor Pick-Up marca Dodge modelo D100 Dominio C-1.001.283, año 1980, motor marca Crysler Nº A1A00110, chasis marca Dodge Nº A31M00140F. En el estado en que se encuentra y exhibe. Adeuda por infracciones $ 200 y por patentes al 8-11-94 fs. 290 191,97 y al 31-12-94 fs. 294 $ 34,420. Condiciones de venta: Al contador y al mejor postor. Base: $ 2.500. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Más IVA sobre el precio y la comisión; deben efectuarse en efectivo apenas finalizada la subasta. El comprador deberá constituir dlio. legal en el radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta sin intimación previa, bajo apbto. de Ley, en la Suc. Tribunales del Bco. Cdad. de Bs. As. Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CProc. y 104.6 del Reg. del fuero, se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por esta norma. Se recibirán hasta 48 antes al día del remate, disponiéndose la apertura de los sobres que se reciban, en audiencia pública a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado a las 12 hs. del día anterior hábil. Se exhibirá los días 27 y 28 de setiembre de 1995 de 13 a 18 hs. en la playa de estacionamiento Policial sita en la calle Samperio entre Gral. Hornos y Herrera.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/9 Nº 42.910 v. 26/9/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda y Secretaría Nº 41, del suscripto, comunica por el término de dos días, en autos caratulados BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/DO CASAR NORBERTO ALFREDO y Otra s/Ejecutivo, Expediente 39.137, que el martillero Don Alberto Washington Dana, rematará al contado, mejor postor, dinero efectivo y estado en que se encuentra, el inmueble de la calle Valdenegro Nros. 3251/53/55, Unidad Funcional Uno, planta baja, primer piso y planta azotea, de la Capital Federal, el día 29 de setiembre de 1995 a las 12,15 horas, en Talcahuano 479, Capital y las visitas al mismo los días 27 y 28 de setiembre de 1995 de 10 a 12 horas. Base: $ 45.000 (fs. 174 vta.). Seña 30 % y Comisión 3 %, ambas en efectivo a la firma del Boleto de Compra Venta. Según constancias del Título de Propiedad agregado a fs. 56/64 la unidad funcional tiene un superficie total de 160,97 mts. 2. El inmueble, según surge del Mandamiento de constatación agregado en autos, se encuentra ocupado por los demandados Sr. Norberto Alfredo Do Casar, y Sra. María Liotta de Do Casar, conjuntamente con su hijo menor Leonardo Do Casar únicamente y está compuesto de: dos dormitorios, comedor, cocina, baño, garage, lavadero, terraza y patio abierto. Posee línea telefónica y se identifica como letra "A", a la calle. Inscripción en el Registro de la Propiedad Matrícula FR 16-30065/1, Porcentual 39,10. Registra las siguientes deudas: Fs. 50: Obras Sanitarias de la Nación $ 42,44 al 17-02-95; Fs. 51: Aguas Argentinas SA. $ 20,78 al 14-02-95 y Fs. 52: Municipalidad de Buenos Aires por $ 232,03 al 24-02-95. Según constancias de fs. 75 vta., no registra deudas por Expensas comunes al 14-02-95. El que resulte comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado y abonará el saldo del precio dentro del quinto día de aprobarse el remate sin necesidad de ser notificado ni intimado para ello, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el art. 580 del Código Procesal. En la sede del Juzgado calle Talcahuano 550 Piso 7º, se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al remate, cumpliendo con los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, las que se abrirán con la presencia del Martillero e interesados, por el Actuario a las 12,30 hs. del mismo día. El presente edicto deberá ser publicado por el término indicado en los diarios Boletín Oficial y La Prensa. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 25/9 Nº 42.915 v. 26/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º - Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA PCIA. DE SAN LUIS c/LARSEN RAUL s/Ejecutivo", que el martillero Tomás M. Ferreyra Ezcurra, rematará el 29 de setiembre de 1995 a las 14,30 hs. en Salón de Remate sito en Humberto Iº Nº 2042 - los bienes: una video cassetera National NV 861 OAR un TV color sin marca visible, un minicomponente doble casetera "Noblex", todos en funcionamiento, 500 películas en video cassettes usadas, subtituladas y en castellano. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y mejor postor. Sin base. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de la fecha del proveído que apruebe el remate (art. 580 CP), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición: 25/6/7/8 de 15,30 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/9 Nº 42.914 v. 26/9/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 25

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 25, Secretaría Unica, sito en la calle: Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 760 - Piso 3º - Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ROSSI, AURELIO TITO c/MARCOVICS, ALFREDO" Expediente Nº 24.539 bis, que el martillero público, don: Humberto Horacio Astorga, rematará el día: 29 de setiembre de 1995, a las 9,30 hs. en la calle: Humberto Primo nº 2042/46 - Capital Federal - la propiedad ubicada en la calle: Giribone nro 742 - Unidad nº 7, entre las de Teodoro García y Palpa - Piso 1º - Capital Federal - Nomenclatura Catastral: Circ: 17; Secc: 37; Mza: 10; Parc: 5 - Matrícula: 17-1334-7 compuesta de las siguientes comodidades: Living; dormitorio; baño y cocina, estando ocupada por la Sra: Aurea Dolores Crespo (D.N.I. 5.706.105, su esposo y dos hijos menores del Matrimonio, revistiendo el carácter de inquilinos, sin contrato y desde el año 1982 - Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: de 4/87 al 02/93 (Fs. 442) ($ 220.23). Aguas Argentinas: de 03/93 al 8/95 (Fs. 443) ($ 104.92); Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires: 90/20 al 95/06 (Fs. 445) ($ 840.27). Base: $ 6.111.30.

Seña: 8%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Conforme lo dispuesto por la Ley 24.441 - Art. 75 - Inc. "c", no se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse el día: 28 de setiembre de 1995, en el horario de 10 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de éste juzgado.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Alberto M. González, secretario.

e. 25/9 Nº 42.912 v. 26/9/95

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 1187

Bs. As., 16/8/95

VISTO la actuación Nº 2261/95, caratulada: sobre solicitud de intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION para lograr la reubicación en un mismo establecimiento de dos hermanas que habitan en distintos centros geriátricos", y

CONSIDERANDO:

Que la presentación de la señora , dio origen a estas actuaciones, y fue realizada con el objeto de lograr la internación de conjunta de las hermanas en un mismo hogar geriátrico.

Que la interesada efectuó dicho pedido, en favor de ambas beneficiarias del INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (INSSJP) quienes se encontraban alojadas en distintos establecimientos.

Que el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION solicitó informes al Distrito Nº 7 de la obra social mencionada.

Que en la respuesta remitida, la responsable del Distrito señaló que se dispondría el traslado de al HOGAR GERIATRICO DE LOS SANTOS, en cuanto se produjese una vacante.

Que dicho traslado se ha concretado, estando las hermanas viviendo en el mismo establecimiento.

Que en tanto, el Distrito Nº 7 del INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS informó debidamente respecto de la situación por la que se le consultara y adoptó las medidas conducentes para disponer la internación conjunta de las beneficiarias procede dar por concluida la presente actuación.

Que la presente se dicta de conformidad con lo establecido en el artículo 23, último párrafo de la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 2261/95, caratulada: , sobre solicitud de intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION para lograr la reubicación en un mismo establecimiento de dos hermanas que habitan en distintos centros geriátricos", por haberse resuelto favorablemente por la intervención de esta Institución.

ARTICULO 2º. — Regístrese, notifíquese y archívese. Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1192

Bs. As., 17/8/95

VISTO la actuación Nº 02579/95, caratulada: sobre solicitud de intervención del Defensor del Pueblo de la Nación para el cumplimiento de la ley Nº 23.302 de políticas indígenas y apoyo a las comunidades aborígenes", y

CONSIDERANDO:

Que la presente actuación fue promovida a raíz de la presentación del solicitando la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION con el objeto de lograr la efectiva aplicación de la ley Nº 23.302 de Políticas Indígenas y Apoyo a las Comunidades Aborígenes.

Que en la mencionada presentación, se pone de relieve "... la imperiosa necesidad de implementar en forma cabal y efectiva la Ley 23.302. Cuya realidad al día de la fecha es el no cumplimiento al Articulado 2º, 3º, 5º, parte I y II en todos sus incisos, por los que se crea el INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas), el Artículo 6º en todos sus incisos, el 7º, 8º, 9º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º ...".

Que, asimismo, se afirma que la situación señalada representa "... una verdadera desvirtuación de la norma legislativa que lleva 9 años de sancionada y 5 de reglamentada ...".

Que esta Institución, a los efectos de constatar el grado de implementación de la norma mencionada y, en definitiva, conocer el real funcionamiento del organismo creado por la misma, y el cumplimiento por parte de este, de los deberes legales y funcionales impuestos.

Que, con el fin señalado en el considerando anterior, mediante Nota D.P. Nº 1947/95, se cursó al Director del INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS, un pormenorizado pedido de informes acerca del cumplimiento de cada uno de los deberes y funciones previstos por la ley Nº 23.302.

Que, a fojas 16/17, obra la contestación del requerimiento, suscripta por quien se identifica como "responsable" del organismo.

Que, en la mencionada respuesta, se consigna que "... el organismo actualmente a mi cargo no cuenta con la estructura organizacional que se corresponde con el carácter descentralizado que le confirió la ley de creación, ni con el pertinente presupuesto, encontrándose en trámite su aprobación ...".

Que la carencia de estructura organizacional implica la inexistencia de CONSEJO DE COORDINACION que debieron integrarlo, entre otros representantes, los elegidos por las comunidades aborígenes.

Que lo señalado en el considerando anterior representa, en primer lugar, una evidente violación del espíritu y la letra de la norma que prescribe, en su articulo 5º, que el organismo ha de ser una "... entidad descentralizada con participación indígena ...", y fundamentalmente un menoscabo al mandato constitucional que asegura a los pueblos indígenas argentinos y sus comunidades "... su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten ..." —artículo 75 inciso 17 de la CONSTITUCION NACIONAL.

Que por la razón expuesta precedentemente, se violenta además, lo prescripto por los artículos 6º, 7º y Concordantes del Convenio Nº 169/89 SOBRE PUEBLOS INDIGENAS Y TRIBALES EN PAISES INDEPENDIENTES, de la ORGANIZACION INTERNACIONAL DE TRABAJO, aprobado por la ley Nº 24.071.

Que en lo relativo al REGISTRO NACIONAL DE COMUNIDADES INDIGENAS, cuya creación fue prevista por el artículo 16 del decreto Nº 155/89, como parte de la estructura del INAI, en la respuesta mencionada se informa que "... en la órbita de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL mediante resolución Nº 781 del mes de abril del corriente año, se ha conformado el Registro Nacional de Asuntos Indígenas ...".

Que, sin perjuicio de destacar el tiempo transcurrido desde la reglamentación de la ley Nº 23.302 mediante el decreto Nº 155/89, hasta el dictado de la resolución referida en el precedente considerando, debe señalarse que la creación del registro en cuestión por este último medio —resolución Nº 781/95—, implica por un lado, el incumplimiento de lo dispuesto por los artículos 2º, 3º y concordantes de la ley Nº 23.302 y la violación del derecho reconocido por el artículo 75 inciso 17 de la CONSTITUCION NACIONAL, por el que se garantiza la personería jurídica de las comunidades indígenas.

Que la situación descripta en el considerando anterior, conduce a tales comunidades a la imposibilidad de ejercer, entre otros, derechos esenciales vinculados a la posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan, y de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano —artículo 75 inciso 17 de la CONSTITUCION NACIONAL—, y a la adjudicación "... en propiedad a las comunidades indígenas existentes en el país, debidamente inscriptas, de tierras aptas y suficientes para la explotación agropecuaria, forestal, minera, industrial o artesanal, según las modalidades propias de cada comunidad ...", conforme lo dispone el artículo 7º de la ley Nº 23.302.

Que, como consecuencia de la falta de implementación denunciada —informa el responsable del INAI—, que hasta el presente "... no se ha elaborado planes de adjudicación de tierras ...".

Que, en relación al pedido de informes acerca de la implementación en coordinación con los gobiernos de provincia, de "... planes intensivos de salud para las comunidades indígenas, para la prevención y recuperación de la salud física y psíquica de sus miembros ..." —artículo 18 de la ley Nº 23.302—, el organismo manifiesta que solo "... se implementó en el año 1993, junto con el Ministerio de Trabajo, un programa de capacitación de indígenas en las zonas afectadas por el cólera ...".

Que a las preguntas de esta Institución acerca de la realización de un catastro sanitario de las diversas comunidades indígenas —artículo 19—; de la formulación de planes de saneamiento ambiental —artículo 20— y de la elaboración del proyecto de ley que contemple los derechos previsionales —artículo 22—, el INAI respondió que "... no han sido implementados por este organismo ...".

Que en esta Institución tramita la actuación Nº 2516/95, caratulada: "DIPUTADO NACIONAL sobre solicitud de intervención del Defensor del Pueblo de la Nación para la protección del derecho de propiedad de comunidades aborígenes en el noroeste argentino", conjuntamente con la actuación Nº 2839/95, caratulada: " , sobre solicitud de intervención del Defensor del Pueblo de la Nación para el cumplimiento de las Leyes 24.242 y 24.334"; actuación Nº 2580/95, caratulada: " sobre solicitud de intervención del Defensor del Pueblo de la Nación para la protección del derecho de propiedad de comunidades indígenas de la provincia de Salta y el cumplimiento de las Leyes Nº 24.242 y 24.334"; actuación Nº 2792/95, caratulada: ... DEL H. SENADO DE LA NACION, sobre solicitud de intervención del Defensor del Pueblo de la Nación para el cumplimiento de las Leyes nacionales Nros. 24.242 y 24.334"; y actuación Nº 2095/95, caratulada: sobre protección de minorías étnicas".

Que en la actuación mencionada en primer término en el considerando anterior, en la que, como se señaló, se ha unificado el trámite de las restantes, se investiga la cuestión relativa al incumplimiento de los deberes legales impuestos por la ley Nº 24.242 y Nº 24.334, que declararon de utilidad pública y sujetas a expropiación, tierras destinadas a comunidades aborígenes de la provincia de SALTA.

Que, a raíz de tal investigación, se comprobaron graves incumplimientos a los deberes legales por parte del INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS, organismo de aplicación de las citadas leyes.

Que tales incumplimientos podrían presumiblemente configurar delitos de acción pública, razón por la cual, con fecha 17 Ago. 1995, se dictó la resolución Nº 001194, mediante la que se dispuso poner en conocimiento del PROCURADOR GENERAL DE LA NACION tales hechos y sus antecedentes.

Que la situación antes descripta, representa un grave impedimento al ejercicio de los derechos legalmente reconocidos por la ley Nº 23.302, garantizados a su vez, por el artículo 75 inciso 17 de la CONSTITUCION NACIONAL y las normas del convenio Nº 169/89 SOBRE PUEBLOS INDIGENAS Y TRIBALES EN PAISES INDEPENDIENTES de la ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO, aprobado por la ley Nº 24.071.

Que por las razones expuestas, resulta procedente recomendar al JEFE DE GABINETE DE MINISTROS, atento a lo dispuesto por el artículo 100 incisos 1) y 7) de la CONSTITUCION NACIONAL, en los términos del artículo 28 de la ley Nº 24.284, la instrumentación de los medios conducentes para la plena implementación de la ley Nº 23.302.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º. — Recomendar al JEFE DE GABINETE DE MINISTROS se adopten todas las medidas necesarias que permitan el pleno funcionamiento del INSTITUTO NACIONAL DE

ASUNTOS INDIGENAS, como entidad descentralizada con participación indígena, en cumplimiento de las prescripciones de la ley Nº 23.302.

ARTICULO 2°. — Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — DR. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1193

Bs. As., 17/8/95

VISTO la actuación Nº 2516/95 caratulada: "DIPUTADO NACIONAL sobre solicitud de intervención del Defensor del Pueblo de la Nación para la protección del derecho de propiedad de comunidades aborígenes en el noroeste argentino", y

CONSIDERANDO:

Que se ha solicitado la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, con el objeto de hallar una solución al problema originado por la falta de implementación de las leyes Nº 24.242 y Nº 24.334, que declararon de utilidad pública y sujetas a expropiación, parte de las tierras de la Finca SAN ANDRES, del INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. y tierras de propiedad de FINCA SANTIAGO S.A., ubicadas en la provincia de SALTA.

Que la falta de implementación denunciada, afecta a las comunidades indígenas de "LOS NARANJOS", "RIO BLANQUITO", y "ANGOSTO DE PARANI", del DEPARTAMENTO DE ORAN, y las comunidades radicadas en la "FINCA SANTIAGO", DEPARTAMENTO IRUYA, de dicha provincia.

Que se encuentran tramitando en forma conjunta, y promovidas por similares denuncias, la actuación Nº 2839/95, caratulada: "ASOCIACION INDIGENA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, sobre solicitud de intervención del Defensor del Pueblo de la Nación para el cumplimiento de las Leyes 24.242 y 24.334"; actuación Nº 2580/95, caratulada: "GRUPO PARLAMENTARIO ARGENTINO DE APOYO A LOS PUEBLOS INDIGENAS, sobre solicitud de intervención del Defensor del Pueblo de la Nación para la protección del derecho de propiedad de comunidades indígenas de la provincia de Salta y el cumplimiento de las Leyes Nº 24.242 y 24.334"; actuación Nº 2792/95, caratulada: "COMISION DE POBLACION Y DESARROLLO DEL H. SENADO DE LA NACION, sobre solicitud de intervención del Defensor del Pueblo de la Nación para el cumplimiento de las Leyes nacionales Nros. 24.242 y 24.334"; y actuación Nº 2095/95, caratulada: sobre protección de minorías étnicas".

Que las leyes referidas determinaron que el PODER EJECUTIVO debía disponer la transferencia de las tierras expropiadas a la autoridad de aplicación creada por la ley Nº 23.302 —INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS—, la que adjudicará las mismas en propiedad a las comunidades aborígenes del pueblo KOLLA mencionadas.

Que por el artículo 6° de la ley Nº 24.242, se le impuso al organismo mencionado, entender en la totalidad de la implementación y ejecución de la referida ley en concordancia con lo dispuesto por la ley Nº 23.302 y su decreto reglamentario Nº 155/89.

Que dicho instituto, respondiendo al pedido de informes que se le formulara, contestó a fojas 21, que "en lo que hace al proceso expropiatorio dispuesto por la Ley 24.242, cabe consignar que este Organismo ha tomado la intervención que le compete de acuerdo a lo establecido específicamente en el art. 6° de la Ley de referencia en concordancia con lo previsto por la Ley 23.302 y su decreto reglamentario 155/89".

Que no obstante lo manifestado por el INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS, se encuentra acreditado a fojas 22 y 55, que recién se cumplimentó la pertinente valuación del inmueble en cuestión, por parte del TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION, el 26 de setiembre de 1994, o sea varios meses después del 29 de octubre de 1993, fecha de promulgación de la norma.

Que aquel organismo tampoco ha arbitrado los medios pertinentes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 5° y 6° de la ley Nº 24.242 y por el artículo 6° inciso e) de la ley Nº 23.302, respecto a proponer al PODER EJECUTIVO la adecuación del Presupuesto General, a fin de que se incorpore la partida correspondiente al monto indemnizatorio fijado.

Que la morosidad y omisión en el cumplimiento de los deberes legales por parte del organismo, que al presente han impedido la efectiva implementación de la ley Nº 24.242, imposibilitan a su vez alcanzar el objetivo de la norma, que no es otro que la adjudicación de las tierras en propiedad a las comunidades indígenas.

Que por otra parte, el INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS ha incumplido con las disposiciones establecidas en los artículos 11, 12, 13 y 14 del Convenio 107 de la ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO, aprobado por la ley Nº 14.932 y los artículos 1, 14, 16 y 17 del Convenio 169/189 de la ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO, aprobado por la ley Nº 24.071, que resultan de aplicación por imperio de los artículos 1° y 7° de la ley Nº 24.242 y artículos 1° y 6° de la ley Nº 24.334.

Que la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION ha informado a fojas 57, a requerimiento del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, que "el Ministerio de Economía nos hizo saber por otra parte, que en el presupuesto del año en curso no estaba prevista suma alguna para cumplimentar con la indemnización decretada por el Tribunal de Tasaciones."

Que por el artículo 5° de la ley Nº 24.242, se dispuso que los gastos que demande su cumplimiento, serán imputados a Rentas Generales.

Que, asimismo, de conformidad con lo prescripto por el artículo 24 de la ley Nº 23.302, hasta la inclusión de las partidas pertinentes en el presupuesto general de la Nación, "el PODER EJECUTIVO podrá efectuar las reestructuraciones de créditos del presupuesto general de la Administración Nacional que fueren necesarias para el adecuado cumplimiento de esta ley, a cuyo efecto podrá disponer cambios en las denominaciones de los conceptos, partidas y subpartidas existentes o crear nuevas y reestructurar, suprimir, transferir y crear servicios".

Que conforme lo dispuesto por el artículo 33 de la ley Nº 21.499, el plazo para iniciar el juicio de expropiación, respecto a la ley Nº 24.242 —sancionada el 6 de octubre de 1993—, vence indefectiblemente a los DOS (2) años de su vigencia.

Que la situación antes descripta, por su gravedad, representa una inminente amenaza a los derechos legalmente reconocidos y garantidos por el artículo 75 inciso 17 de la CONSTITUCION NACIONAL, a las comunidades indígenas involucradas.

Que por las razone expuestas, resulta procedente recomendar al JEFE DE GABINETE DE MINISTROS, atento a lo dispuesto por el artículo 100 inciso 1) y 7) de la CONSTITUCION NACIONAL, en los términos del artículo 28 de la ley Nº 24.284, la instrumentación de lo medios conducentes a obtener la perfección de la expropiación dispuesta por la ley Nº 24.242.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1°. — Recomendar al JEFE DE GABINETE DE MINISTROS se arbitren las medidas necesarias a fin de concluir el proceso expropiatorio de las tierras del DEPARTAMENTO DE ORAN, provincia de SALTA, delimitadas en los artículos 3° y 4° de la ley Nº 24.242 y su adjudicación en propiedad a las comunidades indígenas beneficiarias de tal expropiación.

ARTICULO 2°. — Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — DR. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1198

Bs. As., 17/8/95

VISTO la actuación Nº 1200/95, caratulada: sobre excesiva facturación por parte de TELEFONICA DE ARGENTINA S. A., mal trato al cliente", y

CONSIDERANDO:

Que la interesada, usuaria de una línea telefónica del servicio que presta TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. se queja porque no está conforme con la facturación realizada por dicha Empresa por considerarla excesiva, con relación al uso que ella y su familia le han dado a la misma.

Que los períodos cuestionados corresponden a las facturas que van desde el mes de octubre de 1993 hasta febrero de 1995, acompañando fotocopias de las mismas y reclamos efectuados.

Que adjunta, asimismo, copia de cuatro documentos emitidos por TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. reconociendo que en cuatro períodos, no sucesivos, le ha facturado los consumos en exceso y que por ello procedió a refacturar adecuadamente las sumas correspondientes.

Que su queja, queda circunscripta a los períodos intermedios, que sí fueron reclamados por excesivos y no refacturados por la Empresa, la que ante el pedido de informes de esta Institución, contestó que procedió a refacturar por abono, cancelándose la totalidad del excedente facturado en algunos períodos, y cancelar 192 (CIENTO NOVENTA Y DOS) pulsos en otro de los períodos reclamados.

Que la interesada ha manifestado su conformidad con el tratamiento brindado a sus reclamos, agradeciendo la gestión y el reconocimiento por lo actuado por esta Institución.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1°. — Dar por concluida la actuación Nº 1200/95, caratulada: sobre excesiva facturación por parte de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., mal trato al cliente" por haberse solucionado la cuestión planteada, como consecuencia de la intervención de esta Institución.

ARTICULO 2°. — Regístrese, notifíquese y archívese. — DR. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1200

Bs. As., 17/8/95

VISTO la actuación Nº 625/94, caratulada: sobre retenciones de las cuentas personales de las A.F.J.P. de los empleados del PODER JUDICIAL", y

CONSIDERANDO:

Que las interesadas, se presentaron ante el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, solicitando su intervención con motivo de la disminución experimentada en el depósito de sus aportes jubilatorios en la cuenta de capitalización individual abierta en la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES MAXIMA S. A.

Que, oportunamente, efectuaron sus reclamos ante la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA, SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES y MAXIMA S.A., sin obtener resultado alguno.

Que, conforme expresan, MAXIMA S.A. les informó que el problema planteado, aqueja a todo el PODER JUDICIAL.

Que, se solicitó informes a MAXIMA S.A., SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES y a la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA - AGENCIAS 1 y 11.

Que, a la ADMINISTRADORA DE FONDOS Y PENSIONES MAXIMA S.A., se le requirió acerca de: a) cuál es el método utilizado para determinar el aporte obligatorio considerado en la cuenta de capitalización individual, como asimismo los débitos por otros conceptos, el "valor de la cuota", "cuotas" y "saldo en cuentas" que figuran en los informes parciales de dicha cuenta, b) en el supuesto que el valor del aporte obligatorio de la cuenta de capitalización individual no coincida con el importe del aporte jubilatorio del ONCE POR CIENTO (11 %) descontado en el recibo de sueldo, cuál es la normativa que se aplica para que el monto acreditado por esa A.F.J.P. sea inferior al que surge del descuento del ONCE POR CIENTO (11 %), acompañando copia de la normas pertinentes y, c) en el caso de que el monto del aporte obligatorio de la cuenta de capitalización individual coincida con el importe del aporte jubilatorio descontado en el recibo de sueldo por el empleador, cuantificación y motivos de la diferencia existente entre la Cuenta de Capitalización Individual (informe parcial: período 01/07/94 al 27/10/94) perteneciente domiciliada y el importe debitado en el recibo de sueldo de la mencionada agente, cuyo legajo en el PODER JUDICIAL DE LA NACION es el Nº 25.421.

Que, la empresa respondió que todo movimiento en pesos y cuotas registrado en las Cuentas de Capitalización se efectúa de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 24.241 e Instrucciones SAFJP Nº 52 (Administración de la Cuenta de Capitalización Individual).

Que, básicamente la cuenta se mueve con aportes ingresados (obligatorios y voluntarios) y débitos en concepto de Prima de Seguro, Comisión Fija y Comisión Porcentual.

Que, indicó los porcentajes en concepto de Prima de Seguro y Comisiones aplicados durante el período comprendido entre julio de 1994 y febrero de 1995, según surge de fs. 24.

Que, cuando el aporte ingresado es, efectivamente, el ONCE POR CIENTO (11 %), de la Remuneración Imponible (R.E.M.) declarada por el empleador en la declaración jurada ante la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA, se toma ese valor para los débitos enunciados.

Que, por distintas razones, el o los empleadores efectúan aportes, generalmente por montos menores, no coincidentes con la R.E.M. declarada.

Que, en esos casos, el sistema implementado por MAXIMA S.A., a fin de no afectar el Patrimonio de los afiliados, calcula la R.E.M. a partir del aporte efectivamente ingresado, y sobre ella efectúa los débitos en concepto de comisiones.

Que, el valor de cuota del Fondo de Jubilaciones y Pensiones se determina mediante el cociente entre el Patrimonio Neto del Fondo (en pesos) y el total de cuotas emitidas a la misma fecha.

Que, toda la recaudación proveniente de la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA, ingresa al Fondo en una cuenta corriente del BANCO DE LA NACION ARGENTINA (Tipo I).

Que, en el caso de tratarse de recaudación directa, es decir, que tenga su origen en imposiciones voluntarias o depósitos convenidos, los fondos ingresan en la cuenta corriente de algún Banco autorizado (Tipo I).

Que, al día siguiente de su ingreso, se transfiere a las cuentas bancarias de inversión (Tipo II) quedando los fondos disponibles para su inversión, según lo dispuesto por la Instrucción Nº 48.

Que, para la acreditación de los fondos al Patrimonio, se toma el valor de cuota de cierre vigente en el día en que se efectuó el depósito de la recaudación en las cuentas bancarias Tipo I, en virtud de lo establecido en la Instrucción Nº 52.

Que, el monto de la recaudación en pesos, para el ingreso de cuotas al Patrimonio del Fondo, se calcula dividiendo el monto de la recaudación en pesos por el valor cuota, dando como resultado la cantidad total de cuotas correspondiente a la recaudación mencionada.

Que, la recaudación total se conforma con los aportes de cada afiliado, en consecuencia, cada uno de ellos posee un número de cuotas determinado que se corresponden con los pesos aportados a una fecha determinada.

Que, el Patrimonio Neto del Fondo, está integrado por las recaudaciones acreditadas al Fondo, ingresadas a cuentas bancarias de inversiones, Tipo II, las inversiones realizadas y su rentabilidad.

Que, el total de cuotas emitidas, resulta del número de cuotas vigentes que integran el Patrimonio del Fondo (en cuotas) a una determinada fecha.

Que, el saldo en cuotas es la expresión del derecho de copropiedad de cada afiliado respecto al Patrimonio del Fondo de Jubilaciones y Pensiones.

Que, la Cuenta de Capitalización Individual se entiende como el registro expresado en cuotas de todos los movimientos que, respecto de un mismo afiliado, se efectúan en el Fondo de Jubilaciones y Pensiones.

Que, para el caso particular del mes de julio/94, por Instrucción SAFJP Nº 41, sólo se cobró en concepto de Prima de Seguro el CINCUENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y CUATRO POR CIENTO (54,84 %), quedando el CUARENTA Y CINCO CON DIECISEIS POR CIENTO (45,16 %) del importe total a debitar en ese concepto en la Cuenta de Capitalización Individual.

Que, si bien no se conoce el importe debitado por el empleador a , se ha obrado con sus aportes conforme al procedimiento ya descripto.

Que, transcribe la empresa un análisis de la Cuenta de Capitalización Individual de la interesada, del cual surge que, en julio, agosto y setiembre de 1994, el sistema recalculó la Remuneración Imponible (R.E.M.), como ya fue explicado, por no coincidir el importe declarado con el ingresado.

Que, en octubre de 1994, no se necesitó efectuar el recálculo de R.E.M.

Que, en enero de 1995, tardíamente, ingresaron aportes correspondientes a julio, agosto y septiembre de 1994, debiendo el sistema proceder al recálculo de la R.E.M.

Que, asimismo, MAXIMA S.A., adjuntó a su contestación las Instrucciones de la SAFJP Nº 48, 52, 107, 111, 112 y 145.

Que a la SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES se le solicitó informe sobre: a) curso dado a las denuncias contra la A.F.J.P. MAXIMA presentadas por FEDERAL, C.U.I.L./C.U.I.T. Nº 27-22110030-7 y Julia Paula OTEIZA, domiciliada en CIUDAD DE LA PAZ 1043, 6º "B", CAPITAL FEDERAL, D.N.I. Nº 20.672.279, b) controles efectuados en las A.F.J.P. respecto de la completa acreditación de los aportes jubilatorios descontados en los recibos de sueldos, en la cuenta de capitalización individual, como asimismo sobre la fecha en que se acrediten los mencionados aportes, debiendo especificar cuáles son aquellos controles, c) cuál es, en caso de corresponder, la fiscalización que debe efectuar la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA en las ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES y, d) existencia de denuncias contra la AFJP MAXIMA S.A. similares a las mencionadas en el item a) de este considerando.

Que, la SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES, contestó el requerimiento efectuado, informando que, de la consulta realizada en los registros de Mesa de Entradas y Notificaciones y del Departamento de Control de Servicios de esa SUPERINTENDENCIA, no surge denuncia formulada por habiéndose constatado que tramita por expediente Nº 6544/94 una denuncia telefónica efectuada por y otra de similar tenor, expediente Nº 6723/94, realizada por .

Que, respecto al curso dado a esas denuncias, se ha realizado una fiscalización a MAXIMA AFJP S.A., constatándose que la AFJP ha acreditado la totalidad de los importes, correspondientes a los citados afiliados y remitidos por la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA.

Que, esa DIRECCION, es el ente recaudador de las contribuciones previsionales y es quien direcciona los aportes a las AFJP.

Que, a fin de que el organismo recaudador analice las denuncias presentadas por los afiliados en los aspectos que son de su competencia, se remitió copia de los expedientes.

Que, en cuanto a los controles efectuados en las AFJP respecto de la completa acreditación de los aportes obligatorios descontados en los recibos de sueldos de los afiliados como así también la fecha en que se acreditan los aportes mencionados, es dable señalar que corresponde a la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA, en virtud de lo dispuesto por el Decreto Nº 507/93, la aplicación, recaudación y fiscalización de los recursos de la seguridad social.

Que, respecto de las fiscalizaciones realizadas en las AFJP, en atención a lo dispuesto por la Ley 24.241, es la SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES la que ejerce el contralor de las AFJP y, en ese sentido, se verifica que los importes que la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA transfiere a las administradoras sean correctamente acreditados en las cuentas de capitalización de cada uno de los afiliados al Régimen de Capitalización instituido por la ley referida.

Que, en la copia del Expediente abierto con motivo de la denuncia de acompañó la SUPERINTENDENCIA, la constancia de la consulta efectuada a la ANSeS, por el período julio a septiembre de 1994, donde se observa que existen diferencias entre la declaración jurada del empleador y el importe de las transferencias efectuadas a MAXIMA S.A., en concepto de aportes.

Que, un informe de la SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES, firmado por Rubén D. NARDUZZI, expresa: "Se destaca sin embargo que existen importes correspondientes a aportes por los meses de julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre del año ppdo. fueron girados a la AFJP y acreditados en la cuenta de capitalización del afiliado en el mes de febrero del cte. año ...".

Que, asimismo, se acompañó copia del expediente abierto con motivo de la denuncia de resultando, tanto ésta, como el tratamiento dado a la misma y las conclusiones, análogas al caso de .

Que a la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA - AGENCIA Nº 1 se le requirió: a) curso dado a la denuncia presentada por y, b) si entre las facultades de la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA, se encuentra la de control de las AFJP, respecto de la completa acreditación de los aportes jubilatorios descontados en los recibos de sueldos, en la cuenta de capitalización individual.

Que, esa AGENCIA, informó que la denuncia de fue girada vía facsímil el día de su presentación a la División Selección y Control "E" y, a su vez, esa División dió traslado a la Sección Selección y Control de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, por ser ella competente atento el contribuyente denunciado.

Que, corresponde a la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA, la recaudación de, entre otros, los aportes jubilatorios que depositan los empleadores y su transferencia a la ANSeS y la AFJP correspondiente.

Que, el control de lo que realizan las AFJP con los fondos recibidos es competencia de la SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES.

Que, la AGENCIA Nº 1, adjunta a su nota fotocopias de la remisión efectuada de la denuncia de .

Que, a la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA - AGENCIA Nº 100, se le solicitó informes sobre a) curso dado a la denuncia presentada por y, b) si dentro de las facultades de la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA se encuentra el control de las AFJP, respecto de la integridad de los aportes jubilatorios descontados en los recibos de sueldos y los acreditados en la cuenta de capitalización individual.

Que, la AGENCIA Nº 100, contestó el requerimiento informando que, la denuncia presentada por , fue recepcionada en esa AGENCIA Nº 11 y remitida a la División Selección y Control "D" dependiente de la región Nº 4, la cual a su vez lo elevó a la Dirección de Auditoría Fiscal para su diligenciamiento.

Que, la Jefatura de la AGENCIA Nº 100, opina que, sobre el control de las AFJP, respecto de la completa acreditación en la cuenta de capitalización individual de los aportes jubilatorios descontados en los recibos de sueldo, es de aplicación la ley Nº 24.241, que regula el funcionamiento del sistema integrado de jubilaciones y pensiones.

Que, dicha ley, en su Capítulo XI, Artículo 117, crea la SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES y a su vez, en su Artículo 118 establece los deberes de dicho organismo, que entre otros, son los siguientes: inciso f) fiscalizar la correcta y óptima imputación de los aportes en las cuentas de capitalización individual de los afiliados, inciso g) recibir las denuncias de los afiliados para las que regirá en lo pertinente lo establecido en el artículo 13 inciso a apartado 3. Cuando de la denuncia efectuada se pudiera sospechar que se están evadiendo aportes y/o contribuciones previsionales deberá remitirse copia de la denuncia a la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL dentro de los CINCO (5) días siguientes.

Que, la SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES, remitió a esta Institución una nota complementaria de la girada oportunamente, donde adjunta copia de los despachos recibidos de la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA, dando cuenta que del análisis de las actuaciones remitidas por ese organismo, con motivo de las denuncias que formular y se constató que los importes retenidos por el empleador se hallan efectivamente acreditados en la cuenta de capitalización de los denunciantes.

Que, con relación a , la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA refiere que citó al mismo a los fines de otorgar vista de las actuaciones, quien, luego de corroborar lo señalado habría procedido a desistir de su denuncia.

Que, en cuanto a , el organismo de recaudación manifiesta haberla citado mediante carta documento a efectos de que tome vista de las actuaciones e informarle acerca de lo referido precedentemente, no habiendo la misma comparecido a la fecha de la nota.

Que, analizadas las respuestas brindadas por los distintos organismos y de la documentación acompañada a las mismas, se concluye que, si bien las diferencias por importes no acreditados en concepto de aportes jubilatorios fueron luego transferidos a la AFJP, esto no ocurrió al momento que debía efectuarse sino con una demora de hasta 5 (CINCO) meses.

Que, la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA, en función de la competencia que posee en materia de aplicación, recaudación, fiscalización y ejecución de los recursos de la seguridad social, debió cumplimentar con el depósito en tiempo y forma de las recaudaciones previsionales.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 28 de la ley Nº 24.284.

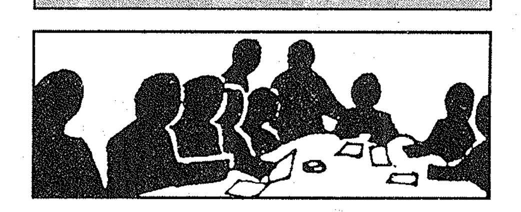
Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º. — Recomendar a la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA efectuar las transferencias de la totalidad de los importes descontados por el empleador y denunciados en las declaraciones juradas emitidas por éstos, a las cuentas de las ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES en los períodos correspondientes a los mencionados descuentos.

ARTICULO 2º. — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 24.284, resérvese y oportunamente archívese. — DR. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABANEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 6 de octubre de 1995, a las 17 hs. en Ruy Díaz de Guzmán 829, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos convocatorios fuera de término.
2°) Documento art. 234, inc. 1° Ley 19.550 al 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
3°) Fijación de número de Directores y designación de los mismos.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Consideración remuneración por asesoramiento técnico administrativo.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Inspección Gral. de Justicia N° 5079, Libro 96, Tomo A. de S. A.

Presidente - Jorge A. Amitrano
e. 19/9 N° 42.212 v. 25/9/95

AIVA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AIVA S. A., a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de octubre de 1995, a las dieciocho horas, en Maipú 464, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la documentación que establece el artículo N° 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y consideración del resultado del ejercicio cerrado con fecha 30/6/1995;
3°) Consideración de la gestión de directores durante el ejercicio cerrado el 30/6/1995 y fijación de honorarios.
4°) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los miembros titulares y suplentes.

Presidente - Carlos D. Parra

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea Ordinaria convocada, los accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por una institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia, en Maipú 464, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, los días hábiles en el horario de 10 a 18 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 19/9 N° 42.293 v. 25/9/95

ALCAREL S. A.
EX CARROCERIAS GNECCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ALCAREL S. A. EX. CARROCERIAS GNECCO S. A. a celebrarse el día 9 de octubre de 1995 a las 14,30 horas en la sede social de la calle José Antonio Cabrera 6044, Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después de la 1era. en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de los integrantes del Directorio y consideración de los vencimientos de los mandatos.
2°) Canje de certificados provisorios por acciones o títulos definitivos.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Alida Gnecco
e. 20/9 N° 42.427 v. 26/9/95

ARQUIPENTA
S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J. 97.889. Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 12 de octubre de 1995, horas 10, en la sede social de Avda. Lincoln 3880, piso 5°, dpto. 30, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación y/o rectificación de lo resuelto en las Asambleas Ordinarias del 30/8/1990, 24/3/1992, 22/7/1993, así como también lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante ese período y a la fecha.
2°) Demora convocatoria asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración documentos exigidos por el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, por los ejercicios económicos Nros. 8 y 9, cerrados el 30/4/1994 y 1995.
4°) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.
5°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.

Síndico Titular - Enrique Setton
e. 20/9 N° 42.424 v. 26/9/95

ATIU
S. A.

CONVOCATORIA

(N° IDJN 11.908). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ATIU S. A. a realizarse el 9 de octubre de 1995 a las 10,00 hs. en Rodríguez Peña 167, p. 4°, dpto. A de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de autoridades.
2°) Aumento del capital conf. Art. 188, Ley 19.550 y mod.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Norberto Luis Copello
e. 20/9 N° 21.922 v. 26/9/95

ARENERA ANTARTIDA
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

ASAMLEA GENERAL ORDINARIA

Registro N° 17.138. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 9 de octubre de 1995, a las 10 horas, y en segunda convocatoria, en el supuesto de no reunirse el quórum estatutario para el mismo día, a las 11 horas, en el local de Capitan General Ramón Freyre 2265, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de la documentación del art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1990, 30 de setiembre de 1991, 30 setiembre de 1992, 30 de setiembre de 1993 y 30 de setiembre de 1994.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

Síndico Titular - Elida Martínez de Zenere
e. 22/9 N° 42.651 v. 28/9/95

ARENERA ANTARTIDA
S. A. C. e I.
Registro N° 17.138.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 9 de octubre de 1995, a las 15 horas, y en segunda convocatoria, en el supuesto de no reunirse el quórum estatutario para el mismo día, a las 16 horas, en el local de Capitán General Ramón Freyre 2265, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de las decisiones de las Asambleas Generales Ordinarias celebradas en las siguientes fechas: 18 noviembre de 1977, 18 de noviembre de 1981, 6 de diciembre de 1982, 10 de enero de 1983, 12 de diciembre de 1984, 5 de diciembre de 1985, 16 de diciembre de 1986, 22 de diciembre de 1987, 20 de diciembre de 1988, 22 de diciembre de 1989 y Asamblea General Extraordinaria del 20 de junio de 1990.

Síndico Titular - Elida Martínez de Zenere
e. 22/9 N° 42.652 v. 28/9/95

"B"

BRACHT
Sociedad Anónima
N° Registro en la Inspección de Justicia 3154

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de octubre de 1995 a las 11 horas, en la sede social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995. Resultados. Dividendos.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Retribución del Directorio. En exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550, si correspondiera. Retribución de la Sindicatura.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección.
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Vice Presidente - Juan Cristóbal Rautenstrauch
e. 19/9 N° 42.246 v. 25/9/95

BAUPARK
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BAUPARK S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de octubre de 1995, a las 16 horas en Bernardo de Irigoyen 88, 2° "F" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Elección del Directorio por el término de dos años.
4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio y honorarios al Directorio.
5°) Situación con 9 de Julio S. A.

Presidente - Juan Carlos Oddino
e. 22/9 N° 42.604 v. 28/9/95

"C"

CRERO
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRERO S. C. A. a Asamblea General Ordinaria a las 18 horas del día 13 de octubre de 1995 en la sede de Rivadavia 789, Piso 13°, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.
2°) Consideración de los elementos constitutivos del Balance General al 30 de junio de 1995.
3°) Gestión de los Socios Administradores y Síndicos.
4°) Disponer sobre el resultado del Ejercicio.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Insc. en la Inspección de Personas Jurídicas N° 11.002.

Socio Colectivo - Luis María Rodríguez Abinzano
e.19/9 N° 42.289 v. 25/9/95

CERVECERIA SANTA FE
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. N° 1.007 F° 408 L° 52 T° "A". Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 1995, a las 10.00 y 11.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 693, Piso 3°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión de los directores renunciantes y Comisión Fiscalizadora.
3°) Ratificación de las designaciones de miembros del directorio efectuadas por la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.
4°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Director - Luis Miguel Incera
e. 20/9 N° 42.409 v. 26/9/95

CONFITERIA DANUBIO
S.A.
I.G.J.: 22.029

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 9 de octubre de 1995, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social Blanco Encalada 1974 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso. Su contabilización.
2°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la reunión.

Autorizado - Avelino Pena
e. 20/9 N° 42.429 v. 26/9/95

COMPAÑIA IMPORTADORA DE ACEROS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
N° de Registro I.G.J. 4848

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de octubre de 1995, a las 9 hs. en Avenida del Barco Centenera N° 3457 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de aumento de Capital y reforma de Estatutos.

Presidente - Francisco Pablo Ottati
e. 20/9 N° 98.702 v. 26/9/95

CASA ENRIQUE SCHUSTER
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro N° 5124. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día

20 de octubre de 1995 a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Deán Funes Nº 1155, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
6º) Remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1995.

Presidente - Avis Schuster

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las Acciones Privilegiadas tiene derecho a voto.

e. 21/9 Nº 42.509 v. 27/9/95

C & C TOURS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 1995 a las 10,00 horas en la sede social de la Av. Córdoba 950, piso 5º, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria y demás documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 y modificatoria por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Designación de Síndico titular y suplente por el término de 3 años;
6º) Designación de los miembros del Directorio por finalización de sus mandatos.
Nº de Inscripción 2196 Libro 93 Tomo A de Sociedades Anónimas el 19/7/79

Presidente - Carlos Chiappe

e. 22/9 Nº 42.616 v. 28/9/95

C. F. SERI Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J. Insc. Nº 63.725. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12/octubre/95, a las 15 horas, en Superí Nº 2985, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente ejercicio finalizado 31/5/95.
2º) Fijación número Directores y elección de los mismos.
3º) Exclusión de la Sindicatura, suprimiendo los artículos correspondan.
4º) Disolución y liquidación de la Sociedad.
Para el tratamiento de los puntos 3º y 4º la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
5º) Elección síndicos, titular y suplente, por un año.
6º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Vicepresidente - Eduardo Rossi

e. 22/9 Nº 42.674 v. 28/9/95

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Nº de Inscripción C-5949. En cumplimiento con lo expuesto por los Arts. 19, inc. h) y el 33, y concordantes con los Estatutos Sociales, el Consejo Superior Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 11 de octubre de 1995 a las 9 horas, en su sede legal de calle México Nº 628, piso 2º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1994 y el 31 de julio de 1995, todo ello aprobado por el Consejo Superior Directivo.
2º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) Delegados Titulares y uno (1) Suplente.
3º) Designación de dos (2) Delegados Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Firman: Sr. Manuel C. Cabanellas, Presidente y el Sr. Pablo Serres, Secretario.

Presidente - Manuel C. Cabanellas
Secretario - Pablo Serres

e. 22/9 Nº 42.635 v. 28/9/95

CROVARA GAS
S. A.
I. G. J. 1.551.024.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CROVARA GAS S. A. a reunirse en Asamblea General Ordinaria en la sede social, sita en la calle Zequeira 7117 de Capital Federal, el día 13 de octubre de 1995 en primera y segunda convocatoria a las 15 y 16,30 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y aprobación de la Memoria, los estados contables, inventario, balance general, estado de resultado, origen y aplicación de fondos, correspondientes al ejercicio cerrado el mes de julio próximo pasado.
3º) Tratamiento y aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio cerrado el mes de julio próximo pasado.
4º) Consideración de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 5 de junio del corriente año.
Buenos Aires, de setiembre de 1995.

Presidente - Domingo Sansalone

e. 22/9 Nº 22.100 v. 28/9/95

"D"

DIAMES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 77149. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 1995 en 1º convocatoria a las 17,30 horas y en 2º convocatoria una hora después, en Humberto I 641, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria y Balance al 30 de junio de 1995.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores y elección de directores y síndicos por un año.
5º) Aumento de capital.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Daniel Chimienti

e. 21/9 Nº 42.526 v. 27/9/95

DECKER
S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 5937. Inscripción: CNV Nº 9416. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 12 de octubre de 1995 a las 16 horas, en Osvaldo Cruz 3101, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 45º Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 36.719) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995 el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
6º) Consideración del resultado del ejercicio (pérdida) manteniendo el mismo en Resultados No Asignados.
7º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.
8º) Designación del Contador Público Certificante por el Ejercicio en curso iniciado el 1 de julio de 1995 hasta su cierre y determinación de sus honorarios.
Para concurrir a la Asamblea de accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán presentar certificado de depósito, en la sede de la Sociedad, Osvaldo Cruz 3101, Capital, en el horario de 14 a 18 hs., hasta el día 6 de octubre de 1995 a las 18 hs.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.

Director a cargo de la Presidencia - Washington Mario Vergara Martínez

e. 22/9 Nº 42.605 v. 28/9/95

"E"

ESCORPIO AGUILA
S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asamb. Gral. Ord. en 1ª y 2ª convocatoria para el día 9/10/95 a las 5 y 16 hs., respectivamente, en Sarmiento 1848 3º "B", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. Art. 234, inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/4/95.
2º) Explicación sobre asamblea fuera de término.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Roberto O. Agosti

e. 20/9 Nº 42.359 v. 26/9/95

ESFERIS CONSTRUCCIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ESFERIS CONSTRUCCIONES S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 1995, a las 16,00 horas en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del término legal.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 21º ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 1995 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por igual período.
4º) Consideración y resolución respecto de los resultados que informa el balance general cerrado al 30 de abril de 1995.
5º) Consideración y resolución acerca de retribuciones a Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.

Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli

NOTA: En la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal, se encuentra a disposición de los accionistas la documentación aludida en el punto 3º).

e. 22/9 Nº 42.727 v. 28/9/95

"F"

FUENTE DEL OESTE
S. A.

CONVOCATORIA

(Inscrip. RPC Nº 9313, Lº 115, Tº A, S. A. 14/9/94). Por Resolución Nº 001666 de fecha 19/9/95 en la Inspección General de Justicia, convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 11/10/1995, a las 11,30 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en San Martín 665, 4º piso, Capital Federal - Biblioteca de la Inspección General de Justicia, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción del Directorio.
3º) En su caso, fijación del número de directores a elegir y su designación.
4º) Análisis conductas, miembros, órganos de administración.
5º) Ejercicio, acciones de responsabilidad social por la sociedad respecto de miembros actuales del Directorio. Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Inspección General de Justicia, Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes Especiales, sita en San Martín 665, 4º piso, Capital Federal, con una antelación de tres días, de conformidad con lo dispuesto con el artículo 238, de la Ley 19.550.

Inspector (I. G. J.) - Alejandro Miguel Quintana

e. 22/9 Nº 42.942 v. 28/9/95

"I"

INGENIERIA PENTA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 9 de octubre de 1995, a las 12 horas y a las 13 respectivamente a realizarse en Venezuela 634, piso 3º "15", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Aumento del número de Directores y fijación del mismo;
3º) Designación del nuevo miembro titular.

Presidente - Alberto Fernando Silva

e. 22/9 Nº 42.725 v. 28/9/95

"L"

LABORATORIO HANNAH COLLINS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S. A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 6 de octubre de 1995, a las 12,00 hs., a celebrarse en la sede social calle México 3610, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 13.00 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital a $ 200.000. Emisión de acciones.
2º) Reforma del Art. 5 de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Liliana Sara Lerner

e. 19/9 Nº 42.228 v. 25/9/95

LABORATORIO HANNAH COLLINS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S. A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 6 de octubre de 1995, a las 12,00 hs., a celebrarse en la sede social calle México 3610, Capital. En caso de no lograrse el quórum

legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 13.00 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Atraso en el llamado a Asamblea.
2°) Consideración de los documentos de los Arts. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1995. Asignación de resultados.
3°) Elección de un Director Suplente hasta el 31 de mayo de 1997, completando el actual mandato del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Liliana Sara Lerner
e. 19/9 N° 42.229 v. 25/9/95

LABORDE Y RODRIGUEZ
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el doce de octubre de 1995, a las 15 horas en la calle Sarmiento 1562, Piso 4° 4° "E", de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas a fin de firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Petición de la empresa de su propia quiebra. Resolución en cuanto continuar o no con los trámites iniciados.

Presidente - Alexi N. Popoff
e. 19/9 N° 42.304 v. 25/9/95

LONG LIFE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de octubre de 1995 a las 8,30 hs. en Melián 2187, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe sobre los motivos en el atraso a la presente convocatoria.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General de los ejercicios comerciales, cerrados el 31 de diciembre de 1991, 31 de diciembre de 1992, 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994.
3°) Elección de Directores y Síndicos.
4°) Tratamiento del resultado de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1991, 31 de diciembre de 1992, 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994.
5°) Honorarios de los señores Directores y Síndico.
6°) Cambio de domicilio legal de la firma.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Alfredo Simes
e. 22/9 N° 42.694 v. 28/9/95

"M"

MBA BANCO DE INVERSIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de octubre de 1995 a las 10,30 horas en la sede social de MBA BANCO DE INVERSIONES S. A., sita en Avenida Corrientes 311, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Creación de un Programa para la emisión de Obligaciones Negociables por el Banco como fiduciario, en el marco de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, que calificarán como "títulos de deuda" en el marco de la ley 24.441, por hasta un monto de U$S 200.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos millones), garantizados exclusivamente con bienes fideicomitidos. Rango. Plazo. Destino de los Fondos. Creación de un marco para la constitución de fideicomisos financieros. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de cada emisión, incluyendo sin limitación, época, monto, plazo de amortización, características de la tasa de interés, precio, cotización en entidades autorreguladas del país y/o del exterior, forma y condiciones de pago y de colocación, y las condiciones de cada fideicomiso y su constitución. Autorización para subdelegar.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Presidente - Pedro Eugenio Reynal

Se recuerda que, en cumplimiento de los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

e. 21/9 N° 42.473 v. 27/9/95

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 38 y 40 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la Ley N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 19 de octubre de 1995 próximo a la 16:15 en Primera Convocatoria y a las 17:15 en Segunda Convocatoria en el salón de actos "General San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de cuatro accionistas (art. 44 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) y aprobación de la gestión conforme lo requerido por el art. 275 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Ernesto Cortina (reelegible); Osvaldo Lucchesi (no reelegible); Cesar Mauco (reelegible) y Roque Riveros (no reelegible), que finalizaron sus mandatos, tres Directores Suplentes por un año y de Síndico Titular y Suplente.
5°) Aumento de capital a $ 1.800.000 (reforma art. 5° del Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3°.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Presidente - Raúl A. Cavallo

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 12 de octubre, a las 18,30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 39 del Estatuto deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

e. 22/9 N° 13.606 v. 28/9/95

M. HEREDIA Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 13 de octubre de 1995 a las 9,00 horas en primera convocatoria en la calle Carlos María Della Paolera N° 226, 1° piso, Capital Federal, que no constituye el domicilio social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás informaciones correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995; Reseña Informativa; Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor y demás documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/95. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del Resultado negativo del Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1995 y su imputación al Ajuste de los Aportes Irrevocables ($ 137.015) y las Primas de Emisión ($ 1.115.784).
4°) Consideración de las Remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995, el cual arroja quebranto.
5°) Consideración de la retribución al Contador Certificante por el Ejercicio cerrado al 30/6/1995 ($ 30.101,41). Designación del titular y suplente para el Ejercicio iniciado el 1/7/1995 y fijación de su retribución.
6°) Designación del Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares.
7°) Determinación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes y su elección.

Se deja constancia:
a) Que el domicilio donde los señores Accionistas podrán cursar comunicación de las acciones de su tenencia para asistir a la Asamblea, es en la sede social, Av. Juan de Garay N° 739, P. B. "B", Capital Federal, en el horario de 14,00 a 18,00 horas en días hábiles.
b) Que el libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 9 de octubre de 1995 a las 18,00 horas.

Presidente - Hugo E. Vega
e. 22/9 N° 13.605 v. 28/9/95

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

CONVOCATORIA

La MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCICIO, conforme con lo prescripto en el art. 31 del Estatuto Social, convoca a los señores representantes de unidades y organismos de la Fuerza Ejército y de la Gendarmería Nacional a la Asamblea General Ordinaria Anual, que se realizará el día 27 de octubre de 1995 a las 8,00 horas en el hotel "Los Dos Chinos", sito en la calle Brasil 764/80 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Representantes para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente (art. 39 del Estatuto Social).
2°) Informe General sobre el desenvolvimiento administrativo contable y financiero del Fondo Compensador (art. 21 inc. 2 del Estatuto Social).
3°) Informar sobre la aplicación de la nueva escala para liquidar los complementos, vigente desde el 1 Ene. 95, elaborada según las pautas impuestas por la Asamblea Ordinaria Anual de Representantes realizada el 28 Oct. 94.
4°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado y Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 (art. 21, inc. 6 del Estatuto Social).
5°) Proponer la consideración del cambio del sistema actual denominado "de reparto", por otro de "capitalización" para socios que se encuentren a 15 o más años de su jubilación.
El Consejo Directivo presentará un proyecto preliminar.
6°) Informe sobre las actividades de la AFJP AUGE S. A. desarrolladas en el ejercicio y perspectivas futuras.
7°) Modificaciones a introducir al Estatuto y al Reglamento en los siguientes artículos:
a. Arts. 12, 13 y 14 del Estatuto para permitir la incorporación de socios adherentes.
b. Art. 5°, inc. 5 ap. c) de la Reglamentación, para corregir el texto referido a complemento reducido.
c. Art. 21, inc. 9 del Estatutos y art. 14, inc. 5) de la Reglamentación, a fin de establecer cual es el monto de la cuota social comprendida dentro del aporte mensual de los afiliados en actividad.
8°) Informe de la Asesoría Jurídica de la Mutualidad sobre el estado de trámite de las actuaciones judiciales a su cargo.
9°) Convalidar Resoluciones y Disposiciones del Consejo Directivo dictadas en el curso del 23° Ejercicio (art. 31 del Estatuto Social).
10°) Elección de dos (2) Miembros Titulares del Consejo Directivo y de dos (2) Miembros Titulares del Organo Fiscalizador (arts. 40 y 44 del Estatuto Social).

Director Titular - José María Fariña
e. 22/9 N° 42.690 v. 26/9/95

"N"

NEROLI
S. A. I. C. y F.
I. G. J. N° 8462

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 1995, en primera convocatoria, a las 10.30 horas, en la sede legal de la calle Moreno 970, piso 2°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad (Artículo 2° de los Estatutos Sociales).
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora hasta el día de la Asamblea por caducidad de sus mandatos.
4°) Designación de Liquidadores hasta la liquidación definitiva de la sociedad y depositario de los libros de comercio de la sociedad y documentación respaldatoria (Art. 67 del Código de Comercio). Fijación de su remuneración.
5°) Inventario y Balance al 31 de julio de 1995 en los términos del Artículo 103 de la Ley N° 19.550.
6°) Alternativas posibles del proceso de liquidación, incluyendo la venta de los bienes productivos en bloque o separadamente, según mejor convenga a los intereses de los accionistas.
7°) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1995/1996. Fijación de su remuneración.
8°) Designación de Contador Certificante Titular y Contador Certificante Suplente por el ejercicio 1995/1996 por caducidad de mandato de los anteriores. Fijación de su remuneración.

Presidente - Luis Felipe Aguirre

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar a la sociedad el certificado de tenencia otorgado por la Caja de Valores S. A. para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia, en Moreno 970, 2° Piso, Buenos Aires. El vencimiento del plazo opera el 2 de octubre de 1995. Horario de 9 a 17 horas.

e. 19/9 N° 42.208 v. 25/9/95

"O"

ONLIN
S. A.

CONVOCATORIA

N° Insc.: 10.370, L° 115, T° A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 1995, a las 9.00 horas en 1ra. convocatoria. En el supuesto de no haber quórum, en 2da. convocatoria a las 10.00 horas con cualquier número de accionistas presentes; en el domicilio especial de Tucumán 320, 1° "A" 1° cpo., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-95.
3°) Distribución de Resultados del Ejercicio y Honorarios Directorio.

Presidente - Pablo Alberto Ferro
e. 19/9 N° 42.202 v. 25/9/95

OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES
S. A.
I. G. J. 81.698.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria a realizarse en Av. de Mayo 749, piso 5, of. 31 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de autoridades de la Asamblea Ordinaria y designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración del Balance correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1995. Aprobación de las gestiones del directorio y síndico.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Motivo de la demora en convocar a Asamblea Ordinaria.
5º) Determinación del número de directores y su designación.
6º) Designación del síndico titular y suplente.

Presidente - Juan Carlos Mazzini Campos
e. 21/9 Nº 42.592 v. 27/9/95

"P"

PROYECTOS DE TELEVISION COMUNITARIA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción: Nº 7324, Libro 102 Tomo A de S.A. (5-11-86). Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, para el día 9 de octubre de 1995, a las 10:00 horas, en la sede social de Cuba 2370 Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de fecha de cierre de ejercicio.
2º) Reforma de Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Guillermo Javier Liberman

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que en virtud el art. 238 de la Ley 19.550, deben depositar en la sede de la sociedad, sus títulos representativos de acciones con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

e. 20/9 Nº 98.685 v. 26/9/95

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Inscripto Nº 1269, L. 112, T. A. 23/2/93. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, se convoca a Asamblea Ordinaria que se realizará el 12 de octubre de 1995 a las 13,00 hs. en primera convocatoria y a las 14,00 hs. en segunda convocatoria en nuestra Sede Social de Av. Belgrano 634, P. 12 A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.950 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.

Presidente - Jorge Luis Cignani

NOTA: Art. 238, Ley 19.950: Los accionistas comunicarán su asistencia con no menos de tres días hábiles a la fecha fijada.

e. 22/9 Nº 42.631 v. 28/9/95

"R"

RIO RHIN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inspección Gral. de Justicia Nº 1126, Libro 15 de S. A. del 16/6/95. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma RIO RHIN S. A. a celebrarse en primera convocatoria el día 10 de octubre de 1995 a las 16 horas y en Segunda Convocatoria en igual fecha a las 17 horas, en la calle Avenida Rivadavia 4453, Capital Federal, a considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Aumento de Capital Social.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.

Presidente - Carlos Eduardo Robles
e. 19/9 Nº 21.744 v. 25/9/95

REFRESCOS DEL SUR S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de octubre de 1995, a las 15 horas, en 25 de Mayo 516, piso 16º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Incorporación de un nuevo director integrante del Directorio, de acuerdo a lo permitido por el Estatuto de la Sociedad, en su artículo Décimo Sexto.

Acta de Directorio: Tomo Nº 3. Folio: Desde 56 al 57. Acta Nº 330. Nº de Inscripción Registro: 8316.

Presidente - Douglas Jenkins
e. 22/9 Nº 42.732 v. 28/9/95

"S"

SAMEF S. A. (Nº 1.506.344)

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de SAMEF S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de octubre de 1995 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria en el local de Montevideo 428, 2º Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de renuncias de Sres. Directores. Su aceptación.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores. Ratificación de los actos celebrados por el Directorio. Remuneración de los señores Directores.
5º) Reorganización del Directorio. Fijación del número de Directores y su designación.

Presidente - Juan C. Pérez de Mezquia

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplir la disposición del art. 238 de la Ley 19.550

e. 19/9 Nº 42.239 v. 25/9/95

SIDERAR Sociedad Anónima Industrial y Comercial (14.510)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 9 de octubre de 1995, a las 18.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 29º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario General, Balance General, Notas y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por el Directorio durante el trigésimo cuarto ejercicio social.
2º) Fijación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han sido previsionados en la suma de $ 1.286.000 con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995;
3º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la Auditoría de los Estados Contables correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1995;
4º) Distribución de utilidades. Consideración del pago de un dividendo en efectivo del 4,4 % a favor del capital social emitido y en circulación.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (Art. 12 del Estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones.
6º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (Art. 20º del Estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones.
7º) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1995.

Vicepresidente Ejecutivo - Javier O. Tizado

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y antes del 3 de octubre de 1995 inclusive, a los fines de cumplimentar la comunicación a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, para lo cual podrán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) requerir en las oficinas indicadas precedentemente la emisión del certificado para asistencia de Asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) comunicar mediante telefax o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar.

e. 19/9 Nº 42.286 v. 25/9/95

SANATORIO MODELO SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria para el 4 de octubre de 1995 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1215, 9no. piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de las comunicaciones emanadas de los Sres. Directores de la sociedad.
3º) Renuncia al cargo de director médico del Sanatorio Modelo San Isidro S.A. emanada por carta documento Nro. 009241065 AR del 28 de julio de 1995.
4º) Análisis de la conducta del directorio respecto del manejo de los fondos societarios.
5º) Remoción del directorio de la sociedad y designación de nuevos directores.
6º) Ratificación en un todo de acuerdo entre la sociedad de hecho Clínica San Ignacio y el señor Alberto Romano el día 27 de abril de 1995, documentos éstos que contienen los puntos a, b, c, e, f y el acuerdo entre la sociedad de hecho Clínica San Ignacio y el señor Alberto Romano que contiene los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, ambas suscriptas por ante la escribana Marta D. Grodzielsky, titular de la matrícula 2804 convenios certificados según acta Nro. 184 del libro de requerimientos Nro 11 y anexo Nro. C002385240.
7º) Temas varios que hacen al desarrollo de la actividad societaria.
8º) Situación contractual de Sanatorio Modelo San Isidro S.A.

Presidente - Alfredo Scalfaro
e. 20/9 Nº 42.431 v. 26/9/95

S. T. VIDEO PRODUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 20 de octubre de 1995, a las 8,30 y 9,30 horas respectivamente, en la sede social de Perón 1441, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones de los llamados fuera de término.
3º) Consideración de las Memorias, Inventarios, Balances Generales, Estados de resultados, estados de evolución del patrimonio neto y notas que lo complementan por los ejercicios nº 6 y 7, cerrados el 31 de diciembre de 1993 y de 1994, respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión de los Directorios durante los ejercicios bajo consideración y fijación de sus remuneraciones.
5º) Designación de Director Titular y Suplente.
6º) Tratamiento del estado patrimonial e impositivo en que se encuentra la sociedad al presente.
7º) Tratamiento de la gestión del directorio desde su asunción hasta el presente.
8º) Disolución anticipada de la sociedad en virtud de lo dispuesto por el art. 94, inc. 1º de la ley 19.550.
9º) Cambio de la sede social.

Nº Inscr. IGJ: 3202, Libro 105 Tomo A de Soc. Anónimas.

Presidente - Leopoldo C. Videla Rivero
e. 22/9 Nº 42.617 v. 28/9/95

"T"

TIGA S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 10 de octubre de 1995, a las 9,00 horas, en Av. Santa Fe 1970, 3º piso de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción de Capital Social y rescate de las acciones preferidas 7 %;
2º) Prescindencia de la sindicatura;
3º) Modificación del Estatuto Social conforme la reducción del capital social y a la prescindencia de la sindicatura que se aprobaran y adecuación integral del mismo a la ley 19.550;
4º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1995;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
7º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de Asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Doris Steuer
e. 21/9 Nº 42.491 v. 27/9/95

"U"

UNION ARGENTINA DE ARTISTAS DE VARIEDADES Personería Gremial Nº 210

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Estimados Consocios: Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para poner en su conocimiento que el día lunes 6 de noviembre de 1995, a las 14 horas, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, en la sede de nuestra Entidad, Sarmiento 2058, Capital, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos afiliados, uno para ejercer la Presidencia de la Asamblea y otro para desempeñar la Secretaría de Actas (art. 45 de los Estatutos).
Punto 2) Consideración de la Memoria y Balance General, del período correspondiente al Ejercicio 1º de noviembre de 1993 al 31 de octubre de 1994.
Punto 3) Informe del estado actual de la quiebra de la U. A. D. A. V. a través de profesionales.
Punto 4) Designación de cinco asambleistas para firmar el Acta de la presente Asamblea Ordinaria.

Secretario General - Oscar R. Fritz
Secretaria de Prensa y RR.PP. - Angela A. Melfi

NOTA: Esta Asamblea ordinaria se llevará a cabo a las 14 hs. en primera convocatoria, con la mitad más uno de los asociados, y a las 15 hs. con el número de socios presentes. Para participar en la misma, el socio deberá presentar documento de identidad y carnet con recibo del mes de agosto de 1995, el que puede ser retirado sin cargo hasta dos horas antes de la primera convocatoria.

e. 22/9 Nº 42.619 v. 25/9/95

UNION ARGENTINA DE ARTISTAS DE VARIEDADES Personería Gremial Nº 210

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Estimados Consocios: Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para poner en su cono-

cimiento que el día lunes 6 de noviembre de 1995, a las 16 horas, se llevará a cabo la Asamblea Extraordinaria, en la sede de nuestra Entidad, Sarmiento 2058, Capital, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos afiliados, uno para ejercer la Presidencia de la Asamblea y otro para desempeñar la Secretaría de Actas (art. 45 de los Estatutos).
Punto 2) Paritarias: Informe sobre los acuerdos relacionados con las escalas salariales de los distintos convenios.
Punto 3) Bolsa de Trabajo: Informe sobre la misma y perspectivas laborales.
Punto 4) Obras Social de Artistas de Variedades (O. S. A. V.): Informe sobre la situación de la misma.
Punto 5) Designación de cinco asambleístas para firmar el Acta de la presente Asamblea Extraordinaria.

Secretario General - Oscar R. Fritz
Secretaria de Prensa y RR. PP. - Angela A. Melfi

NOTA: Esta Asamblea Extraordinaria se llevará a cabo a las 16 hs. en primera convocatoria, con la mitad más uno de los asociados, y a las 17 hs. con el número de socios presentes. Para participar en la misma, el socio deberá presentar documento de identidad y carnet con recibo del mes de agosto de 1995, el que puede ser retirado sin cargo hasta dos horas antes de la primera convocatoria.

e. 22/9 Nº 42.620 v. 25/9/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

José M. Roca, Martillero Público, con oficinas en calle Rivadavia 1255, piso 3º, Of. 304, Capital, avisa que referente al Edicto Nº 19.889, publicado en el Boletín Oficial del 24-8-95 al 30 Agosto 1995, por la venta del negocio de Tabaquería, Regalos y Agcia. Lotería y Prode de AVENIDA DE MAYO 926, Capital Federal, se rectifica el nombre, como única compradora la señora Aiba Rosa Masaferro, domiciliada en Avda. Pueyrredón 629, 3º, "B", Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 21/9 Nº 21.998 v. 27/9/95

Valerio David Garcias, con domicilio en Yerbal 83 P. 8º A de Cap. Fed., comunica que vende y transfiere a Luis Adolfo Santos y a José Luis Peyras ambos con domicilio en Pte. Luis Sáenz Peña 234 P. 1º E de Cap. Fed., el fondo de comercio del Instituto de Belleza ubicado en la AV. ENTRE RIOS 419, Cap. Fed. Oposiciones en término de la Ley 11.867 en: Juramento 3537, Cap. Fed. Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.

e. 22/9 Nº 22.115 v. 28/9/95

Organización Lois y Mato S.R.L. (Delmiro RR Mato, Martillero Público), oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Belgrano Bar S.R.L. dom. Catamarca 405 Cap., vende a Dos Continentes S.R.L., dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Hotel (sin servicio de comida) (700110), sito en AV. BELGRANO 2908 Capital, quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 42.461 v. 26/9/95

"B"

Pedrouzo & Cía. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115, Capital, avisa que se rectifica el edicto Nº 41.742, publicado del 14/9/95 al 20/9/95, con relación a la transferencia del fondo de comercio del garage sito en BOEDO 645, Cap. Fed., debiendo leerse como comprador al Sr. Emilio Zappacosta, con domicilio en A. M. Cervantes 1967, Cap. Reglamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/9 Nº 42.215 v. 25/9/95

"C"

Transferencias: Laboratorios Schwartz-Giordano S.R.L. a Eli Lilly Interamericana Inc. (Sucursal Argentina) - Recibo Nº 0043-00038066. En las ediciones del B. O. del día 9 de agosto de 1995 al 15 de agosto de 1995 inclusive, donde se publicó la citada transferencia se deslizó el siguiente error de imprenta: Donde dice: Eli Lilly Interamericana (Sucursal Argentina) debe decir: Eli Lilly Interamérica Inc. (Sucursal Argentina), con domicilio en Scalabrini Ortiz 3333, 5º Piso, Cap. Fed., del local ubicado en COMBATE DE LOS POZOS 179, Capital Federal. Reclamos de ley en Paraguay 610, Piso 11º, Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/9 y 19/9/95.

e. 20/9 Nº 42.130 v. 26/9/95

Organización Lois y Mato S.R.L. (Delmiro RR Mato, Martillero Público), oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Belgrano Bar S.R.L. dom. Catamarca 405 Cap., vende a Dos Continentes S.R.L., dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (500185), elab. pastas alim. frescas con venta directa al público (500200), elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil, etc. (601050), com. min. de helados (sin elaboración) (602000), restaurante, cantina (602010), Casa de lunch (602020) Café bar (602050), Com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill, sito en CATAMARCA 405, P.B. AV. BELGRANO 2902-06 y Sótano, Capital, quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio, partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 42.459 v. 26/9/95

Orlando Juan Leites, abogado, Lavalle 1447, Piso 1º, Of. 4, avisa que Adi Ana Menardi, domiciliada en 9 de Julio 971, Morón Prov. de Bs. As. vende a Berta Olga Verón, domiciliada en Chacabuco 1522, 1º C, Cap. Fed., el fondo de comercio de Casa de Venta de Comidas para llevar sito en la calle CHACABUCO Nº 1518 de la Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 22/9 Nº 22.081 v. 28/9/95

"F"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º Piso, Capital, Tel. 371-4168, avisa: Que el Sr. Manuel Angel Corrales, con domicilio en Av. Santa Fe 3968, 9º C, Capital, vende al Sr. Antonio Roberto De Nicola, con domicilio en Pasaje del Comercio 1260, Capital, el negocio del ramo de Elaboración y Venta al por menor de sandwiches en general, bebidas gaseosas envasadas y productos de repostería, sito en esta Ciudad, calle FLORIDA 833 y AV. CORDOBA 543, PB, Local 50, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de ley sus oficinas.

e. 22/9 Nº 42.641 v. 28/9/95

"J"

Des Nogueira y Asoc. Representado por la Dra. M. D. Fernández Bello, con oficinas en la Rioja 282, Cap. Avisa que rectifica edicto Nº 21.162, publicado del 11/9 al 15/9/95, referente a la calle JOSE LEON SUAREZ Nº 42, Cap., corresponde agregar al rubro: Elab. de masas, pasteles, sandw., prod. simil., etc. y Com. minorista, despacho de pan y productos afines. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 21.902 v. 26/9/95

"M"

Se comunica al comercio que Car Guar S.R.L. con domicilio en la calle Migueletes 1135 de Capital Federal, vende a Unter S. A. con domicilio en Av. Callao 420 piso 5 C, de Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes el fondo de comercio de garaje y/o afines ubicado en la calle MIGUELETES 1135 de Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Francisco Beiró 4379, Capital Federal.

e. 20/9 Nº 42.412 v. 26/9/95

Escribana Raquel Colomer comunica que la firma Acción Social S.R.L. con domicilio en Moreno 1140 piso 1º, Capital, por Esc. 224 del 28/7/95, Fº 522, Reg. 1385 ante escr. Raquel Colomer vende a Acso S. A. con domicilio en Moreno 1140 piso 1º, el fondo de Comercio denominado Auca-Mahuida sito en la calle MORENO número 1140, Piso 1º de esta Capital, dejando expresa constancia que la firma Acso S. A. es continuadora de la firma Acción Social S.R.L. en la actividad de la empresa de viajes y turismo Auca-Mahuida, licencia provisoria Nº 8489, para operar como empresa de viajes y turismo otorgada por la Dirección General de Regulación de Servicios Turísticos de la Secretaría de Turismo mediante disposición Nº 1880 del 17 de diciembre de 1993. Reclamos de ley en el domicilio de la vendedora.

e. 20/9 Nº 42.458 v. 26/9/95

Isaac Sabaj, Mart. Público, ofic. Tucumán 881, P.B., 3, Cap., avisa: José Enrique Agorreca, dom. Santander Nº 3269, Cap., vende a Roberto Milton Romero y Francisco Adolfo Brito, dom. Carlos Calvo 1655, Cap., su hotel sin servicio de comida, 11 hab. y 21 pasajeros, sito en MORENO 1792, Piso 1º, Cap., Libre deuda y gravamen. Rec./Ley n/ofic. término legal.

e. 21/9 Nº 42.569 v. 27/9/95

"P"

Daniel Fernández e hijos, Martillero Púb. ofic. Av. Córdoba 2437, 3º 9, Cap. Fed., avisa: Ramón Lemus, dom. Thames 1330, 1º D, Cap. Fed. por Poder General amplio de Elida Emilia Mayan de Lemus, mismo dom., vende a Juan José García Sainz, dom. Bolívar 331, 2º A, Cap. Fed. el negocio, Restaurante, Casa de lunch, Café-Bar y despacho de bebidas, sito en PICHINCHA 338, Cap. Fed. Oposiciones de ley en n/ oficinas.

e. 20/9 Nº 42.362 v. 26/9/95

"S"

San Juan y Mena S.R.L.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb.,ofic. Tucumán 834 Cap.; avisa que José Durán Barreiro, domic. en Sarandí 1160, Cap. Fed., vende a Luis Daniel Curtarelli domic. Tucumán 834, Cap. Fed. Panadería (08001), calle SARANDI Nº 1160/62 Cap. Fed. Reclamos n/oficinas.

e. 19/9 Nº 42.213 v. 25/9/95

"V"

Luis Alberto Tozzo, abogado (C.P.A.C.F. Tº 35 Fº 676), con domicilio en Av. Corrientes 1628, 6º "H" de Cap. Fed. avisa que con fecha 1-9-95 "Los Pumas III S.R.L.", con domicilio sito en Viamonte 2076 de Cap. Fed. transfiere fondo de comercio (sin personal) en VIAMONTE 2076 de Cap. Fed. (Autoservicio de comestibles) a Chia Min Hsu, DNI. 92.616.600, china, soltera, comerciante, 22-10-74, domiciliada en O'Higgins 2303 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en Viamonte 2074 de Cap. Fed.

e. 21/9 Nº 22.015 v. 27/9/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACALIA S. A.

Nº de Registro 51.688 de I.G. J. Se comunica que por Asamblea Unánime Extraordinaria del 6 de setiembre 1995, se resolvió reducir el capital social de $ 10 a $ 5, con reembolso en especie en moneda constante al 31 de mayo de 1995 y proceder a reposición simultánea del capital social en dinero efectivo por la suma de $ 1.000. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 684, 2do. Piso, Estudio de los Dres. Basílico, Fernández Madero & Duggan.

Apoderado - Jorge J. S. Bulleraich
e. 22/9 Nº 42.621 v. 26/9/95

AUGUSTA TECNICA S.A.

(Inscrip. 21/9/79, Nº 3298, Lº 90 Tº A) Por Age de fecha 5/1/95 se efectuó reducción de capital de $ 389.000 a $ 1.000. El activo antes de la reducción $ 420.208,59 después de la reducción $ 31.208,59. El pasivo antes de la reducción $ 8.884,67, después de la reducción $ 8.884,67.

Presidente - Martín F. Brighenti
e. 22/9 Nº 22.176 v. 26/9/95

"B"

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.

Por escritura Nº 430, Fº 2703 del 15 de agosto de 1995 del Reg. 1048, ante el Escr. Carlos María de Nevares, el BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. aumentó el capital social de veinte millones de pesos a treinta y ocho millones de pesos, mediante emisión de 18.000.000 de acciones preferidas nominativas endosables de un peso de valor nominal cada una, modificando el artículo Quinto del Estatuto quedando redactado así: "El capital se fija en la suma de $ 38.000.000 representado por 20.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción que totalizan la suma de veinte millones de pesos; y 18.000.000 de acciones preferidas nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una, que totalizan la suma de dieciocho millones de pesos según términos y condiciones de emisión que se adjuntan al Acta de Asamblea de fecha 2 de agosto de 1995. La transmisión de las acciones ordinarias y/o preferidas y los derechos reales que las graven deberán notificarse a la sociedad e inscribirse en el libro pertinente. Inscrip. I.G.J. Nº 167.531.

Escribano - Carlos María de Nevares
e. 22/9 Nº 42.598 v. 26/9/95

"C"

COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS (PROCEDIMIENTOS SCHLUMBERGER) SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Inscripción I.G.J.: 452.670. Con domicilio en Belgrano 863, Piso 7º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de febrero de 1942, bajo el Nº 4020 del Libro Nº 40 Tomo "A" de Sociedades Anónimas en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204 de la Ley 19.550 da a publicidad que la Asamblea General Extraordinaria Unánima del 23 de junio de 1995 y su cuarto intermedio de igual fecha resolvió unánimemente reducir el capital social en la suma de $ 10.000.000 representada por 10.000.000 acciones de $ 1, cada una, o sea de la suma de $ 15.000.000 a la suma de $ 5.000.000 asegurando y entregando a los accionistas $ 10.000.000 correspondientes a los créditos a cobrar por la sociedad a partir del 24 de junio de 1995 y que al 31 de marzo de 1995 figuraban en el balance general bajo el rubro Créditos por servicios realizados. Deudores Comunes en moneda extranjera por $ 18.037.597,59, reformándose el artículo 4º del estatuto para reflejar este cambio. La valuación del activo y pasivo antes y después es a valores del 31 de marzo de 1995 de $ 41.149.419,35 y $ 31.149.419,35 y $ 18.189.422.88 y $ 18.189.422,88, respectivamente. Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer sus derechos en tiempo legal. Publíquese por tres días.

Vicepresidente - Dalton James Boutte
e. 22/9 Nº 13.641 v. 26/9/95

"E"

ECLETICA S.A.

Domiciliada en Lezica 4348, Capital e inscripta en el RPC el 24/4/87 bajo el Nº 2588, Libro 103, Tomo A. de Ss. As., comunica conforme al art. 188, Ley 19.550, que la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 30/3/95 resolvió su escisión, destinando parte de su patrimonio a constituir Linangel S. A. El activo y pasivo de ECLETICA S.A. según balance de escisión al 31/12/94 suman $ 547.865,26 y $ 106.557,56, mientras que el activo destinado a Linangel S. A. es de $ 58.841,32 no existiendo pasivo. La nueva sociedad se domicilia en Carlos Pellegrini 465, piso 10, oficina 75, Capital Federal.

Presidente - Eduardo Weber
e. 22/9 Nº 42.665 v. 26/9/95

"G"

GLASTRA
S. A. C. I.

AUMENTO DE CAPITAL Y CANJE DE TITULOS

Se comunica a los señores accionistas de GLASTRA S. A. C. I., que de acuerdo a lo resuelto por las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 29 de abril de 1994, a partir del día 5 de octubre de 1995, en la sede social Av. Roque Saénz Peña 1110, 4° piso, Capital Federal, de 11 a 16 horas, contra entrega de las acciones con cupón adherido N° 2 al 30, serán canjeadas por nuevas acciones correspondientes al aumento de capital por capitalización del ajuste de capital, en la proporción de 100 acciones de $ 0,10 nuevas por cada acción en circulación de $ 0,00001.

Presidente - Horacio Vidou
e. 21/9 N° 42.512 v. 25/9/95

"L"

LA INCLUSA
S. A.

N° de Registro 82.276 de I.G.J. Se comunica que por asamblea unánime extraordinaria del 5 de setiembre de 1995, se resolvió reducir el capital social de $ 100.000 a $ 300 con reembolso en especie en moneda constante al 31 de mayo de 1995. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 684, 2do. piso. Estudio de los Dres. Basilico, Fernández Madero & Duggen.

Apoderado - Jorge J. S. Bulleraich
e. 22/9 N° 42.622 v. 26/9/95

"R"

REVIAL
S. A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 15/6/95 se dispuso reducir el capital de $ 50.000 a la suma de $ 12.000 mediante la entrega de un inmueble ubicado en Del Viso, Pcia. de Bs. As. rescatando 38.000 acciones de $ 1.

Directora - Aurora Núñez
e. 22/9 N° 42.666 v. 28/9/95

"S"

SUPERMERCADOS INTERNACIONALES
S. A.
N° de Registro 1574 de I. G. J.

Se comunica que por Asamblea Unánime Extraordinaria del 4 de setiembre 1995 se resolvió reducir el capital social de $ 100.000 a $ 200, con reembolso en especie en moneda constante al 31 de mayo de 1995. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 684, 2° Piso, Estudio de los Dres. Basilico, Fernández Madero & Duggan.

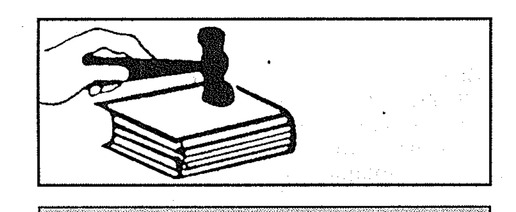
Apoderado - Jorge J. S. Bulleraich
e. 22/9 N° 42.623 v. 26/9/95

"T"

TATTERSALL ARGENTINO
S. A.

N° Inscripción Inspección General de Justicia: 65774. Con domicilio en Lavalle 1634, Piso 6°, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de Abril de 1979, bajo el N° 1224 del Libro N° 88 Tomo A de Sociedades Anónimas en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 204 de la Ley 19.550 da a publicidad que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28 de julio de 1995 y su cuarto intermedio de igual fecha resolvió unánimemente reducir el capital social en la suma de $ 240.000, representada por 240.000 acciones de $ 1 cada una, o sea de la suma de $ 252.000 a la suma de $ 12.000 asegurando y entregando a los accionistas $ 240.000 correspondientes a los créditos a cobrar por la sociedad que al 31 de marzo de 1995 figuraban en el balance general bajo el Rubro "Créditos Diversos", reformándose el artículo 4° del estatuto para reflejar este cambio. La valuación del activo y pasivo antes y después es a valores del 31 de marzo de 1995 de $ 277.012,76 y $ 37.012,76 y $ 8.000,01 y $ 8.000,01, respectivamente. Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer sus derechos en tiempo legal. Publíquese por tres días.

Síndico Titular - José Luis Naveyra
e. 22/9 N° 22.109 v. 26/9/95



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda N° X 643.309, contra BARAVALLE, JUAN CARLOS BERNARDO, subastará el día 28 de setiembre de 1995 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 SR SC, año 1993, dominio x 643 309; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 13.969. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no haber ofertas se subastará sin base.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/9 N° 13.588 v. 25/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda N° S 697.924, contra MASTRANGELO, MIGUEL ANGEL, subastará el día 28 de setiembre de 1995 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 2 puertas, modelo Uno CL 3P, año 1994, dominio S 697.924; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 11.036. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no haber ofertas se subastará sin base.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/9 N° 13.589 v. 25/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda N° P 036.681, contra ACOSTA RUBEN SAVERIO, subastará el día 28 de setiembre de 1995 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100 Nafta, año 1994, dominio P 036.681; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 14.074. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no haber ofertas se subastará sin base.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/9 N° 13.590 v. 25/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda N° S 671.742, contra CEL, EDUARDO RUBEN, subastará el día 28 de setiembre de 1995 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo Duna SCL 1.6, año 1994, dominio S 671.742; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 9.269. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no haber ofertas se subastará sin base.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/9 N° 13.591 v. 25/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda N° S 678.503, contra MICHELLI, JULIO ARGENTINO, subastará el día 28 de setiembre de 1995 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan, modelo Tempra Oro, año 1993, dominio S 678.503; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 13.831. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no haber ofertas se subastará sin base.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/9 N° 13.592 v. 25/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda N° X 659.826, contra CROCE DE TEZANOS PINTO, SUSANA DEL CARMEN ROSALIA, subastará el día 28 de setiembre de 1995 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Chrysler, tipo Jeep, modelo Cherokee Turbo, año 1993, dominio X 659.826; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 18.495. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no haber ofertas se subastará sin base.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/9 N° 13.593 v. 25/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda N° S 680.739, contra TRANSPORTE EL SUREÑO S. R. L., subastará el día 28 de setiembre de 1995 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Scania, tipo Omnibus, modelo K 113 TC 31, año 1994, dominio S 680.739, motor marca Scania 3152177, chasis marca Scania 02403617; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Av. Circunvalación 1245 (bis) esquina Juan B. Justo, Rosario, Pcia. de Santa Fe, de lunes a viernes de 8 a 17,30 hs. Base: u$s 66.448. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/9 N° 13.595 v. 25/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda N° S 680.738, contra TRANSPORTE EL SUREÑO S. R. L., subastará el día 28 de setiembre de 1995 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Scania, tipo Omnibus, modelo K 113 TC 31, año 1994, dominio S 680.738, motor marca Scania 3152191, chasis marca Scania 02403615; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Av. Circunvalación 1245 (bis) esquina Juan B. Justo, Rosario, Pcia. de Santa Fe, de lunes a viernes de 8 a 17,30 hs. Base: u$s 66.448. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/9 N° 13.596 v. 25/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda N° S 680.659, contra TRANSPORTE EL SUREÑO S. R. L., subastará el día 28 de setiembre de 1995 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Scania, tipo Omnibus, modelo K 113 TC 31, año 1994, dominio S 680.659, motor marca Scania 3151785, chasis marca Scania 02403619; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Av. Circunvalación 1245 (bis) esquina Juan B. Justo, Rosario, Pcia. de Santa Fe, de lunes a viernes de 8 a 17,30 hs. Base: u$s 66.448. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/9 N° 13.597 v. 25/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda N° B 2.735.054, contra VENTOLA, MARIO RICARDO, subastará el día 28 de setiembre de 1995 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Chevrolet, tipo Coupé, modelo Kadett GLS, año 1994, dominio B 2.735.054; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 16.533. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no haber ofertas se subastará sin base.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/9 N° 13.598 v. 25/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda N° N 105.754, contra VEGA, RUBEN DARIO, subastará el día 28 de setiembre de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Suzuki, tipo Utilitario, modelo Vitara SE416Vh, año 1994, dominio N 105.754; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 25.497. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no haber ofertas se subastará sin base.

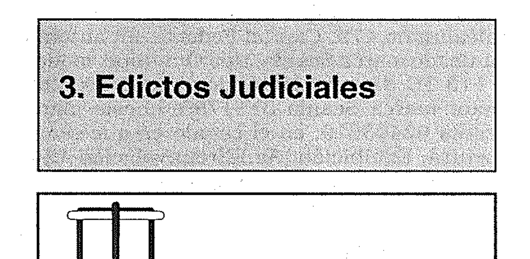
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/9 N° 13.599 v. 25/9/95

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del C.C. procederá a subastar el día 28 de setiembre de 1995 a las 17:00 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, modelo LS 1938, dominio Q-0070651, tipo chasis c/cabina del año 1994, motor marca Mercedes Benz, N° 476980-10-674519, chasis marca Mercedes Benz, N° 9BM388062RB014190, en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Panamericana km. 28 y 1/2 (Ag. Panou) Loc. de Don

Torcuato, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 hs. Base u$s 38.000. Seña: 30%. Comisión: 10% en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en Av. Callao 1062, Piso 14, Of. "C" y "D", de 10:00 hs. a 13:00 hs. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro de radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Nicoletti, Jorge Mario.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 22/9 Nº 42.692 v. 26/9/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMERICO HORACIO VERDEFRONTE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 21/9 Nº 21.855 v. 25/9/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JOSE KRISCAUTZKY. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/9 al 14/9/95.
e. 21/9 Nº 21.082 v. 25/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a MARIA LUISA CERRO y/o a sus posibles herederos para que comparezcan dentro del plazo de 15 días a tomar intervención en los autos caratulados "RODRIGUEZ DE CERRO, JUANA ESTHER c/CERRO, ROMUALDO y Otros s/ Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Art. 343 C. P. C. Publíquese edicto por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
Luis José Carballido, secretario.
e. 22/9 Nº 22.152 v. 25/9/95

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CELESTINO LEIVA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/9 al 15/9/95.
e. 21/9 Nº 21.212 v. 25/9/95

El Juzgado Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secret. a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, notifica por dos días a CARLOS HECTOR ISMAEL GONZALEZ D. N. I. 17.687.536 que se ha dictado el 28-12-1994 sentencia en autos: "Expte. 039322/91- CUADRA DE LOHMANN LEONOR DAMIANA c/GONZALEZ CARLOS ISMAEL y Otro s/Daños y Perjuicios (Acc. Trans. c/Les o Muerte)", condenándolo a pagar a la actora pesos mil doscientos en el plazo de diez días, con costas; habiéndose regulado honorarios a saber: Dr. Ricardo Ripodas (apoderado de la actora): $ 255; Dra. Alejandra Cano (apoderada de demandada y citada en garantía); $ 220; Perito Psicóloga María I. de Amorrortu: $ 50, y Médico legista: Dr. Enrique Calzada: $ 50.- Dra. Ana Inés Sotomayor (Juez). Buenos Aires, ... 26 de Mayo de 1995. A continuación se transcribe la parte pertinente del auto de fs. 277: "//nos Aires, febrero 16 de 1995 ... el monto indemnizatorio fijado en la sentencia lo es, a la fecha del dictado de la misma ... Aclárase la sentencia de fs. 265/9 en el sentido que deberá computarse intereses correspondientes, según la tasa pasiva B. C. R. A., desde el 28/12/94, hasta su efectivo pago ... Fdo.: Ana Inés Sotomayor. Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 22 Nº 6083 v. 25/9/95

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P. 6, de Capital Federal, cita por diez días a ROBERTO GREGORIO NEMIROSKY para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "CHAMI ELISA c/NEMIROSKY ROBERTO GREGORIO s/Desalojo" bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. El presente publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1995.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 22/9 Nº 22.204 v. 25/9/95

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, cita y emplaza a RAFAEL ANTONIO PEDREIRA, a estar a derecho dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de proceder a declarar su ausencia por desaparición forzada conforme el artículo 6º de la ley 24.321. Atento lo dispuesto por el artículo 5º de la citada ley, esta publicación es gratuita. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 22/9 Nº 6084 v. 26/9/95

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ENRIQUE JULIO CAPDEVILA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Horacio A. Maderna Etchegaray.
e. 22/9 Nº 21.984 v. 26/9/95

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica cita a fin que comparezca a estar a derecho a JUAN CARLOS RUGILO, Buenos Aires, agosto 24 de 1995, autos "RUGILO JUAN CARLOS s/Desaparición Forzada". El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. Ley 24.411.

Buenos Aires 24 de agosto de 1995.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 22/9 Nº 6085 v. 26/9/95

Nº 62

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Alsina 1418, 2º piso, cita por sesenta días a JOSE VICTOR CARUSO a los efectos de que comparezca a hacer valer sus derechos en autos "CARUSO, JOSE VICTOR s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial. La publicación será gratuita.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 21/9 Nº 6057 v. 25/9/95

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 cita a OSCAR EDUARDO SEGAL a que comparezca a estar a derecho en el plazo de 60 días conforme lo dispuesto en la ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 22/9 Nº 6086 v. 26/9/95

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica, cita y emplaza por 15 días a la Sra. RITA DARSY CLELIA ALMADA, a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "NOLASCO, LUIS MARIA c/ALMADA, RITA DARSY CLELIA s/Divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 22/9 Nº 22.150 v. 25/9/95

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79; Tucumán 1393, Piso 1º Capital; cita a EDITH L. PUPPO DE VALORI y demás herederos del Sr. ANTONIO OSVALDO VALORI para que en plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en autos "GAVERNET MAGIN HORACIO c/VALORI ANTONIO O. s/Transferencia Automotor" Expte. 95.998/93, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1995.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 22/9 Nº 22.157 v. 25/9/95

Nº 104

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días (30) a Herederos y acreedores de doña ELENA CANABELLO. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 22/9 Nº 6082 v. 26/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, cita y emplaza a PETROLERA FERNANDEZ ALFREDO, para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "CASTEX GAS S.A. c/BANCO DE LA PAMPA y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Buenos Aires Herald. Eduardo Favier Dubois, Juez

Buenos Aires, 12 de agosto de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/9 Nº 22.010 v. 27/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, cita y emplaza a LUIS ROQUE RODRIGUEZ, para que dentro del término de quince días comparezca a toma la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "CASTEX GAS S.A. c/BANCO DE LA PAMPA y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Buenos Aires Herald. Eduardo Favier Dubois, Juez.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/9 Nº 22.011 v. 27/9/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 6to. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/GORDON PABLO y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a los codemandados, PABLO GORDON y HORACIO RICARDO BALLATORE para que en el término de cinco días comparezcan a oponer excepciones y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 22/9 Nº 22.132 v. 25/9/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 hace saber que bajo responsabilidad de la parte peticionante y eximiéndose de prestar caución, hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del decreto mencionado, decrétase la cancelación del pagaré en cuestión, cuyos datos son los siguientes: Fecha de emisión 3 de octubre de 1994, Fecha de vencimiento a la vista, Beneficiario BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA, Presunto firmante NOBLEX ARGENTINA SA, Monto U$S 750.000 (dólares estadounidenses setecientos cincuenta mil). A tal fin, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlos, que se autorizará el pago del documento señalado precedentemente a BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA, una vez, transcurrido el plazo de pago y sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Notifíquese por cédula al librador. Firmado: Javier E. Fernández Moore, Juez.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/9 Nº 42.187 v. 9/10/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/ FAINTICH HART, JAIME JACOBO y Otros s/ Ejecutivo" Expte. Nº 20.263, cita y emplaza al codemandado, JORGE ALBERTO RODO para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 22/9 Nº 22.131 v. 25/9/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo., Cap. Fed., comunica por quince días en los autos caratulados "GONZALEZ, JERONIMO y Otro c/BANCO PATRICIOS s/Cancelación" que se ha resuelto decretar la cancelación del certificado a plazo fijo Nro. 245984, nominativo transferible, emitido por el BANCO PATRICIOS, con vencimiento 17.6.94, a nombre de GONZALEZ JERONIMO y/o GONZALEZ ALBERTO JAVIER, pagadero en Sucursal La Rioja 508 de Cap. Fed., por la suma de dólares estadounidenses setenta y siete mil doscientos seis.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 6/9 Nº 20.763 v. 26/9/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/ VITEMBERG TERESA y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a los codemandados, TERESA VITEMBERG, JOSE BARTUCCA, JORGE OMAR BARTUCCA y MIGUEL ANGEL BARTUCCA para que en el término de cinco días comparezcan a oponer excepciones y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/9 Nº 22.133 v. 25/9/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SATELITE CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente

de Distribución de Fondos", que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no mediare oposición dentro de los diez días de la presente publicación (art. 214 Ley Concursal).
Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 22/9 Nº 22.078 v. 25/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO ARNALDO HERRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracc. Ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/9 Nº 6022 v. 25/9/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL BALTAZAR ROJAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracc. Ley 12.331 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/9 Nº 6023 v. 25/9/95

"Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995, cítese por edicto a LUCAS RODRIGUEZ OCHOA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la publicación en la causa Nº 33774, caratulada "RODRIGUEZ OCHOA, LUCAS y Otros por art. 96 C.P., bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal".
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/9 Nº 6024 v. 25/9/95

Juzgado en lo Correccional, Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL MONTENEGRO a que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por Abuso de Armas y Amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/9 Nº 6053 v. 26/9/95

Nº 14

En atención a la carencia de domicilio real de JUAN CARLOS LENCINA, cíteselo por edictos. A tal fin emplácese al mismo para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Fdo.: Fernando L. Pigni —Juez—.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Walter José Candela, secretario.
e. 19/9 Nº 6025 v. 25/9/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO OSVALDO VILLANUEVA, a los fines que indica el auto que se transcribe: "Buenos Aires, setiembre 5 de 1995. Atento a lo que surge del testimonio de fs. 181/182 del que resulta que el verdadero nombre del imputado en esta causa es Alfredo Osvaldo Villanueva, identificado con prontuario R.H. 174.349 —ver fs. 183— y en base a los posteriores reconocimientos que corroboran tal circunstancia, —ver testimonios de fs. 187/188, 198/199 y 200/208—, convócaselo a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPP— en orden al delito de falsificación de documento privado en concurso ideal con estafa, cometido en forma reiterada —ocho hechos—, arts. 54, 55, 172 y 292 del Código Penal de la Nación. Desconociéndose su actual paradero, resulta de aplicación lo normado en el art. 150 del C.P.P.; a tal efecto líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de citarlo por edictos por el término de cinco días y bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal ... Fdo.: Alberto J. Baños, Juez de Instrucción. Ante mí: Juan Pablo Vigliero, Secretario". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Vigliero, secretario.
e. 19/9 Nº 6055 v. 25/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días, a contar de la publicación del presente a MIGUEL PALMIERI para que comparezca a designar letrado de confianza, para que asuma su defensa, en la causa Nº B-1997/95, caratulada: PALMIERI MIGUEL s/Presunta infracción a la ley 20.974, bajo apercibimiento de designársele el Sr. Defensor Oficial, a sus efectos; el presente se deberá publicar por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1995.
Roberto Miguel Besanson, secretario federal.
e. 20/9 Nº 6052 v. 26/9/95

Nº 4

Cítese por edictos a JUAN ENRIQUE RUIZ CHAMUCERO, a fin de que comparezca ante esta Secretaría dentro de las cuarenta y ocho horas de notificado, a efectos de escuchárselo en declaración indagatoria y bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y ordenado su captura. Fdo.: Gabriel R. Cavallo, Juez Federal
María T. Fondato de Núñez, secretaria.
e. 21/9 Nº 6072 v. 27/9/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4, de esta Capital, notifica y emplaza a DANIEL MANGANARO, en los autos Nº 1514/95, caratulados "MANGANARO DANIEL s/ Inf. Art. 292 C.P.N", a efectos de que comparezca a este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1995.
Oscar Isidro Aguirre, secretario.
e. 19/9 Nº 6026 v. 25/9/95

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a SANDRA CARINA MARTINEZ, "... ///nos Aires, 7 de septiembre de 1995 ... para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días de notificada, a los fines de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal, interinamente a cargo del Juzgado.
Secretaría 24, 7 de setiembre de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 19/9 Nº 6027 v. 25/9/95

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 23, del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a MARTIN ANDRES RIAL, de la siguiente resolución recaída en la causa A-273, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, de emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N. y del derecho que le acuerda el art. 107 del mismo cuerpo legal: "//nos Aires, 22 de junio de 1995. Autos y Vistos... y considerando... resuelvo: Sobreseer a... MARTIN ANDRES RIAL en las presentes actuaciones, dejando constancia que la formación del sumario en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (art. 336 del C.P.P.). Notifíquese...". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 21/9 Nº 6070 v. 27/9/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a CLAUDIO EUGENIO GIL. "...///nos Aires, 18 de julio de 1995... Autos y vistos... y considerando: ... Resuelvo: 1. Sobreseer a CLAUDIO EUGENIO GIL cuyas constancias personales obran en autos, respecto del hecho que diera motivo a la presente causa, dejando constancia que la formación del proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)".... ///nos Aires, 26 de julio de 1995... Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal a fs. 28/31 contra el punto I de la resolución de fs. 25/27, y en consecuencia emplácese a los interesados a mantenerla ante la Secretaría General de la Excma. Cámara del Fuero, dentro de los tres días de ingresadas las presentes actuaciones en la Alzada (art. 451, primer párrafo del C.P.P.)". Asimismo se le hace saber que deberá designar abogado defensor dentro de las 24 horas de notificado, bajo apercibimiento de designarle de oficio a la Sra. Defensora Oficial, Dra. Silvia Irene Otero Rella. Publíquese por cinco días.
Secretaría 24, 7 de setiembre de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 21/9 Nº 6073 v. 27/9/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, con asiento en Tucumán 1381 Piso 3ro., Capital Federal, intima de pago y cita de remate a LAS TRES PALMAS S.R.L., en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/LAS TRES PALMAS S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. 18.850/94, a efectos que dentro del término de cinco días de publicado el presente comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 21/9 Nº 6071 v. 27/9/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a NORMA BONOMI, a que se presente a la sede de este Tribunal, Gral. Paz 506 de San Isidro, dentro de las cuarenta y ocho horas contadas a partir de la última publicación, a los fines de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 566, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Diego María Olmedo, secretario
e. 21/9 Nº 6074 v. 25/9/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría A, cita y emplaza a JOSE ALBERTO ARMANDO (DNI 11.295.389) para que en el término de cinco días a contar de la última publicación comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Rosario, 29 de agosto de 1995.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 19/9 Nº 6030 v. 25/9/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha M. Bellusci de Pasina, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de la Capital Federal, hace saber que en los autos "BRUNO, CYNTHIA s/Quiebra" (Expdte. nº 64.388), que con fecha 16 de agosto de 1995 se decretó la quiebra de CYNTHIA BRUNO, DNI 17.508.697, designándose síndico al Dr. Luis Alberto Pronesti, domiciliado en Tucumán 1539, piso 7º, Of. 71 de la Capital Federal. Los títulos justificativos deberán ser presentados por los acreedores ante la sindicatura hasta el día 3 de noviembre de 1995. La Junta de Acreedores se llevará a cabo, con los acreedores que concurran, el día 20 de febrero de 1996 a las 12 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/9 Nº 6007 v. 25/9/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula M. Hualde, sito en Diag. R. Saénz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, hace saber en los autos "GRACIANO, ALBERTO s/Quiebra" Exp. Nº 64.777, que con fecha 16 de agosto de 1995 se decretó la quiebra de ALBERTO GRACIANO, DNI 4.198.953, designándose Síndico al Dr. José Luis R. Puppio, con domicilio en Tucumán 1539, 7mo. "71", Capital Federal. Hasta el día 8 de febrero de 1996 podrán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura, la que los días 29 de febrero y 21 de marzo de 1996, respectivamente, presentará los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Se fija para el día 11 de abril de 1996 a las 12.00 horas la fecha en que se celebrará la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 19/9 Nº 6006 v. 25/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º hace saber en autos "COMPAÑIA PENNSYLVANIA S.C.A. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 31 de julio de 1995, se ha abierto dicho concurso preventivo. Asimismo hace saber a sus acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contadora Liliana Faerbarg, con domicilio en Crámer 814, piso 2º, hasta el día 29 de noviembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de diciembre de 1995 y 14 de febrero de 1996, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará con los acreedores que concurran el día 6 de marzo de 1996. Publíquense edictos por cinco días en el Diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/9 Nº 21.920 v. 26/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "GAREF SAI. C. F. I.", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley concursal (24.522), si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma. Se hace saber que hasta el día 30 de octubre de

1995, los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, en los términos de la L. C. 200. El síndico designado es el Contador Norberto J. Yáñez, con domicilio en la calle Paraná 457, piso 5º "B", de esta Capital. Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/9 Nº 6058 v. 27/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la Doctora Paula María Hualde, comunica que con fecha 20 de julio de 1995 ha resuelto la apertura del concurso comercial preventivo de la firma THE COUNTRY HOUSE S. A. con domicilio en la calle Sánchez de Loria Nº 485, Departamento "C" de esta ciudad. Se ha establecido el 14 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico designado contador Salvador Militello, con oficinas en la calle Viamonte 675, Piso 5º "D". Fíjanse los días 7 de febrero de 1996 y 28 de febrero de 1996 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Desígnase el día 20 de marzo de 1996 a las 10:00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los Acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Buenos Aires, a los 22 días de agosto de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/9 Nº 6087 v. 28/9/95

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Sec. 2, sito en R. S. Peña 1211, 5º piso, Cap. Fed., comunica la apertura del concurso preventivo de BENJAMIN LUBITZ, en que se fijó el día 9/10/95 como fecha hasta la cual podrán los acreedores promover verificación de sus créditos ante el Síndico Alejandro Hugo Tacsir, con domicilio en Corrientes 524, 8º piso, Cap. Fed., de lunes a viernes de 12 a 17 hs., y habiéndose fijado el 31/10/95 y 21/11/95 como fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la L.C. La Junta de Acreedores se celebrará el 13/12/95 a las 10 hs. con los que concurran a la sede del Tribunal. Publíquese por 5 días. Dr. Juan José Dieuzeide, Juez.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/9 Nº 22.163 v. 28/9/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos: "PELLI, DELIA ESTHER s/Quiebra" (exp. 58.539), hace saber por cinco días que en fecha 12 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de DELIA ESTHER PELLI, C.I. Nº 11.569.429 L.C. Nº 2.386.053. Se ha fijado el día 18 de octubre de 1995, como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Reconquista 538, 6º piso, Of. 62, cuerpo "C", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos. Se hace saber asimismo, que se fija audiencia para la celebración de la junta de acreedores, el 14 de diciembre de 1995, a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurra, en la sede del Tribunal. El informe individual de créditos deberá ser presentado el 2 de noviembre de 1995 y el informe general de la sindicatura deberá presentarse el 23 de noviembre de 1995. El Tribunal ha dispuesto ordenar a la fallida y a terceros, que dentro del quinto día hagan entrega a la sindicatura de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 19/9 Nº 6008 v. 25/9/95

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211 - 3º piso, hace saber por cinco días a la fallida, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de la asociación civil "COMITE ARGENTINO PARA LA ENERGIA SOLAR", autorizada por la IGJ, con fecha 7 de octubre de 1980 por Res. 7867, fijándose hasta el día 19 de octubre de 1995 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Mario Oscar Bruzzo con domicilio en la Avda. Angel Gallardo 743 - 1er. Piso - A. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 24 de octubre y el correspondiente al art. 40 el 14 de noviembre, ambos de 1995. La Junta de Acreedores, en caso de propuesta formulada por la fallida, se celebrará para tratar el acuerdo resolutorio el 6 de diciembre de 1995 a las 9,30 horas y se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3º. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 11 incs. 2-3-4-5-6- y arts. 93 y 95 l.c. citándosela juntamente con sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1995.
Secretario.
e. 20/9 Nº 6038 v. 26/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 3, comunica la apertura del concurso preventivo de LA PEATONAL S. R. L. con domicilio en Guayaquil 708, piso 8vo., Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 4 de diciembre de 1995 a verificar sus acreencias ante el síndico, Contadora Silvia Clementina Martino, con domicilio en Reconquista 538, p. 6º 62 "C", Cap. Fed. La Junta de Acreedores se celebrará el día 3 de abril de 1996 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Razón.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/9 Nº 42.589 v. 27/9/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CENTRO DE NEUROCIENCIAS DE BUENOS AIRES S. R. L. S/Quiebra", Expte. Nº 63.378, habiéndose designado síndico a Mariscotti Raúl E. P. P., Uruguay 772, piso 7, of. 72, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/10/95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/9 Nº 6060 v. 27/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos: "COMPAÑIA ENVASES DE PAPEL S.A.I.C. s/Quiebra", Expte. Nº 51.658, con fecha 30/8/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el Síndico actuante el Dr. Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, piso 8º "804", a donde los acreedores deberán concurrir los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs. para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/10/95. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/9 Nº 6088 v. 28/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MARPOL S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 62.052, habiéndose designado Síndico a Vicente Victor Fritella, Lavalle 120, piso 3º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/10/95. Se intima a la fallida y a cuántos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/9 Nº 6089 v. 28/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MENDEZ FERNANDEZ JOSE MANUEL s/Quiebra", Expte. Nº 59.975, habiéndose designado Síndico a Mariscotti Raúl E. P. P., Uruguay 772, piso 7, Of. 72, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/9 Nº 6090 v. 28/9/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "FUNDICIONES VLH S. R. L. s/Concurso Preventivo", que el día 28 de agosto de 1995 se declaró abierto el concurso preventivo de FUNDICIONES VLH S. R. L., fijándose plazo hasta el 27 de octubre de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado, contador Alfredo Luis Palacio, con domicilio en Montevideo 368, 3º piso "K", Capital (Tel.: 374-4748); quien deberá presentar los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11/12/95 y 26/2/96, respectivamente. Se ha fijado hasta el 10 de noviembre de 1995, para que se formulen en el domicilio del síndico las impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación de créditos. Hasta el 26/12/95 se ha establecido el plazo para el dictado de la resolución decidiendo sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores; y la concursada podrá, hasta el 12/2/96, presentar su propuesta, en los términos del art. 41 de la ley de referencia. La resolución del art. 42 de dicha ley será pronunciada a más tardar el 25/3/96; habiéndose señalado el 6/6/96, la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la referida ley concursal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/9 Nº 42.629 v. 28/9/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, en autos "ALOISE, NICOLAS s/Concurso Preventivo" comunica que con fecha 7 de setiembre de 1995 se ha resuelto fijar nuevos plazos a efectos de la prosecución del trámite concursal, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el Síndico hasta el día 26 de diciembre de 1995; fijándose para la celebración de la Junta de Acreedores el día 29 de marzo de 1996 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, la que se celebrará con los que concurran. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 16 de febrero y 8 de marzo de 1996, respectivamente. El presente edicto deberá publicarse por cinco días. Se expide el presente edicto para su publicación en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 22/9 Nº 22.192 v. 28/9/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en los autos caratulados "METALURGICA TALME S. R. L. s/Concurso Preventivo", con fecha 28 de agosto de 1995 se decretó la apertura de su concurso preventivo. Síndico designado es el Cdor. Eduardo R. Pronsky, con domicilio constituido en calle Tucumán 1655 6º "A" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1995. Asimismo se han fijado los días 14 de diciembre de 1995 y 7 de febrero de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la L.C. respectivamente. Se fija como fecha para la Junta de Acreedores el día 28 de febrero de 1996 a las 8,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/9 Nº 21.770 v. 25/9/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 7º, de Capital Federal hace saber por cinco días que con fecha 11 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de DALRY S.A. con domicilio en la calle Sarmiento 2888 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el nro. 5730, del Libro 96, Tomo "A" de S.A. con fecha 10 de diciembre de 1981. Se hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 20 de octubre de 1995, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes por ante el Síndico Dr. Jorge Oscar Carreiro, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" de Capital Federal (T.E.: 382-1243/2197) de lunes a viernes en el horario de 12 a 20 horas. Fijar los días 10 de noviembre de 1995 y 1º de diciembre de 1995 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fijar el día 27 de diciembre de 1995 a las 9:30 horas para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida, bajo apercibimiento de considerarlas ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del plazo de 5 días desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada proceda a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán concurrir con antelación de 2 horas a la fijada para la celebración de la Junta (Acordada CNCom 13-11-57). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DALRY S.A. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio", Expediente Nº 57.073 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/9 Nº 6040 v. 26/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ZORI S. A., habiéndose designado Síndico al contador Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, Pº. 2º "7", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/4/96. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores, se realizará con los que concurran el 14/6/96 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y

a cuantos tengan bienes, libros o documentos del deudor a que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores y Síndicos para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 22/9 Nº 6091 v. 28/9/95

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, hace saber que, con fecha 18 de julio de 1995 se decretó la quiebra de ANN S. R. L. Intímase a la fallida y a terceros, para que entreguen al síndico los bienes, libros y contabilidad de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos a la fallida. Síndico: Dr. C. P. Raúl Atilio Ramil, Lavalle 1527, piso 4to. Oficina 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 17 de octubre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 7 y 28 de noviembre de 1995 respectivamente. En caso que se proponga acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran, el día 20 de diciembre de 1995 a las 9,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. Of. 709. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones para el día 26 de octubre de 1995 a las 10.00 hs. Fdo. Dra. Fernanda Lesch, secretaria.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 19/9 Nº 6010 v. 25/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 - Secretaría Nº 18 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 1995, se decretó la apertura del concurso preventivo Comercial de TEODORO PAPAZIAN, con domicilio en la calle Olazábal Nº 5008 - Piso 5º de Capital Federal. Intímase a los acreedores para formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 29 de noviembre de 1995 ante el Síndico designado Dr. Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Córdoba Nº 1525 - Piso 11º de Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el día 6 de marzo de 1996 a las 9 y 30 hs., en la Sala de audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 7º - Oficina 709 de Capital Federal, con los acreedores que concurran.

El presente edicto se publicaran en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria

e. 20/9 Nº 21.831 v. 26/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. E. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a mi cargo, con asiento en Diagonal Norte 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 16 de agosto de 1995 se declaró abierto el concurso preventivo de STEINBOCK GRUNSPAN DE GLAZER SARA, fijándose plazo hasta el día 27 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico, Dr. Moises Micham, en Alsina 292, piso 3º, "A" y "B", Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber asimismo que el Síndico deberá presentar el informe del art. 35 L. C. el día 20 de octubre de 1995 y el informe del art. 40 L C. el día 10 de noviembre de 1995. La junta de acreedores se realizará el día 1 de diciembre de 1995 a las 9,00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 29 de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 21/9 Nº 21.974 v. 27/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PROTEXIN AMERICANA S. A., habiéndose designado Síndico a José Antonio Calviño con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9 "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1995. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, serán presentados los días 31/10/95 y 21/11/95, respectivamente. Designar el día 13 de diciembre de 1995, a las 11 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, ubicado en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Of. "709", Capital Federal. Se intima al fallido, quien deberá además dar cumplimiento en lo pertinente a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, 5, 6; 93 y 95 de la ley 19.551, y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Citar a los administradores de la fallida a rendir explicaciones a la audiencia fijada al efecto para el día 10 de octubre de 1995 a las 11 horas.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 22/9 Nº 6093 v. 28/9/95

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que con fecha 7 de setiembre de 1995 se hizo extensivo el decreto de quiebra de "FRIGORIFICO LINIERS S.E.C.P.A.", a sus socios comanditarios GUILLERMO VALERIANO GONZALEZ FIGUEIRA, ENRIQUE EDUARDO URBANI y OSCAR ROBERTO GONZALEZ AMICON. Siendo el síndico designado el contador Roberto Fishkel con domicilio constituido en Av. Córdoba 1318, 3º piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de noviembre de 1995. Señálase audiencia para el día 28 de febrero de 1996 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15 de diciembre de 1995, y 7 de febrero de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 20/9 Nº 6041 v. 26/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º), Secretaría Nº 20 de la Dra. Claudia Ethel Raisberg, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1995 se le decretó la quiebra a "TALARICO RICARDO JOSE", habiendo sido designada Síndico la contadora Rosalía Parga con domicilio constituido en Fray Cayetano 29, piso 3º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de noviembre de 1995. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 4 de marzo de 1996 a las 9:30 hs. la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 18 de diciembre de 1995 y 9 de febrero de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al Síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Mario J. Tamburrino, Segui, Juez.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 22/9 Nº 6094 v. 28/9/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CAPELUTO RITA (expte. 65107), habiendo sido designado síndico la contadora Teresa Zulma Pereyra con domicilio en Guayaquil 236 piso 2do. of. D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre 1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635 piso 5to. el día 12 de diciembre de 1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 30 de octubre de 1995 y el 20 de noviembre de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 20/9 Nº 6042 v. 26/9/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 550, 2do. piso, Capital Federal, comunica por 5 días que el 21/7/95 se ha decretado la quiebra de FELISA ALTIERI DE DISCIANNI, con domicilio en José Mármol 1770, P.B., "2", Capital Federal. Intímase a quienes tengan bienes en su poder o libros de comercio y demás documentación a entregarla al síndico dentro de 5 días, previéndose a los terceros a hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se notifica a la fallida: a) Que debe concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el día 2 de octubre de 1995, a las 9 horas; b) Que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Tribunal; c) De la intimación para que en el mismo plazo cumpla con los recaudos exigidos por el art. 93 de la LC. y para; y d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Se comunica que los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Dr. Aurelio Juan Pucich, Montevideo 725, 2do. piso, Dto. 4, Ciudad, hasta el 10 de noviembre de 1995; que los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. deben presentarse al 1ro. y 26 de diciembre de 1995 y que se ha designado el día 16 de febrero de 1996 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que en caso de realizarse se efectuará con los acreedores presentes.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/9 Nº 6013 v. 25/9/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "HIDROMEC S. A.", decretada con fecha 6 de setiembre de 1995; Síndico designado el Cont. Héctor J. Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159, 4º, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes -previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de diciembre de 1995 y 29 de febrero de 1996 respectivamente; la resolución prevista en el art. 36 de la citada normativa será dictada el día 2 de febrero de 1996. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88: 7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 21/9 Nº 6062 v. 27/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, en autos "ABRAMOVICH ISAAC s/Concurso Civil Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de ISAAC ABRAMOVICH, LE Nº 4.015.763. Fíjase hasta el día 22 de diciembre de 1995 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Sr. Síndico Dr. Diego Bosch, con domicilio en calle Pasaje Rivarola 140, piso primero y segundo de Capital Federal. Fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal: 14 de febrero de 1996 y 7 de marzo de 1996 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 28 de marzo de 1996 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en calle Callao 635, piso 3º, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/9 Nº 22.136 v. 28/9/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé E. Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P. 3 Cap. Fed., hace saber que en autos caratulados: "DINAXIAL S.A. s/ Concurso Preventivo" se ha fijado nueva fecha de audiencia para la junta de acreedores para el día 4 de octubre de 1995 a las 8:00 hs., que se realizará con los acreedores presentes. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/9 Nº 21.931 v. 26/9/95

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de AGOSTONI ANTONIO con fecha 25-8-95. El síndico interviniente es el contador Laura Marletta con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507 Piso 5º ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el 31-10-95. Fíjase el día 14 de diciembre de 1995 y 29 de febrero de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 7 días del mes de setiembre de 1995.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/9 Nº 6014 v. 25/9/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS CAMPORA con fecha 29-8-95. El síndico interviniente es el contador María del Carmen Severino con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 1º "108" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 3-11-95. Fíjase el día 21 de diciembre de 1995 y 7 de marzo de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 11 días del mes de setiembre de 1995.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/9 Nº 6015 v. 25/9/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ADRIAN

JEAN S. A. s/Quiebra con fecha 25 de agosto de 1995. El síndico interviniente es el contador Rubén D. Sarafian con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 11 "C" y "D" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 31 de octubre de 1995. Fíjase el día 14 de diciembre de 1995 y 29 de febrero de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 8 días del mes de setiembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/9 Nº 6016 v. 25/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FORMULA SPORT S.A. s/Quiebra", que con fecha 21 de julio de 1995 se decretó la quiebra de FORMULA SPORT S. A. con domicilio en la calle Av. Rivadavia 9946 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico designado en autos contador Jorge Horacio Queraltó, con domicilio en la calle Viamonte 1355, 9 piso "C" de esta Ciudad, hasta el día 2 de noviembre de 1995. Fijándose los días 19 de diciembre de 1995 y 12 de febrero de 1996, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los Sres. Acreedores para la reunión que se efectuará el día 5 de marzo de 1996 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, supre individualizado. Se intima a los terceros que tuvieran bienes y documentación de la deudora para poner los mismos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 5 días, prohíbeseles asimismo efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, todo ello bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores, para que en el plazo de 48 horas proceda a constituir domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, procediendo luego a notificarle las sucesivas resoluciones por Ministerio de ley.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/9 Nº 6095 v. 28/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "BALDINO EDUARDO MARIA MIGUEL s/Quiebra", que con fecha 3 de julio de 1995 se decretó la quiebra de EDUARDO MARIA MIGUEL BALDINO, con domicilio en Peña 2580, piso 2º "F" de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico designado en autos contador Jorge Horacio Queraltó con domicilio en la calle Viamonte 1355, 9º piso "C" de Capital Federal, hasta el día 31 de octubre de 1995. Fijándose los días 27 de noviembre y 19 de diciembre de 1995, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los Sres. acreedores para la reunión que se efectuará el día 13 de febrero de 1996 a las 9:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado supra individualizado. Se intima a los terceros que tuvieran bienes y documentación de la deudora a poner los mismos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 5 días, prohíbeseles asimismo efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, todo ello bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que en el plazo de 48 horas proceda a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, procediendo luego a notificarle las sucesivas resoluciones por Ministerio de ley.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/9 Nº 6096 v. 28/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que el domicilio correcto del Síndico Jorge H. Queraltó, a todos los fines de ley, correspondiente a los autos: "PULJIZ VICTOR s/Quiebra", Expte. Nº 39.040, es el de Viamonte 1355, piso 9º "C" de Capital Federal. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/9 Nº 6097 v. 28/9/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson, sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital, hace saber por cinco días la presentación en concurso Preventivo de AMPER S. A. con sede en Avda. Directorio 388 Capital, inscripta bajo Nº 866 Fº 144 Libro 76 T: A estatutos sociedades anónimas. Síndico Jorge Alberto Bueri, domicilio Viamonte 454 piso 3º "6" Capital. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el 22/12/95 ante el síndico mencionado. Los informes de los arts. 35 y 40 Ley 19.551 deberán ser presentados los días 15/02/96 y 7/03/96 respectivamente. La Junta de Acreedores se reunirá el 28/03/96 a las 8,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, en el lugar que oportunamente disponga el Juzgado. La persona autorizada para efectuar la publicación es el Dr. Juan Pedro Burgin, C.S.J. Tº 16 Fº 400.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 19/9 Nº 42.324 v. 25/9/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "NEW YORK RUEDAS S.A. s/ Quiebra" se ha designado Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672 1º piso Of. A, Capital, a la que los acreedores posconcursales podrán presentar hasta el 24 de noviembre de 1995 sus pedidos verificatorios. La síndico presentará el informe individual el día 5 de diciembre de 1995 y el informe general el 2 de febrero de 1996.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 20/9 Nº 6044 v. 26/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, ubicado en Talcahuano 550 - 7º Piso - Capital Federal, notifica que el 14 de agosto de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos "PROGRAMA UNO S.R.L. s/ Quiebra". El síndico designado, Dr. Adriano G. Paoloni - Uruguay 594 - 5º "I", recibirá los pedidos de verificación de créditos posteriores a la presentación en concurso hasta el 28/9/95 y presentará los informes del art. 35 y art. 40 el 31/10/95. Fecha a partir de la que se computará el término del art. 121 de la L.C. y del Art. 36 de la misma Ley. Se intima a la fallida como a terceros a que hagan entrega al Síndico de todos los bienes de la fallida y demás libros y papeles. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 20/9 Nº 6047 v. 26/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dr. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del autorizante, hace saber por dos días en autos: "MATELJAN, STELLA MARIS s/Pedido de Quiebra por MOCCERO, EDUARDO" (Expte. Nº 23.055), que se cita a STELLA MARIS MATELJAN para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estimare conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/9 Nº 22.153 v. 25/9/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de AGRÍCOLA PAREJÁ S. A., la junta de acreedores convocada para el día 31 de agosto de 1995 ha sido postergada para el día 8 de noviembre de 1995 a las 10,30 hs. La junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en el Club Americano de Buenos Aires, sito en Viamonte 1133, piso 8º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1995.
Hernán Diego Papa, secretario.
e. 19/9 Nº 42.329 v. 25/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "JARA DE RIOS ELSA EDITA s/ Quiebra (Civil)", hace saber que con fecha 20 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de doña JARA DE RIOS ELSA EDITA (D.N.I. 5.075.817). Se hace saber a la fallida que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, todos los libros y papeles que llevare de su actividad y que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos dispuesto por el art. 95 de la ley 19.551. Intímese también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer entrega o pagos a aquél so pena de considerárselos ineficaces. El Plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos vence el día 22 de noviembre de 1995, debiendo presentar los títulos justificativos de los mismos al Síndico designado Doctor Moisés Michán, con domicilio en la calle Alsina 292 piso 3º Dto. A, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 15 de diciembre de 1995 y 8 de febrero de 1996, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta de Acreedores se celebrará el día 29 de febrero de 1996 en la Sala de Audiencia del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 20/9 Nº 6045 v. 26/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con motivo de la apertura del concurso preventivo de "ONCE DEL ONCE S.R.L.", ocurrido el 4 de setiembre de 1995, se ha señalado el día 15 de noviembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores de la Concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos a la Síndica Rosana del Carmen Marafioti, con domicilio en Montevideo 666, 5º piso, Capital Federal. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia para el día 27 de febrero de 1996 a las 10,30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, a realizarse con la presencia de los acreedores que concurran. Inscripto en IGJ el 26/5/77 Nº 1219 Libro 74 de S.R.L.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 20/9 Nº 42.353 v. 26/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7 de esta Capital Federal, informa y comunica que con fecha 16 de agosto de 1995 se decretó la quiebra de ELENA MIRANDA ALMAGRO. El fallido queda intimado a entregar al síndico sus papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas (art. 95 inc. 4 L.C.), cumplimentar los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551 y abstenerse de salir del país sin previa autorización expresa del Tribunal (art. 107 de la L.C.). Queda prohibido a la fallida hacer entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces y quienes tengan bienes y documentos o títulos de la misma quedan intimados para ponerlos a disposición del síndico en cinco días. La fallida queda intimada a constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación en el plazo de 48 horas de notificada bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado. Se designó síndico al Dr. Leonardo Gabriel Embon, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 88, piso 4 "N", Capital Federal, en el que los acreedores podrán presentarse a verificar sus acreencias hasta el 1-11-95, para que presente el informe sobre los créditos previsto por el art. 35 se fija la fecha del 22-11-95 y la fecha del 14-12-95 para la presentación del informe general determinado por el art. 40, ambos de la ley 19.551. La junta de acreedores se celebrará el día 8-2-96 a las 10:30 horas con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1995.
Luis Alberto Palomino, secretario.
e. 20/9 Nº 6046 v. 26/9/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de julio de 1995, MAROFA SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en José Antonio Cabrera 4270, Capital Federal, se presentó en concurso preventivo, disponiéndose la apertura del mismo en fecha 31 de agosto de 1995. Se ha designado Síndico al Dr. Carlos Erasmo Moreno, domiciliado en Avda. Rivadavia 2515, Piso 1º, Oficina "1", Capital Federal (951-1329), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de noviembre de 1995. Fíjase el día 16 de noviembre de 1995 y el día 11 de diciembre de 1995, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Señálase la audiencia del día 6 de febrero de 1996, a las 10.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores, dejando constancia que las partes deberán comparecer con dos horas de antelación a la fijada a los efectos del cumplimiento del art. 48 de la Ley 19.551 y art. 198 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial, así como que la misma se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sita en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/9 Nº 21.841 v. 26/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo en los autos caratulados "VALDIVIA FABRICA Y REFINERIA DE ACEITES S.A. s/ Concurso preventivo" hace saber que se ha resuelto: 1) Postergar la celebración de la Junta de Acreedores prevista para el 8/9/1995 para el 16/2/1996 a las 10:30 horas en el Salón del Hotel de Las Naciones, sito en Avda. Corrientes 818, 1º piso, Capital Federal. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/9 Nº 21.919 v. 26/9/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados "GIBASI S. R. L. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 19 de julio de 1995, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Luis Viale Nº 54, Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Paez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3ero., C, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1995; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, el día 22 de diciembre de 1995, a las 10 horas; d) que se intima a la fallida a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/9 Nº 6018 v. 25/9/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Doctor Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de HUGO

LUJAN VALDEZ el 11 de agosto de 1995, con domicilio en San Nicolás 1345 de Capital Federal, habiéndose designado síndico a la Contadora Ana María Carroza, con domicilio en Corrientes 2885, piso 12 "97" de Capital Federal, ante quien deberán peticionar la verificación de los créditos hasta el 13 de octubre de 1995. Fíjanse los días 27 de octubre y 17 de noviembre de 1995 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 11 de diciembre de 1995 a las 9 horas para que tenga lugar la junta de acreedores la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/9 Nº 21.734 v. 25/9/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1995, se ha decretado la quiebra de LIRCAI SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de febrero de 1993, al tomo A. del libro 112, Soc. Anónimas, Folio bajo nº 848, intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de octubre presenten al síndico Baecker Jacobo con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, piso 8º "a" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores JORGE WEHBI y MARCELO POZZETTI. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LIRCAI SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 20/9 Nº 6048 v. 26/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de CLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de abril de 1992, bajo el Nº 2981, del Libro 96 de S. R. L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de octubre de 1995 presenten al síndico Carlos A. Rivas, con domicilio constituido en Uruguay 239, 8º "C", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 6 de febrero de 1996, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/quiebra", importación y exportación, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/9 Nº 6065 v. 27/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, en autos caratulados "CHAPARRO, SANDRA MARIELA s/Pedido de Quiebra por BANCO QUILMES S.A." ha ordenado citar por edicto a SANDRA MARIELA CHAPARRO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para representarla (Art. 145 Cód. Proc.). Publíquese por dos días. Fernando Ferreira, Juez.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 22/9 Nº 42.640 v. 25/9/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de GELLER BERNARDO ENRIQUE. El síndico designado en autos es la contadora Eva Malvina Gorsd, con domicilio en Montevideo 666 10º Piso "1001" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de octubre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de noviembre de 1995, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 8 de febrero de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 21/9 Nº 6066 v. 27/9/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la suscripta, comunica por cinco (5) días que se llama a Licitación Pública, para la venta en funcionamiento de TAPAS ARGENTINAS S.A. ordenada en los autos caratulados: "TAPAS ARGENTINAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes" (Expte. Nº 17.683), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. La presente licitación incluye los siguientes bienes: Inmueble sito en la calle Martín Rodríguez 4220 entre Blanco Encalada y Ruta de Acceso, Ramal Tigre, Victoria, partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; bienes muebles agrupados en lotes por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; marcas de comercio; personal existente en la planta industrial, siendo a cargo del adquirente la antigüedad del mismo y las obligaciones emergentes del contrato de trabajo, conforme art. 225 de la Ley 20.744 y modificaciones a partir de la toma de posesión. El precio base es de U$S 1.300.000.- al contado pagadero dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. Los interesados podrán ofrecer otras forma de pago. El precio de oferta debe entenderse con exclusión del I.V.A. que estará a cargo exclusivo del comprador. Los interesados podrán requerir hasta el día 5 de octubre de 1995 cualquier aclaración vinculada con la licitación. La presentación de las ofertas serán admitidas hasta el día 17 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en la sede del Juzgado. La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las ofertas se fija para el día 19 de octubre de 1995 a las 10,00 horas en la sede del Juzgado sito en Callao 635, piso 1º de Capital Federal. Demás condiciones, descripción de inmueble, muebles, marcas y elenco de trabajadores en el pliego y anexos cuya adquisición es condición necesaria para participar en esta licitación. Valor del Pliego: U$S 800.- Venta en Sindicatura Oficial Ley 22.334, Av. Julio A. Roca 651, 1er. subsuelo, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11,00 a 18,00 horas.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 19/9 Nº 6054 v. 25/9/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/9/95 - Vence: 25/9/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	22/08/95	RICARDO PEDRO BOCON	21.834
11	UNICA	María Isabel Benavente	08/09/95	EUGENIO SIRAGUSA	98.699
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	11/08/95	GUILLERMO AREVALO	21.812
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	07/09/95	ELEAZAR MARCECA	21818
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	10/08/95	CANDIDO VERGUILLA	96.687
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	29/08/95	NESTOR ESTEBAN PODRUCZNY	42.382
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	07/09/95	MILAN JORGE DIMITRI	21.821
18		Iris A. Pini de Fusoni	07/09/95	ANTONIA ISABEL SANTILLAN DE SERRA	21.881
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	06/09/95	DIOLINDA ZADA	21.927
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	01/09/95	MUNICOF DE LECMAN, BERTA	21.892
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	12/09/95	MAXIMINO FONDO RODRIGUEZ	21.909
21	41	Luis Guillermo Köhler	11/09/95	MARIA PAULA FORTUNA SANTAMARINA Y AMERICO LAURO PAGANINI	21.894
22	UNICA	Fernando L. Spano	20/07/95	TERESA ISABEL COPPA	21.885
22	UNICA	Fernando L. Spano	20/07/95	TOMAS COPPA	21.886
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	01/08/95	ELBA NOEMI MARANTE	21.822
24		Alejandro Daniel Rodríguez	12/09/95	MARTA SUSANA LAVRENCIC DE RODRIGUEZ	21.823
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	13/07/95	JOSE JOAQUIN RIVAS	42.417
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	17/08/95	MATEO LEMBO	42.416
29		Juan Pablo Rodríguez	06/09/95	ALBERTINA BLOTTA o BLOTTO DE GARCIA o GARCIA CUETO	21.816
30	UNICA	Santiago González Balcarce	11/08/95	APOLINARIO ADOLFO BORDON	21.866
31		Ricardo Adolfo Leyba	15/08/95	OSCAR LAVIA	21.846
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	06/09/95	JOSE ARTERO	21.852
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	12/09/95	ENRIQUE ARSENIO CASTRO	21.828
37	UNICA	Gustavo Daniele	16/08/95	MARRA MARIA ELENA	21.918
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	11/09/95	CARMEN PUGLIESE	21.883
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	12/09/95	ARTURO GOMEZ	21.900
41	71	José Antonio Charlin	13/09/95	JUAN PAGANO	21.884
42	UNICA	María Elena Ucar	01/09/95	JUAN PAGANO	21.921
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	28/08/95	RAQUEL NEHUA	21.926
45		Martín Alejandro Christello	09/08/95	CARLOS ALBERTO ACOSTA	21.915
46		María del Carmen Kelly	28/08/95	AIDA BALASSO	21.847
46	UNICA	María del Carmen Kelly	31/08/95	GERARDO VILA	21.928
46		Martín Alejandro Christello	05/09/95	PEDRO ESTEBAN DOIPE	21.873
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	28/08/95	CLARA FERNANDEZ	21.896
49		Virginia Simari de Landó	30/08/95	DELIA ESTHER AMOR de DE MARTINO	21.913
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	06/09/95	JOSE BELLUSCI y LETICIA SCHETTINI	21.853
50	UNICA	Juan C. Insúa	14/08/95	CARLOS ALBERTO FERRARI	21.890
50		Juan C. Insúa	05/09/95	AURIBAL FRESNO	21.832
50	UNICA	Juan C. Insúa	06/09/95	RUTA, FEDERICO	42.393

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
50	UNICA	Juan C. Insúa	06/09/95	RAUL JOSE CAMPI	21.833
50	UNICA	Juan C. Insúa	08/09/95	PETRONE BERNARDINO JORGE	42.381
53		Elsa Isabel Miranda	11/04/95	MARCOS OSVALDO DIAZ	21.851
54		Paula I. Stanislavsky	12/09/95	RAMON PEREGRINO MOSCARDINI	21.867
55		Olga María Schelotto	31/05/95	BORIS MALAMUD	21.850
55	UNICA	Olga María Schelotto	13/09/95	VICENTE ROQUE TERRACINO y MARGARITA RAINERI	21.911
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	31/08/95	ANUNCIATA DI ASCENZO	21.891
58		Viviana Fernández Seoane	12/09/95	MARIA MERCEDES CELA	21.870
59		Fernando Césari	13/07/95	JUAN CARLOS MIGUENS	21.882
59		Fernando Césari	12/09/95	PILAR HERMIDA	21.925
62	92	Mirta Lucía Alchini	07/09/95	ROSA CUPESOCK	21.874
62	92	Mirta Lucía Alchini	08/09/95	JOSE DOMINGO DUARTE	21.826
64		Liliana E. Abreut de Begher	09/08/95	HILDA LUCIA CHAVES	42.403
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	08/09/95	FERNANDO JOAQUIN DEL VALLE	21.810
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	27/06/95	RODOLFO ALBERTO NASSIF	21.899
67	UNICA	José María Pérez	08/09/95	ALBERTO JUAN ESFORZA y ROSA ISABEL MANCINI	21.824
68	UNICA	Patricia Barbieri	24/08/95	JUANA FRANCISCA AGUEDA ASTIZ	21.827
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	21/06/95	DARIO CANTARELLI	21.889
70		Julio Alfredo Auliel	06/09/95	ROQUE STRATOTI	21.842
71	UNICA	Susana A. Nóvile	11/09/95	AURORA ANGELICA ALVAREZ	21.879
73	UNICA	Mariana G. Callegari	12/09/94	CARLOS RUIZ DE ARCAUTE	42.385
74	UNICA	Juan A. Casas	23/08/95	IDA MARGARITA CALFA	42.372
75	UNICA	María Inés Lezama	11/09/95	ALFREDO KAUDERER	21.835
75	UNICA	María Inés Lezama	12/09/95	DOMINGO PINO	21.933
75	UNICA	María Inés Lezama	12/09/95	JOSEFA ELENA MUSCIO DE PINO	21.932
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	11/09/95	LIDIA BEATRIZ TORRES	21.903
89		Damián Ignacio Font	12/09/95	MARIA CRISTINA BELCASTRO	21.876
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	17/08/95	ELENA PRIGOLLINI	42.373
90		Martín Alejandro Christello	06/09/95	MARINI, WALTERIO NERIO	21.813
90		Martín Alejandro Christello	11/09/95	SOFIA NEMSEFF	21.901
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	12/09/95	ELVIRA GABIN	21.854
91	UNICA	Alberto Ugarte	03/10/94	MUNOZ ALBERTO ANGEL	21.817
95		Fernando P. Christello	30/08/95	MARIO GIUDICI	42.384
95		Fernando P. Christello	11/09/95	RAMONA PAULINA VILLALBA o VILLALBA DE DENOBILI	98.704
96		Gabriel A. Tamborenea	08/09/95	FELIPE GRAZIOSI y AURORA ARGENTINA MOYA	21.829
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	04/09/95	CLAUDIO ALVISE RAIMUNDO FORTI	21.837
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	12/09/95	DOMINGO RIMULI	21.880
98	UNICA	José Luis González	07/09/95	GITLA SZKLARZ y SRUL GOLDWASSER	21.840
99	UNICA	Marta N. Coccia	02/03/95	MOSZKOWICZ ZALMAN	21.843
99		Marta N. Coccia	12/09/95	IDA FELICE DE BARRESE	21.811
100	UNICA	María Cristina Battaini	11/09/95	MARIANA GUINTA y FRANCISCO MANUEL TORRES	21.825
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	23/08/95	GIOCONDA GRIECO	21.849
105		Daniel Ricardo López	14/12/94	JULIO ALBERTO PEZZUTO	21.864
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	05/09/95	MANUEL ARIAS	21.924
109		María C. Bourgés Capurro	06/09/95	ANTONIA INTRIERI	42.462
110	UNICA	María Clara Lagache	23/08/95	ANTONIO CASTRO	21.930

e. 21/9 Nº 176 v. 25/9/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

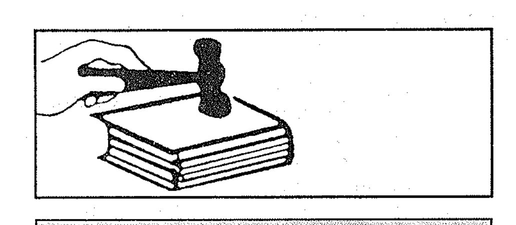
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

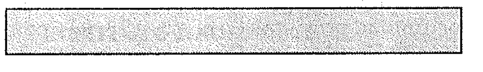
Publicación: Comienza: 22/9/95 - Vence: 26/9/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	08/09/95	ROSARIA TERESA GRECO VDA. DE VOLPI	21.977
6		Luis Eduardo Sprovieri	29/08/95	SEQUEIROS RODOLFO HERMINIO	22.017
6		Luis Eduardo Sprovieri	04/09/95	ALOE MARIA ESTRELLA	21.993
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	14/09/95	ANDRES ENRICCI	42.559
11	UNICA	María Isabel Benavente	07/04/95	HAYDEE ALBINA BASSETTI	21.971
11		María Isabel Benavente	13/09/95	PEDRO IAÑEZ	22.006
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	31/08/95	RAUL JORGE BALSELLS	21.990
13		Gustavo Pedro Torrent	06/09/95	VICENTE LAINO	21.968
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	08/09/95	EDUARDO ANTONIO SUAREZ	22.062
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	12/09/95	PINCHOS WALTER	22.025
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	13/09/95	DIEGO LUCIO BARROETAVEÑA	22.023
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	16/06/95	EGIDIO JUAN CLAVELLI	42.551
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	29/08/95	FRANCISCO JAVIER LEON MARTINEZ Y LARREA	22.045
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	30/08/95	MARIA TERESA CARLINO DE MELLO	42.498
17		Raquel Elena Rizzo	30/05/95	ROSA SORIANO DE PARISE	21.948
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	30/08/95	AURORA GARCIA DE FARINELLI	42.525
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	13/09/95	ALEJANDRO GELERIS	22.003
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	13/09/95	ADOLFO JOSE PAGURA Y CELESTINA GUALINO DE PAGURA	22.047
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	06/09/95	GUIDAL LITVAC	21.991
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	08/09/95	RICARDO ADOLFO ROSSOW	21.997
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	13/09/95	JOSE VIRGINIO CALDAS	21.945
22	UNICA	Fernando L. Spano	08/09/95	ANGELA JOSEFA FERNANDEZ Y FRANCISCO BRUNO	21.964
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	12/09/95	JOSE TRIVISONNO	21.975
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	12/09/95	JORGE OSCAR CHARELLI	22.001
27	UNICA	Roberto Parrilli	23/08/95	EUGENIA KIPERMAN	42.593
28	UNICA	Mónica C. Fernández	12/09/95	OSCAR MARIA SANABRIA y/o ZANABRIA	22.030
33		Clementina del Valle Montoya	19/10/94	ROBERTO SANTOLINI	22.002
33		Clementina del Valle Montoya	06/09/95	ARMANDO JOSE DALESANDRO	22.044
33		Clementina del Valle Montoya	08/09/95	VALENTIN REBOLLAR	21.978
37	UNICA	Gustavo Daniele	11/09/95	BARBIERI, OFELIA MARIA	22.005
37		Gustavo Daniele	19/09/95	EDUARDO CARRO	21.979
39	UNICA	Paola M. Guisado	04/09/95	LUIS DAVID VISIER	21.954
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	08/09/95	OSVALDO MARIO MEDICA	22.027
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	12/09/95	MARIA LUISA CALZOLARI DE MARANO	22.070
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	06/09/95	FILOMENA MOSCATELLI Y DONATO ANTONIO TELESCA	21.995
44		Gustavo Pérez Novelli	08/09/95	LUISA ORLANDO	22.067

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
46		María del Carmen Kelly	22/08/95	AMALIA HAYDEE LOPEZ	21.961
46	UNICA	María del Carmen Kelly	31/08/95	JUAN CARLOS TERRANOVA	42.475
46	UNICA	María del Carmen Kelly	07/09/95	FERNANDO ANTONIO PETRICIC	42.499
47		Silvia R. Rey	28/08/95	MARIA FLORA LEMA	21.988
48	UNICA	Ana María Himschoot	01/09/95	OTTO HUGO SCHAUB	22.034
48	UNICA	Ana María Himschoot	08/09/95	ROSALIA PEREZ	21.962
51	81	Jorge A. Cebeiro	18/08/95	NORMA HAYDEE CROCI	21.953
51		Jorge A. Cebeiro	13/09/95	MARIA ELENA LUI	22.046
53	83	Elsa Isabel Miranda	11/07/95	SERAFIN DIAZ HIEBRA	21.969
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	29/07/95	ESTHER LOLA CASTRO DE PEREZ ARNAUDO	42.488
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	01/08/95	VENUS ELBA MICELLI	22.026
55	UNICA	Olga María Schelotto	08/05/95	SATURNINA IGNACIA MARTINEZ Y ORFILIA LILIA LLAMOSAS	21.987
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	08/09/95	SERGIO ANGEL TESTA	21.976
59		Fernando Césari	02/06/95	MARIA ARGENTINA MARTINEZ	21.972
59	UNICA	Fernando Césari	14/09/95	ANTONIO ENRIQUE SALA	22.043
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	05/09/95	OSVALDO OMAR OSAN	21.981
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	08/09/95	HUGO PAOLONI	21.959
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	12/09/95	DINA AMELIA DANTE	21.950
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	12/09/95	JUANA MARIA SERVENTI	22.012
63	UNICA	Jorge E. Beade	05/09/95	LAURA TEODORA IBAÑEZ	21.955
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	12/09/95	ARTURO SCHLEIDER	21.960
65		Rubén D. Orlandi	12/09/95	IRENEO LIONEL ALFIERI	21.952
66		María Clara Lagache	14/09/95	LIDIA GISELLA OZURA	22.059
68	UNICA	C. M. del Valle Montoya	11/09/95	ELIO JOSE FILOMENA	22.066
68	UNICA	C. M. del Valle Montoya	11/09/95	RAFAEL MARIO CHECCHI	22.013
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	04/09/95	IRENE DERNA TOPPI	21.957
73		Mariana G. Callegari	12/09/95	EMILIA ARTIEDA DE SIROMBRA	21.951
74	UNICA	Juan A. Casas	01/09/95	FRANCISCO MIGUEL ARROYOS	21.994
74	UNICA	Juan A. Casas	06/09/95	GUILLERMO ALBERTO HECKEL	21.996
75	UNICA	María Inés Lezama	05/09/95	CLARA ESTHER LIPPOLIS	21.967
75		María Inés Lezama	14/09/95	AGUSTIN MACCARRONE	22.036
80		Gustavo Enrique Toledo	08/09/95	ALEJANDRO JORGE BERGONZI	42.510
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/09/95	ROBERTO ANTONIO WEBER	22.019
91	6	Alberto Ugarte	07/06/95	HERRERA JUAN	21.989
94		Eduardo Parody	28/08/95	EDUARDO OSCAR COLETTA Y ELIDA LEONOR SARRACINO	22.016
97		Guillermo C. Mercado	07/09/95	SILVIO OSVALDO SAULO	22.033
101		Eduardo A. Caruso	22/08/95	FRANCISCO ORLANDO FERNANDEZ	21.965
101		Eduardo A. Caruso	24/08/95	LUIS EMILIO LUNA	21.973
103	UNICA	Luis José Carballido	07/09/95	EMMA ROSA MANNO	22.000
105		Daniel Ricardo López	05/09/95	OSVALDO MANUEL VALLE	22.060
105	UNICA	Daniel Ricardo López	08/09/95	MARIA ALONSO	22.014
107		Pablo M. Aguirre	16/08/95	JUAN CASIMIRO RODRIGUEZ	21.980
107		Pablo M. Aguirre	05/09/95	EMILIA TALIPP	22.028
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	11/09/95	GUALBERTO JULIAN ZAMIT FREITAS	22.004
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	12/09/95	JOSE FRANCISCO BUSSOLA	22.020
108		Daniel Rubén Tachella	08/09/95	JOSEFINA ROSA CODEGA	22.035
110		María Clara Lagache	23/08/95	MARIA DOLORES RODRIGUEZ	22.068
110		María Clara Lagache	13/09/95	ANGELICA GRECO	22.022
110		María Clara Lagache	14/09/95	ANTONINO BATEADO	21.986

e. 22/9 Nº 177 v. 26/9/95





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PERNISEK DE ZUZEK, CIRILA c/MANASSALLI, HILDA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 8034/94 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 29 de setiembre de 1995, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, las siguientes unidades: a) La Unidad Funcional 3, piso 3°, de superficie total por piso y unidad funcional de 174,75 m2. Porcentual de 12,50 %; b) La Unidad Complementaria IV de la planta sótano (baulera) de superficie total por piso y unidad complementaria de 2,91 m2; Porcentual de 0,21 %; y c) La 1/8 parte indivisa de la unidad funcional IX, sita en planta baja (guardacoche) y señalada con el Nº 1, la que consta de superficie total por piso y unidad complementaria de 141,61 m2, Porcentual 10,12 %, que forman parte del inmueble sito en zona Sur de Capital Federal, calle Isabel La Católica 186/190/196, esquina Arzobispo Espinosa 1591/95/97; Nomenclatura Catastral Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 14, Parcela 16 c, Partidas 3.132.392, 3.132.401 y 3.132.406: la que según informe efectuado por el martillero se encuentra ocupada por la demandada en autos y dos hijos en carácter de propietaria y su núcleo familiar, y se accede por el Nº 190 de la calle Isabel La Católica, piso 3°. El edificio es de gran categoría, moderna construcción, con mármol y ladrillo a la vista al frente, cocheras con portones de madera, portero eléctrico con base de mármol, con entrada principal de servicio. El 3° piso se compone de palier privado que accede a amplio living comedor con dos balcones a calles Arzobispo Espinosa e Isabel La Católica, amplia cocina con comedor diario, entrada de servicio que a la vez se comunica a dependencia de servicio con baño. Por pasillo interno se accede a tres amplios dormitorios (uno con baño en suite), con balcones a Isabel La Católica y dos baños más. Todo el piso se encuentra en excelente estado de conservación general, contando con los servicios de una línea telefónica y termotanque individual. La cochera es un espacio guardacoches, y la baulera se encuentra en planta sótano; subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición pudiéndose visitar los días 26, 27 y 28 de setiembre próximos de 10 a 12 hs. Base $ 144.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en OSN (fs. 211) por $ 350,05 al 15/6/95; en Municipalidad (fs. 213/216) por $ 3.824,81; $ 3.141,08; $ 72,56 y $ 1.971,85 al 30/6/95; en Aguas Argentinas (fs. 212) se encuentra sin deuda al 21/6/95; y por Expensas (fs. 220) no registra deuda al 26/6/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 22/9 Nº 42.918 v. 25/9/95

Nº 18

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo sito en Maipú 92, 6° piso, comunica por tres días en el expte. Nº 70.580/94 s/Ejecución Hipotecaria, que el Martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día viernes 29 de setiembre de 1995 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional 3 ubicada en el primer piso "B", del edificio sito en la calle Virrey Avilés 3253 (entre Conde y Superi), Cap. Fed. Consta de living-comedor c/balcón al frente, un dormitorio, baño completo, cocina, lavadero, todo en perfecto estado de uso y conservación. Superficie cubierta: 43,36 m2; Semi-cub: 2,15 m2 y balcón: 2,48 m2. Total: 47,99 m2. Porcentual: 4,96 %. Matrícula 17-12638/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sección 37, Manz. 61, Parc. 15. Se encuentra ocupada por el demandado en carácter de propietario y esposa. Adeuda: OSN: $ 109,90 al 25/3/95 (fs. 86). Aguas Arg.: $ 167,67 al 13/3/95 (fs. 75). MCBA: $ 1.039,33 al 22/2/95, (fs. 51). Expensas: $ 96,90 al 31/3/95 (fs. 89) —Marzo 1995 $ 96,90— Base $ 14.060,98. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. El bien se visita los días 27 y 28 de setiembre de 1995 de 15 a 17 hs. Mayores informes al martillero (Tel. 371-9601).

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 22/9 Nº 42.677 v. 26/9/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 21, sito en Talcahuano 490, 1°, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por tres días en autos caratulados: "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/DI PRESSE S. A." s/Ej. Hip. exp. Nº 85.570/93, que el martillero designado en autos rematará el día 29 de setiembre de 1995 a las 12 hs., en el salón de la calle Humberto 1° 2042, el inmueble ubicado en calle Tte. Gral. Donato Alvarez Nros. 1934/38 de Cap. Fed. U. F. Nº 1 de planta baja, matrícula FR 15-21.782 que consta de un galpón con local a la calle, con sup. total de m2. 481,20 y porcentual de 64,25%. Deuda ABL $ 3.472,94 (fs. 68). Aguas Argentinas $ 388,50 (fs. 70) OSN $ 115,06 (f. 69) Base $ 54.300.- al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C. C. Exhibición días 27 y 28 de setiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 22/9 Nº 42.830 v. 26/9/95

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "SCLAR PATRICIA R. c/PRIMERA JUNTA S.A. s/Ejec. Expte. 69.406/94" que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el 28 de Setiembre - 1995, 11 hs., en Talcahuano 479 Capital, la Unidad Funcional Nº 8, Piso 7° y Unidad Complementaria V Planta Sótano, del inmueble sito en calle Tucumán 910/924 entre Suipacha y Carlos Pellegrini de esta Capital. Sup. Total U.F. Nº 8: 90 mts. 07 dec. 2 Porcentual 8,762 %; Sup. total U.Comp.V. 1 m. 60 dec. 2 Porcentual 156 milésimos % - Matrc. 140.3011008 Nom. Cat. Circ. 14 Sec. 5 Manz. 72 Parc. 4 A (Ad-Corpus). Deudas: (fs. 71/73) OSN. $ 6,15 y $ 233,92 al 24/3/95; (fs. 63/65) Municipal: $ 1.542,59 al 24/2/95: (fs. 59) A. Arg. $ 435,46 y $ 5,21 al 24/2/95; A fs. 96 consta que la deuda por expensas se encuentra cancelada. Base $ 79.879 - Seña 30 % Comisión 4 % efectivo. Saldo del precio debe abonarse conf. Art. 580 C. Procesal. El Escribano será designado por el Juzgado. Según comprobación Del Martillero la unidad se encuentra en buen estado de conservación, dispone de servicio telefónico; es externa, con divisiones se encuentra ocupada por el Sr. Jorge Di Cio como representante de la demandada; habiéndose establecido la exhibición lunes a viernes de 10 a 11 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 22/9 Nº 22.161 v. 25/9/95

Nº 42

Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados "MATELLO, ISABEL c/BOIANI, M. CRISTINA y Otros s/Ejec. de Alquileres", Expte. Nº 90.839 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día viernes 29 de setiembre de 1995, a las 11,15 hs., en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. (sede de la Asociación de Balanc., Corr. y Martilleros Públicos) lo siguiente: El inmueble sito en la calle Wenceslao Tata 5076, Caseros, Prov. de Bs. As., donde se levanta una edificación que se compone de tres dormitorios, comedor, dos baños, cocina comedor, amplio lavadero, patio techado, jardín al fondo y tinglado para guarda de automóvil. Existe línea telefónica. Se puede visitar de 10 a 13 hs. "Ad Corpus". Se encuentra ocupado por la señora María Asante y su familia en carácter de propietarios. Según const. obrantes a fs. 169 adeuda por O. S. N. $ 29,80 y a fs. 164 $ 49,96 al 6/6/95, por A. Argentinas a fs. 153 al 30/5/95 $ 13,54, por Rentas a fs. 149/51 al 6/6/95 $ 1.388,53 y por Alumb. Barrido y Limp. $ 413,56 al 22/5/95; todas las deudas están sujetas a reajuste. Base: $ 54.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la R. Argentina hasta el pago efectivo y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C. Proc.). El comprador deberá fijar domicilio en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 22/9 Nº 42.919 v. 26/9/95

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "SCURO JOSE y Otros c/DEMATTEI de SBAMPATO OLGA MARGARIRA y Otros s/Ejec. Expte. 61.855/94" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 28 de setiembre 1995, 12,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, una finca ubicada en Zona Norte de esta Capital, calle Vallejos Nº 2205 Esquina Gavilán edificada en el lote de terreno designado con el Nº 9 de la Manzana 364, mide 13 mts. 11 cm. de Fte. S.E. s/Vallejos, 6 mts. ochava al E. formada por la intersección de calles Vallejos y Gavilán, 6 mts. 64 cm. su otro Fte. N.E. s/Gavilán; 17 m. 36 al N.O. y 10 mts. 89 cm. al S.O.; Sup. Total: 180 mts. 03 dec. 2 (Ad-Corpus) Nom. Cat. Circ. 16 Sec. 73, Manz. 77, Parc. 30. Matrc. FR.16.38584. Deudas: Fs. 91 A. Arg. al 8/6/95 - $ 970,03; Fs. 113/14 OSN. al 18/7/95 $ 1.064,96; Fs. 119/20 Municipal al 17/7/95 $ 2.289,79 y Fs. 121 por diferencia al 18/7/95 $ 1.986,42. Base $ 124.840. Seña 30 % Comisión 3% efectivo. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna Art. 580 C. Procesal. Según informe del martillero y constancias de autos, el inmueble es apto para uso industrial, desarrollado en dos plantas, entregándose el mismo desocupado. Exhibición días 25, 26 y 27/9/95 de 14 a 16 hs. El comprador debe fijar domicilio en Capital.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 22/9 Nº 42.662 v. 25/9/95

Nº 96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica de la Capital Federal, sita en Maipú 92, piso 2; Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados MAMCIZ BERNARDO y Otro c/SHIBUYA CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria —Reservado—, expediente Nº 13.325/94 que el martillero Arturo A. Jasovich (tel. 374-1807) rematará el dos de octubre de 1995 a las 11.30 horas, en el salón de ventas de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal "Ad Corpus" al contado y mejor postor dos inmuebles; 1º) Una finca sita en Riglos 912/6 entre las de Zuviría y Tejedor, Capital Federal. Se trata de un lote de 8,66 m de frente por 25,98 m de fondo, Nomenclatura Catastral; C.VI; Sec. 40; Mz. 62; Par. 8, Matrícula FR 6-8781, sobre el lote hay una casa de Living, Biblioteca, dos amplias habitaciones, otra más pequeña, baño, cocina, comedor diario, lavadero y gran patio que se desarrolla a lo largo de la casa, todo se desarrolla en planta baja y una terraza accesible. Ocupado por los demandados Carlos Alberto Shibuya y Celia Beatriz Moreno y dos hijos menores. Deudas: Aguas Argentinas $ 120,29 al 23/11/94; M.C.B.A. $ 648,54 al 24/11/94. 2º) Un departamento sito en Av. Federico Lacroze 2356/58 entre Cabildo y Tres de Febrero, planta baja depto. "B" unidad funcional Nº 2 sujeto a la Ley 13.512. Matrícula FR 17-865/2. Nomenclatura Catastral C. 17; Sec. 23; Mz. 20; P. 12. Se compone de living, dos dormitorios, baño y cocina y el uso exclusivo de patio común. Superficie total propia 44,88 m^2, según reglamento sólo utilizable para vivienda, ocupado por los demandados Dante Alfredo Higa, Patricia Beatriz Bogamilsky y dos hijos menores. Deudas, MCBA $ 617,95 al 24/11/94; Aguas Argentinas $ 64,92 al 23/11/94. Expensas $ 1.500,07 más intereses al 31/1/95. Días de visita: Los inmuebles pueden ser visitados los días 26 de setiembre de 1995 y 27 de setiembre de 1995 de 9.00 a 11.30 horas, el de la calle Riglos 912/6, Capital Federal. Los mismos días pero en el horario de 12.00 a 14.30 horas el inmueble de la Av. Federico Lacroze 2356/8 Planta Baja "B" Capital Federal. CONDICIONES DE LA SUBASTA: Calle Riglos. Base U$S 40.000.-, Av. F. Lacroze Base u$s 20.000. Los inmuebles serán subastados en forma independiente y sucesiva. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo al contado, al mejor postor y al bajar el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal bajo apercibimiento previsto en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.
Gabriel A. Tamborenea, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18 y 19/9/95.

e. 22/9 Nº 21.700 v. 25/9/95

Nº 98

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 98 (Bmé. Mitre 718, piso 3º), comunica por 2 días, en autos "MIRCO EDUARDO RUBEN c/BIDART HECTOR MEDARDO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 13.779/94, que el martillero Jorge Ramón Torres (981-0439), rematará el día 29 de setiembre de 1995, a las 12,45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, una finca ubicada en el Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Borges Nº 1744 al 1746, entre los Nros. 1742 y 1760, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 6 de la Manzana F y mide: 8,66 m. de frente por 34,64 m. de fondo Superficie 299,98 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI. Secc. G. Manzana 58. Parcela 25. Matrícula 31.033. partida 36.252. La finca se encuentra ocupada por el propietario demandado y su familia, y está compuesta de 2 entradas una principal y otra de servicio y en planta baja tiene living comedor de 8 x 4 m.; comedor diario 4 x 4 m.; cocina 2 x 2 m. con mesada y bajo mesada; 3 dormitorios con placares de 3,5 x 3,5 m.; 2 baños (1 con mampara); 1 jardín de invierno. En Planta alta; una pieza dividida en precarias condiciones; terraza que se accede por escalera y 1 lavadero; 1 quincho de material con parrilla estructura de ladrillos y 1 jardín. Superficie cubierta aproximada 150 m2 y se encuentra en regular estado de conservación por falta de pintura. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los 5 días de aprobado el remate y bajo apercibimiento de que no lo hiciera así, deberá depositarlo con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. En concepto de impuestos adueda: Inmobiliario al 31/3/95 $ 2.432,98 y $ 21 fs. 123; Municipales $ 34,14 al 12/1/95 fs.110/111; Aguas Arg. $ 48,94 al 16/1/95 fs. 107, con más las actualizaciones correspondientes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P.C.C. Visitas 26, 27 y 28 de setiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
José Luis González, secretario.

e. 22/9 Nº 42.663 v. 25/9/95

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SHULTE, FEDERICO GUILLERMO y Otro c/SUNDE DE VALACCO, AURORA LUCERA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expe. Nº 62.057/94 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 29 de setiembre de 1995, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble ubicado en el Pdo. de Salto, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Castelli, entre Av. Bartolomé Mitre y Belgrano, Parcela 7b de la Manzana 28; unidad funcional 2, Polígono 00-02, 01-01, y 02-01. Cuyas superficies son: 1) Polígono 00-02: Superficie cubierta 4,71 m2. 2) Polígono 01-01: Superficie cubierta 102,86 m2., semi cubierta 4,46 m2, descubierta 13,27 m2, balcón 8,86 m2 superficie superpuesta total 5,46 m2. Total 134,91; 3) Polígono 02-01: Descubierta: 103,81 m2. Total 243,43 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I; Sección D; Manzana 228; Parcela 7b; sub parcela (unidad funcional 2) 00-02: 01-01; y 02-01, Partida 17142; el que conforme mandamiento de constatación se ubica como Castelli 127, entre Mitre y Belgrano, y se encuentra ocupado por un persona en carácter de propietario. El bien consta de hall de entrada en planta baja y por escalera interna de material se accede al primer piso que consta de living amplio con balcón al frente; cocina, comedor diario con ventanas al frente; otra ventana y puerta de madera que conduce a pequeño patio, y por otra escalera externa se accede a amplia terraza. Desde el living comedor mencionado, se conduce por pasillo a tres habitaciones, todas ellas con ventanas amplias y placards, un baño completo con ante baño, y desde uno de los dormitorios mencionados se conduce por una puerta de madera a balcón al contrafrente. Cuenta la casa con los servicios de una línea telefónica, y se encuentra en buen estado general de conservación. El inmueble no abona expensas comunes por no haber gastos que así lo requieran, conforme resulta de la cancelación de $ 72 efectuada por el martillero, subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición pudiéndose visitar los días 26, 27 y 28 de setiembre próximos de 10 a 15 hs. Base: $ 42.280 (resultante de la liquidación practicada a solo efecto). Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, hay constancia de deudas en Rentas (fs. 46) por $ 381,98 y $ 32,60 al 31/3/95; en Municipalidad (fs. 45 y 45 bis) por $ 149,82 por Alumbrado, Barrido y Limpieza y $ 503,52 por Servicios Sanitarios, importes líquidos de deuda hasta el 29/3/95. El auto que ordena los edictos dice:...17 de abril de 1995. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y la Nación... Miguel A. Prada Errecart, Juez". Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente. Para mayores datos e informes consultar el expediente o teléfono del martillero 371-3118.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 22/9 Nº 42.917 v. 25/9/95

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Nobils, Secretaría Unica del Dr. Daniel Ricardo López, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "LELL, DANIELA CLAUDIA c/PLATAS, FELIX RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 73.608/94) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 29 de setiembre de 1995, a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, (ex-Cangallo), Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rosario 541, Unidad Funcional Nº 31, piso cuarto, departamento "C", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 40; manz. 75; Parcela 28. Superficie propia: 59 m2. 63 dm2. Superficie común 20 m2. 95 dm2. Superficie total: 80 m2. 58 dm2. Porcentual: 2,11 %. Se trata de un departamento que consta de living comedor, hall interno, dos dormitorios, (uno con dos placards y otro con un placard), baño, cocina con mesada, pileta y alacena (falta el artefacto cocina), y lavadero cubierto. Todos los ambientes tienen ventanales, siendo muy luminoso. Portero eléctrico, agua caliente y calefacción central, que al momento de la constatación estaban funcionando. En buen estado de conservación. Desocupado. Deudas: Municipales (fs. 135) $ 557,06 al 9-5-95; Expensas (fs. 220) $ 1.865 al 7-9-95 (importe de Expensas mes de agosto $ 148; Obras Sanitarias (fs. 139) $ 64,90 al 2-6-95. Aguas Argentinas (fs. 98) $ 78,32 al 3-5-95. Condiciones de venta: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 33.996,95. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: los días 27 y 28 de setiembre de 14 a 16 horas. S/resolución del 7 de junio de 1994 hay un embargo en los autos "Daniele, Marcelo Angel c/Platas, Félix Ramón s/Ejecutivo". Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, por pesos 11.400. Presentación 95735. 16 de junio de 1994.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 22/9 Nº 42.728 v. 25/9/95

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, Piso 5º de Capital Federal, en autos: "GARCIA JULIO MANUEL y Otro c/PASCALI FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 77.978/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 3 de octubre de 1995, a las 9:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Francisco Beiró Nros. 4318/4320 y 4322, entre las de Sanabria y Segurola, Un. Funcional Nº 5 del Tercer y Cuarto Piso y la 1/5 ava parte indivisa de la Un. Complentaria I, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 13, Parcela 9, Pda. Inmobiliaria Nº 277.521, Matrícula FR. 15-67445/5 U.C. I Pte. Indivisa, de Capital Federal. Consta de: en el Piso 3º tiene un amplio living-comedor en desnivel, con un amplio balcón al frente comunicándose el living-comedor por una escalera, al quincho (ubicado en el Piso 4º) una amplia cocina que se comunica con el comedor por intermedio de una puerta vaivén. También posee un toilete, un vestidor, una pequeña habitación preparada para sauna, un dormitorio (el principal) en suite, con baño y antebaño, y bañera con hidromasaje, y otro dormitorio en suite con antebaño y baño, que dan al contrafrente del edificio, por intermedio de un balcón. Por una escalera interna se comunica con el 4º Piso que consta de una habitación en suite, alfombrada, un amplio lavadero con termotanque, y otra habitación también en suite y alfombrada, que dan al contrafrente del edificio, por intermedio de un amplio balcón. Hacia el frente del Dpto., posee un amplio quincho cubierto, con parrilla y toilete, y balcón que da al frente del edificio. Se deja constancia que todos los ambientes se hallan preparados para la instalación de aire acondicionado central, contando también en todos sus ambientes con amplios placares. Dicho Dpto. cuenta con detalles de categoría y materiales de muy buena calidad. Asimismo en la Pta. Baja del edificio posee una cochera cubierta. Encontrándose todo el Dpto. en muy buen estado general de conservación, desocupado, y libre de muebles y enseres, según constancias de fs. 66. Superficie Piso 3º 162,13 m2., Piso 4º 151,67 m2. Total: 313,80 m2. Base Dólares Estadounidenses Ciento Sesenta y Nueve Mil Quinientos (U$S 169.500) a fs. 155. En caso de no existir postores en la misma, se procederá a rematar sin base dicho inmueble media hora después del primer intento. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Deudas, con OSN a fs. 43 $ 206,53 al 2-12-94, con A.A. a fs. 29 no registra deuda pendiente al 28-11-94, con MCBA a fs. 108 $ 6.250,25 al 4-4-95 y a fs. 109 $ 1.045,28 al 5-4-95, por Expensas a fs. 59 vta. el consorcio de administración aún no fue creado, tomando a su cargo la acreedora la deuda por expensas que pudiera tener dicha unidad. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de setiembre de 1995 de 13 a 15 hs. Se deja constancia que no procede la compra en comisión (Ley 24.441).

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 22/9 Nº 42.675 v. 25/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en los autos: "H. E. LOPINA Y CIA. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", (Expte. Nº 56.229) que los martilleros Victorio Seghesio, Miguel Carrera Baliero y José Manuel Pizarro (T.E. 383-7143 / 932-7762) rematarán el día 2 de octubre de 1995 a las 11 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los bienes muebles de la fallida inventariados en autos, cuyo loteo obra agregado entre lo que se destaca; 7 autoelevadores varias marcas, usados y con faltantes; 3 minicargadoras incompletas; 1 camión Ford F-350; 3 pick-up F-100; 1 camión

Ford F-700; 1 camión Chevrolet; 1 camión Dodge; 1 ómnibus Mercedes Benz; 5 semirremolques distintas marcas; acoplados; lingas, jaulas de hierro; báscula Bianchetti; contenedores; 67 recipientes de hierro para arrabio, perchas de hierro; muebles de oficinas, computadora; fotocopiadora, aires acondicionado, etc., que se encuentran y exhiben en Argañaraz 628/645, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. En el mismo acto se subastarán también: 1 equipo de computación Samsung con teclado e impresora; máquinas de escribir eléctricas, I.B.M. y Olivetti, 2 calculadoras Monroe; escritorio, mueble de madera, sillones fichero, etc., que se encuentran y exhiben en Hipólito Yrigoyen 850 piso 4º Oficinas 414 y 415, de Capital Federal. En ambos domicilios la exhibición se realizará los días 27 y 28 de setiembre de 13 a 15 horas. La venta se efectuará al contado - Comisión sobre rodados 5 %, y sobre demás bienes muebles 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo a las modalidades dispuestas por el Art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta las 13.30 horas del tercer día hábil judicial anterior a la fecha de remate, las que serán abiertas en audiencia pública al día siguiente a las 11 horas. Requerir modalidad de las mismas al Tribunal o a los martilleros donde se deberán presentar las ofertas en el horario de 14 a 18 horas (respectivas oficinas).

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria

e. 22/9 Nº 6092 v. 26/9/95

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en los autos: SUMINAR S.R.L. c/MARGHETTI, JORGE AUGUSTO s/Ejec.; Exp. Nº 51.115, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 29 de setiembre de 1995 a las 10 hs. en la calle Humberto Iº 2046 de esta Capital Federal, lugar donde se exhiben diariamente de 10 a 12 hs. los siguientes bienes: Un equipo Hemres, una bandeja de la misma marca, una Akai, un Deck misma marca; un Deck Akai, a cinta con dos bafles, un cuadro de Bahia, un cuadro foto de Bs. As, un cuadro lámina, una lámina Museo, otra lámina de Manet, otra lámina de Constituciones del Mundo, una lámina con flor, dos láminas casas antiguas, una lámina de flores, un reloj de pared, un auricular inalámbrico marca Sony, una lámpara con lupa, un espejo biombo de 3 hojas, dos parlantes marca Tanci, una máquina de escribir eléctrica Panasonic, un equipo de radio Sony, un equipo de audio marca Sharp con C.D a bafles Nº 010007012; una máquina portátil Letera, una silla tapizada, una radio lámina de The Dave of Springs, dos bandejas metal blanco, dos guitarras de madera con estuche, una máquina de escribir eléctrica IBM deteriorada; un sillón con apoyabrazos; una radio lámina de naturaleza muerta, otra misma firma con dibujo Iglesia. Condiciones de venta: Sin base. Al contado, Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos de la Acordada de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Comercial del 30/2/92, art. 104 del Regl. de la Just. Nac. hasta tres días antes de la subasta.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario

e. 22/9 Nº 42.730 v. 25/9/95

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2º Capital, en autos: "AUTOMOTORES ALBERINO SACIFIA c/SUERO, OLGA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 60.571 año 94 (65.177), comunica por dos días que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel. 431-6819), rematará el día 9 de octubre de 1995, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra, un ómnibus marca Zanello LFC-244 C - Dominio 2461832, modelo 1993, motor marca Cummins Nº 30419449, Chasis marca Zanello Nº Z 0 1011, larga distancia, 46 asientos, baño, bar, carrocería de lujo, excelente estado. Al contado y mejor postor. Base: U$S 39.735. Seña: 10 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley 0,5 %. IVA correspondiente. Exhibición: 4, 5 y 6 de octubre de 1995 de 9 a 18 horas en la calle Chorroarín 1363, Capital, en que será puesto en marcha. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las deudas obrantes en autos, son por patente total 1994 y 1º, 2º y 3º, año 1995 al 30-6-95, importe actualizado a dicha fecha de $ 9.801. No hay actas de infracciones (fs. 130). El rodado se entregará libre de deudas.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario

e. 22/9 Nº 42.645 v. 25/9/95

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Avda. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ERCOLE MARELLI ARGENTINA S.A.C.I. s/Quiebra" expte. Nº 161.180, que el día 3 de octubre de 1995 a partir de las 11 horas, en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, se procederá a subastar los bienes de propiedad de la fallida seguidamente detallados: a) Inmueble: Establecimiento industrial situado en el paraje "Villa Granaderos", Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, compuesto por una manzana de tierra designado con la letra M, con todo lo en ella plantado, edificado y adherido al suelo, por accesión, la que está formada por ocho lotes numerados del uno al ocho inclusive, circundada por las calles Boulogne Sur Mer, Las Heras, Necochea y Lamadrid, con una superficie total de 10.477,92 m2., desocupado "Ad Corpus", el inmueble consta de 4 galpones de aproximadamente 90 por 16 metros.; 1 galpón de aproximadamente 72 por 12 metros.; oficina de entrada de personal y sótano de calderas; gran salón de oficinas con despachos individuales y sala de reunión de Directorio o conferencias; importante edificio de tres plantas con sala de enfermería, vestuarios, baños para damas y caballeros; sala de máquinas, playón para entrada de vehículos y carga y descarga de mercaderías. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección P, Manzana trece, parcela uno a., con entrada por la calle Boulogne Sur Mer 2308. La subasta estará a cargo de los martilleros Rosa Alicia Ciuffarella, Juan Carlos Doyhenart Néstor L. G. Barthe. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 700.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, todo en el acto del remate en dinero efectivo. Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 cpr.) Bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado cuerpo legal. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1 de la ley 23.928— con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá denunciar el nombre del comitente dentro del tercero día de realizada la subasta (art. 571 cpr) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. b) Dos automotores: Marca Fiat, pick-up Modelo 125, Multicarga, Dominio C 925695, Mod. 1979; y Dominio C 948650, Mod. 1980. Bases $ 1.200 y $ 1.100 respectivamente. Esta subasta estará a cargo del martillero Marcelo G. Cabrera. c) Automotor, maquinarias y bienes muebles: Un automotor marca Fiat 132, berlina, sedán cuatro puertas, dominio C 1.114.573, Mod. 1981. Base $ 1.300. Gran cantidad de maquinarias y bienes muebles de la fallida, compuesta de 250 lotes según catálogo con y sin base, entre las que se destacan: agujereadoras, pulidoras, fresadoras, tornos, balancines estampadoras, rectificadoras, prensas, sierras, máquinas y muebles de oficina, etc., etc. Venta a cargo de la martillera María Cecilia Sáenz. En todos los casos seña 30% - Comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador sobre el precio de venta. El saldo de precio: Indefectiblemente se deberá abonar el día 4 de octubre de 1995, de 10 a 13 horas en el lugar del remate, bajo apercibimiento de perder las sumas obladas en el acto de la subasta. Los compradores deberán retirar los bienes dentro de los diez días de realizada la subasta. En todos los casos se deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Inmueble y bienes muebles los días 23, 25, 26, 27 y 28 de setiembre de 1995, de 14 a 17 horas en Boulogne Sur Mer 2308 de San Martín, Pcia. de Bs. As. Se admiten ofertas bajo sobre, que deberán ser presentadas en la secretaría del Juzgado hasta las 13,30 horas del día 29 de setiembre de 1995 procediéndose a su apertura el día 2 de octubre de 1995, a las 12 horas. Habiéndose exhibido todos y cada uno de los bienes detallados, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo ni naturaleza.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario

e. 22/9 Nº 42.733 v. 28/9/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Avda. Callao Nº 635 Piso 3º Capital Federal, comunica por cinco (5) días, en los autos caratulados "FALESTCHI, JORGE NESTRO s/Quiebra s/Concurso especial por BENVENUTO Y CIA. S. A. Mandataria e Inversora" Expte. Nº 19.712, que el martillero Mario Araujo, rematará el día 12 de octubre de 1995 a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de Capital Federal el semi piso, sito en la Avda. Estado de Israel 4753/4755 2º piso Unidad Funcional Nº 4 Letra "A", inscripto en la Matrícula 18.163/4. Nomenclatura catastral: Circunscripción 18 Sección 31; Manzana 35, Parcela 19 y cochera en planta baja U. F. Nº 1 (guardacoches) Matrícula 18/163/1 de esta Capital Federal, compuesto de una superficie cubierta de 109,69 m2., balcón de 9,44 m2.; o sea una superficie total de 119,13 metros cuadrados con un porcentual del 5,61 por ciento más el 9,72 por ciento de la Unidad Nº 1 (guardacoche) ad-corpus de acuerdo a títulos fojas 96 a 103, a la constatación efectuada y que se acompaña en autos a fojas 104, la propiedad se encuentra totalmente desocupada, y consta de hall, amplio living-comedor, con salida a balcón, hall interno - 2 baños - 3 dormitorios con placard y aire acondicionado en el principal, tiene cocina Office, lavadero y habitación de servicio con baño, posee entrada principal y de servicio, doble circulación, los ambientes totalmente alfombrados, tiene detalles de pintura y deterioro, se entrega en el estado equipado y se exhibe sin reclamo de ninguna índole: Condiciones de venta: Base $ 98.000, comisión 3 %: Seña 20 % en el acto de la subasta en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Martillero. El pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los 10 días de realizada la subasta. En el supuesto de que el vencimiento de dicho plazo no se encuentre saldado el precio, correrá un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días una vez aprobada la subasta el bien inmueble deberá ser escriturado dentro de los 30 días de abonado, el saldo de precio, con la entrega de la posesión. Si por cualquier motivo el comprador no integre el saldo del precio en las oportunidades señaladas precedentemente y aun cuando el retardo no le fuera imputable, será declarada rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a los autos la disminución del precio de la anterior subasta; sus intereses y costas Art. 584 del C.P.C.C. Deudas de M.C.B.A. fs. 45/46 y 47 al 31-5-93 $ 3.563,56: Aguas Argentinas a fs. 271/272 al 21-4-95 $ 313,10; Obras Sanitarias de la Nación a fs. 269/270 $ 992,56 al 21-04-95. Expensas comunes a ambas unidades anteriores al Decreto de Quiebra (25-09-91) $ 1.502,70 con Expediente Nº 23559 de este Tribunal, Expensas comunes desde el 25-09-91 a Octubre de 1994 $ 9.416,55; Expensas desde noviembre de 1994 al mes de abril de 1995 $ 3.533,58 sujeto a aprobación judicial a fs. 278/293, importe Expensas comunes mes de abril de 1995 $ 285. Todas estas deudas serán actualizadas en el momento de su pago. Se aceptarán propuestas bajo sobre en las condiciones establecidas en el Art. 206 de la Ley 19.551 las que deben presentarse al Juzgado por lo menos 2 días antes de la fecha de subasta, los que serán abiertos en el acto del remate para lo cual la Secretaría las entregará al Martillero el día anterior bajo recibo, la exhibición del inmueble se realizará los días 5 - 6 y 7 del mes de octubre de 1995, en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio legal en la Capital Federal, Buenos Aires a los 8 días del mes de septiembre de 1995.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/9 Nº 42.425 v. 26/9/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del autorizante, sito en Avda. Callao 635, piso 3, comunica por cinco días en el juicio ROMANO, ALBERTO s/Quiebra, expediente Nº 16.880, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 2 de octubre de 1995 a las 9.30, el 70 % que le corresponden a la fallida, Sr. Alberto Romano, de dos lotes de terreno ubicados en la localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV. Sección D. Quinta 46 A. Fracción I. Parcela 12 b y 12 e. Partida 26.274, Partida 88.279, respectivamente. Superficie: Lote 12 e. Son 6.021,88 mts.2. Medidas: 60,46 mts. de frente al N.O con Avda. Benavidez; 60,40 mts. de contrafrente al N.E. con la parcela 19; 99,70 en su costado al S.E. con calle y 99,70 mts. en su otro costado al S.O. lindando con el lote 12-b. Ocupado por una persona llamada don Elvio David Chavez, quien carente de titularidad alguna de dominio será pasible en la oportunidad previsto por el art. 589 C. Proc. de desahucio, se encuentra en calidad de intruso, habitando una pequeña casa, precaria, de su construcción, con su esposa doña Ymelda Dominga de Chavez y su hijo Héctor Ariel Chavez. Base: $ 9.664,67. El lote 12 b tiene de superficie: 5.982 mts.2. Medidas: con frente a la calle Ignacio Corsini 60 mts. de frente al N.O. con Avda. Benavidez al S.E. con calle; 99,70 mts. al S.O. con la parcela 12a y 99,70 al N.E. con parcela 12e. La medida en el contrafrente al S.E. es de 60 mts. Desocupado. Base: $ 10.042. Según resulta del acta de constatación se aclara que la calle Avenida Benavídez ahora se llama Corsini y que el lote 12 b, se encuentra lindando al Nord Este con una red de alambrado perimetral, perteneciente a un country en construcción. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en las condiciones de práctica. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Se autoriza la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Visitas: Se pueden realizar todos los días hábiles, sin limitación horaria, a partir de las publicaciones de los edictos. Deudas: Dirección Provincial de Rentas: fs. 663 al 676, todo al 30/3/94. Parcela 12 b: $ 1.696,06. Parcela 12 e: $ 1.568,81 al 30/3/94. Impuesto Inmobiliario: fs. 696: $ 1.989,31 al 22/6/94 para el lote 12 b. Fs. 698: $ 1.845,45 al 22/6/94 para el lote 12 e. Se informa a fs. 701 que ninguno de los dos lotes tiene red cloacal. Se deja constancia que las deudas mencionadas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario

e. 22/9 Nº 6135 v. 28/9/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 5 días en autos: "ESTERILIZACION LONGHI HNOS. S.A. s/ Quiebra", Exp. 23.736, que los Martilleros Magdalena López Malbrán y Rodolfo E. Fernández Díaz subastarán el 27 de setiembre de 1995, a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, la unidad funcional Nro. 1 de la planta baja del inmueble ubicado en la calle Concepción Arenal Nro. 3740/44, entre las de Rosetti y Fraga de esta Capital Federal, con una Sup. total de 199,60 m2; porcentual 24,63 %; Matrícula 17-6571/1; N.C.C. 17, S. 33, M. 36, P. 18. De la construcción realizada por los Martilleros surge que se trata de una unidad de características comerciales, aprox. 30 años de antigüedad, con entrada principal por Concepción Arenal Nro. 3740 por medio de puertas tipo blindex y reja corrediza de seguridad al igual que un ventanal alto que da a la calle. Su interior es una planta libre dividida en varios ambientes por medio de tabiques de madera y vidrio con parantes de aluminio, y también por un mueble construido en madera con armarios y estantes. El amplio ambiente cuenta con un bañito y un patio al fondo techado con chapas plásticas traslúcidas, el que se comunica a una cocina comedor, a un cuarto y a los baños y vestuarios para personal. La unidad tiene comunicación con el hall del edificio cuya entrada se encuentra en C. Arenal Nro. 3744. Además de las mamparas divisorias, la unidad posee un equipo frío calor Surrey con sus respectivos conductos instalados y una central telefónica marca NEC, modelo AK-824 para 2 líneas externas y 17 internos, con 7 aparatos distribuidos en su interior, todo en regular estado por su uso y falta de mantenimiento. El inmueble no posee ni administración ni consejo que lo administre por lo que carece de expensas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 65.000.- Seña 10 % - Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P. Ofertas bajo sobre: conforme lo prevé el art. 570 y 104,6 del Reg. de la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta el día 26 de setiembre a las 12 hs., procediéndose a la

apertura de los sobres el mismo día a las 12,30 hs. Exhibición: del 20 al 26 de setiembre de 15 a 17 hs. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 19/9 Nº 42.287 v. 25/9/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 7º de Capital, comunica y hace saber por cinco (5) días, en los autos caratulados EDIFTAN S.A. s/ Quiebra. Expte. Nº 13.065, que los martilleros Tomás Antonio Masetti Tel. 01-203-3015 y José María Rubianes Tel. 01-805-6670, rematarán el día 10 de octubre de 1995, a las 13,00 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100 % del siguiente bien inmueble: sobre el terreno de 23 mts. de frente x 43 mts., de fondo se encuentra levantado un edificio de dos cuerpos, a terminar en un 45 %, que consta de Planta Baja, local, sótano, dos plantas, cubiertas (cocheras) para 60 coches, 17 pisos, de 2 semipisos por planta y por cuerpo, con departamentos de 2; 3 y 4 ambientes que dan al frente y contrafrente. Superficie total 7.800 m2. Ad-corpus, ubicado en la calle Leandro N. Alem Nº 730, entre Sarmiento y Mitre de Tandil, Partido del mismo nombre en la Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; - Sección A; Manzana 20; Parcela 7ª, Matrícula 24.972 Tandil 103; adeuda Municipalidad de Tandil $ 1.844,40 Impuesto Inmobiliario $ 15.669,51 y Serv. Sanitario $ 3.814,45 al 30-7-94. Condiciones de venta: Base U$A 800.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de ley 1 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, pudiendo el comprador efectuar el pago mediante cheque certificado, librado sobre un Banco de esta plaza, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5) día, de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CCPP. Si el/los compradores lo requieren, se otorga facilidades, en las siguientes condiciones: cuarenta (40 %) al contado, el saldo sesenta (60 %) restante, en 18 dieciocho (18) meses, a partir de la fecha de escrituración en tres (3) cuotas, iguales y semestrales, con un interés del uno (1 %) mensual directo, con garantía hipotecaria en primer grado, con aval bancario, en caso de producirse paridad entre ofertas prevalecerá la que ofreciere abonar al contado el 100 % del precio de venta, los gastos que irroguen dicha operatoria serán por cuenta de los compradores. El Juzgado designará (mediante sorteo público) el escribano interviniente en los actos notariales respectivos. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día 9-10-1995, que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día, los oferentes deberán consignar en el frente del sobre la carátula del Expediente. Art. 104.6 del Reglamento del fuero. El edificio será exhibido los días 4; 5 y 6 de octubre de 13 y 17 hs. en esa Ciudad. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Mayores informes en autos y/o a los Martilleros intervinientes.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/9 Nº 6064 v. 27/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos: VIOR S. A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes, Expte. Nº 21.931, que los martilleros Alejandro Sicardi y Ubaldo A. Fernández, rematarán el día 6 de octubre de 1995 a las 10 y 30' horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: a) Automotores; Camiones de Transporte de Caudales: 1) Ford F 350 dom. C1487700 int. 46, Base $ 14.500, 2) Ford F 350 dom. C1466090 int. 34, Base $ 13.000, 3) Ford F 350 dom. C1411462 int. 22, Base $ 12.500, 4) Ford F 350 dom. C835822 int. 26, Base $ 7.500, 5) Ford F 350 dom. A044681 int. 20, Base $ 7.500, 6) Ford F 350 dom. B 1653870 int. 30, Base $ 7.500, 7) Dodge 400 dom. C364270 int. 18, Base $ 6.500, 8) Ford F 350 dom. C768152 int. 36, Base $ 6.500, 9) Ford F 350 dom. B242138 int. 24, Base $ 5.000, 10) Ford F 350 dom. U006327 int. 10, Base $ 4.500, 11) Mercedes Benz 608 dom. C731634 int. 12, Base $ 4.500, 12) Mercedes Benz 608 dom. C731982 int. 14, Base $ 4.500, 13) Dodge dom. C383465 int. 2 Base $ 4.500, 14) Ford F 100 dom. C458515 int. 8 Base $ 4.500, 15) Dodge 200 dom. C420136 int. 16, Base $ 4.500, 16) Dodge 200 dom. Y26939 int. 54, Base $ 4.000, 17) Dodge 200 dom. Y26940 int. 56, Base $ 4.000, 18) Ford F 350 dom. EO34163 int. 6, Base $ 3.700, 19) Ford F 100 dom. C640630 int. 4, Base $ 3.500; Automóvil: Ford Escort G. L. dom. C1487879, Base $ 6.000 y detallados según catálogo. b) Armas y Municiones: Revólveres marcas Tango, Colt, Smith & Wesson, Italo G. R. A., Doberman, etc. Calibres 38 largo, 38 Special, 32 largo y 22; Pistolas Automáticas marcas Ballester Molina, F. N. Browning y Ballester Rigaud, Calibres 45, 11.25 y 9 mm.; Pistolas Ametralladoras marcas Halcon y P. A. M. 2, Calibres 9 mm., Cargadores para pistola, para pistolas ametralladoras y culatas de hierro para pistolas ametralladoras; Municiones: Diversas cantidades de cartuchos calibres 9 mm. 11.25, 12, 22, 32 y 38. Cartucheras para distintas armas. Todo según catálogo de venta. Sin base. c) Bienes muebles: Inventariados en autos y detallados en catálogo de venta, entre ellos Motogeneradores, escritorios, mesas, sillas, sillones, útiles de oficina, estanterías metálicas, armarios, ficheros metálicos, aparatos telefónicos, cajas de seguridad, equipo de computación y audio, muebles y bienes diversos, etc. etc. Sin base. Disposiciones de la Subasta para todos los bienes: Al contado y al mejor postor. Seña: 10 %, Comisión: 10 % más IVA sobre la mitad de la comisión. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y se exhiben, no aceptándose con posterioridad reclamo alguno sobre su estado, características, marcas, numeraciones, etc. Los saldos de precios deberán ser abonados indefectiblemente el día 9 de octubre de 1995 de 11 a 13 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal. Los bienes se entregarán previo pago total del precio y en día y horario que fijarán los martilleros. Para el caso que la compra se realizara en comisión, deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el art. 571 del Cód. Proc. y bajo el apercibimiento allí dispuesto. IVA de ley a cargo de los compradores y en los casos que corresponda. Los compradores de todos los bienes deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Exhibición: Para todos los bienes los días 3, 4 y 5 de octubre de 1995 de 11 a 13 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1619/1625 de la Capital Federal. Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Cám. Nac. de Apelaciones en lo Comercial, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta y serán abiertos por el Actuario en presencia de los martilleros y los interesados a las 12 y 30' horas del mismo día. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/9 Nº 6098 v. 25/9/95